

CONDE DE RODEZNO

La

PRINCESA DE BEIRA

y los Hijos de Don Carlos

SEGUNDA EDICIÓN

CULTURA



ESPAÑOLA

LA PRINCESA DE BEIRA
Y
LOS HIJOS DE DON CARLOS

CONDE DE RODEZNO

LA
PRINCESA DE BEIRA
Y LOS HIJOS DE
DON CARLOS



SEGUNDA EDICIÓN

CULTURA ESPAÑOLA

1938

DOS PALABRAS

Dentro del evidente renacimiento de las investigaciones históricas que caracteriza a la época presente, muéstrase una marcada predilección por la convivencia con personajes de actuaciones relativamente recientes, que vivieron épocas y sucesos todavía no distantes de nosotros, pero que el discurrir incesante de acontecimientos, cada vez más prodigados en la gran pantalla de la vida moderna, van esfumando y relegando a irremediable olvido.

Esta singularidad de la crítica histórica actual me parece tan natural como humana. La investigación de un período o de un suceso medioeval, obtenida a fuerza de impersonalizarse sobre un código anacrónico o un palimpsesto carcomido, podrá conducirnos al esclarecimiento de un hecho, pero difícilmente a la convivencia espiritual con el personaje o con la época. Si por arte de magia nos fuera posible colocarnos frente a frente de un ballestero de Don Pedro el Cruel o de un trovador provenzal, tengo para mí que no podríamos entendernos; en cambio, con un guerrillero de la Independencia, con un carlista de la Corte de Oñate o con un conspirador progresista, nos sentiríamos fácilmente en comuni-

dad de afectos y de pasiones. Hay todavía carlistas en Oñate, y hay todavía progresistas de buena fe.

A este linaje de personajes corresponde la Princesa de Beira, María Teresa de Braganza y Borbón. Viven aún —y conmigo han hablado— quienes la conocieron y formaron en su reducida Corte de Trieste, donde finó, ya octogenaria, en 1874.

Nacida en la Corte portuguesa en las postrimerías del siglo XVIII, vió transcurrir su juventud en Río Janeiro, refugio acogedor de la familia de Juan VI durante la embestida francesa, y en la Corte madrileña de Fernando VII, como madre del Infante de España Don Sebastián Gabriel y hermana de la resuelta y turbulenta Infanta María Francisca, primera esposa de Don Carlos María Isidro. Desde entonces liga su suerte a la de la causa carlista, cuya primera emigración se inicia con la orden de su destierro, sustituyendo poco después a su hermana en el tálamo del Infante y en la educación de sus hijos. Reina luego efímeramente en Navarra y en los valles vascongados, y en su última y larguísima emigración vive consagrada a la causa que vió vinculada en su marido, en su hijo Montemolín y en su nieto predilecto, Carlos VII.

La Princesa de Beira, aun cuando de segunda fila como figura histórica, no carece de interés. En el cuadro que ofrecen a mediados del siglo XIX los personajes representativos del legitimismo destronado —Chambord, la Duquesa de Berri, Francisco V de Módena, el Duque de Parma y otros Príncipes soberanos inmolados a la revolución— destácase su personalidad actuante y rectilínea, intransigente con las nuevas concepciones, y ejerciendo a veces, desde su residencia de Trieste, como

centro y poder moderador de aquellos poderes vencidos y tradicionales.

Tan desdibujados como la Princesa de Beira van quedando ya en el recuerdo para la generación presente los hijos de Don Carlos, el débil y caballeroso Conde de Montemolín, el bondadoso y anodino Don Fernando y el pintoresco Infante Don Juan de Borbón, que llenaron con sus respectivas y distintas actuaciones el paréntesis que medió entre la primera guerra civil, verdaderamente sucesoria, y la última, provocada y sostenida por concepciones más doctrinales, que a raíz y por efecto de la revolución de Septiembre otorgaron su caudillaje y representación al entonces joven Carlos VII, tercer monarca de la dinastía carlista y último actor de las luchas civiles en los campos de España.

A renovar la memoria de estas figuras ya históricas, de tan interesante actuación en el interesantísimo y apasionado siglo XIX, se encaminan las páginas de este libro, libres de prejuicios y sectarismos, encajadas en un sentido objetivo de la Historia, y sin más finalidad que la modesta de retocar, barnizar o restaurar unos lienzos que los ultrajes del tiempo y los estragos de los años comenzaban a emborronar.

Nacimiento de María Teresa.—Sus padres: el Príncipe del Brasil y la Infanta española Carlota Joaquina.—Ambiente de la Corte portuguesa.—Desavenencias conyugales de los Príncipes.—Educación de María Teresa.—Proyecto de boda con Fernando VII.—Traslación de la Corte al Brasil.—El Infante Don Pedro Carlos.—Su matrimonio con María Teresa.—Nacimiento del Infante Don Sebastián.—Viudez de María Teresa a los diez y ocho años.

Nació María Teresa de Braganza en Lisboa, el 29 de abril de 1793, primer fruto del matrimonio del Príncipe del Brasil Don Juan y de nuestra Infanta Carlota Joaquina, primogénita de Carlos IV, cuya unión, consagrada en 1785, tardó todo este tiempo en obtener sucesión, sin duda por la temprana edad de la Infanta española, que no alcanzaba los once años cuando fué entregada en la frontera portuguesa al primogénito de los Reyes fidelísimos. Fué esta de casar a las infantas en edad todavía no núbil, una cruel costumbre de la Casa de Borbón en el siglo XVIII, de funestas consecuencias para esta raza. Todas las hijas de Carlos IV casaron antes de los quince años, y algunas, como la Duquesa de Calabria, eran ya madres a esa edad.

La hija mayor de Carlos IV no fué afortunada en su matrimonio, aun cuando la situación personal en que éste y los sucesos extraordinarios de la época la colocaron, sirvieran para destacarla con una personalidad potentísima y por pocas de sus contemporáneas superada. Por tratarse de los padres de la Princesa de Beira, a quien pretendemos biografar, parécenos oportuno referirnos, aunque sucintamente, a la vida intensa de este Príncipe portugués y de esta Infanta española.

El historiador portugués Oliveira Martins describe brillantemente la vida íntima de la familia Real portuguesa en el Palacio de Queluz durante los primeros años de matrimonio de la Infanta, pintando a ésta rodeada de lucido cortejo de damas españolas y reproduciendo en aquellos jardines fiestas andaluzas con rasgueo de guitarras y repique de castañuelas. La extremada juventud y jovialidad de espíritu de Doña Carlota hizo que fuese juzgada quizás demasiado severamente por la austera Corte portuguesa, atribuyéndole ligerezas y liviandades pecaminosas, mientras su marido, el Príncipe Regente, débil e indolente, de buen corazón, aun cuando lleno de prejuicios y escrúpulos, vagaba mustio y silencioso por las galerías del palacio, víctima de marcada melancolía. A los pocos años de matrimonio, hacia 1792, una enfermedad mental de la Reina Doña María I, cuyo gobierno, rectificador de la cruel política de Pombal, venía siendo glorioso y benéfico, puso al Príncipe Don Juan al frente de la gobernación del Reino en nombre de su madre, y algunos años más tarde, en 1799, tomó ya el título de Príncipe Regente, con lo que desde este momento hasta el de su muerte, acaecida en 1826, puede considerarsele como Rey efectivo de Portugal.

La situación de Europa era por entonces la más crítica que ha tenido que atravesar en la historia moderna, por efecto de la revolución francesa, que había conmovido todas las sociedades, y no era este Príncipe, mediocre y de carácter irresoluto, quien podía bracear en aquella tempestad. Napoleón, recientemente vencedor en Jena, concibió el propósito de concluir también con la monarquía portuguesa, y de acuerdo con España, por el Tratado de Fontainebleau, invadió Portugal con el pretexto aparente, tan distinto de sus verdaderos designios, de repartirlo con Carlos IV, no sin alimentar las vanas ambiciones de Godoy sobre la soberanía de los Algarbes con dictado de Principado. Era la acometida demasiado briosa para que pudiera ni siquiera soñar en resistirla el ánimo apocado de Don Juan de Braganza, quien después de crueles cavilaciones y desmayos de abatimiento, decidió emigrar al Brasil con toda la Real familia. Y en una mañana triste y brumosa de noviembre de 1807 «que representaba en un todo la imagen de Portugal doliente», según frase de Pereira da Silva, embarcó el Regente Don Juan, llorando, temblorosas las piernas y apartando a los súbditos que se le abrazaban a las rodillas, en la nave *Príncipe Real*; la Infanta Carlota embarcó en el navío *Reina de Portugal*, con sus hijas y séquito de damas, algunas de ellas españolas; y puso una nota de tragedia sobre el ya trágico fondo de aquel éxodo doliente el inconsciente aspecto de la Reina loca Doña María, que después de diez y seis años de reclusión, mostraba al pueblo su demencia, fría e insensible, durante los dos días de angustiosa inquietud que pasó la Corte en el puerto de Lisboa, en espera de viento favorable para zarpar. Tres días después de esta lamen-

table fuga, entraba Junot con sus tropas en Lisboa.

Refugiada la Corte en Río Janeiro, donde fué recibida por los brasileños con el entusiasmo propio de un pueblo que veía en la realeza el valor representativo y el misterio de lo desconocido, fué presenciando los sucesos extraordinarios que ocurrían en Europa, y tanto se identificó el Príncipe Regente con los Estados de su nueva residencia, que, en mayo de 1808, después de declarar desde Río Janeiro la guerra a Napoleón, declaró al Reino de Portugal unido al Brasil, convirtiendo en colonia la antiquísima metrópoli lusitana, determinación que fué, como era natural, sentida y criticada en Lisboa. Esta inhábil política, que elevaba al Brasil a la categoría de metrópoli, preparó, como no pudieron ni soñar los nacionalistas americanos, la independencia de aquella colonia, que pronto se acostumbró a jugar papel de nacionalidad principal, influyendo también en aquel pueblo joven y potente la contemplación de los vicios y corrupciones de la vieja Europa a través de la degenerada Corte portuguesa, una vez pasada la esplendorosa visión de lo desconocido. Y así fué que cuando, desaparecida del escenario mundial la genial figura de Bonaparte, se restablecieron las anteriores normalidades, Juan VI, ya Rey efectivo de Portugal por muerte de la Reina demente en 1816, no pudo conservar las dos coronas, y, restituido a Lisboa en 1821, tuvo que constituir el Imperio independiente del Brasil para su hijo primogénito Don Pedro, siendo además esta bifurcación de soberanías causa eficiente de la cuestión dinástica que diez años más tarde sufrió Portugal entre los partidarios del derecho de Doña María de la Gloria, hija de Don Pedro, y los del

inquieta Don Miguel de Braganza, segundogénito de Juan VI.

Los últimos años del reinado de Don Juan, que falleció en 1826, fueron agitados al compás de los cambios y revoluciones que ocurrían en España. Como aquí, tuvieron en Portugal las periódicas exaltaciones liberales y las violentas reacciones anticonstitucionales, viendo además el desgraciado monarca amargados sus últimos años por desengaños domésticos, que, en su natural bondadoso e inepto, acentuaron su desmayo y melancolía.

Junto a la borrosa figura de Don Juan de Braganza, que se desdibuja en la inercia y el fatalismo, destaca poderosísima la personalidad enérgica y actuante de nuestra Infanta Carlota Joaquina, que durante los azarosos años de la guerra de la Independencia fué el único miembro de nuestra familia Real que actuó movida de su amor a España y quizás también de sus bulliciosas ambiciones.

Con el natural estupor fueron recibidas en la Corte portuguesa de Río Janeiro las extraordinarias noticias de lo acaecido en España con las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en favor de Napoleón, ocupación de la Corona española por un Príncipe Bonaparte y resistencia del pueblo, dirigida por un puñado de patriotas refugiados en un extremo de la Península. La misma enorme impresión se produjo en todas las colonias españolas de América, cuyo primer impulso y determinación fué permanecer fieles a la metrópoli, jurar fidelidad al nuevo Rey Fernando VII y laborar por la liberación de España. Ausentes, inutilizados o cautivos casi todos los Borbones españoles, la Infanta Joaquina concibió el magno proyecto de reunir todas las colonias de la Amé-

rica del Sur y constituir con ellas un gran bloque hispano, a cuyo frente se pondría como Regente, en nombre de su hermano Fernando VII, evitando de este modo que la falta de unidad y cohesión de aquellos Estados les hiciese desmembrarse o pasar a ser blanco de codicias extrañas.

Cuatro años, de 1808 a 1812, trabajó la incansable Infanta en esta noble empresa, que fué objeto de laboriosas negociaciones diplomáticas, pródiga en cortesanías intrigas y abundante en curiosos incidentes, que ha estudiado, hasta agotar definitivamente el tema, el historiador señor Rubio (1). Proponíase la Infanta, considerando nulas, por coaccionadas, las abdicaciones de su familia, recoger los derechos y autoridad de la corona de España sobre la América meridional, que en su día devolvería íntegramente conservados. El primer efecto de estos propósitos fué el de simpatía y acogimiento por parte de los elementos coloniales; no así por la de los representantes de España en América, ni menos aún por la de la Junta Central de España, que sentían recientes todavía los entusiasmos por la proclamación de Fernando VII y miraron con prevención las pretensiones de la Infanta. No cejó en sus propósitos Doña Carlota Joaquina por estos escollos y prosiguió su labor, estimulada por la adhesión de los principales próceres argentinos y representantes de la intelectualidad criolla, que veían en la Infanta la representación del espíritu español y la posibilidad de constituir una monarquía independiente que les librara del yugo napoleónico, caso de que éste se afianza-

(1) J. M. Rubio: *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América* (1808-1812).

se en la Península ibérica. Su correspondencia con los virreyes, sus esfuerzos por limar asperezas entre Liniers, Gobernador de Buenos Aires, y Don Javier Elío, que lo era de Montevideo, sus exposiciones a la Junta Central ofreciéndose para ir a Buenos Aires y Montevideo a detener la ruina, que presumía de nuestro predominio en América, prueban el calor y entusiasmo que en este proyecto puso. Pero, de una parte la Junta Central española, y de otra su marido el Príncipe portugués, oponían sistemáticamente obstáculos a la realización de estos planes y negaban permiso a Doña Carlota para trasladarse a nuestras colonias. El carácter sostenido y arriesgado de la Infanta no daba todavía por fracasados sus proyectos, por lo que decidió prescindir de sus enemigos y atenerse sólo al acuerdo con los americanos; pero bien pronto tropesó en irreductibles diferencias con éstos, motivadas principalmente porque Belgrano y demás próceres argentinos propugnaban por una monarquía constitucional regida por la Infanta, pero previa renuncia a todo eventual derecho a la Corona de España; es decir, que la aspiración era a una organización y a un monarca propios, sin vínculos posibles con ninguna otra nación, cosa que Doña Carlota, por tradición familiar y patriótica, repugnaba y no tardó en rechazar. Así terminó el primer intento de su coronación en América.

Fracasados estos propósitos, no sintió desmayo el ánimo varonil y resuelto de nuestra Infanta, y concibió otros aún más importantes, como fueron los de colocarse a la cabeza de la Junta Central que en nombre de su hermano Fernando VII funcionaba en España. A este fin, escribió cartas particulares a Jovellanos, Saavedra y Floridablanca, gran partidario suyo; dirigió igualmente una

circular a todas las Juntas provinciales de España y entabló comunicación con sus padres Carlos IV y María Luisa y con su hermano Fernando VII. La intención de esta propaganda no fué otra que la de formar ambiente para la constitución de una Regencia presidida o ejercida por ella; pero es lo cierto que no sólo no encontraron eco las pretensiones de la Infanta, sino que desde el primer momento se acogieron con gran prevención, hasta el punto de que, una vez contestadas formularia y cortésmente las demandas de Doña Carlota, se secuestró su correspondencia y se ordenó a todos los puertos de España que se remitieran, sin abrir, a la Junta todas las cartas dirigidas a españoles; medidas de rigor que aún aumentaron con la muerte del Conde de Floridablanca, que siempre miró con simpatía y favoreció cuanto pudo las miras de la primogénita de Carlos IV.

Aún continuó ésta trabajando por España, sin abandonar sus personales ambiciones, cuando a mediados de 1810 estalló la primera revolución bonaerense con intentos de independencia. De la correspondencia del Marqués de Casa Irujo, nuestro embajador en el Brasil, se deduce que éste se inclina a que la Infanta se traslade, por considerar que es la única persona que descuella entre los partidos y la más indicada para resolver este problema, tanto, que al final de una carta expresa que sólo la Princesa puede entorpecer los progresos de la revolución. Pero el Consejo de Regencia de España no comprendió el significado y alcance de aquel movimiento de emancipación, y acabó por denegar segunda vez, después de cumplir los deberes de cortesía y de calificar de «veneradas» las cartas de Su Alteza, toda autorización para estas tentativas de la Infanta. Esto no fué obstáculo para

que cuando, muy poco después, las autoridades de Montevideo luchaban con la falta de dinero para sofocar la insurrección, la Infanta Joaquina se desprendiese de sus joyas, que el Marqués de Casa Irujo se vió en la necesidad de aceptar y enviar a Montevideo. «Recibid vosotros, que tenéis el honor de ser sus representantes —decía la Infanta a las autoridades y refiriéndose a los vasallos fieles— las alhajas que indica la adjunta relación, las que os remito para que empeñéis o vendáis en beneficio de las tropas y marina del Rey, mi hermano». Rasgo de desprendimiento y patriotismo verdaderamente digno de consagración (1).

Caería fuera del objeto de este trabajo, en que sólo tratamos de estos personajes a título de antecedente, prolongar la narración de las intervenciones de la Infanta de España, Princesa del Brasil, en los asuntos de España durante aquellos turbulentos y críticos tiempos. Baste lo insinuado para reiterar la afirmación de que fué ella el único miembro de la familia Real que tuvo una actuación de sacrificio por amor a España. Si las circunstancias y el restablecimiento de su hermano Fernando VII hicieron que cesase su actuación en la política española, siguió siendo activísima su intervención, primero en la fundación del Imperio del Brasil, para su hijo Don Pedro, y luego en Portugal, en desavenencia continua con su esposo y en convivencia con su hijo predilecto Don Miguel, manteniendo en sus últimos años, como durante

(1) En el Arch. Hist. Nac. Estado, legajo 3.783, se conserva el inventario de las joyas dadas por Doña Carlota Joaquina, tasadas en 53.373 duros.

toda su vida, el principio absolutista contra toda innovación constitucional.

Su negativa a jurar la Constitución que acabó por otorgar el tímido Juan VI, le costó prolongada prisión en el palacio de Ramalaho, y poco después de serle reconocida y devuelta su libertad, luchando siempre denodadamente por sus ideales, falleció víctima de un ataque de hidropesía, el 7 de enero de 1830, cuando ya ardía en Portugal la guerra civil entre los partidarios de la Monarquía pura de su hijo Don Miguel, que ella favorecía, y los principios constitucionales que propugnaban los patrocinadores de su nieta Doña María de la Gloria, hija de su primogénito, el Emperador del Brasil.

Tales fueron, a grandes rasgos trazadas, la vida y fisonomía de los padres de María Teresa de Braganza, más conocida con el nombre de Princesa de Beira.

* * *

Al nacimiento de esta Infanta siguieron los de otras dos, María Isabel y María Francisca, que, andando el tiempo, habían de casar con sus tíos Fernando VII de España y Don Carlos María Isidro, y los de otros dos Infantes, Don Pedro y Don Miguel, que, en el transcurso de los años, habían de dirimir trágicamente sus diferencias en guerra civil en un todo semejante, dinástica y doctrinalmente, a la que casi por los mismos años mantuvo España.

Respecto a la infancia, educación y estudios de María Teresa, poco puede rastrearse en los historiadores portugueses y en la correspondencia diplomática de nuestros representantes en Portugal; pero si hemos de juzgar por

la corriente preparación que en aquellos tiempos se daba a las Princesas de nuestras Casas Reales, podemos conjeturar que no serían muy esmerados los cuidados que a este respecto se dedicasen, máxime teniendo en cuenta que la Corte portuguesa podía considerarse más atrasada o inculta que sus contemporáneas y, desde luego, inferior en distinción y refinamiento a la española de Carlos IV. El Príncipe Regente, obeso, de vientre abultadísimo, piernas arqueadas y el cabello negro rizado como el de un africano (1), fué un hombre tímido y misántropo, víctima de tenaces melancolías, que dieron a su Corte un tono tétrico y oscuro, no obstante su bondadoso natural, propenso a todo género de benevolencias. Su mujer, la Infanta Carlota, no congenió nunca con su por todos conceptos inferior marido, y transcurridos los primeros años de matrimonio, que para ella fueron de iniciación de adolescencia, y aquellos otros de primera juventud y vida conyugal, la disparidad de caracteres, gustos y aficiones fueron poniendo barreras infranqueables entre los regios consortes y acabaron por producir un divorcio total, y tan definitivo, que siempre fueron ya encontradas y antitéticas las apreciaciones y hasta las aspiraciones políticas de los esposos. Culminaron estas disparidades y se produjo ya definitivamente la separación, con ocasión de un suceso ocurrido en 1806, de que puntualmente da relación, tres o cuatro años después de acaecido, nuestro embajador en Río Janeiro, Marqués de Casa Irujo, en una extensa memoria en que plota minuciosamente la familia Real portuguesa y prin-

(1) *Memorias de la Duquesa de Abrantes.*

cipales elementos de su Corte, instalada ya en el Brasil (1).

Sucedió que, en la primavera de 1806, un acceso de melancolía, más fuerte que los que de ordinario aquejaban al Príncipe, púsole en trance de perder la cabeza como su madre la Reina incapacitada. Hubo entonces una conjuración, a cuyo frente se hallaba el Conde de Villaverde, embajador español, con la colaboración de otros nobles portugueses, cuyo objeto era implantar otra Regencia con Doña Carlota Joaquina. Descubierta la intriga por un tal Lobato, empleado subalterno del guardarropa del cuarto del Príncipe, halló medio de hacer conocer a éste la conspiración, que jamás perdonó a su esposa.

De este suceso, al que siguieron no pocas deportaciones de nobles comprometidos, surgió la privanza de Francisco Lobato; como Carlos IV sin Godoy, no pudo ya vivir Juan VI sin Lobato. «Hay quien pretende explicar esta intimidad —dice Casa Irujo en su Memoria— de un modo poco favorable a la moral de Su Alteza; esta sospecha se ha convertido para algunos en convicción a vista de que desde aquélla se halla Su Alteza completamente separado de la Señora Princesa; pero esta circunstancia tiene una explicación más razonable si, como quiere suponerse, hicieron creer a Su Alteza que la Princesa había tomado parte en la conspiración contra él. De cualquier modo —concluye Casa Irujo—, es un hecho que desde entonces han dejado de vivir como marido y mujer, y que los interesados en esta desunión no han cesado de promoverla».

(1) Memoria publicada como primer apéndice documental en la citada obra de J. M. Rubio.

Pero si las desavenencias de sus padres y el ambiente de incultura de la Corte de Lisboa no permiten suponer grandes esmeros en la educación literaria de María Teresa, hay, sí, indicios para considerarla aguda de ingenio y viva de inteligencia, más Borbón que Braganza, con vivacidad heredada de su abuela María Luisa. Desde niña habló siempre con su madre en castellano, idioma que ya por esta época poseía como el suyo propio y nativo, y a los diez años conocía el francés a la perfección. Hay también motivos para conjeturar que su madre, mujer inteligente y de cultura superior a la ordinaria de la época y de su clase (1), dedicase a la educación de esta Infanta primogénita ciertos cuidados, toda vez que en su constante preocupación de colocar en tronos a sus hijas, la más llamada, por la prioridad de su nacimiento, era María Teresa, para quien desde niña se acarició el proyecto de desposarla con su tío, el futuro Fernando VII, sólo ocho o diez años mayor que ella. María Teresa vivió siempre con su madre, a diferencia de su hermano Don Pedro, cuarto hijo de los Príncipes, pero varón primogénito, del que no se separó su padre. De este futuro Emperador del Brasil y Rey de Portugal, dice el historiador francés Sevinné, que, por su inclinación al trato con gente de baja estofa e inferior condición, y por sus gustos plebeyos y ordinariéz de modales, más parecía un ayuda de cámara que un Príncipe Real; se-

(1) El P. Coloma, en sus *Retratos de antaño*, habla de unos exámenes que verificó la Infanta Carlota, poco antes de su boda, a los diez años de edad. Versaron estos exámenes, celebrados en Aranjuez ante el Rey, los Príncipes de Asturias y lo más granado de la Grandeza y cuerpo diplomático, sobre Historia de España, Gramática, Geografía, Traducción latina y dominio del idioma francés.

cuenta de él que a los catorce o diez y seis años aún no sabía leer ni escribir.

Cuanto a las condiciones físicas de María Teresa, sábese que fueron superiores en belleza y fortaleza a las de sus hermanas; su infancia y adolescencia se desarrollaron en la vida de campo, a que tan aficionada fué la Corte portuguesa como la española por aquel tiempo. De las cacerías regias, a que fué muy dado Juan VI, y de las largas temporadas campestres en Queluz y el monasterio de Mafra, existen descripciones coetáneas que muestran la vida de aquella Corte.

Mayor autenticidad ofrecen los informes que acerca de María Teresa da oficialmente el Conde de Campo Alange, nuestro embajador en Lisboa en 1806. En este año murió en Aranjuez, víctima de una implacable tuberculosis, la Princesa napolitana María Antonia, primera mujer del Príncipe de Asturias Don Fernando. Pensóse en seguida en dar segunda esposa a Don Fernando, y la Corte portuguesa debió proponer a María Teresa, constituyendo ésta la primera gestión de la Infanta Carlota, que siempre soñó en ver a sus hijos y descendencia en el trono de España. Y fué el caso que el Príncipe de la Paz, entonces en el apogeo de su privanza, prevenía a Campo Alange para que no se comprometiera ante estas sugerencias y solicitaba, al mismo tiempo, informes «del grado de perfección a que alcanza esta señora». La contestación de Campo Alange respecto a las prendas personales de María Teresa no pudo ser más halagüeña: «La edad de esta señora —dice nuestro embajador— pasa de trece años; su estatura, media para su edad, pero que anuncia mayores progresos; bien formada; regularidad en las facciones; bellos ojos, y parece

bien. El color algo bajo, pero es posible mejore con la edad y en llegando a ser mujer, de que ya tiene preludios, según me ha dicho el Príncipe; goza de buena salud, pues en el tiempo que llevo aquí no le he conocido más indisposición que algún leve resfriado. Tiene un aire, semblante y porte nobles, pero, al mismo tiempo, dulce y afable, que, inspirando respeto, previene al mismo tiempo en su favor» (1).

De las ilusiones que este proyecto matrimonial despertó en Lisboa da idea otra comunicación de Campo Alange a Cevallos, pocos días posterior a la anterior carta: «Desde que falleció la Serenísimas Señora Princesa de Asturias se empezaron a descubrir en este público los deseos de este enlace, y, progresivamente se ha aumentado la persuasión pública de que eso convenía a este país y podía tener efecto. Todo el mundo habla de ello, y, como sucede en tales casos, muchos pasan a imaginar o decir que la cosa será así, y aun que ya está convenida, añadiendo algunos que esta Señora Princesa del Brasil habla del asunto con algunos de sus criados, y en tono de desearlo vivísimamente».

En circunstancias normales, es más que probable que esta boda se hubiese realizado; pero los triunfos de Napoleón y su intervención arrolladora, primero en los asuntos de Portugal, y poco después en los de la monarquía española, dieron al traste con los proyectos de Lisboa respecto a la Princesa de Beira e hicieron que el futuro Fernando VII, en conspiración ya contra sus an-

(1) Carta de Campo Alange a Godoy, de 4 de junio de 1806, publicada por el Marqués de Villaurrutia en sus *Mujeres de Fernando VII* y en *Fernando VII, Rey constitucional*.

clanos padres, y aconsejado por su mentor el canónigo Escocquiz, iniciase por su cuenta las conocidas y poco dignas gestiones encaminadas a congraciarse con el afortunado Bonaparte, mendigando la mano de una de las Princesas de la flamante familia imperial.

Entre tanto, había llegado para la Casa Real portuguesa la hora de la desgracia y el momento de abandonar el reino ante la embestida francesa, trasladándose y buscando refugio en la colonia del Brasil. De este éxodo participaba también un Infante de España, Don Pedro Carlos, que poco después había de ser marido de María Teresa, y que desde niño residía en Portugal. Era Don Pedro Carlos el único hijo que quedó del matrimonio de Don Gabriel de Borbón y Doña María Ana de Braganza, hermana de Juan VI (1). A la muerte de sus padres, acaecida, con intervalo de pocos días, en 1788, quedó este niño algo desamparado en la Corte española; y aun cuando continuó en ella durante los primeros años de su infancia, no tardó en recogerle y llevarle a Lisboa

(1) El Infante Don Gabriel fué el cuarto de los hijos varones de Carlos III y el predilecto de su padre, por sus condiciones de inteligencia y aplicación. Mientras que del futuro Carlos IV no sacaban provecho alguno ni el P. Soler ni el canónigo Pérez Bayer, preceptores de los Infantes, y Don Antonio Pascual no daba otras muestras de aptitud que aquellas raras disposiciones para el bordado de encajes, a que con tanta pasión se dedicó en el cautiverio de Valencey, el Infante Don Gabriel cultivó la música, conoció los clásicos, ordenó una traducción de Salustio y fué por méritos propios Académico de la de San Fernando y de la de la Lengua. Su mujer y él murieron de viruelas en Aranjuez, en 1788, a los tres años de matrimonio. Cuentan que cuando Carlos III tuvo noticia de la muerte de su hijo, exclamó con hondísima pena: «¡Gabriel ha muerto; yo le seguiré pronto!»; y, efectivamente, el 14 de diciembre del mismo año falleció el antiguo Monarca napolitano. (Ezquerria del Bayo: *Los hijos de Carlos III.*)

su tío el Regente de Portugal, hermano de su madre. Quiso el bondadoso Don Juan como a un hijo, y cuando, con ocasión de sus desavenencias con su esposa, surgió la separación de los Príncipes, siempre Don Pedro Carlos acompañó a su tío y residió con él. El Marqués de Casa Irujo, en su ya citada e interesante Memoria, nos hace también el retrato de este personaje en los siguientes términos: «Al Infante Don Pedro, hijo del Infante Don Gabriel, no le faltan luces naturales; pero su educación ha sido lastimosa, y hay muy poco que esperar de él. Familiar con sus criados y dependientes y encogido y tímido en los actos de Corte o en el trato de ceremonia, parece no tener ni desear otra exigencia que la doméstica y oscura de que actualmente goza. Entiendo es muy poco inclinado a los españoles, y puede decirse de él que carece igualmente de los vicios que de las virtudes de un príncipe. Con todo, el Señor Príncipe Regente le quiere con la misma ternura que si fuera su propio hijo», etc.

Y tan cierto era el cariño e inclinación que el Regente portugués sentía por su sobrino el Infante español, que, instalada la Corte en Río Janeiro, le nombró Gran Almirante de la Escuadra portuguesa y le mantuvo siempre a su lado en el palacio de San Cristobao, donde residía el Príncipe Regente con su madre demente, y su primogénito Don Pedro, mientras Doña Carlota, con sus hijas y su hijo predilecto, Don Miguel, vivía en una mansión situada en los arrabales. Veinte años tenía Don Pedro Carlos cuando se trasladó la Corte al Brasil, y con el Conde de Linhares (1) y el favorito Lobato for-

(1) Don Rodrigo de Souza Coutinho, primer ministro del Prín-

maba la trinidad predilecta del melancólico Regente, a cuyo lado veíasele siempre. Cuando el trastorno general de la invasión napoleónica, no dejó Don Pedro de invocar, juntamente con su prima Carlota, sus eventuales derechos a la corona de España, que al fin fueron reconocidos por las Cortes de Cádiz al establecer en 1812 después de numerosas y laboriosas sesiones, el orden de sucesión en esta forma: 1.º, Fernando VII; 2.º, Don Carlos María Isidro; 3.º, Doña Carlota Joaquina; 4.º, Doña María Isabel (Duquesa de Calabria); 5.º, Don Pedro Carlos, y 6.º, Don Antonio Pascual. Sabido es que las mencionadas Cortes excluyeron de la sucesión a la Reina de Etruria y al Infante Don Francisco de Paula, como indeseables para la nación, por suponérseles descendientes de Godoy.

Pero el Infante Don Pedro Carlos fué rival o más bien instrumento opuesto por la política portuguesa de Río Janeiro contra las pretensiones de Carlota Joaquina respecto a la América meridional, y a estos planes políticos se debió el proyecto de su casamiento, poco después realizado, con su prima María Teresa de Beira (1). Todas las gestiones de la Princesa del Brasil para colocarse a la cabeza de la América española y, en definitiva, para salvar aquellas colonias para España, fueron constantemente entorpecidas por los ministros de su marido, que jamás le dió autorización para ausentarse

cipe, encargado de las secretarías de Guerra y Negocios Extranjeros y árbitro de los destinos del Brasil.

(1) Era primo hermano por Braganza, y tío segundo por Borbón; nieto él de Carlos III y nieta ella de Carlos IV. A este Infante Don Pedro pensó la Corte española casarlo en 1808 con la Reina de Etruria, hija de Carlos IV, que por esta época quedó viuda de su primo Don Luis de Parma.

ni dejó de poner obstáculos en su camino. Ello era debido, más que a las conyugales disensiones, a la supeditación en que con relación a Inglaterra desarrollaba Portugal su política internacional. Al dictado de la Gran Bretaña operaba diplomáticamente la Corte de Río Janeiro, y convenía a Inglaterra más bien fomentar que contener la descomposición de nuestro Imperio Colonial.

Contaba ya diez y siete años María Teresa y había ganado mucho en encantos personales. De «bella presencia y singular atracción» la califica el ministro de Estado Linhares cuando concibió el plan político de casarla con Don Pedro Carlos de España. Respondía este plan, un poco quimérico e irrealizable, a la idea de desbaratar las ilusiones de Doña Carlota, haciendo que estos jóvenes Príncipes, apoyados por un ejército portugués, se constituyesen en Regentes de la América del Sur, estableciendo un gobierno en Buenos Aires. Dió su aprobación Juan de Braganza, y aun acogió con júbilo la combinación de su astuto consejero, llevado, más que de miras políticas, de su inclinación al sobrino español y amor a su hija primogénita. Contra este enlace se alzó resueltamente la Infanta Carlota, no sólo por lo que de oposición a sus planes podía columbrarse en él, sino por el pobre concepto que le merecían las cualidades personales del Infante de España. «La Princesa Carlota puso pies en pared —escribe gráficamente el Marqués de Casa Irujo— contra semejante proyecto, reconociendo lo poco dotado, que estaba él, su primo, de las prendas y cualidades necesarias en tales circunstancias para el papel que querían que hiciese; además; no podía menos de mirar el mando proyectado como una usurpación de sus propios derechos».

No obstante, de nada sirvió a la madre de la novia «poner pies en pared». Se hallaba ésta humillada y menospreciada en la Corte portuguesa y prevaleció el plan del Conde de Linhares, a lo que contribuyó también la amorosa ilusión que no dejó de prender en el corazón de los jóvenes prometidos, favorecida por las facilidades con que se procuraba fomentar su mutua inclinación. La oposición de Carlota Joaquina llegó, sin embargo, a los límites más extremos, calificando el matrimonio de monstruoso, y es lástima que la pérdida de las cartas de Casa Irujo a Saavedra hablando de esta boda, que faltan en el legajo de la correspondencia del Brasil correspondiente a estos días, nos prive de estos detalles interesantes (1).

Ello fué que el casamiento se tramitó y preparó con gran rapidez, celebrándose los desposorios con gran lucimiento el día 13 de mayo de 1810, en el palacio del Príncipe Regente, sin que las divergencias familiares a que dió lugar fueran obstáculo para la pompa, solemnidad y brillantez de la ceremonia, a la que concurrió toda la Corte, el Gobierno de Río Janeiro y el cuerpo diplomático; el embajador inglés, lord Stangford, que, de acuerdo con Linhares, había propugnado este enlace, fué el primero y más solícito en cumplimentar a los Infantes.

(1) El Sr. Rubio, que se refiere incidentalmente a esta boda, anota tres cartas de Casa Irujo a Saavedra referentes a esta cuestión; son las señaladas con los números 42, 43 y 48 del leg. 5.839, fechadas, respectivamente, en 29 de abril, 11 y 25 de mayo. Revisado por nosotros este legajo, hemos visto que, desgraciadamente, faltan las cartas 42 y 47; está la 44 y ya faltan las siguientes hasta el número 53.

A partir de este momento, pasa María Teresa a la condición de Infanta de España, y no deja de ser curioso que ella, tan española, que tanto residió en España, que se consideró Reina de España en las montañas de Navarra y en los valles vascongados, y que luego en el destierro sólo soñó en acabar sus días en el Palacio de Oriente, adquiriese la nacionalidad española por su matrimonio con un Infante anodino, poco inclinado a España, enemigo resuelto de los españoles en América y ciego instrumento de los Gabinetes de Londres y Río Janeiro contra los intereses españoles.

La finalidad política de esta boda vióse inmediatamente fracasada; tan inmediatamente, que por los mismos días en que se celebraba, estallaba en Buenos Aires la primera revolución con carácter de independencia, y este hecho, que debió poner espanto en la Corte portuguesa por el contagio que pudiera producir en sus colonias, hizo cambiar tan rápidamente de rumbo la política, que en 5 de julio dice Casa Irujo a Saavedra: «No hay duda que este Gabinete se propuso la ejecución del proyecto que tengo indicado en favor del Infante Don Pedro, y que el casamiento se hizo con este objeto; pero, sea que se ha sabido después que no se tenía buena opinión del Infante en el Río de la Plata, o que les ha asustado el partido de la independencia que ha triunfado en la última revolución, es el hecho que este Gobierno ha cambiado de criterio y ahora apoya, como verá V., el partido de la Princesa», etc... (1). Desde esta fecha deja el Infante Don Pedro Carlos de jugar como factor en las combinaciones diplomáticas; así, pues, este matrimonio,

(1) Arch. Hist. Nac. Sección de Estado, legajo 5.839.

que sólo duró dos años escasos por la temprana muerte del Infante, no sirvió más que para cortar el porvenir de María Teresa. De haberse hallado soltera cuando en 1815 Fernando VII, restituído ya al trono de España, encontró que la alianza más natural y conveniente para él y su hermano Don Carlos estaba en sus sobrinas las Princesas del Brasil, es seguro que María Teresa, la primogénita y la más bella de ellas, hubiese sido Reina de España, dando quizás otro sesgo al porvenir de la monarquía española. Pero su viudez, y más que su viudez el haber quedado con un hijo de su efímera vida de desposada, hizo que, naturalmente, no se pensase en ella al concertar estas bodas.

Considerado como marido, en la esfera meramente doméstica o privada en que desde entonces vivió el matrimonio, Don Pedro de Borbón no hizo otra cosa que continuar su vida oscura y sin ambiciones al lado de su tío el Regente, que más encariñado aún con él desde que le convirtió en su yerno, no se separaba de los Infantes, instalados ya matrimonialmente en el Palacio de San Cristobal. Al año siguiente del casamiento dió a luz María Teresa el único hijo de esta unión: el Infante Don Sebastián Gabriel, no sólo único hijo de esta unión, sino único descendiente de la Princesa de Beira (1). El Infante Don Sebastián nació el 4 de noviem-

(1) Dice el Marqués de Villaurrutia, que la Infanta Carlota Joaquina comunicó a las Cortes españolas el alumbramiento de su hija María Teresa, dando lugar la comunicación a la molestia de algunos diputados porque al dirigirse a las Cortes no daba tratamiento de Majestad y usaba el Vos, como si se dirigiese a todos los españoles; pero disculpáronla otros diputados, achacando la falta a ignorancia de la Infanta en cuanto a las nuevas fórmulas. A propuesta de Pérez de Castro, se acordó que la Regencia contestase.

bre de 1811, onomástico de su abuela la Princesa Carlota Joaquina, y fué bautizado el 17 de diciembre, cumpliendo años de su bisabuela la Reina loca Doña María, en la capilla del Príncipe Regente. Con fecha 9 de diciembre su tío el Regente de Portugal le concedió los honores de Infante en aquel Reino para que disfrutase de la misma categoría que en España. Diéronse con este motivo gracias y mercedes, entre ellas el Ducado de Torres Vedras a Lord Wellington, el Condado de Funchal a Don Domingo de Souza Coutinho, hermano del Conde de Linhares, y el de Palmella a otro Souza Hoisten, cortesano del Príncipe (1).

Pocos meses después de este acontecimiento, y a los dos años justos de matrimonio, falleció el Infante Don Pedro Carlos, el día 26 de mayo de 1812, en la Quinta de Boa Vista, residencia de la Infanta Carlota. La *Gaceta de Río Janeiro* de 29 de mayo de 1812 describe ampliamente la enfermedad, que fué breve, y las exequias Reales, que se celebraron con gran pompa. La Corte brasileña vistió seis meses de luto, y la Regencia de Cádiz adoptó tres, el primero riguroso, para la Corte de España (2).

María Teresa, viuda a los diez y ocho años del anodino Infante, quedó en la Corte de Río Janeiro en compañía de su madre. A partir de su matrimonio, comenzó a denominarse a ésta Infanta Princesa de Beira, nombre con que fué unánimemente designada, tanto en Portugal

(1) Arch. Hist. Nac. Comunicaciones de Casa Irujo a Bordaxi, legajos 5.840 y 5.841.

(2) Arch. Hist. Nac. Cartas a Bordaxi, de D. José Matías Londaburu, encargado de la Legación de Río Janeiro por marcha de Casa Irujo. Legajo 5.841, números 228 y siguientes.

como en España, y más tarde en la emigración carlista. Se llamaba también Príncipe de Beira al Infante Don Pedro de Braganza, poco después Emperador del Brasil. El Principado de Beira se adjudicaba indistintamente al hijo e hija mayores de los Soberanos portugueses.

II

La Corte de Río Janeiro.—Fray Cirilo Alameda.—Bodas regias.—Regencia portuguesa.—Traslado de la Corte a Lisboa.—María Teresa gestiona su instalación en Madrid.—La Corte de Fernando VII.—Liberales y realistas.—El cuarto del Infante Don Carlos.—Política de la Princesa de Beira.—Fallecimiento de la Reina Amalia y cuarto matrimonio de Fernando VII.—Rivalidades entre Infantas.—Casamiento de Don Sebastián.—Nacimiento de Isabel II.—La cuestión carlista.—Emigración y destierro de María Teresa.

María Teresa, viuda ya del desgraciado Infante Don Pedro Carlos, continuó aún largos años en la Corte de Río Janeiro, unas veces acompañando a su padre el Príncipe Regente, en el Real Sitio de Santa Cruz, distante catorce leguas de la capital americana, y otras en la Quinta Boa Vista, que servía de residencia a su madre la Infanta Carlota Joaquina.

Así como Fernando VII se restituyó a España en 1814 inmediatamente del derrumbamiento de Bonaparte, que trajo la restauración de las monarquías extinguidas por las águilas imperiales, el Príncipe portugués, repuesto ya en sus dominios, resistióse muchos años a trasladarse a Lisboa. En vano la Infanta Carlota Joa-

quina, otros personajes de la Real familia y la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Río instaban al Regente a regresar a su capital europea. Habíase acostumbrado Don Juan de Braganza, después de ocho años de permanencia en América, a los hábitos y costumbres de aquella colonia, y tenía además razones políticas que le hacían considerar su regreso a Portugal como suceso expuesto a grandes complicaciones. De un lado, en Portugal, no contaba Don Juan con el amor de sus súbditos en la medida que Fernando con el entusiasmo de los españoles, y no hubiera podido imponer sin trastornos su autoridad plena; de otro, el Brasil, contagiado del espíritu de insurrección que latía en las vecinas colonias españolas, hubiese pedido su emancipación en el momento mismo en que la Corte abandonase Río Janeiro.

De la correspondencia diplomática de nuestros representantes en Río, que hemos repasado íntegra en lo correspondiente a estos años, dedúcese claramente que estas eran las razones que movían al Regente para no abandonar el Brasil; y aun hay que añadir las muy poderosas de que su ministro de Estado Marqués de Aguiar, sustituto de Linhares, y otros consejeros actuaban al dictado de Inglaterra; y a la política inglesa, favorecedora de las insurrecciones americanas, de las que proponíase ventajas comerciales, convenía mantener la Corte portuguesa en aquella situación.

Hasta qué punto la Corte del Brasil se hallaba mediatizada por el orgulloso embajador inglés Lord Stramford, da idea una anécdota que cuenta nuestro ministro Don Andrés Villalba al Duque de San Carlos. Imponía la etiqueta que cuando un representante extranjero en-

contrase en la calle a una persona de la familia Real, saludase deteniéndose y hasta hincando la rodilla en tierra. Un día que el embajador inglés encontró en el paseo de los muelles de Río Janeiro a la Infanta María Isabel, no sólo no detuvo su caballo ni se apeó para saludar, sino que pasó sin parar la atención en ella; advertido por un palafrenero de la Infanta que no le conocía, descargó un latigazo sobre el sirviente y siguió sin mirar siquiera a la Infanta. Llevó su osadía al extremo de pedir satisfacciones al Regente por la ofensa que se le había hecho, y el Príncipe vióse obligado a imponer al palafrenero tres días de reclusión, si bien recompensándole con dinero para hacerle más llevadera la pena (1).

Las disensiones entre la augusta familia continuaban en el mismo estado de tirantez. Respecto de la salud de Doña Carlota Joaquina, muy quebrantada por una afección al pecho, menudeaban en las comunicaciones de Villalba, alusiones a lo poco que de ella se preocupaba el Regente: «Los médicos han declarado que, si permanece más tiempo en América, no tiene remedio, debiendo ir a Lisboa; pero, por desgracia, ni su augusto esposo piensa por ahora en restituirse a Portugal; ni sus razones políticas le permiten, con inminente riesgo de perder a su dignísima y desgraciada Señora, que se la deje volver sola o en compañía de sus preciosas y muy recomendables Señoras Infantas, de las cuales, la primera, que es Doña María Isabel, padece también de accidentes» (2).

(1) Arch. Hist. Nac. Sección de Estado, legajo 5.842.

(2) Esta Doña María Isabel era la hija segunda de los Príncipes, que meses después pasaba a ser Reina de España, como segunda mujer de su tío Fernando VII.

A mediados de 1814 llegó a Río Janeiro el teniente general Don Gaspar Yigodet, Capitán General de las provincias del Río de la Plata, que había sostenido la brillante defensa de la plaza de Montevideo antes de su capitulación. Iba en su compañía un joven e inquieto fraile franciscano, Fray Cirilo Alameda y Brea, que durante la guerra de la Independencia pasó a Montevideo, dirigió allí el partido de los patriotas *irreconciliables*, redactó la *Gaceta* de aquella colonia y era a la sazón secretario y brazo derecho del veterano general. Este religioso, sagaz e insinuante, se hizo pronto lugar en la Corte, sobre todo junto a la Infanta Carlota, llegando a inspirar grandes recelos a nuestro representante Villalba, que no tardó en darse cuenta de que los más íntimos acuerdos entre las familias Reales de España y Portugal se trataban por conducto del franciscano, con menosprecio para la representación oficial (1).

Fernando VII, que al tiempo de su restauración se encontró con el magno problema de la insurrección de nuestro enorme imperio colonial, entabló con su hermana mayor Carlota Joaquina una íntima correspondencia, de la que se deduce que confirió poderes a la Infanta para dirigir la política de aquellas colonias, muchas veces obstaculizada por la propia Corte del Brasil, que cada

(1) Fray Cirilo Alameda y Brea nació en Torrejón de Velasco en 1781. Gozó de gran privanza en el reinado de Fernando VII, llegando a General de su Orden y a cubrirse de Grande de España. Fué luego Arzobispo de Cuba, y a la muerte del Rey abrazó el partido de Don Carlos. En la Corte de Oñate fué, con el jesuita P. Gil y con Maroto, el alma del partido *transaccionista*. Emigrado a Francia, volvió luego a España, reconoció a Isabel II, fué Arzobispo de Burgos y murió de Primado en Toledo en 1872.

día obraba con mayor dependencia del Ministerio inglés. De esta fraternal comunicación surgió el proyecto del doble enlace matrimonial del Rey y el Infante Don Carlos María Isidro con las Infantas brasileñas María Isabel y María Francisca, hijas segunda y tercera de Doña Carlota. Estas bodas se acordaron, no sólo sin intervención del ministro de Estado, Ceballos, y del representante en Río Janeiro, Villalba, sino con su hostilidad. Villalba parece complacerse en dar malos informes de la salud de la regia novia; frecuentemente habla en sus comunicaciones de los ataques epilépticos que padece, y cuando ya las bodas están concertadas, comunica: «A la Señora Infanta Isabel le repitieron, desgraciadamente, diez días hace, dos accidentes de los que le dan frecuentemente; pero ahora se halla bien, juntamente con sus hermanas. He sabido por una de las damas de este Palacio que SS. AA. las Infantas están muy llenas de satisfacción, pues no ignoran la suerte feliz que les espera y tanto desean» (1).

Negociador de estas bodas fué el diplomático franciscano Fray Cirilo, que hizo con este motivo un viaje a España, regresando luego al Brasil. Las Infantas embarcaron en Río, a bordo del *San Sebastián*, en marzo de 1816 y llegaron a Cádiz en agosto. Las capitulaciones matrimoniales habían sido firmadas en Madrid a 22 de

(1) Esto de los ataques epilépticos fué, por lo visto, cosa de todos o casi todos los miembros de la familia Real portuguesa. Además de Doña Carlota y Doña María Isabel, los sufrieron con frecuencia, sobre todo en su juventud, la Infanta Isabel María, Regente luego de Portugal a la muerte de Juan VI, y la menor de las hijas, una Infanta Ana Jesús, que casó con el Duque de Loulé, Presidente del Consejo de Ministros portugués años después.

febrero, signándolas Ceballos y el Marqués de Campo Sagrado, que con este motivo recibieron, como gracias, el Toisón de Oro el primero y la Gran Cruz de Carlos III el segundo. Los matrimonios se celebraron en la bahía de Cádiz, por poderes que el Rey y el Infante otorgaron al duque del Infantado; y a principios de septiembre entraron en Madrid, por la puerta de Atocha, las regias desposadas. A los dos años de estos matrimonios murió en Madrid la Reina María Isabel, a los veintinueve años de edad, después de haber dado a luz una niña que vivió pocos meses.

Poco después, en abril de 1818, el Conde de Casa Flórez, que había sustituido a Villalba en nuestra representación cerca de la Corte brasileña, daba cuenta del matrimonio del Príncipe Real Don Pedro con una hija del Emperador de Austria, y de otros proyectos de enlaces regios, entre ellos el de nuestra María Teresa con el gran Duque de Toscana, Fernando III; pero esta negociación encontró oposición en la interesada, por ser el Soberano italiano de bastante más edad que ella y no decidirse a trocar por la soberanía de un pequeño Estado de Italia sus tocas de viuda, que le daban la categoría de Infanta de España. Ya para esta época acariciaba María Teresa la idea de establecerse en la Corte española, como más conveniente a sus intereses y al porvenir de su hijo Don Sebastián.

Entretanto, en Portugal funcionaba, en nombre de Juan VI, una Regencia, que, orientada en sentido liberal, acabó por proclamar la Constitución y convocar Cortes, sistema que, con mal disimulada resignación, tuvo que aceptar el Monarca portugués, ofreciendo la Constitución de las Cortes portuguesas a todo el Reino

Unido, esto es, a Portugal y el Brasil. Pero el Janeiro, que llevaba ya trece años jugando papel de capitalidad, reclamó imperiosamente su independencia, y, después de turbulentas conmociones y alteraciones populares, Juan VI, decidido ya a regresar a Lisboa, ofreció dejar a su primogénito Don Pedro como Regente en el Brasil. Un año después del regreso de la Corte a Lisboa, los brasileños se declararon independientes y proclamaron a Don Pedro Emperador, suceso al que no fueron extrañas las ambiciones de este Príncipe, que conspiró contra su padre, haciendo el juego a los coloniales. Carlota Joaquina templó su disgusto pensando que este suceso prepararía la herencia del trono portugués para su hijo segundo y predilecto Don Miguel.

* * *

Con toda la familia Real se trasladó María Teresa de Río Janeiro a Lisboa. Al amanecer del 3 de julio de 1821 llegó al puerto de Belem el navío *Juan VI* conduciendo, después de catorce años de ausencia, a toda la familia de Don Juan de Braganza. Y si tres lustros antes había salido con el poder usurpado por la embestida napoleónica, volvía ahora con el poder mediatizado por las Cortes. Hallábanse éstas reunidas al arribo de la Real familia, y una comisión de diputados recibió a los Reyes e Infantes; dirigieronse primeramente a la catedral, donde se cantó un *Te Deum*, y luego al salón de las Cortes, donde Juan VI juró guardar y cumplir las bases constitucionales decretadas por el Congreso en 9 de marzo último. Cesó con esto la Regencia, que entregó al monarca el Poder ejecutivo, pero Juan VI nombró ministros a varios de los miembros que habían pertenecido a ella, como,

rica del Sur y constituir con ellas un gran bloque hispano, a cuyo frente se pondría como Regente, en nombre de su hermano Fernando VII, evitando de este modo que la falta de unidad y cohesión de aquellos Estados les hiciese desmembrarse o pasar a ser blanco de codicias extrañas.

Cuatro años, de 1808 a 1812, trabajó la incansable Infanta en esta noble empresa, que fué objeto de laboriosas negociaciones diplomáticas, pródiga en cortesanías intrigas y abundante en curiosos incidentes, que ha estudiado, hasta agotar definitivamente el tema, el historiador señor Rubio (1). Proponíase la Infanta, considerando nulas, por coaccionadas, las abdicaciones de su familia, recoger los derechos y autoridad de la corona de España sobre la América meridional, que en su día devolvería íntegramente conservados. El primer efecto de estos propósitos fué el de simpatía y acogimiento por parte de los elementos coloniales; no así por la de los representantes de España en América, ni menos aún por la de la Junta Central de España, que sentían recientes todavía los entusiasmos por la proclamación de Fernando VII y miraron con prevención las pretensiones de la Infanta. No cejó en sus propósitos Doña Carlota Joaquina por estos escollos y prosiguió su labor, estimulada por la adhesión de los principales próceres argentinos y representantes de la intelectualidad criolla, que veían en la Infanta la representación del espíritu español y la posibilidad de constituir una monarquía independiente que les librara del yugo napoleónico, caso de que éste se afianza-

(1) J. M. Rubio: *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América* (1808-1812).

se en la Península ibérica. Su correspondencia con los virreyes, sus esfuerzos por limar asperezas entre Liniers, Gobernador de Buenos Aires, y Don Javier Elío, que lo era de Montevideo, sus exposiciones a la Junta Central ofreciéndose para ir a Buenos Aires y Montevideo a detener la ruina, que presumía de nuestro predominio en América, prueban el calor y entusiasmo que en este proyecto puso. Pero, de una parte la Junta Central española, y de otra su marido el Príncipe portugués, oponían sistemáticamente obstáculos a la realización de estos planes y negaban permiso a Doña Carlota para trasladarse a nuestras colonias. El carácter sostenido y arriesgado de la Infanta no daba todavía por fracasados sus proyectos, por lo que decidió prescindir de sus enemigos y atenerse sólo al acuerdo con los americanos; pero bien pronto tropezó en irreductibles diferencias con éstos, motivadas principalmente porque Belgrano y demás próceres argentinos propugnaban por una monarquía constitucional regida por la Infanta, pero previa renuncia a todo eventual derecho a la Corona de España; es decir, que la aspiración era a una organización y a un monarca propios, sin vínculos posibles con ninguna otra nación, cosa que Doña Carlota, por tradición familiar y patriótica, repugnaba y no tardó en rechazar. Así terminó el primer intento de su coronación en América.

Fracasados estos propósitos, no sintió desmayo el ánimo varonil y resuelto de nuestra Infanta, y concibió otros aún más importantes, como fueron los de colocarse a la cabeza de la Junta Central que en nombre de su hermano Fernando VII funcionaba en España. A este fin, escribió cartas particulares a Jovellanos, Saavedra y Floridablanca, gran partidario suyo; dirigió igualmente una

el Conde de San Payo, que había tenido la Presidencia, el Conde de Peñafiel, el Obispo de Visem y Juan de Acunha Sotomayor, todos diputados liberales.

Los Reyes continuaron en Lisboa el mismo régimen de separación que tenían antes de su partida y que siguieron en Río. La Reina, delicada de salud, y en manifiesta hostilidad al régimen constitucional desde su llegada, no salía del Palacio de Queluz, siempre acompañada por sus dos hijas menores, las Infantas María Asunción y Ana Jesús, y, en muchas ocasiones, de María Teresa y su hijo Don Sebastián. El Rey se instaló en Ajuda con la Infanta Isabel María y el Infante Don Miguel.

Todos los sucesos revolucionarios que conmovían por aquellos días la Corte de Madrid repercutían con mayor exageración en Lisboa. Hubo allá, como aquí, sociedades patrióticas, tenebrosos *clubs* y logias entre terribles y pueriles, que mantuvieron un estado de continua agitación. Un día se apedreaba la casa del Nuncio de Su Santidad, otro llegaban los desacatos hasta el Rey, y menudeaban los lances entre fidalgos y diputados liberales. La Reina Carlota Joaquina se negó terminantemente a jurar la Constitución. Después de mil incidentes, las Cortes decretaron su expatriación, y ella solicitó que se la condujese a Cádiz; pero, mediante un informe médico sobre los peligros que el viaje le acarrearía, Juan VI refrendó un decreto de las Cortes privándola del título de Reina, y, como simple Infanta de España, fué constituida en prisión en el palacio de Ramalaho (1).

María Teresa, que desde su temprana viudez habíase

(1) Arch. Hist. Nac. Sección de Estado, legajo 5.385. Carta de Aguilar a M. de la Rosa, 4 dic. 1822.

distinguido por la austeridad de sus costumbres, por su extremada religiosidad y piedad fervorosa, vivía aislada en la Corte portuguesa y tenía puesta toda su atención en el pleito que en Madrid seguía, como tutora de su hijo Don Sebastián, con su cuñado y tío el Infante Don Carlos María Isidro sobre el Mayorazgo del Infante Don Pedro (1). Con inmenso júbilo recibió, a principios de 1822, la noticia de la resolución del litigio en última instancia y de modo favorable a los derechos de su hijo, y este acontecimiento la decidió a solicitar de Fernando VII permiso para instalarse en la Corte de España como tutora de su hijo. Tramitóse diplomáticamente este asunto, y en el mes de mayo quedó convenida la instalación en Madrid de María Teresa, como viuda y madre de Infantes de España (2). El 10 de agosto emprendió su viaje por Villaviciosa y Badajoz, con pocos criados, dejando a elección del Rey el nombramiento de personas que la sirvieran en la Corte. Acompañáronla hasta Madrid los fidalgos portugueses caballeros Castro y Tovar.

La llegada de María Teresa a Madrid causó gran impresión y despertó vivas simpatías en la Corte. Su belleza y arrogante figura, muy superior a sus otras dos hermanas, la que efímeramente reinó en España como segunda esposa de Fernando VII y la que compartía el

(1) Carlos III fundó en cabeza de su hijo predilecto Don Gabriel un mayorazgo de segundogenitura para sí y sucesores, que, entre otros bienes, comprendía el gran Priorato de San Juan. Correspondía a Don Sebastián, como hijo de Don Pedro, que, por no haber residido en España, no lo llegó a poseer; pero el infante Don Carlos, fundándose en su condición de segundogénito de Carlos IV, lo reclamaba para sí.

(2) Arch. Hist. Nac. Sección de Estado legajo 5.385. Aguilar a M. de la Rosa, 3 mayo 1822.

tálamo con el Infante Don Carlos, y superior también a la de la napolitana Luisa Carlota, esposa de Don Francisco de Paula, conmovió a la sociedad cortesana, y su austeridad y prácticas religiosas diéronle pronto el máximo respeto y prestigio. Muy unida y encariñada fraternalmente con su hermana María Francisca y su cuñado Don Carlos, y muy adicta también a la piadosísima Reina Josefa Amalia, entró a pleno corazón en la familia Real española.

Fernando VII le otorgó todos los honores de Infanta. Inmediatamente de su llegada, con fecha 4 de octubre, se circuló a los diferentes centros oficiales y palatinos la siguiente comunicación: «Persuadido el Rey de que la Princesa de Beira debe gozar de la misma consideración, honras y prerrogativas de que gozan todos los Infantes de España, como viuda del Infante Don Pedro Carlos, primo del Rey y nieto del señor Don Carlos III, de gloriosa memoria, me manda Su Majestad que lo diga a Vucencia, como lo ejecuto, para que por la Secretaría de su cargo se comuniquen las órdenes convenientes a fin de que se anuncie al público los días de Su Alteza, el 15 de este mes, en que la Corte debe vestir de gala, y lo mismo el 29 de abril por su cumpleaños; y también para que se ponga la correspondiente nota en la Guía del año próximo, con el mismo objeto» (1). Igualmente, por Real Orden de 22 de noviembre, resolvió Su Majestad que los criados de la Infanta Princesa de Beira y de su hijo Don Sebastián fuesen incluidos en el Montepío de la Real Casa, como los de los Infantes Don Carlos y

(1) Arch. de Palacio. Sección de Infantas. Princesa de Beira, viuda del Infante Don Pedro.

Don Francisco de Paula y sus augustas esposas. El Conde de Villahermosa fué nombrado secretario de cámara de María Teresa.

* * *

La instalación de María Teresa en Madrid coincidió con los momentos de mayor perturbación de los *tres mal llamados años*, según la graciosa frase con que designaban los realistas el trienio comprendido entre la triunfante sublevación de Riego en Cabezas de San Juan y la restauración del orden impuesta por los ejércitos del Duque de Angulema. Epoca de continuos sobresaltos, de vergonzosas escenas y de sangrientos sucesos.

Las crónicas del reinado de Fernando VII, hechas por doctrinarios liberales, han legado a la posteridad la leyenda negra de una España fanatizada, cruel y sanguinaria en sus reacciones absolutistas, perseguidora hasta la ferocidad de una minoría de ideales nobles y progresivos. Pero, sin negar que en los períodos de absolutismo se cometieran incalificables excesos, y sin pretender —Dios me libre— justificar la conducta política y los procedimientos de un Monarca que ha tenido el triste privilegio de legar un ingrato recuerdo a unos y otros, fuerza es reconocer, con un criterio objetivo de la Historia, que ése es el disco tendencioso. Lo cierto es, que las exaltaciones políticas propias de la época hicieron la lucha enconadísima, y en estas exaltaciones no se quedaron atrás los liberales, que sentían por sus ideas fervor y fanatismo de neófitos.

En 1821 y 1822 no se podía vivir en Madrid sin pertenecer a las logias o sociedades secretas de los exaltados; los mismos liberales que no se sometían a la tiranía de los *clubs*, no transitaban por las calles sin exponerse

a sus insultos o a sus impunes atentados. Las asonadas y motines eran cosa diaria, y las patrullas compuestas de desocupados que se dedicaban a cantar el *Trágala* a todo el que suponían hostil al nuevo régimen, eran cosa de todas horas. Ciudadanos y ciudadanas con cintas verdes en el sombrero o cruzando el pecho, según el sexo, en las que se leía *Constitución o Muerte*, dedicábanse a molestar al prójimo, otorgando frecuente y reconocida preferencia al prójimo coronado, instalándose frente al regio alcázar para matar unas horas obsequiándole con los conocidos epítetos de *narizotas*, *cara de pastel* y otras menos estampables adjetivaciones. Fernando VII no salía a la calle sin verse rodeado de gente que burlescamente, conociendo sus sentimientos, le coreaban con el himno de Riego y le vitoreaban como *Rey Constitucional*. La colección de pasquines insultantes hasta para la bondadosísima Reina Amalia, queda como testimonio soez y plebeyo de una chusma desenfrenada.

Como ocurre con todas las revoluciones triunfantes, dividiéronse los vencedores: Los *moderados* (Toreno, Martínez de la Rosa, Argüelles...), que querían un régimen a la inglesa, de mutuos respetos y consideraciones personales, quedaron arrollados por los exaltados y esclavos en sus poltronas ministeriales. Reuníanse los exaltados en un café que en la Puerta del Sol había establecido un italiano llamado Lorenzini, donde los ciudadanos — que así se llamaban, imitando a los revolucionarios franceses — peroraban sobre las mesas, improvisaban arengas y se entregaban a todo género de desahogos, que parecerían pueriles si no fuese porque, casi a diario, la plebe, enardecida por la fogosidad oratoria, se lanzaba a la práctica de la libertad, saqueando libremente los

indefensos hogares. Por entonces comenzó a tener realidad la frase que después ha tenido que repetirse tantas veces: «Cierra la puerta, que gritan viva la libertad.» Otro famoso *club* fué el de la *Fontana de Oro*, que tenía acceso por la Carrera de San Jerónimo, y cuyas ventanas se abrían a la calle de la Victoria, cuajada siempre de gente desde las siete de la tarde, hora en que comenzaban los discursos. Galiano, Gorostiza y otros, eran los oradores más aplaudidos de este centro.

A ejemplo de los liberales, organizáronse también los *serviles* en asociaciones como la de los *Anilleros*, llamada así por usar los asociados simbólicos anillos, y la del *Angel Exterminador*, donde se sometían los iniciados a pruebas y juramentos terribles para destruir lo existente. Epoca aquella en que todos tenían que proclamar y profesar, sin términos medios, tan cómodos y discretos, una u otra doctrina.

Una tarde de mayo de 1821, con pretexto de haberse levantado en las inmediaciones de la Corte una partida realista de insignificante fuerza, condujeron a Madrid al cura de Tamajón, Don Matías Vinuesa, virtuoso varón de evangélicas costumbres. Acusado sin pruebas, los *clubs* lanzaron las turbas a la cárcel, sacaron al desgraciado sacerdote y le asesinaron a martillazos; aquellos foragidos recorrieron luego las calles mostrando los martillos y pañuelos empapados en la sangre de la víctima. Por entonces comenzó también la destrucción del patrimonio artístico de España, esa sistemática y complacida destrucción del arte que acompañó a todas las revoluciones liberales de España, y que hoy, cien años después, nos hace pensar ante una ojiva rota o un claustro abandonado: «Por aquí pasó la mano bárbara de la revolución».

Pero lo que sí puede afirmarse es que, del 20 al 23, el liberalismo incipiente y exaltado lo mantuvo en España una minoría. El pueblo, sobre todo el rural, el clero y la nobleza, preferían el régimen anterior, pues si bien algunos Grandes como Altamira, Gor, Abrantes y Oñate, se inscribieron en Milicias Nacionales, más lo hicieron por defender sus casas y propiedades que por convicción, y cuando el ejército francés penetró en España, de Irún a Cádiz fué recibido con agrado y como libertador. Fué entonces cuando al *Trágala* substituyó el *¡Vivan las cadenas y la Inquisición!*, y cuando en la acera de enfrente se tomaron las más reprobables represalias, pero más que por el pueblo, honrado y pacífico, por el Monarca y algunos cortesanos de corazón corrompido.

Restablecida la Monarquía absoluta, y reintegrada la Corte a Madrid, María Teresa, que había seguido a la familia Real, primero a Sevilla, y luego a Cádiz, en marzo del 23 (1), comenzó a gozar en la esplendorosa Corte de España de su calidad de Infanta, y a preparar el porvenir de su hijo Don Sebastián, junto a su hermana María Francisca y su cuñado el Infante Don Carlos, a quienes todos los cortesanos consideraban como futuros Reyes, ya que Fernando VII, casado hacía años por tercera vez, no tenía sucesión y empezaba a sentir los prematuros achaques de una naturaleza agotada. Por entonces comenzaron las femeninas y sordas rivalidades entre las dos hermanas portuguesas y la napolitana Luisa Carlota, esposa del Infante Don Francisco de Paula, que, se-

(1) En el famoso cuadro que representa el encuentro de la Real familia con el Duque de Angulema y su séquito en la bahía gaditana, aparece la Princesa de Beira, muy en primer término, con una mano extendida hacia la falúa francesa y otra sobre el hombro de su hijo Don Sebastián.

gún cuenta Nombela, y han recogido otros historiadores, tuvieron origen en una cuestión de trapos con la que las portuguesas humillaron a la italiana, desplegando ante ella un lujo inesperado en una función de Corte, después de haber acordado las tres Infantas vestir idénticos y modestos trajes.

El general Córdoba, en sus interesantes Memorias, describe gráficamente la vida y costumbres de la Corte de España por aquellos años. De abril a junio era la temporada de Aranjuez; julio y agosto acostumbraba la Corte a residir en La Granja; de septiembre a noviembre se trasladaba al Escorial, y en invierno se instalaba en Madrid, celebrándose frecuentes cacerías en El Pardo. A la Corte seguían, no sólo los ministros, altos empleados y obligados palatinos, sino gran número de familias acomodadas y de la Grandeza, que tenían casas de recreo en los Sitios Reales. Sobre todo en los jardines de Aranjuez, durante las primaveras, eran de extraordinaria brillantez las tertulias de damas, camaristas y azafatas, prelados y generales, con el singular realce de las personas Reales, que frecuentaban los corros galantes y ceremoniosas. Cuando la Corte se hallaba en Madrid, acudía por las tardes al paseo reservado del Buen Retiro y frecuentemente daba algunas vueltas por el popular Prado. Generalmente formaban la comitiva cuatro coches tirados por seis mulas lujosamente enjaezadas; el de los Reyes, el de Don Carlos y Doña María Francisca, el de los Infantes Don Francisco de Paula y Doña Carlota y, finalmente, el de la Princesa de Beira. No acudía la familia Real al teatro, ni se daban bailes ni comidas en Palacio, costumbre impuesta por los escrúpulos de la Reina Amalia; pero hasta los cuartos

Reales llegaban los comentarios sobre los triunfos de los Valero, Arjona, Carlos Latorre, Grimaldi y Concepción Rodríguez, que eran los actores más celebrados, y las apasionadas reyertas entre los adoradores de la contralto señorita Cesari y los de la *prima donna* señora Cortesi, de la ópera italiana, que ocasionaron no pocos lances y desafíos entre nobles. A donde sí acudía la Corte, sobre todo el Rey, con puntualidad y fervor, era a las corridas de toros. La *afición*, dividida entre los partidarios de *Romero* y los de *Cándido*, tenía a Fernando VII por *inteligente* y especialista en buena dirección de la lidia, que el Monarca solía llevar personalmente y con señales que pasaban inadvertidas para el público, como las de llevarse ligeramente la mano al sombrero para indicar la suerte de banderillas o encender un cigarro cuando ordenaba foguear; no obstante, los aficionados obsequiaban en ocasiones al Rey con silbas y protestas, cantándole a coro el *No lo entiende usted*, y, por lo general, rectificaba Fernando en armonía con las indicaciones populares. En materia taurina, Fernando VII siempre se mostró propicio a aceptar la soberanía popular.

Fueron estos para María Teresa los años más venturosos de su existencia. Hallábase en la plenitud de su edad y su hermosura, ocupaba un lugar preeminente en la Corte de España junto a su hermana María Francisca, llamada a reinar, según todas las probabilidades, y veía a su hijo asegurado en la posesión de sus bienes y en el disfrute de la alta dignidad del gran Priorato de San Juan. Todo le sonreía en la Corte de España y podía permitirse dar satisfacción a su fervorosa piedad visitando y favoreciendo las Comunidades de Madrid, espe-

cialmente la de las Salesas Reales, donde a veces se retiraba algunos días. Teniéndolo todo resuelto en Madrid, su actividad política la absorbieron los asuntos de Portugal, donde se hallaba entablada la lucha entre los liberales que acaudillaba su hermano primogénito el Duque de Braganza y Emperador del Brasil y su hermano segundo y dilecto Don Miguel, jefe de la fracción realista.

En 1.º de marzo de 1826 había muerto en Lisboa Don Juan VI de Portugal. Tocaba la corona, por muerte del Monarca lusitano, a su hijo Don Pedro, Emperador del Brasil, e interinamente, y conforme al testamento de Don Juan, actuaba de Regente la Infanta Isabel María. Don Pedro aceptó el cetro para renunciarlo inmediatamente en favor de su hija María de la Gloria, de ocho años de edad, y otorgó a Portugal una Constitución. El Infante Don Miguel, hijo segundo de Don Juan de Braganza, que se hallaba emigrado en Viena después de haber acaudillado el partido de los monárquicos puros durante los últimos años del reinado de su padre (1), aceptó en un principio el nuevo orden de cosas, pero bien pronto sus partidarios, mandados por el Marqués de Chaves, alzaron pendones por el Infante desde el sur hasta el norte de Portugal. Quiso Don Pedro evitar la guerra civil y buscó una fórmula de avenencia nombrando Regente a Don Miguel y destinándole la mano de María de la Gloria, con tal de que jurase la Constitución pro-

(1) De las asonadas revolucionarias provocadas por Don Miguel al frente de los realistas en vida aun de su padre, dejó muy interesantes noticias nuestro embajador en Lisboa don José Antonio Azlor de Aragón y Pignatelli, Duque de Villahermosa. Su biznieto, el actual Duque de Villahermosa, Granada y Luna, las dió a conocer, en 1920, en un curioso folleto.

mulgada. El Infante se restituyó de Viena al Reino lusitano, y una vez adueñado del Poder, se proclamó Rey absoluto.

Fernando VII, a quien la promulgación de un sistema de gobierno constitucional en Portugal ponía en cuidado, por la repercusión que pudiera tener favorable a los liberales españoles, se apresuró a reconocer a su sobrino Miguel, aun arrojando el disgusto de las demás potencias, sobre todo de Francia e Inglaterra; y no sólo reconoció a Don Miguel, sino que le ayudó prácticamente colocando un fuerte ejército de observación en la línea interior del Tajo, bajo las órdenes del general Sarsfield, pronto a intervenir en el momento en que Inglaterra se decidiese a tomar parte en la contienda de los Príncipes portugueses, y auxiliando a los emigrados que se acogían a nuestro territorio. Nuestra diplomacia intervino también activamente en los asuntos de Portugal para salvar los derechos de la familia Real, especialmente los de la Princesa de Beira y su hijo Don Sebastián.

María Teresa, desde la Corte de España, tuvo una importante participación en los sucesos de su país, hasta el punto de que los monárquicos absolutistas portugueses llegaron a jurarla como heredera para el caso de que Don Miguel muriese sin sucesión. Desde el Escorial escribía a Lisboa: «Meu querido mano Miguel, e na sua ausência a Rainha minha mae eis o governo conveniente a Portugal; e o amor que profeso a o mano e aos defensores do Throno e do Altar, levan-me a concluir: viva el Rey Don Miguel absoluto» (1). Tanto la Princesa de Beira

(1) Oliveira Martins. *Portugal contemporáneo*, tomo I, páginas 23 y siguientes.

como su hermana María Francisca, hicieron grandes sacrificios pecuniarios por la causa realista en Portugal, y el cuarto de María Teresa en el Palacio de Madrid se vió muchas veces visitado, con la complacida benevolencia de Fernando, por oficiales y personajes portugueses, que recibían instrucciones, auxilios y alientos de la hermana primogénita de Don Miguel.

En el Archivo de Palacio, con el título de «Cartas de la Princesa de Beira», obra una carpeta que contiene la correspondencia de María Teresa con Fernando VII durante los meses de julio y agosto de 1827 y 1828. Se hallaba Fernando con la Reina Amalia en los baños de Sacedón, durante el primero de estos años, y recorriendo varias provincias de la monarquía, durante el segundo, y mantenía con su sobrina y cuñada una cariñosa y familiar correspondencia que María Teresa, al estilo de la época, encabezaba: «Mi querido hermano Fernando mío de mi corazón», o «Mi querido hermano mío Fernando mío de mis ojos»; en estas cartas, que suelen ser meramente familiares y de cortesía, no faltan alusiones a los asuntos de Portugal, que prueban la participación de la de Beira en la campaña realista de su país y el apoyo que Fernando prestaba al Rey Don Miguel: «Hoy he recibido carta de mi hermano Miguel, en la que me dice haga cuanto esté a mi alcance para que entren con la mayor brevedad posible en Portugal los emigrados, pues que mucho los necesita; me dice que te lo pida; mucho desearé que concedas el permiso, y te pido tengas la bondad de contestarme, para que yo pueda hacerlo a Miguel y arreglar el negocio». Y en otra: «Te doy muchas gracias por lo que has hecho en el asunto de los emigrados y en fa-

vor de Miguel, a lo que te quedo eternamente agradecida» (1).

Otra voluminosa carpeta, existente también en el Archivo de Palacio, contiene la correspondencia política de María Teresa con los jefes miguelistas: «V. A. R. —dícele el Conde de Río Pardo, ministro de Don Miguel —ha sido para os portugueses emigrados nese Rehino o mesmo que Jesu Crhisto foi en el dezerto para os israelitas».

Los sucesos de Portugal y las presiones en sentido de liberalismo templado del Gabinete de las Tullerías, hicieron temer a los realistas españoles que el carácter de Fernando, propenso siempre a la veleidad, se viese inclinado, o por lo menos obligado, a ciertas concesiones. En cambio, la firmeza y constancia del Infante Don Carlos inspirábales completa confianza, y esta circunstancia, juntamente con la presunción de heredero de la Corona que en él recaía, hizo dilatar y extender por toda España la fama de santidad y virtudes de Don Carlos, hombre religioso, de buena fe, que en el palacio y en el templo edificaba con su fervor y piedad, y que era modelo de moderación y economía en la administración de su casa. La llamada *Federación de realistas puros*, que era prolongación de la sociedad del *Angel Exterminador*, circuló a principios del año 1827 un manifiesto «sobre el estado de la nación y necesidad de elevar al Trono al Serenísimo Señor Infante Don Carlos». Prendió la insurrección principalmente en Cataluña, donde tomaron el nombre de *agraviados*, y las Juntas celebradas en el Monasterio de Poblet, con asistencia de numerosos preladados,

(1) Cartas de 5 de junio y 16 de julio de 1828.

eclesiásticos y generales, diseminaron la sublevación por todo el Principado.

Fernando, en un principio, no dió importancia a esta actuación de los realistas exaltados, que más bien halagaba que contrariaba sus sentimientos íntimos, y la propaganda que se hacía en favor de Don Carlos no le causaba temor alguno. Leía claramente en el corazón de su hermano, sabía cuánto amor le profesaba éste y podía estar seguro de que jamás Don Carlos, aun teniendo en su mano la corona, hubiese autorizado nada que trascendiese en merma de su autoridad. Aun los más opuestos al bando carlista dan testimonio de que Don Carlos, mientras vivió su hermano, no dió ni autorizó un solo paso para empuñar el cetro; al contrario, se opuso con religiosa confianza a las tentativas de sus amigos. Pero la propaganda carlista, que por entonces comenzó, era alentada y propugnada por las *mujeres de Don Carlos*. Llamábase así a las hermanas portuguesas María Francisca y María Teresa. Impulsiva y arrolladora María Francisca, más dulce pero tenaz, la de Beira, ellas llevaron la dirección del cuarto de Don Carlos, tendiendo las tramas encaminadas a constituir un potente partido, que engrosaba la esperanza de un porvenir cierto. Ellas también ofrecían una avasalladora influencia sobre Fernando VII, no contrarrestada por la otra cuñada napolitana, ni menos aún por la cándida y tímida Reina Amalia, ocupada en sus continuos rezos, en componer versos místicos, y cuya salud se quebraba por momentos.

La insurrección de los *agraviados*, que al fin motivó un viaje de Fernando a Cataluña, fué vencida, acogiéndose sus principales jefes al indulto que ofreció el Rey a los que rindiesen las armas.

El año 1828 transcurrió con la calma posible en una sociedad dominada por el furor de los partidos. En cuanto a la vida de la Corte, se observa en ella un mayor predominio del cuarto del Infante Don Carlos. La falta de sucesión del Rey, que ya nadie esperaba, y su enfermedad, que rápida y visiblemente progresaba, no ofrecía a nadie duda de que en la cámara del Infante estaba el porvenir. Ocupaban Don Carlos y María Francisca en el Palacio de Oriente las habitaciones llamadas *Punta del Diamante*, con fachada al Campo del Moro y río Manzanares, y tenían tres hijos varones: Don Carlos Luis, nacido en 31 de enero de 1818; Don Juan, que vino al mundo en Aranjuez en 1822, y el menor, Don Fernando, en 13 de octubre de 1824.

Los hijos de Don Carlos estaban instalados en un piso intermedio entre el bajo y el principal, correspondiendo sus habitaciones a las de sus padres, con las que comunicaban por una escalera interior. La servidumbre asignada a los tiernos Infantes la constituían los gentileshombres Condes de Negri y del Prado, el Marqués de Ovando y los ayudas de cámara García Martín, Sáinz y Cruilles (1). Como preceptores tenían al Padre Puyal,

(1) Todos ellos figuraron luego en la guerra y emigración carlista: el Conde de Negri, como general famoso; el de Prado, como ministro de Don Carlos, y el Marqués de Ovando, don Vicente Mariano de Ovando. Solís y Pereyro siguió a Don Carlos en la emigración, permaneciendo en su servicio hasta la muerte del Monarca. Ovando, que casó con una dama italiana, Benedicte Rodicati, murió en Turín en 1864. García Martín y Cruilles continuaron siempre también con los Príncipes emigrados, siendo el primero uno de los principales consejeros de Carlos Luis, cuando éste andaba en aventuras políticas, muchos años después, con el nombre de Conde de Montemolín.

capellán de las Salesas Reales, que les instruía en filosofía y moral; D. Mariano Lidón, que les enseñaba música, y el famoso D. Vicente López, para dibujo y pintura. Con los hijos de Don Carlos convivía como hermano mayor el Infante Don Sebastián, cuyos preceptores, Don Serapio Serrano, y el Padre Verdugo, secundaban a la Princesa de Beira en la educación de su hijo, inspirada en aquella extremada piedad y religiosidad que fué siempre característica en María Teresa. Fernando VII visitaba frecuentemente a sus sobrinos en sus habitaciones y se preocupaba de su educación, preferentemente de la de su ahijado predilecto Carlos Luis, en quien veía asegurada la sucesión.

Esta situación doméstica, que tanta relación tenía con la vida de los partidos, vino a alterarse por la muerte de la bondadosa Reina Amalia, ocurrida en mayo de 1829. Este acontecimiento vino a plantear de nuevo el pleito de sucesión, que parecía resuelto: los liberales cifraron sus ilusiones en un nuevo enlace de Fernando que le diese descendencia, y los realistas veían con preocupación esta posible contingencia, que podía alejar de Don Carlos la corona.

* * *

No era Fernando VII varón que se aviniese a una viudez prolongada, y había además muchos intereses vinculados al proyecto de un cuarto matrimonio del Monarca; así que, una vez celebradas las exequias por Doña María Amalia, comenzó a gestionar su nuevo casamiento. La Infanta Luisa Carlota, que hasta entonces había estado en la Corte dominada y oscurecida por las Infantas portuguesas, concibió en seguida el propósito de que ocu-

pase el tálamo vacante su hermana menor, María Cristina, cuya belleza y arrogancia, mostrada por retrato, conmovieron y decidieron al valetudinario Monarca. En 24 de septiembre se anunció ya oficialmente que la Diputación de los Reinos y el Consejo habían presentado al Rey cuán útil sería al pueblo español el que Su Majestad tuviese sucesión directa, y que, en su vista, se había concertado el matrimonio de Fernando con su sobrina la Princesa Napolitana María Cristina de Borbón. Por rara coincidencia, dos hombres significadísimos en el bando carlista, y llamados a jugar principal papel, como refractarios a Cristina, fueron los negociadores de este enlace: Calomarde y Labrador, ministro de Gracia y Justicia el primero, y plenipotenciario el segundo, designados por Fernando para pedir la mano de Su Majestad.

El 30 de septiembre salió de Nápoles la Princesa Cristina, acompañada de sus padres los Reyes Francisco I y María Isabel, hermana de Fernando; pasaron por Roma y Turín, y en Grenoble encontraron a los Infantes Don Francisco y Doña Carlota, y a la Duquesa de Berri, hermanas ambas de la novia. El 8 de diciembre llegaron a Aranjuez, el 9 se celebraron en aquel Real Sitio los desposorios, y el 11 se verificó la entrada en Madrid de la regia desposada, llevando a caballo al estribo derecho al Rey, y al izquierdo al Infante Don Carlos.

Largos festejos, pomposos y entusiastas, siguieron a estas bodas Reales, y larga fué la permanencia que hicieron en España los Reyes de Nápoles, que recorrieron los Sitios Reales, visitaron los monumentos de la capital, y admiraron las antigüedades de Toledo y otras capitales próximas. Para marzo de 1830 era ya conocido el estado de embarazo de la Reina Cristina, y no falta-

ron instigadores que aconsejaron a Fernando que previese el caso de que su esposa diese a luz una niña. En 29 de marzo publicóse la pragmática sanción en que se mandaba observar la Ley II, título XV de la Partida VI, que establece la sucesión regular en la Corona de España, pragmática sanción expedida, pero no promulgada, a petición de las Cortes de 1789, en el reinado anterior de Carlos IV. El 8 de mayo anunció ya una *Gaceta* extraordinaria la preñez de la Reina, ordenando que en todas las iglesias se hiciesen rogativas públicas y privadas por el feliz alumbramiento.

Este golpe asestado a las esperanzas, mejor diríamos, a las seguridades del partido carlista, no sólo conmovió las camarillas palatinas y desorientó a los cortesanos, sino que repercutió también en las cancillerías extranjeras. El Vizconde de Saint-Priest, embajador de Francia, reclamó privadamente ante Fernando VII, en nombre de Carlos X, sobre esta mudanza en el orden de suceder característico de la Casa de Borbón; pero esta actitud de Francia quedó aquietada por la promesa de que seguiría a la pragmática una aclaración en el sentido de que, caso de recaer en hembra la Corona de España, había de casar necesariamente con un Príncipe Borbón; pocos meses después, la revolución de julio, que destronó a Carlos X y puso al Duque de Orleans al frente de los destinos de Francia, hizo cambiar la política de esta nación. Más terminante fué la actitud de la Corte de Nápoles, a pesar de ser la familiar de Cristina y de atribuirse a la Reina Isabel haber aconsejado a Fernando la mudanza. El Príncipe de Casaro reclamó inmediatamente de conocer la pragmática; el propio Rey de las Dos Sicilias escribió a Fernando VII en 10 de septiembre,

haciendo expresa reserva de sus derechos, y su Encargado de Negocios en España, Antonini, formuló oficialmente la protesta en nombre de Su Majestad Siciliana.

En 10 de octubre de 1830 vino al mundo la Princesa Isabel, y su nacimiento llenó de júbilo a los liberales, que tenían ya en qué apoyarse contra los derechos de Don Carlos, y no defraudó, sino que aumentó las esperanzas de los carlistas, porque, no siendo varón, no daban eficacia a la pragmática, y creíanse fuertes para imponer por su número, calidad y, en último caso, por el empuje de los batallones realistas, la causa que defendían. Lo mismo ocurrió al siguiente año con el advenimiento de la Infanta Luisa Fernanda, segunda y última hija de los Reyes.

Pero el problema que creaba la cuestión sucesoria, y la contemplación de su proximidad, que la enfermedad de Fernando hacía cada día más manifiesta, ponía mayor virulencia y encono en los partidos, que rápidamente se organizaban y preparaban sus defensas para el día en que saltase el tapón, como gráficamente llamaba Fernando VII al momento de su muerte. Desapareció la tranquilidad y armonía en la vida de la Corte, donde los miembros de la familia Real cubrían las apariencias con cortesía, pero sin lograr jamás una franca efusión ni velar la reserva de las respectivas intenciones. La infanta Luisa, mayor que Cristina y antigua ya en la Corte de España, ejercía sobre su hermana una influencia poderosa, y gran ascendiente también sobre el achacoso Monarca, y hacía sentir a María Francisca y a la Princesa de Beira su privanza y situación, tan distinta a los años de la Reina Amalia, cuando las portuguesas ejercían en la Corte una verdadera soberanía. Con todo, el

cuarto de Don Carlos contaba con poderosos auxiliares, aun en el Gobierno constituido y Consejeros del Rey: así, el ministro de Gracia y Justicia, Calomarde; el de Estado, conde de Alcudia, y el famoso Obispo de León, Don Joaquín Abarca.

La Princesa de Beira, atenta siempre al porvenir de su hijo Don Sebastián, que había cumplido ya veinte años y ejercía el Gran Priorato de la Orden de San Juan de Malta, creyó llegado el momento de proporcionarle un enlace adecuado y ventajoso, como correspondía a un Infante de España. Puso el asunto en manos de Fernando VII, y éste, a quien amargaba la división que observaba en su familia, sólo contenida por el débil hilo de su precaria vida, gestionó la boda del Infante con otra hermana de Cristina y de Luisa, la Princesa Amalia, hija también del ya fallecido Francisco I de Nápoles, hermana del actual Soberano de las Dos Sicilias, Fernando II (1). El Marqués de Bassecourt fué el comisionado del Rey de España para pedir en Nápoles la mano de la Princesa, y concedida ésta, Su Majestad Siciliana designó a su representante en España, Barón Emidio Antonini, para firmar el contrato matrimonial, que se firmó en Madrid el 6 de febrero de 1832. El 7 de abril se celebró la boda en la Capilla Real del Palacio de Nápoles, teniendo plenos poderes del Infante Don Sebastián el

(1) La Princesa de Beira vió con disgusto este enlace de su hijo con una hermana de su rival Cristina. Quería para Don Sebastián una Princesa de Módena o Austria, y entre la documentación que referente a María Teresa obra en el Archivo de Palacio, se halla un dictamen del Consejero Don Miguel Modet, en que recomienda a la Infanta no exteriorice tanto su oposición a esta boda, porque disgustaría mucho al Rey y podía crearse una difícil situación en la Corte.

Príncipe de Capua, hermano de la novia. Embarcóse la Infanta desposada el 25 en la fragata *Reina Isabel*, que fondeó en Barcelona el 10 de mayo, y después de hacer en este puerto la obligada cuarentena, llegó al Real Sitio de Aranjuez, donde se ratificó solemnemente el desposorio (1).

Con éstas fueron ya tres las Princesas napolitanas que, como Reina e Infantas, habitaban en el Palacio de Madrid, e indudablemente el angustiado Monarca propúsose con este enlace crear nuevos vínculos entre su esposa y el cuarto de su hermano Carlos, donde la Princesa de Beira compartía con su hermana la dirección del bando realista; pero la Princesa Amalia, menos resuelta y decidida que sus hermanas, plegóse a la influencia de su suegra, y su intervención en las intrigas de la Corte, durante el corto tiempo que en ella permaneció, fué nula y anodina. Más tarde acompañó a María Teresa a la emigración y le fué fidelísima.

En septiembre de 1832 un fuerte ataque de gota, fijado primero en la mano derecha y luego en el pecho, puso en inminente riesgo la vida de Fernando VII en el Real Sitio de San Ildefonso. Hallábanse los Infantes Don Francisco y Doña Luisa en Andalucía, y acompañaban a los Reyes Don Carlos y Doña Francisca, la Princesa de Beira y sus hijos Don Sebastián y Doña Amalia. El Rey, viéndose morir, consultó a sus consejeros sobre las consecuencias que traería al Reino el mantenimiento de la pragmática del año 30, y, como tentativa para la armonía, otorgó un decreto en el que autorizaba a la Reina

(1) Pineda y Cevallos Escalera. *Casamientos regios de la Casa de Borbón*. Madrid, 1881.

para el despacho de los negocios durante su enfermedad, bajo el consejo y dirección de su hermano Carlos. El Conde de Alcudia, ministro de Estado y afecto a Don Carlos, fué el encargado de trasladar el decreto al cuarto del Infante, pero éste se excusó a esto como a aceptar el nombramiento de Regente, en unión de la Reina, para después de la muerte del Rey, manifestando, por primera vez entonces, que «su conciencia y honor no le permitían dejar de sostener unos derechos tan legítimos que Dios le concedió cuando fué su santa voluntad que naciese». La actitud del cuerpo diplomático, dirigido por Antonini, que, a excepción de las representaciones de Francia e Inglaterra, era favorable a las aspiraciones carlistas, y el convencimiento de las discordias a que el mantenimiento de la pragmática había de dar lugar, inclinaron el ánimo de Fernando a su revocación, con la aquiescencia de la misma Cristina, y convocados en la cámara mortuoria los Secretarios de Despacho y varios Consejeros de Castilla, quedó formalmente revocada, así como aquellas disposiciones testamentarias del Rey referentes a la Regencia y gobierno de la Monarquía.

De haber muerto en aquel momento Fernando VII, no cabe duda —como dice el Marqués de Miraflores— que Don Carlos hubiese reinado; pero, contra todos los pronósticos de médicos y cortesanos, salió el Rey de aquel ataque y aun vivió cerca de un año, aun cuando tan precariamente, que el vulgo, que algunas veces le vió por la calle, propaló el absurdo rumor de que lo que paseaban en coche era el cadáver embalsamado de Fernando. El regreso de la Infanta Luisa Carlota y su célebre bofetada a Calomarde inician la era de persecución al carlismo. Hecha cargo la Reina de la dirección de los

negocios, se mudó radicalmente el Ministerio, sustituyendo a los realistas los del *despotismo ilustrado* de Cea Bermúdez, y en pocos meses fueron exonerados de sus cargos cuantos tuviesen concomitancias con el Infante, no sólo los ministros, sino Capitanes generales como Casa Eguía, en Galicia, y González Moreno, en Málaga; Prelados, como el de León, y, finalmente, se procedió al desarme de los voluntarios realistas. El gentilhombre Conde de Negri, fué violentamente arrestado en el mismo cuarto de Don Carlos mientras jugaba al tresillo con el Infante.

En estas condiciones, la situación de Don Carlos y su familia hacía imposible en la Corte. El cuarto de la Princesa de Beira convirtiéndose por entonces en fragua de todas las conspiraciones carlistas. Con Don Carlos no podía contarse, porque, fuera del mantenimiento de sus derechos, que en conciencia creía no poder ceder, no sentía el Infante el sople de la ambición, y, por más que le instaban sus partidarios, no toleraba que se intentase nada contra su hermano. Cuéntase que, a espaldas de Don Carlos, se celebraban en las habitaciones de María Teresa juntas de oficiales y comprometidos que dieron origen a una sublevación, prontamente sofocada, que estalló una noche, a principios de 1833, en la que recorrieron las calles de Madrid numerosos grupos al grito de «¡Muera el Gobierno masón!», mientras se excitaba a las guarniciones de los cuarteles para secundar el movimiento. Mientras estas cosas sucedían, iban emigrando a Portugal muchos partidarios de Don Carlos, como el famoso Obispo de León, Don Joaquín Abarca, que desde la capital de su diócesis, a donde había sido desterrado, fugóse por la frontera de Zamora, disfrazado con capa

parda, sombrero calañés y montado en una mula (1). El ejemplo del Obispo de León fué seguido por otros muchos eclesiásticos de alta jerarquía (2).

A nuestro representante en Portugal, que a la sazón lo era el general Don Luis Fernández de Córdoba, confióse la diplomática misión de obtener del Rey Don Miguel que reclamase el regreso al Reino lusitano de la Princesa de Beira, pretexto con el que se pretendía evitar las murmuraciones que ocasionaría una orden de destierro; y efectivamente, una vez evacuada la diplomática comisión, el 13 de marzo apareció un Real decreto que decía: «Por carta que en 23 de febrero próximo me dirigió de Braga mi augusto sobrino el Rey de Portugal, manifestó sus vivos deseos de que la Princesa de Beira, mi muy cara y amada sobrina, se restituyese al seno de su familia, habiendo ya cesado por el matrimonio de su hijo, el Infante Don Sebastián, la tutoría a que dió motivo su venida y permanencia en España», etc... Después añadía Su Majestad que habiendo accedido a tan justa solici-

(1) Alonso (José). *Historia de la causa criminal formada contra el Reverendo Obispo de León por delitos de sedición contra el señor Don Fernando VII y su Excelsa hija la Princesa Isabel y la Nación*. Un tomo. Madrid, Boix, 1841.

(2) El Obispo de León, Don Joaquín Abarca, nació en Huesca en 1780; estudió filosofía y se hizo abogado en Madrid. Obtuvo después la Canonjía Lectoral de Tarazona, teniendo que emigrar a Francia, por realista, del 20 al 23. Fernando VII le hizo luego Obispo de León y Consejero de Estado. Siguió, como es sabido, a Don Carlos en la emigración, siendo al principio su ministro universal. En 1836, al trasladarse de Inglaterra a las Vascongadas, la policía de Luis Felipe le detuvo cerca de Burdeos, pero logró evadirse y llegar a la Corte de Oñate con recursos considerables de que era portador. Finalizada la guerra, no se le permitió seguir a Don Carlos, y no pudiendo residir en España ni en Francia, se fué a Italia, retirándose al Convento de Carmelitas Descalzos de Sanzo, donde murió en 1844.

tud y convenido la Princesa su partida, la había señalado ella misma para el 16 del propio marzo. El destierro de María Teresa y la emigración forzosa o voluntaria de muchos de sus amigos hacía muy violenta la permanencia en Palacio de la familia de Don Carlos, por lo que el Infante, deseoso de quitar también pretexto a las murmuraciones, solicitó permiso para acompañar con todos los suyos a su cuñada. Resistióse Fernando a separarse de su hermano, pero Cea Bermúdez le hizo comprender la conveniencia de que no se hallase Don Carlos en Madrid cuando la ceremonia de jura de la Princesa Isabel, en la cual su protesta podía señalar graves consecuencias. Accedió, pues, el Monarca, y en el mismo Real decreto de 13 de marzo se concedía permiso por dos meses a los Infantes Don Carlos y Don Sebastián para acompañar, con sus respectivas esposas, a la Princesa de Beira. Causa de verdadera aflicción fué para los dos hermanos, que tanto se habían amado, una separación motivada por tan irreductibles diferencias. Constábale a Fernando el afecto y fidelidad de su hermano predilecto, con quien había compartido hasta entonces los días adversos de la cautividad en Francia y sus peligros en España, hasta los más felices de su existencia, y dolíale apartarle de su lado cuando la muerte amenazaba arrancarle, con la vida, la corona. Y no era menor el sentimiento del Infante, tan apasionado de su hermano.

Como estaba convenido, el 16 salieron de Madrid los Infantes con dirección a Portugal. El Gabinete de Madrid confirió al general Don Vicente Minio el mando de las tropas que habían de acompañarles hasta la frontera de Elvas, con instrucciones reservadas en las que se

declaraba «que Don Carlos no llevaba en su viaje a Portugal investidura alguna de mando, siendo sólo el referido Minio responsable al Rey de la menor falta, sin que tolerase ningún grito sedicioso ni otra circunstancia que tendiese a perturbar la obediencia y la calma». Prohibióse también, bajo la pena de prisión, a los voluntarios realistas que se presentasen a Don Carlos de uniforme, y a los curas que tocasen las campanas a su paso por los pueblos. El viaje se verificó sin que ocurriesen en el tránsito tumultos ni manifestaciones.

Así comenzó la primera emigración carlista.

III

Los Infantes en Portugal.—Correspondencia de Don Carlos con Fernando VII.—María Teresa y Don Sebastián.—Muerte de Fernando VII.—Primeras providencias de Don Carlos.—Sus intentos de penetración en España.—Cae el trono de Don Miguel.—Convención de Evora Montes.—La Cuádruple alianza.—Emigración a Inglaterra.—Ofertas de Palmerston.—Anguet Saint Sylvain.—Viaje de Don Carlos a España.—Talleyrand, burlado.—Don Carlos en Navarra.—Las Infantas en Alverstok.—Fallecimiento de María Francisca.—Entereza varonil de la de Beira.

El 19 de marzo de 1833 entraron los Infantes en Portugal por la frontera de Elvas. Las dos Infantas portuguesas se hallaban desde niñas ausentes de su país; María Francisca tenía seis años cuando la emigración de la Corte al Brasil, y desde Río Janeiro se trasladó a Madrid en 1815 para desposarse con Don Carlos. María Teresa, que tenía ya trece cuando la invasión francesa y volvió ya viuda en 1821, permaneció en ella muy breve tiempo, optando por la Corte de Madrid, que en su calidad de Infanta, madre de Infante de España y hermana de la presunta Reina, le ofrecía más halagadora perspectiva que la entenebrecida Corte de Juan VI.

La llegada de los Infantes a Lisboa coincidió con momentos verdaderamente críticos para la política portuguesa, pues el trono de Don Miguel vacilaba e iba perdiendo rápidamente su consistencia por las acometidas del ejército de Don Pedro, que, francamente apoyado por Inglaterra, dominaba ya la ciudad de Oporto —la villa de la ingratitud, como la llamaba María Teresa— y amenazaba sitiar Lisboa, acaudillado por el Duque de Terceira.

Con la ausencia de Don Carlos y su familia, de la Princesa de Beira y Don Sebastián, había desaparecido del Palacio de Madrid todo el grupo de la familia Real que estorbaba los planes de las napolitanas, y libres éstas de oposición y adueñadas de la voluntad del desahuciado Fernando VII, fijaron para el 20 de junio la ceremonia de jura de la niña Isabel como Princesa de Asturias. Con este motivo fué comisionado nuestro ministro en Lisboa, el general Don Luis Fernández de Córdoba, para interrogar oficialmente a Don Carlos si consentiría en jurar a su sobrina. Visitó el ministro al Infante en el Palacio de Ramalaho, donde se hallaba con su familia, y constestóle éste que haría saber directamente su constestación a su hermano. Fué entonces cuando Don Carlos escribió aquella carta histórica que inicia la cuestión carlista.

«Mi muy querido hermano de mi corazón, Fernando mío de mi vida: He visto con el mayor gusto por tu carta del 23 que me has escrito, aunque sin tiempo, lo que es motivo de agradecerte más, que estabas bueno, y Cristina y tus hijas; nosotros lo estamos, gracias a Dios. Esta mañana, a las diez poco más o menos, vino mi secretario Plazaola a darme cuenta de un oficio que había

recibido de tu ministro en esta Corte, Córdoba, pidiéndome hora para comunicarme una Real orden que había recibido; le cité a las doce, y habiendo venido a la una menos minutos le hice entrar inmediatamente, me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él, le leí y le dije que yo directamente te respondería, porque así convenía a mi dignidad y carácter y porque siendo tú mi Rey y Señor, eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de acompañarte en todas tus desgracias.

»Lo que deseas saber es si tengo o no intención de jurar a tu hija por Princesa de Asturias. ¡Cuánto desearía poder hacerlo! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el corazón, que el mayor gusto que pudiera tener sería el de jurar el primero y no darte este disgusto y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten. Tengo unos derechos tan legítimos a la Corona, siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su santa voluntad que naciese, y sólo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser que aún más que tú. Además, con ello defiende la justicia del derecho que tienen todos los llamados después que yo, y así me veo precisado a enviarte la adjunta declaración que hago con toda formalidad a ti y a todos los soberanos, a quienes espero se la harás comunicar. Adiós, mi muy querido hermano de mi corazón; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones, éste tu más amante hermano,—Carlos».

A esta carta acompañaba la siguiente protesta:

«Señor: Yo, Carlos María Isidro de Borbón y Borbón,

Infante de España, hallándome bien convencido de los derechos que me asisten a la Corona de España, siempre que, sobreviviendo a Vuestra Majestad, no deje un hijo varón, digo: que mi conciencia y mi honor no me permiten jurar ni reconocer otros derechos, y así lo declaro. Señor, a los Reales pies de V. M. Su más amante hermano y fiel vasallo,—*M. El Infante Don Carlos*».

Contestó Fernando inmediatamente con la cariñosa carta que encabezaba: «Mi muy querido hermano mío de mi vida, Carlos mío de mi corazón», y siguió de mayo a agosto una frecuente correspondencia entre los dos hermanos, sosteniendo Don Carlos su rendido vasallaje al Monarca, pero manteniendo también con el más firme tesón el punto de vista de sus derechos. Fernando, por su parte, instaba a Don Carlos para que abandonase Portugal y le ordenaba que se trasladase con su familia a los Estados Pontificios, por considerar peligrosa la proximidad del Infante en el vecino Reino y en fácil comunicación con sus adeptos los realistas españoles. Don Carlos prometía cumplir las órdenes del Soberano, pero las difería con distintos motivos, dando lugar estos incidentes al entibiamiento de relaciones entre la Corte de Madrid y Don Miguel, que, por la similitud de sus causas, favorecía cuanto podía la del Infante.

María Teresa, cuyo disfrazado destierro de la Corte de España fué punto de partida para la franca escisión en la familia Real, abrazó con el mayor calor y entusiasmo la causa de sus hermanos. Su hijo Don Sebastián, que acompañó a los Infantes en su salida de Madrid, regresó a España en compañía de su esposa Doña Amalia a los pocos días, y proponíase jurar a Isabel. Esta conducta exasperó a la de Beira en términos de que da idea

la violenta correspondencia que mantuvo con su hijo en mayo y junio de 1833 (1). «Te aconsejo como madre la más tierna —decíale en 1.º de mayo— que hagas al instante una declaración al Rey, diciéndole que no puedes jurar a su hija como Princesa de Asturias, pues tu conciencia y tu honor te obligan a sostener los derechos de tu tío Carlos, los de todos los otros y los tuyos; no creas, hijo mío, que esto es faltar al Rey; al Rey le ciega el amor de padre, y su ceguedad le lleva al extremo de faltar a su conciencia. Habrá quien te diga que, aunque hagas la ceremonia, no importa, no jurando con el corazón; quien así te hable no tendrá ni religión ni honor; con Dios no sirven respetos humanos y estremece pensar que habrá quien ponga sus manos sobre los Evangelios para jurar, a sabiendas, una causa injusta», etc...

Vacilaba Don Sebastián y quería justificarse con su madre alegando que era debido el respeto a las órdenes del Soberano, y María Teresa le replicaba desde Mafra: «Veo claramente que sigues las mismas ideas que te llevaron en busca de una hermana de la Reina para casarte, que son las del vil interés; no es tu conciencia ni tu honor los que te obligan a seguir los mandatos del Rey, sino el recelo de que te quiten tus bienes; vergüenza y horror me da el ver que piensa de este modo un hijo mío, y cree que unos bienes conservados de este modo, a costa de la Religión y de la Justicia, no sirven sino de ignominia... Ayer ha recibido Carlos orden de salir para los Estados Pontificios; yo voy con ellos y seguiré su suerte hasta morir, dispuesta a sacrificarme siempre por ellos y por su causa». El Infante Don Sebastián, que dos años

(1) Arch. de Palacio. Sección de Infantes. Princesa de Beira.

más tarde había de abandonar la causa de Doña Isabel y mandar como generalísimo los ejércitos de Carlos V, se decidió a asistir a la *Jura*, que con toda pompa, pero con significadas abstenciones, entre ellas la del Arzobispo de Toledo y Primado de España, Don Pedro Inguanzo (1), se celebró en la Iglesia Real de San Jerónimo, y comunicó esta decisión a su madre, vistiéndola con anfibológicas disquisiciones. Al pie del borrador, que hemos visto en el Archivo de Palacio, pone el Infante, de su letra: «Ahora salga el sol por Antequera». No el sol, sino una tormenta descargó sobre Don Sebastián en la última carta que desde Coimbra, a 22 de junio, le escribió su madre: «La causa de Carlos es la única legítima; yo le sigo y seguiré mientras viva, con la gracia de Dios; tú sigues la ilegítima; por tanto, aunque eres mi único hijo, y seguramente el más querido, desde ahora te cuento como muerto, y te mando no me vuelvas a escribir, pues no quiero volver a saber de ti, porque has faltado a la Religión y a tu honor».

Como Fernando VII se negó a la petición que le hacía el Infante de que comunicase su protesta a los Gabinetes extranjeros, Don Carlos comisionó a Mr. Auguet Saint Sylvain (2) para que pasase a Inglaterra y Francia

(1) Don Pedro Inguanzo y Rivera, antiguo Obispo de Zamora, fué promovido al Cardenalato en 1824 por el Pontífice León XII, y sucedió al Cardenal Infante Don Luis de Borbón en la Silla Primada de España. Este venerable Prelado nació en Llanes en 1764 y murió en 1836 víctima del disgusto que le produjo el hecho de que, hallándose enfermo, allanase el Gobierno su palacio, practicando un registro y llevándose preso su secretario.

(2) Auguet Saint Sylvain, que tanto figuró luego en la Corte de Don Carlos, con el título de Barón de los Valles, era un francés establecido en Madrid con negocios en las postrimerías del reinado

e hiciese publicar dicha protesta y la carta que la acompañaba. Auguet imprimió también e hizo penetrar en España un folleto en que se daba cuenta de la cuestión y se defendían los derechos del Infante, regresando para agosto a Portugal, donde en Thomar se reunió con la familia desterrada. A todas estas gestiones daban impulso María Francisca y la de Beira, que para establecer el contacto con los realistas de España y proceder a la organización de las fuerzas, a fin de no hallarlas desprevenidas cuando llegase el acontecimiento que se esperaba, luchaban con los obstáculos que a toda acción oponía Don Carlos, sistemática y rotundamente opuesto a dar ningún paso mientras viviese su hermano, porque así se lo imponía su lealtad. Descontada ya la muerte de Fernando VII y las consecuencias políticas que su momento había de determinar, rápidamente se iba engrosando la Corte del Infante con los emigrados carlistas que acudían a Portugal, ganosos de iniciar la acción. A todos acaudillaba el inquieto Obispo de León, y cuando ocurrió el fallecimiento del Rey eran legión los generales, jefes, oficiales y eclesiásticos que seguían a los Infantes.

Las circunstancias políticas de Portugal eran poco favorables a estos emigrados, que sufrían vida errante, penalidades y privaciones angustiosas, porque la causa de Don Miguel se precipitaba rápidamente hacia su ruina desde que Lisboa capituló, apenas sin resistencia, y se

de Fernando VII. La revolución de julio le hizo emigrar de Francia, y después de servir algunos meses a Carlos X en Inglaterra, pasó a España en 1831, logrando gran ascendiente en el cuarto de Don Carlos. Escribió en 1837 una curiosa obra titulada: *Un capítulo para la Historia de Carlos V*, editada en Perpiñán y dedicada a la Princesa de Beira.

entregó a las tropas de Don Pedro. Refugiado Don Miguel en Braga, Coimbra y otras ciudades de secundaria importancia, los Infantes españoles, su séquito y los realistas internados hubieron de someterse a un éxodo penoso por las distintas provincias portuguesas, siguiendo las incidencias de aquella campaña. Ocasiones hubo en que la Corte de Don Miguel, con Don Carlos y su familia, tuvo que hacer largas caminatas a pie, sufriendo, incluso las Infantas, los rigores e inclemencias de las mayores privaciones.

En estas condiciones se hallaban los Infantes, cuando llegó a Portugal la noticia del fallecimiento de Fernando VII, ocurrido el 29 de septiembre. Hallábase la Corte y el Gobierno de Don Miguel en Thomar, y a esta ciudad se dirigió la embajada española para dar cuenta del triste suceso. El general Córdoba lo comunicó a Don Carlos, y como al mismo tiempo le reiterara, en nombre del Gabinete de la Reina Gobernadora, la orden de trasladarse a los Estados Pontificios, Don Carlos contestó: —Ahora soy yo el Rey, y tú, si quieres, mi ministro en Portugal.

—No, Señor —contestó Córdoba—; yo soy ministro de la Reina, y sólo a ella debo obediencia y lealtad.

—Pues, entonces, vete, porque ni te reconozco ni te necesito.

Como el Gobierno de Don Miguel, favorecedor de Don Carlos, no hizo caso de la nota que con fecha 5 de octubre le transmitió el de Madrid pidiéndole que impidiese la entrada del Infante en España y favoreciese sin pérdida de tiempo su partida para el extranjero, sobrevino la ruptura de las dos naciones, y el 9 de octubre se retiró el ministro con todo el personal de la Legación. Desde este

momento el Gabinete de Madrid, que tanto favoreció en vida de Fernando VII la causa de Don Miguel, cambió radicalmente de actitud y entró en los preparativos de la *Cuádruple Alianza*, Tratado que no tenía más finalidad que arraigar en la Península las instituciones liberales y dar el golpe de gracia a las aspiraciones miguelistas y carlistas.

El Marqués de Mendigorria, Don Fernando Fernández de Córdoba, fué, por encargo de su hermano, el ministro, al palacio arzobispal de Castello-Branco, donde se hallaba alojado Don Carlos, para notificarle un decreto en el que se le hacía saber que si pisaba territorio español sería tratado como rebelde y pasado por las armas, caso de ser habido. Leyó el Infante tranquilamente el decreto y dijo a Córdoba: «Está bien; yo tengo mis derechos y haré uso de ellos». El Marqués de Mendigorria describe literaria y pintorescamente el aspecto que en estos momentos ofrecía el palacio arzobispal de Castello-Branco, donde en la antecámara de Don Carlos esperaban ser recibidos más de setenta jefes y oficiales carlistas. En otros salones, igualmente atestados de cortesanos, eclesiásticos y emigrados, se hallaban la Infanta María Francisca y la Princesa de Beira, que conversaban con unos y otros mientras el gentilhomme Villavicencio anunciaba los nombres de los que sucesivamente iban siendo recibidos por el nuevo Rey. Distinguíase por su arrogancia María Teresa, que hizo a Córdoba el deliberado desaire de pasar varias veces por su lado volviendo la espalda para no saludarle (1).

La primera providencia que tomó Don Carlos el mis-

(1) *Memorias íntimas*, tomo I, págs. 142 y siguientes, Madrid, 1886.

mo día en que le fué notificada la muerte de su hermano, fué la de dirigir una afectuosa carta a su cuñada la Reina viuda y expedir un Real decreto confirmando en sus cargos al Presidente del Consejo y demás ministros, con orden de que le hicieran reconocer inmediatamente como Rey de España. Al mismo tiempo envió copias de su protesta, firmadas por su propia mano, al Presidente del Consejo Real, a todos los altos funcionarios del Estado, a los Obispos del Reino y a los individuos del cuerpo diplomático. La respuesta de Cea Bermúdez fué tal como Don Carlos la esperaba; tratábale de Príncipe desleal y perturbador de los españoles, le amenazaba con todo el rigor de las leyes si penetraba en España y le anunciaba el secuestro de todos sus bienes y los de su familia.

Intentó Don Carlos inmediatamente, el 5 de octubre, penetrar en España por Marvado, en la esperanza de que las tropas que, mandadas por Rodil, se hallaban en la frontera le condujeran a Madrid; pero este general, que obedecía instrucciones del Gobierno de Madrid, se negó a secundarle, haciendo fracasar esta tentativa. Coetáneamente a este suceso, comenzaba en diferentes puntos de España el alzamiento en favor de Don Carlos, como si la muerte de Fernando hubiese sido la señal para sus partidarios, que, sin embargo, no tenían organización ni previo acuerdo. El primero que dió el grito de *¡Viva Carlos VI!* fué el administrador de Correos de Talavera de la Reina Don Manuel González, el 2 de octubre, levantando una partida, poco después disuelta. Al mismo tiempo levantábase en Aragón el noble y mártir Barón de Hervés (1), y en Navarra Don Santos Ladrón, y por toda

(1) Don Rafael Ram de Viú, Señor de Hervés, fusilado en 1833

España prendió la rebelión a base de los voluntarios realistas, cuyo desarme consiguió, sólo parcialmente, el Gobierno constituido.

El «manifiesto de Carlos V a sus amados vasallos», firmado en Castello-Branco a 23 de octubre de 1833, circuló profusamente por España, gracias al arrojo del francés August Saint Sylvain, que, con peligro de su vida y aun arrostrando mil lances arriesgados, fué el agente de Don Carlos que penetró en España y se puso en comunicación con los jefes carlistas, llegando en sus correrías hasta Navarra y las Provincias Vascongadas. Como la guerra tomó pronto caracteres de seriedad con la ocupación de Morella por el Barón de Hervés y la intervención de Zumalacárregui en el Norte, Don Carlos no desistía de sus propósitos de entrar en España, a cuyo fin hizo varias tentativas. Una de ellas, que estuvo a punto de costarle la vida, siguiendo el consejo de Maroto y otros militares que le acompañaban, fué la de presentarse de improviso en la frontera de Guarda, acompañado de sólo cincuenta oficiales, ante el ejército de Rodil, juzgando que su presencia decidiría a las tropas a su favor. La aparición del Príncipe produjo, en efecto, en éstas un movimiento de indecisión, pero Rodil, al notar que sus fuerzas vacilaban, mandó hacer un movimiento a dos escuadrones de su caballería para envolver la escolta de Don Carlos, que precipitadamente tuvo que retirarse a Almedia, plaza fortificada que sitió Rodil y que tuvo que evacuar Don Carlos por un punto que sus enemigos no tuvieron la precaución de ocupar. Las Infantas y los hi-

en diciembre. En su partida se alistó el seminarista y luego famoso caudillo Cabrera.

jos de Don Carlos, todavía niños, esperaban en Guarda el resultado de la arriesgada operación.

Entretanto, el reinado de Don Miguel, refugiado dificultosamente en las provincias del Miño y Tras-os-Montes, tocaba a su fin ante la embestida del ejército del Duque de Terceira, auxiliado por el expedicionario inglés y el español de Rodil. El 22 de abril de 1834 se firmó en Londres el Tratado de la *Cuádruple Alianza*, que integraban Inglaterra, Francia, España y Portugal, en cuyo texto se decía: «Deseando dichas Majestades proveer a la vez a los medios necesarios para establecer la paz y felicidad interior, y asegurar sobre bases sólidas y recíprocas el porvenir de ambos Estados de la Península, han convenido en reunir sus fuerzas con el objeto de obligar al Infante Don Carlos de España y al Infante Don Miguel de Portugal a salir de los dominios de este último Reino». Ofrecíase asignar una pensión a ambos Infantes para que viviesen en el extranjero con arreglo a su rango, y firmaban el Tratado, por los cuatro Reyes convenidos, Palmerston, Talleyrand, Miraflores y Moraes Sarmiento.

A partir de este momento hízose imposible la situación de Don Carlos y su familia en Portugal. Ocupados por Rodil los equipajes de la familia Real en su apresurada retirada de Almeida, carecían los Infantes hasta de camisa para mudarse, y los hijos de Don Carlos llegaron a caminar descalzos hasta encontrar refugio en Evora, donde Don Miguel mantenía el último reducto de su causa. La suerte de los españoles que seguían al Príncipe, hostilizados por los ingleses, por las fuerzas españolas y por las del Gobierno de Lisboa, no podía ser más triste, y fué entonces cuando María Francisca y María Teresa,

como Isabel la Católica, se desprendieron de sus joyas, cuya venta negociaron con un comerciante inglés, para aliviar la suerte de aquellos desgraciados.

Todavía intentó Don Carlos penetrar en España con los restos del ejército de Don Miguel, y llegar a Madrid con el refuerzo de los voluntarios realistas que a su paso se le fuesen agregando, prometiendo a su sobrino reponerle en el Trono una vez que él lo estuviese en el de España; pero este proyecto, patrocinado por el Obispo de León, que actuaba de ministro universal, fué rechazado como quimera por el Monarca portugués, que, refugiado en la plaza de Evora, decidió negociar con el Duque de Terceira. El general Lemos, como jefe de las fuerzas miguelistas, fué el encargado de arreglar las negociaciones de la capitulación, que se llamó *Convención de Evora*, en virtud de la cual era concedida por el Duque de Braganza, Don Pedro, amnistía para todos los delitos políticos cometidos desde el año 26; se rendían al Gobierno de Doña María de la Gloria las plazas que aún conservaba Don Miguel, y se señalaba a éste una pensión anual de sesenta contos de reis (millón y medio de reales), a condición de que saliese de Portugal, como lo verificó embarcando en el puerto de Sines el día 30 de mayo.

La resolución tomada por Don Miguel de abandonar su patria, colocó a Don Carlos en la más crítica situación. No podía hacer su entrada en España con las pocas fuerzas que tenía a su disposición, y aun cuando Maroto (que había seguido al Infante a Portugal) le aconsejaba una tentativa por la frontera de Andalucía, el Obispo de León y monsieur Auguet hicieronle desistir de este proyecto, más temerario aún que el de Almeida, y le decidieron a aceptar los buques que el almirante inglés

míster Parker le ofrecía para trasladarse con su familia a Inglaterra. El Obispo de León fué el comisionado para concertar el viaje con míster Grant, secretario de la Embajada inglesa. Advirtió el ministro de Don Carlos que éste se hallaba dispuesto a dejarse sepultar con los restos de la legitimidad portuguesa y con los leales españoles que le seguían, antes que claudicar en nada que atañese a sus deberes como Príncipe, ni otorgar concesión ninguna a los intereses de Cristina o Isabel II; pero no hubo en este punto dificultad alguna, pues Inglaterra se proponía favorecer el embarque del Infante sin condiciones, a diferencia de lo hecho con Don Miguel. El Obispo de León reclamó también la protección del Gobierno inglés para los setecientos soldados españoles que dejaba Don Carlos en Portugal; míster Grant trató este asunto con el Duque de Terceira, y, consecuencia de estas negociaciones, se firmó la siguiente convención:

«Artículo I. S. A. R. el Infante Don Carlos saldrá de Evora con su familia y comitiva para pasar a Aldea Gallega el 30 del corriente y embarcarse en dicho punto.

Artículo II. En su tránsito, los mariscales responden de la seguridad de las personas de Su Alteza Real y de su familia y comitiva, y les darán la escolta que Su Alteza Real se sirva indicar.

Artículo III. Todos los súbditos españoles comprometidos en el servicio de Su Alteza Real que se hallan en Portugal, serán admitidos en un depósito provisional en Santarem, y conducidos a él con la escolta necesaria a su seguridad.

Artículo IV. El Gobierno portugués les suministrará en el depósito medios de subsistencia hasta que pue-

dan, sin peligro, salir del depósito y trasladarse a cualquier otra residencia.

Evora Monte, 26 de mayo de 1834.—*El Duque de Terceira, Mariscal del Ejército.—El Conde de Saldanha, Mariscal del Ejército.—John Grant, Secretario de la Legación de Su Majestad Británica*».

El día 30 de mayo, fijado para la partida de Don Carlos, debía Don Miguel trasladarse a Sines para embarcar en seguida con rumbo a Génova. La despedida de los dos Monarcas fué en extremo dolorosa, y se verificó el 30, a las tres de la madrugada. Un testigo presencial la describe patéticamente en un curioso manuscrito existente en la Academia de la Historia entre los papeles carlistas que en 1857 recogió Don Fermín Caballero del Ayuntamiento de Alzo (Guipúzcoa). Don Carlos y su familia subieron a un carruaje escoltado por un escuadrón de lanceros miguelistas; los oficiales y soldados que, aguardando la salida del Infante, habían pasado la noche en la plaza de Evora, donde se hallaba situada la casa que habitaba Don Carlos, le siguieron, unos a pie y otros a caballo, hasta bastante distancia de Evora, donde Don Carlos hizo alto para decirles visiblemente, emocionado: «Valientes amigos: me es muy doloroso separarme de vosotros; os dejo bajo la protección del Gobierno inglés, que se ha obligado conmigo a protegeros de los insultos del populacho. Antes de terminar la semana os embarcaréis en el buque que he mandado fletar para que podáis reuniros conmigo nuevamente. Estoy convencido de que la Providencia no nos abandonará, y que un día tendremos la dicha de vernos reunidos en nuestra querida y hermosa patria».

A las once de la mañana —según la relación manuscrita antes citada— se embarcaron en doce chalupas. Don Carlos, María Francisca, la Princesa de Beira y míster Grant iban en la primera; los jóvenes Príncipes y la comitiva, que se componía de unas sesenta personas, ocupaban las restantes. Una salva de veintiún cañonazos anunció la llegada de los Príncipes al *Donegal*, navío inglés que había de conducirles a Inglaterra. Las principales personalidades que embarcaron en el *Donegal* con la familia Real fueron el Obispo de León y su secretario; el P. La Calle, confesor de Don Carlos; el Padre Ruiz, ayo de sus hijos; los gentileshombres Villavicencio y Marqués de Ovando; los tenientes generales González Moreno, Maroto y Romagosa; los mariscales de Campo Abreu y Martínez; el secretario Plazaola; las camaristas y azafatas señoras Iglesias, Arce, Laguna y Lesaca; los señores Feliú, Arias, Tejeiro, García Mateu y Sacanell; el médico Llord, el cirujano Villanueva; monsieur Auguet Saint Sylvain; el caballero Conengal, y buen número de mayordomos, guardarropas y ayudantes de cámara.

* * *

La travesía fué lenta, porque el viento a veces no era favorable y tuvieron que permanecer varios días parados, lo que hacía decir a María Francisca: «No parece sino que el Destino se opone siempre a la realización de nuestros proyectos». Todas las noches, mientras comía la Real familia, tocaba la música, comenzando por el himno inglés *Good save the King* (Dios salve al Rey), y los oficiales daban conciertos en la cámara de Don Carlos. Al fin, el 16 de junio arribaron los Príncipes a la rada de Portsmouth, sin que para entonces hubieran llegado las

órdenes del Gobierno británico referentes al desembarco. Trájalas al día siguiente el subsecretario del Ministerio de Estado, Mr. Baekuse, que era al mismo tiempo portador de una carta de Lord Palmerston, en la que, después de cumplimentar a Don Carlos, le rogaba escuchase las proposiciones que le haría su emisario.

Reducíanse éstas a expresar el deseo del Gabinete de Madrid encaminado a cortar la guerra civil, que cada día tomaba más alarmantes proporciones, mediante un convenio semejante al que firmó Don Miguel en Evora Monte, esto es, asegurando a Don Carlos una pensión de treinta mil libras esterlinas de renta anual, pagaderas por el Gobierno español con la garantía del Gabinete inglés. Contestó Don Carlos «que los derechos que tenía a la Corona de España no podía renunciarlos sin faltar a sus obligaciones para con sus pueblos y a sus deberes para con Dios, de quien los había recibido». Retiróse el emisario de Palmerston y lo mismo el Conde de Floridablanca, ministro en Londres, que esperaba el resultado de la singular embajada, y al que Don Carlos advirtió que podía recibirle como Grande de España, pero no como embajador de Cristina, a quien sólo consideraba como Reina viuda de España.

Desembarcó Don Carlos con su familia y comitiva, y una vez instalado en el alojamiento que se le tenía preparado, despidió la guardia que le daba honores, manifestando su propósito de vivir de incógnito, bajo la denominación de Duque de Elizondo. Y tan riguroso fué el incógnito y retirada la vida que comenzaron a llevar en Portsmouth, que las principales familias de Londres apenas lograron satisfacer la curiosidad de ver a los augustos proscriptos, que rara vez salieron de su residen-

cia. Grandemente conturbaron el afligido espíritu de la familia Real las noticias que inmediatamente recibieron de Portugal referente a los atropellos cometidos por los soldados de Don Pedro con los indefensos emigrados españoles; algunos de ellos fueron asesinados en sus casas por un batallón de aventureros belgas, franceses y polacos. Informado de estos hechos el generoso almirante Parker, púsolos a buen recaudo en un buque que los trasladó a Hamburgo.

Entretanto, íbase formalizando la guerra, sobre todo en las provincias del norte de España, y Zumalacárregui, cuyos éxitos eran cada día más sensibles por la organización que había sabido dar a las diseminadas fuerzas que operaban en el país vasco, entabló comunicación con Portsmouth, instando vivamente a Don Carlos para que a toda costa se presentase en el teatro de las operaciones, suceso que juzgaba indispensable para el incremento y buen éxito de la empresa. Desde su llegada a Inglaterra no pensó Don Carlos más que en su evasión y traslado a España; pero a su realización se oponían dificultades casi insuperables. De un lado, el embajador español, Conde de Floridablanca, vigilaba por encargo de Madrid todos los pasos del Infante; por mar, era imposible pensar en desembarcar en puerto español burlando la vigilancia que en todos se guardaba; y por tierra, no ofrecía menores inconvenientes atravesar el corazón de Francia, bajo la inspección de la policía de Luis Felipe. En la residencia de Portsmouth se debatía a todas horas esta cuestión y se urdían mil planes que luego se desechaban. Celebrábanse frecuentes consejos; el mismo Obispo de León, no obstante su temperamento arrojado, consideraba temeraria la empresa y optaba

por diferirla para cuando el carlismo militante se hallase más fortalecido. Pero las dos hermanas, María Francisca y María Teresa, se irritaban ante la posibilidad de dilatar el viaje y decidieron a Don Carlos a acometer a todo trance la fuga y correr los riesgos inherentes a ella. El genio aventurero de Mr. Auguet, preparó con fortuna la trama de la evasión, que al fin se acordó fuese por Francia, para entrar en España por los Pirineos.

Auguet hizo varios viajes a Londres para disponer todo lo necesario, pero lo más importante y difícil era procurarse pasaportes, lo que al fin logró en connivencia con un banquero afecto a la causa monárquica. Don Carlos y Mr. Auguet, que había de acompañarle, viajarían con pasaportes a nombre de Alfonso Sáez y Tomás Saubot, negociante el primero y propietario el segundo de la isla de la Trinidad, antigua colonia española. Estos dos señores, cuyas señas personales coincidían con las del Infante y su secretario, cedieron sus pasaportes, aun cuando ignorando el uso que se iba a hacer de ellos. Para distraer la atención de Talleyrand, embajador de las Tullerías en Londres, hízose Auguet visar un pasaporte para Hamburgo, a donde habían llegado los emigrados carlistas de Portugal, y de tal modo logró desorientar al famoso diplomático, que avisó éste a sus agentes en Hamburgo la llegada de Auguet, encareciéndoles la vigilancia.

Una vez obtenido esto y preparados con raro ingenio por el astuto francés los detalles a que había de someterse el viaje en el largo itinerario, convínose en que la familia de Don Carlos fuese a habitar a Londres; en efecto, salieron de Portsmouth el 22 de junio, trasladándose a Gloucester Lodge, antigua residencia de mis-

ter Conning, siendo curioso que de la misma casa en que había muerto el ministro inglés, cuyos principios habían influido más decisivamente en las revoluciones españolas, saliese Don Carlos con rumbo a España y propósitos de restaurar la monarquía pura.

El plan quedó convenido del modo siguiente: Don Carlos debía salir el 1.º de julio con Aznares, antiguo secretario de la Legación de Cerdeña, a las seis de la tarde, y dirigirse a la primera plaza, situada a una milla de su residencia; allí tomaría un coche de alquiler, que le conduciría a una casa de Wellbock-Street, Covendish-square, donde esperaría Auguet y donde debía cortarse el bigote y teñirse el cabello. Por la noche se diría en Gloucester Lodge que Don Carlos sufría violenta jaqueca; su médico, Llord, que estaría en el secreto, comenzaría las visitas al enfermo y extendería recetas que se exhibirían en las farmacias. Doña Francisca de Asís, la Princesa de Beira y el Obispo de León, deberían pasar varias horas turnando en el cuarto del enfermo, que sería inaccesible para todos los demás, incluso para sus hijos los Infantes, a quienes se diría que su padre no podía recibirlos. Hasta el gentilhombre que se hallaba a la puerta del cuarto ignoraría la ausencia de Su Alteza. En el caso de que su salida llegase a ser descubierta, se haría publicar en los periódicos que había ido a visitar la antigua morada de Carlos X con objeto de fijar en ella su residencia (1).

Todo se realizó conforme al plan trazado por Auguet;

(1) Seguimos la relación que hace el propio Auguet Saint Sylvain, Barón de los Valles, en su *Historia de Don Carlos hasta la muerte de Doña Francisca*.

María Francisca tiñó personalmente en Wellbock-Street los rubios cabellos de su esposo, y María Teresa segó decidida el abundoso mostacho real. Al día siguiente Don Carlos entraba en Francia por el puerto de Dieppe, y se disponía a cruzar el país de sus abuelos, que sólo había conocido cautivo bajo los cerrojos imperiales en Valencey. Auguet Saint Sylvain describe detalladamente y en estilo pintoresco las incidencias del largo viaje a través de Francia. En París, con arreglo a la fórmula convenida, recibieron carta de Londres en que les decían: «Continúa la enfermedad del Rey, a pesar de los cuidados que se le prodigan, y se esperan con impaciencia noticias de los viajeros». Tranquilos con la seguridad del secreto en que se realizaba la expedición, hicieron un breve descanso en París, y al atravesar en coche la plaza de la Bastilla, donde cuarenta años antes habíase iniciado la gran revolución, tuvieron que detenerse para dejar paso a otro carruaje que por su aspecto les llamó la atención; en él iba Luis Felipe con la Reina Amalia y dos de sus hijos, que, tomando por un saludo el movimiento de curiosa observación del Príncipe español, se inclinó y llevó la mano al sombrero, lo que hizo, según Auguet, exclamar a Don Carlos: «Mi buen primo Orleans está muy lejos de sospechar que atravieso sus Estados sin su permiso y con propósito de desgarrar con las espadas de mis leales su Tratado de la Cuádruple». El viaje continuó con la natural inquietud, pero sin que en Londres se sospechase de la veracidad de Don Carlos; los periódicos ingleses acogieron la noticia de que se hallaba gravemente enfermo, y hasta el astuto y hábil Talleyrand envió varios despachos telegráficos que confirmaban su error.

En Bayona fueron de gran utilidad a Don Carlos y su secretario los nobles legitimistas marqués de Lalande y su cuñado el Barón Pichón de Lougueville, con quienes de antemano se había contado. Hospedados en casa del primero, a una media legua de la ciudad, convínose en los guías que habían de conducirles a la frontera, que fueron Mr. Da Cruz, ex cónsul de Don Miguel en Bayona, y Rivet, ex guardia de Corps de Carlos X. Encontraron en el camino a un comandante de gendarmes, a quien se hizo creer era Don Carlos un embajador ruso que se dirigía a España, y que acompañó al Príncipe hasta la misma frontera.

Sobre las seis de la tarde del 29 de julio, Don Carlos, acompañado sólo de Mr. Auguet, hizo su entrada en España, dirigiéndose a Maya y guardando el más severo incógnito, porque su seguridad exigía las mayores precauciones hasta que no se hallase más alejado de las fronteras de Francia y más entre sus propios dominios. A la mañana siguiente se desayunaron en Arízcu en casa de una señora cuyo marido habíase internado en Francia por las persecuciones de los cristinos, y durante el almuerzo, al que asistieron varios vecinos del pueblo, pudo apreciar el anhelo con que su llegada era esperada en el país vasco. Continuaron su marcha hacia Elizondo, encontrando frecuentemente tropas carlistas ajenas a la presencia de su Rey, y el 11 llegó el Príncipe a la capital baztanesa, desde donde avisó a Zumalacárregui, que se hallaba próximo, y al marqués de Valdespina.

La primera entrevista entre el Soberano y el caudillo guipuzcoano se celebró a las once de la noche en una típica posada montañesa, a la luz de un candil de aceite. Al siguiente día hízose pública la presencia del Rey;

recibió a los miembros de la Junta carlista de Navarra; pasó revista a los seis batallones y tres escuadrones que se hallaban en las inmediaciones de Elizondo; cantóse por la tarde un *Te Deum* en acción de gracias, y durante toda la noche hubo regocijos públicos, con los que el vecindario y soldados manifestaron su alegría, improvisando danzas y festejos bajo las ventanas de su Rey.

Con fecha 12 de julio firmó Don Carlos una proclama a su ejército, otra al pueblo español y un decreto de amnistía. Zumalacárregui fué nombrado Teniente general y Jefe de Estado Mayor (1), Auguet Saint Sylvain, a quien se otorgó el título de Barón de los Valles; el general Eraso y los mariscales de Campo Zavala y Uranga fueron designados para ayudantes del Monarca. Igualmente se creó una Junta consultiva para atender a la organización y necesidades de los pueblos fieles; la formaban Valdespina, el canónigo Echeverría, Uranga, el coronel guipuzcoano Alzáa, Eraso y Vidaondo, teniendo en ella voz deliberativa Zumalacárregui y Villemur. El Conde de Villemur, primer ministro de la Guerra de Don Carlos, refrendó estos primeros decretos. A la llegada del Príncipe a Navarra siguió la de muchos de los emigrados que le habían seguido desde Portugal y que iban atravesando Francia, desafiando la policía de monsieur Thiers, para salvar las fronteras de España. El primero

(1) Zumalacárregui —dice el Barón de los Valles— es de corta estatura, pero de complexión robusta y fuerte; sus ojos, pardos, vivos y animados, anuncian el talento y el ingenio; su frente espaciosa indica un hombre capaz de grandes resoluciones; su tez es sonrosada, y la reflexión y el valor se ven retratados en su frente varonil; como Federico el Grande, tiene un hombro más alto que el otro; como él, inclina ligeramente la cabeza hacia un lado, y esta actitud habitual le da una mezcla de nobleza y valor muy análogos a su carácter.

que llegó fué Cruz Mayor, oficial agregado a la Secretaría de Estado durante el ministerio del Conde de Alendia; Don Carlos le confirió el ministerio de Negocios Extranjeros. Siguió a éste el lealísimo gentilhombre Don José Villavicencio, que se unió a la Corte en Santesteban; pocos días después, el Teniente general Maroto, los coroneles Sacanell, Martínez y Serradilla. Otros, como el general Moreno y los coroneles Urbistondo y Eguía, cayeron en poder de los esbirros franceses y sufrieron mil penosas aventuras antes de lograr incorporarse al ejército.

La presencia de Don Carlos en el teatro de las operaciones contribuyó poderosamente al levantamiento general de las cuatro provincias, que permitió al genio organizador y técnico de Zumalacárregui sacar el máximo partido de las fuerzas militantes. El pueblo vasconavarro, monárquico y, sobre todo, profundamente religioso y amante de sus tradiciones forales, vió en el Príncipe errante por valles y montañas la representación de estos dos grandes sentimientos. Aun cuando en los primeros documentos de la campaña se hacen referencias frecuentes a la cuestión sucesoria, lo cierto es que ésta tuvo una importancia secundaria. Que una pragmática sanción, otorgada con más o menos formalidades, revocase el auto acordado que estableció Felipe V en mayo de 1713, que a su vez revocaba la españolísima tradición de la Ley de Partidas, y más aún la navarrísima tradición en el orden sucesorio, jamás hubiera podido engendrar aquella contienda, que hubiera perdido nobleza y elevación de ideales de no haber sido exclusiva o, por lo menos, primordialmente de ideas. Si Don Carlos hubiese abrazado los principios de la revolución y Doña María

Cristina los de la tradición monárquica pura, los liberales hubiesen invocado la legitimidad borbónica agnada, y en las montañas y valles de Navarra se hubiese defendido —y no por primera vez— el derecho sucesorio de las hembras. La aparición de Don Carlos en las provincias del norte marca el acontecimiento inicial de aquella cruzada de seis años, que de otro modo no hubiera podido sostenerse, a pesar de la famosa frase de Martínez de la Rosa en el Estatuto de Próceres, según la cual su presencia sólo representaba *un faccioso más*.

* * *

Después de la evasión de Don Carlos, María Francisca y María Teresa habían fijado su residencia en una casa de campo llamada Alverstok, en las inmediaciones de Portsmouth. Con ellas quedaron el Obispo de León, que poco después se incorporó a la Corte de Navarra, y algunos limitados servidores y preceptores de los tres Infantes, Don Carlos Luís, Don Juan y Don Fernando, que contaban, respectivamente, quince, trece y once años de edad.

Grandes apuros y contrariedades económicas pasaban las dos Princesas portuguesas en esta nueva emigración. Secuestrados todos los bienes de Don Carlos en España y retenidos por el nuevo Gobierno portugués los patrimoniales de los Infantes, llegaron a carecer de lo más indispensable, y frecuentemente los créditos no satisfechos y las atenciones más ineludibles no cubiertas, hacían decir a María Francisca: «Nuestro infortunio es tan duradero como nuestra vida.» Más animosa la de Beira, fortalecía el espíritu de su hermana, y nego-

ció, para hacer frente a las necesidades, un empréstito sobre unos bienes que poseía en Alemania.

El 20 de agosto cayó enferma María Francisca con violentas fiebres, que los esfuerzos de los médicos no lograron hacer ceder. Durante su enfermedad decía frecuentemente a su hermana: «Cuida de mis hijos, pobres criaturas huérfanas y proscriptas en suelo desconocido; sé su segunda madre y no los abandones jamás, porque sólo en tu mucho amor confío para cuando la eternidad nos separe transitoriamente.» El 10 de septiembre hizo su testamento y recibió los Santos Sacramentos de mano del Obispo de León, y el 11 a mediodía dejó de existir. Fué enterrada en la capilla mayor de la iglesia católica de Gosport, y dejó encargado en su testamento que no se la llevase al Escorial, sino al convento de monjas que había fundado en Orihuela. La noticia del fallecimiento de su esposa la recibió Don Carlos en Eulate, y en Estella y Oñate se celebraron grandes funerales con extensas e hiperbólicas homilias y oraciones fúnebres.

Quedó María Teresa de madre y tutora de los hijos de Don Carlos y trasladó su residencia a Salzbouurg, donde vivió consagrada a la educación de sus sobrinos y en comunicación continua con su cuñado sobre los asuntos de la guerra. Allí bordó el famoso estandarte de la *Generalísima*, con la imagen de la Virgen de los Dolores, que, llegado a Navarra, ondeó tantas veces en los campos de batalla después de la solemne proclamación de la Virgen, en su advocación de los Dolores, como generalísima del ejército carlista (1). La frase irrespetuo-

(1) La proclamación de la Virgen de los Dolores como genera-

sa de un oficial, pronunciada al tiempo de una precipitada y difícil retirada, ha llegado vulgarizada hasta nosotros: *Fíate de la Virgen y no corras*.

El ánimo resuelto y varonil entereza de María Teresa no decaían ante el infortunio, y a esta época corresponde la reanudación de la correspondencia con su hijo Don Sebastián, a quien instaba para que, «como el hijo pródigo», volviese a las banderas de su madre. El Infante Don Sebastián, que desde Madrid veía el incremento y progresos de la causa carlista, decidióse al fin a seguir las maternales indicaciones y ofreció su espada a Don Carlos, a cuyo real se trasladó en 1835 para mandar como jefe sus ejércitos. Su esposa, Doña Amalia de Nápoles, hermana de la Reina Gobernadora, pasó a Salzbouurg para arrostrar con su suegra los rigores de la emigración.

lísima del ejército carlista se hizo mediante el siguiente Real decreto: «Queriendo dar a mi valiente ejército un nuevo testimonio que immortalice su valor, acrisolada lealtad e inimitable decisión en favor de mis indisputables derechos al trono de mis augustos progenitores, y siendo el más noble, de más poderoso y suficiente influjo un Estandarte que, tremolado en los campos de sus victorias, señale éstas doquiera que se encuentren, transmitiéndolas a la posteridad más remota, he resuelto que en el día de mañana y a la hora de las ocho de ella, se celebre la bendición de él en la iglesia parroquial de San Juan, llevando por lema la divina imagen de la Virgen de los Dolores, generalísima de tantos fieles defensores de su fe, entregándose para su custodia al bravo regimiento de Lanceros de Navarra, que, rivalizando en intrepidez y férvido entusiasmo con los demás cuerpos de mi ejército, se ha hecho acreedor a esta distinción. Dado en el Real Palacio de Estella, a 1.º de agosto de 1835.—Rubricado de la Real mano.—A Don Luis de Villemur.

IV

María Teresa en la Corte de Oñate.—Su matrimonio con Don Carlos.—Incidencias novelescas de su viaje a Navarra.—La Corte carlista.—Sus partidos y sus hombres.—Obispos y transaccionistas.—Carácter del Rey.—El mando de Maroto.—El Cuartel Real y la Corte.—Fusilamientos de Estella.—Los exaltados, en el destierro.—Negociaciones de Maroto con Espartero.—La revista militar de Elorrio.—Últimos esfuerzos.—Entrada en Francia.

La villa de Azcoitia, tan apacible de ordinario, ofrecía aspecto de inusitada animación un día de octubre de 1838. Las músicas del 5.º de Navarra, de la escolta de Don Carlos y del batallón de la Guardia Real al que pertenecían los jóvenes de las principales familias del país, atronaban con sus alegres notas las inmediaciones del palacio del Duque de Granada, en cuyo interior se celebraba un regio acontecimiento: la ratificación del matrimonio de Carlos V con su cuñada y sobrina la Princesa de Beira, recién llegada a España de modo arriesgado y novelesco. Largo fué el desfile de tropas que, siguiendo al estandarte de la *Generalísima*, bordado en Salzbouurg por María Teresa, presenció la regia desposada desde los balcones del palacio ducal, acompañada del bondadoso Monarca y de lucido cortejo de púrpuras,

bandas y entorchados. El Obispo de León, el Arzobispo de Cuba, fray Cirilo Alameda, y el jesuita P. Gil, de la inmediata residencia de Loyola, descollaban entre los eclesiásticos; lucía entre los militares su gallarda prestancia, cubierto el pecho de cruces, el general Maroto, recientemente nombrado General en Jefe y en el apogeo de su prestigio, y era numerosísimo el grupo de hombres civiles, ministros, gentileshombres y dignatarios de aquella Corte, minada ya por las disensiones y luchas de camarilla.

No era ya María Teresa por aquel entonces la arrogante belleza que tanto se había admirado en la Corte de Fernando VII. Contaba ya cuarenta y cuatro años, y los sufrimientos y penalidades de la emigración habíanla encanecido y marcado en su rostro indelebles muestras de un prematuro envejecimiento. Con todo, al Conde Robert Custinne, legitimista francés, que realizó la difícil misión de acompañarla en su viaje, parecíale «esbelta y de caminar airoso, sin que lo desenvuelto del donaire le arrebatara la majestad de su presencia; con unos ojos grandes, negros y rasgados, que penetraban con interés, y una hermosa trenza de cabellos que manejaba con gusto y donaire singular».

* * *

Después del fallecimiento en Alverstok de su hermana menor, María Francisca, quedó María Teresa haciendo oficios de madre de los hijos de Don Carlos, y en su residencia de Salzbouurg, a donde poco después se trasladaron, vivió exclusivamente consagrada a la educación de sus sobrinos y pendiente de la causa que en España se debatía con las armas en la mano. Cuando Don

Carlos se hallaba en los momentos álgidos de sus ilusiones, el tiempo de la expedición Real y de los grandes triunfos de Cabrera, pensó que nadie podía compartir el trono de España mejor que María Teresa, tan identificada con su causa, a la que había consagrado su existencia como hermana fidelísima, y tan encariñada con sus hijos, a los que consideraba como propios. Dió su conformidad al proyecto el Infante Don Sebastián, que actuaba como Generalísimo de su tío, y se acordó que el matrimonio se celebrase por poder, enviando a Alemania un cortesano de toda confianza, pero reservando en secreto el casamiento hasta que las circunstancias permitiesen el tranquilo regreso de la Princesa, que Don Carlos ilusionaba fuese directamente al Palacio de Madrid.

Como apoderado del Rey para verificar el matrimonio fué a Salzbouurg en enero de 1838 el Marqués de Ovando. Era éste Don Vicente Mariano de Ovando, Solís y Peireiro, tercer Marqués de Ovando, antiguo Regidor de la ciudad de Cáceres y gentilhombre de Fernando VII desde 1824. El Marqués de Ovando había acompañado a Don Carlos desde la emigración a Portugal; era uno de sus servidores más íntimos, y le acompañó siempre en las horas de desgracia con la mayor lealtad. Casado en la emigración con una dama italiana, Doña Benedicta Radicati, jamás volvió a España, y murió en Turín en 1864 (1).

El fracaso de la expedición Real y el de las no menos desgraciadas expediciones de Gómez, el Conde de Ne-

(1) Este Marqués de Ovando dejó su cuantiosa fortuna y propiedades de Extremadura a la Comunidad italiana de Padres de la Preciosa Sangre, que sigue establecida en Cáceres.

gri y el famoso Don Basilio, hizo volver a encerrar la actividad carlista en el reducido radio de las provincias vasconavarras, y entonces acució a Don Carlos el deseo de traer a su lado a la nueva esposa y a su primogénito Carlos Luis, que contaba ya veinte años y deseaba presentarse al ejército y compartir con él las incidencias de la campaña.

De esta misión fué encargado el Conde Robert Custinne, uno de los varios aristócratas franceses, legitimistas entusiastas, que formaban en la Corte de Oñate y servían a Carlos V. Custinne conferenció en Salzbourg con la Princesa, que le reveló su boda con el Rey y se confió a su ingenio. El Conde regresó a Francia y trabajó con afán para conseguir pasaportes y los demás menesteres del viaje, hecho lo cual regresó a Viena y a los pocos días a Salzbourg. Despidióse la de Beira de su corta servidumbre y de su nuera la esposa de Don Sebastián, que pasó a residir con su hermano el Rey de Nápoles, y emprendieron el viaje en carruaje, no llevando María Teresa a su servicio más que a la señorita de Arce, su camarista. Sin incidencias salieron de los dominios alemanes, y al entrar en Francia por Chambéry, separáronse del Príncipe, conforme estaba convenido, para reunirse en Bayona. Al aproximarse a esta ciudad, en la que Carlos Luis esperaba a su madre, hubieron de redoblar las precauciones por el gran número de españoles que podían haberles reconocido. Sin dificultad llegaron al castillo del Marqués de Belzunze, también legitimista de Carlos X, y con cuya cooperación había contado Custinne para la busca de guías de confianza que facilitasen el paso de la frontera.

Aquí empieza la actuación del famoso contrabandista

Ganisch, cuyas andanzas y aventuras con la Princesa por riscos y vericuetos del Pirineo describió en un bello y poemático librito el notario de Bayona Mr. Dasconaguerre, traducido al castellano por Don Vicente Mantrola (1).

Confióse Carlos Luis a la custodia de otro amigo de Ganisch, y éste emprendió el peligroso empeño con la Princesa de Beira y su dama, a caballo primero y luego a pie, cuando lo enmarañado del terreno no permitía otra cosa. Desde la cumbre de una colina divisó Ganisch un piquete de aduaneros que penosamente cubrían la vertiente opuesta; refugiáronse en una abandonada choza de pastores, desde la que distinguieron, por una abertura de la pared, que a ella era precisamente a donde se dirigían los del piquete. Ganisch salvó a la Princesa saltando con ella en brazos desde una de las ventanas de la choza a un barranco poco profundo, al tiempo que los carabineros penetraban, con ánimo de descansar, en la abandonada morada. Poco después entraban en la aldea de Macaye, donde se celebraba un partido de pelota, y pudieron ver a todo el pueblo congregado alrededor del pregonero, que daba lectura al siguiente bando de la Alcaldía: «Mes habitans de mon pays: Par l'ordon noucement de mesiu le Maire, le poublic est érréprevenú que la fame grand dame de Don Carlos Quinto, il est caché dans quelques coin ici, dans le village de Macaye. Il est erresous-entendu que si l'attrape il est erresuie grand errecompensa il sera donné a sou retrapement». Lo que traducido literalmente, esto, es, conservando la

(1) *Un drama en la frontera*, por Mr. Dasconaguerre, Madrid, 1872.

pintoresca jerga francesa o española que habla el vulgo vascongado, quiere decir: «Mis habitantes de mi país: Por orden del señor Alcalde se errepviene al público que el mujer gran señora de Don Carlos Quinto está escondido aquí en un rincón, en la aldea de Macaye. Está erresuelto, bien entendido que si se la atrapa, está erresuelto, gran errecompensa se dará a su atrapador». Salváronse gracias a ir disfrazados de aldeanos, porque, en efecto, el Gobierno francés, por indicaciones del de Madrid, tenía ofrecida una gratificación de cincuenta mil francos a quien detuviese a la Princesa de Beira, cuyos designios de penetrar en España se habían descubierto.

Aquella noche la pasó María Teresa en un bosque próximo a Macaye, sufriendo la lluvia torrencial que descargó una terrible tormenta, acompañada de violentos truenos e imponentes relámpagos: circunstancia favorable a los planes de Ganisch, porque al día siguiente los arroyos y regatos que les separaban de la aldea donde estaban las fuerzas encargadas de su persecución eran una barrera inaccesible para el paso, lo cual les permitió avanzar por escabrosos senderos e ir aproximándose a la frontera. Varias noches tuvieron que pasar aún en cuevas de roca, guaridas de lobos, que el contrabandista sabía desconocidas e inaccesibles para los gendarmes, y varias veces estuvieron a punto de caer en poder de éstos. En una ocasión, la Princesa y su camarista pasaron la primera línea de aduaneros, acompañando, envueltas en largos capuchones o mantos negros, el duelo de una aldeana que llevaban a enterrar a un cementerio de otra aldea. Otras líneas peligrosas las pasaron con una cesta de huevos o de pollos sobre la cabeza y hablando entre ellas, para no infundir sospechas, las frases que, en vas-

cuence y previo minucioso ensayo, les había enseñado Ganisch. Al fin, pasaron la frontera de noche, escalando una de las más empinadas cumbres de las inmediaciones de Ainhoa, y teniendo que descender penosamente por un rápido declive cubierto de musgo húmedo y resbaladizo.

La figura de Ganisch fué poetizada por Michel en unas de sus tiernas baladas éuskaras, de la que traducidos casi literalmente son estos párrafos:

«Allá abajo, del lado de Macaye, sobre el camino que conduce al río, un vasco y una extranjera van hacia la frontera con paso furtivo, cauteloso y acelerado.

»El vasco... le conozco: es Ganisch, es el bravo Ganisch, el rey del contrabando; la mujer..., me lo han dicho: es la Reina de España.

»¡Qué hermosa criatura, Dios mío! Si yo tuviera un hijo, aun cuando fuera el bravo Ganisch, no desearía otra nuera.

»Ganisch se inclina sobre ella, como los chopos de la carretera cuando el cierzo comienza a soplar.

»—¿Quieres oro, dignidades? Ven a España conmigo y serás, a tu elección, chambelán o general.

»—¿Chambelán, señora? ¿Ganisch, chambelán? ¿Abrir y cerrar puertas, recibir órdenes, llevar recados? ¿General, señora? ¿Llevar uniforme como el suizo de San León, marchar al sonido del tambor como los gigantes y cabezudos en las fiestas de San Fermín?

«Ganisch ha nacido en la montaña y en la montaña reina; para ello no necesita más que su maquila de nápero; su boina vale una corona.

»El arrullo de los torrentes, el silbido de la tempestad y de las balas de los aduaneros, he aquí la música que

agrada a los oídos de Ganisch, la única a cuyo son quiere marchar.

»—Ganisch —dice la Reina—, pronto llegamos; la orilla me parece muy alta; ¿ves a lo lejos esos uniformes colorados que corren para impedirnos pasar?

»Ganisch, mi valiente Ganisch: si me salvas de sus manos y del abismo que ruge abriendo sus fauces de piedra, como para reclamar su presa, a mi llegada a Madrid te daré un palacio, una duquesa por esposa, y, a cambio de un momento de fatiga, tendrás años de bienestar y de reposo.

»—No temáis nada, señora; ni la frialdad del agua, ni el furor de la corriente, ni los malvados conjurados podrán nada contra nosotros.

»Pasad vuestro brazo alrededor de mi cuello, como la parra se enlaza en el tronco del olmo, y apretaos contra mi corazón; él os dará aliento.

»Cerrad los ojos como si durmiereis; sobre todo, no habléis de palacios, de duquesas ni de años de bienestar y de reposo.

»¿Qué haría Ganisch en vuestras ciudades, donde los vivos pasan los días apilados unos contra otros como en los cementerios? Ganisch ha nacido en la montaña y en ella debe morir; su lecho preferido es la roca tapizada de musgo; alrededor vienen a danzar los sueños sobre el tomillo y el romero.

»¡Una duquesa esposa de Ganisch! Ganisch no quería. Lo que desea mi corazón, que palpita sobre el vuestro, os lo diría si pudiera hablar.

»Por ella renunciaría al contrabando, me encerraría en una ciudad, cargaría mi frente con el peso de una fría corona. Aprisionaría mi pecho entre el oro y la seda,

mis pies en estrecho calzado, mis músculos en un manto de terciopelo.

»¿Qué no haría yo para llegar hasta ella! Iría hasta América para traer diamantes y componer un aderezo más resplandeciente que el mundo de las estrellas.

»Abrid los ojos, señora. Estáis en España en medio de vuestros servidores y amigos; os tienden sus brazos para arrancaros de los del pobre Ganisch.

»Mañana el viento Sur llevará hasta mi cabaña los alegres repiques de las campanas de Urdax y de todos los pueblos de la frontera.

»Celebraréis la boda con vuestro Real esposo y de todos los que tienen un corazón verdaderamente vasco sólo se encontrará uno para llorar». (*Le romancero basque*).

Hasta la villa de Elizondo siguió su viaje de incógnito y acompañada de Ganisch; allí la esperaba el auditor honorario del Supremo Tribunal de la Rota Don Juan Echeverría, y en Leiza, donde pernoctó por primera vez en España, el ayuda de cámara de Don Carlos, Don José Tejeiro. El viaje hasta Azcoitia fué un triunfal paseo a través de las posiciones y destacamentos carlistas de Navarra y Guipúzcoa, pródigo en aclamaciones populares y festejos en los pueblos. A las inmediaciones de Verastegui salió a recibirla su hijo el Infante Don Sebastián, con el general Uranga, lucida servidumbre y un piquete de la escolta de la *Generalísima*. El Rey, que de Elorrio se había trasladado a Azcoitia, salió a alguna distancia de la villa para recibir a Su Majestad y Alteza Real.

La ceremonia de ratificación del matrimonio fué ostentosa. Verificóse en un salón del palacio ducal de

Granada, preparado al efecto, oficiando en lo eclesiástico el Obispo de León, y como Notario mayor del Reino Arias Tejeiro. Actuaron como testigos, designados por el Rey, el Arzobispo de Cuba, Fray Cirilo Alameda; Valdespina, como grande de España; Erro, como Consejero de Estado; Don Pedro Alcántara Díez de Lavandero, como ministro de Hacienda, y el duque de Granada de Ega (1). El Cuartel Real lo describe prolijamente, y Arias Tejeiro no se contenta con menos que publicar que «este enlace era el último golpe que recibía la revolución, próxima ya a sucumbir».

El Gobierno francés presentó al español sus excusas por no haber podido evitar el paso a España de la Princesa de Beira, y en Madrid no dejó de causar impresión su incorporación a la Corte de Oñate, por suponerse que traería instrucciones de Metternich para inclinar el ánimo de Don Carlos hacia el partido templado o moderado, como pie para facilitar la intervención de las potencias

(1) Don Francisco Xavier Idiáquez y Carvajal, V Duque de Granada de Ega, Marqués de Cortes, Mariscal de Navarra, Conde de Javier, Vizconde de Zolina y de Muruzábal de Andión, nació en Madrid el 17 de agosto de 1778. Después de hacer sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, siguió la carrera de las armas, llegando a Teniente general. En vida de su padre usó el título de Vizconde de Zolina, con el que se distinguió durante la guerra de la Independencia. Terminada ésta, contrajo matrimonio en Zarauz con Doña María Antonia de Corral y Azlor, hermana del V Marqués de Narros, el 28 de junio de 1819. Después de esta fecha fué gobernador militar de Guipúzcoa y capitán de Guardias de Fernando VII.

A la muerte de éste, abrazó con entusiasmo el bando de Don Carlos, cuyas banderas sirvió siempre con la mayor lealtad. En la Corte de Oñate jugó principalísimo papel y, en momentos difíciles, fué ministro de la Guerra. Siempre fiel a Carlos V, murió emigrado en Bayona, el 29 de octubre de 1848.

del Norte, tan inclinadas a la causa carlista. Fué entonces cuando el Marqués de Miraflores, alarmado, como el Gabinete de Madrid, solicitó del de las Tullerías una ratificación de la Cuádruple, robustecida por la intervención armada de Francia, negociaciones que estuvieron a punto de terminar en ruptura por el enérgico *jamás* con que el Conde de Molé acogió en la Cámara francesa las pretensiones de Miraflores.

* * *

La llegada de la Princesa de Beira a la Corte carlista coincidió, sin embargo, con la iniciación del ocaso de la guerra, que rápidamente, y sin remedio posible, declinaba hacia su ruina.

La campaña militar de la primera guerra civil—cuyo estudio es completamente ajeno a los propósitos de este libro— puede, a nuestro juicio, encerrarse en tres grandes ciclos: termina el primero con la muerte de Zumalacárregui entre el ejército sitiador de Bilbao, y es el período de las grandes organizaciones y austeridades, cuando los pristinos entusiasmos y los ardores neófitos no habían aún desmayado y la Corte de Don Carlos no daba todavía margen a rencillas y ambiciones palaciegas; marca el segundo el mando del Infante Don Sebastián, la época de las expediciones, sobre todo de la Real, que llega a las tapias del Retiro de Madrid, y es esta la etapa de las grandes ilusiones, cuando Don Carlos y sus cortesanos, con la excepción inteligente de Cabrera, creían que sin esfuerzo se les abrirían las puertas de la capital de la Monarquía, y la propia Reina Gobernadora, víctima de los sublevados de La Granja, y desengañada de las huestes revolucionarias, buscaría en

los brazos de su tío refugio y amparo para sus desventuras; y es el último, aquel en que, fracasadas las expediciones, vuelve a encerrarse la actividad militar en las provincias del Norte, llevando al ejército la desmoralización que producen siempre el fracaso y la prolongación de unas fatigas sin vislumbre de favorable porvenir, mientras la Corte, sedentaria y dividida en irreconciliables partidos, malgastaba dinero y energías en minucias y debilidades.

La derrota de Peñacerrada, en junio del año 38, señala la indisciplina del ejército, mandado entonces por Guergué; numerosos batallones navarros se dispersaron por los pueblos de la Solana y penetraron en Estella al grito de «¡Muera la Junta!, ¡muera los castellanos y vengan nuestras pagas!», vilipendiando y maltratando a cuantos castellanos encontraban a su paso, sin respetar a los guardias que custodiaban el estandarte de la *Generalísima*, que siempre llevaba Don Carlos a su lado, disparando sus armas contra las ventanas de la casa en que vivía el Obispo de León, y atropellando la misma residencia del Rey, golpeando bárbaramente a sus ayudas de cámara. Entonces fué cuando Elío, Villavicencio, el Barón de los Valles, Fray Cirilo, el P. Gil, Montenegro y otros personajes, lealísimos muchos de ellos a Don Carlos, hicieron, en fuerza de ruegos y recomendaciones, que éste olvidase los agravios que tenía de Maroto, emigrado a Francia desde Cataluña en 1836, y le llamase para colocarlo al frente del ejército, juzgando que sus prestigios y energías podrían restablecer la quebrantada disciplina.

Con el nombramiento de Maroto cobró nuevos bríos el partido moderado, que venía desterrado del Poder.

Villarreal, Elío, Zariategui, Ramírez de la Piscina y otros jefes volvieron a ocupar los principales puestos militares. Pero en la Corte de Oñate dominaba la tendencia contraria, esto es, la de los exaltados, llamados por entonces partido navarro.

Ejercía la privanza en el palacio del Rey, junto al Obispo de León, Don José Arias Tejeiro. Arias Tejeiro, gallego, de condiciones de inteligencia, ingenio y palabra nada comunes, era Oidor en Galicia cuando la muerte de Fernando VII, y en 1836 pasó a la Corte carlista bajo los auspicios de su primo Don José Tejeiro, ayuda de cámara encargado del bolsillo secreto de Don Carlos. Hasta tal punto llegó a adueñarse de la voluntad del Príncipe y del Obispo de León, que en la época que nos ocupa podía considerarse ministro universal de Don Carlos: lo era del despacho de la Guerra, por exoneración del desgraciado general Cabañas; del de Estado, por dimisión de Sierra, y del de Gracia y Justicia por hallarse casi siempre en Estella Don Joaquín Abarca. Sobrabanle a Tejeiro luces naturales y sentido de la realidad para haber hecho una beneficiosa actuación en calidad de privado, y no era malintencionada ni fingida su adhesión al Rey y a la causa, como lo probó luego con su lealísima conducta y penosísima emigración; pero le faltaba carácter para dejar de plegarse al Obispo de León y su grupo incondicional, al que debía su elevación.

Don Joaquín Abarca, el famoso Prelado de León, fué desde los tiempos de la Corte de Fernando VII el depositario de la máxima confianza y del máximo afecto de Don Carlos. Alma del realismo en el Palacio de Madrid, refugiado en el cuarto del Infante, el primero en emigrar a Portugal varios meses antes de la muerte del

Rey, compañero inseparable de Don Carlos y su ministro universal en las primeras andariegas empresas de Portugal e Inglaterra, ejercía sobre el Monarca una influencia sin límite y por nadie, en ningún momento, contrarrestada.

Esta influencia, aun cuando con buena fe ejercida, fué funesta para su Rey, al que rodeó e hizo encariñar con un grupo de hombres llamados *Los Obispos*, de indudable lealtad, pero de intolerancia e ignorancia incompatibles con el éxito.

Fueon estos hombres el cura Echeverría, un tal Gelos, que de simple barberó pasó a la categoría de cirujano y fué, con sus bárbaros procedimientos quirúrgicos, causa de la muerte de Zumalacárregui, el conocido con el apodo de *el Montero*, y otro Bautista Esain, que por haber llevado en hombros a Don Carlos y atravesado con esta Real carga los montes de Igoa y Saldias cuando la persecución de Rodil, era conocido en la Corte por el *burro de Don Carlos*, por cuyo servicio se le concedió el condado de Casa Esain, para sí y sus sucesores, y el uso de unas armas que ostentaban el busto del Monarca en medio de una alegoría de las selvas donde la hazaña se realizó. Formaban también en este partido el P. Larraga, confesor de Don Carlos, y Fray Domingo, un religioso que se hizo famoso en los pueblos por sus inflamados sermones en pro del derecho divino del Monarca, al que consideraba elegido de Dios para extirpación de herejías y revoluciones; ante cuyo divino designio carecían de poder ni las armas ni las sagacidades de la política. En medio de este ambiente, que daba preferencia a los generales que no sabían leer ni escribir sobre los de *carta y compás*, como irónicamente llamaba

el Obispo de León a Elío, Villarreal y Zariategui, era forzosa la inacción, y la inacción conducía indefectiblemente al término de un reinado que no podía sostenerse muchos años en tan estrechos límites territoriales y en medio de penurias económicas.

Hallábase a gusto el bondadoso Don Carlos en este medio, que cuadraba con su natural apacible e irresoluto. Don Carlos María Isidro de Borbón era un hombre bueno en toda la extensión de la palabra y de una pureza de convicciones con la que siempre estuvo en armonía su conducta privada; nacido en otro medio social, hubiera sido un modelo de virtudes domésticas, y aun como Rey, en circunstancias normales, hubiera legado a las posteridad un recuerdo aureolado de bondad, como su padre Carlos IV, a quien era parecidísimo, o su tío Luis XVI. Lo que más culminaba en su carácter era la extremada y sincera religiosidad que desde niño hasta su muerte presidió en todas sus acciones, con un providencialismo que le llevaba forzosamente a la indiferencia con respecto a los cálculos y actividades humanas. Cuéntase de él que, siendo joven de catorce años, acompañaba a su padre asistiendo a una función de Iglesia en el coro de El Escorial; acometió a Carlos IV un síncope que le hizo caer en el suelo, y mientras los cortesanos acudían presurosos en socorro del Rey, el Infante, que no se había movido del reclinatorio donde oraba, se limitó a juntar las manos y exclamar: «¡Dios mío, salvad al Rey!» Era muy dado a hacer novenas, ayunaba con frecuencia, leía la vida del Santo del día y tenía por costumbre confesar y comulgar los días que había de celebrar Consejo de Ministros, cuyas deliberaciones no tenía inconveniente en interrumpir para recibir a

algún cortesano que le trajera una estampa bendecida por algún Prelado, o alguna reliquia, cosas que guardaba con esmerado cuidado. En las marchas por los campos y pueblos de Navarra llevaba siempre un gentil-hombre encargado de transportar las medallas, estampas, crucifijos, reliquias y breviarios que para su uso se hacía colocar en las casas donde se alojaba. Nada le regocijaba tanto como verse acompañado de sus cortesanos, recitando gozos y letanías, haciendo las Flores de la Virgen en los templos de Estella o de Oñate. La más lucida compañía de sus guardias de Corps la dedicó, lujosamente uniformada, para custodia y honor del estandarte de la *Generalísima*, la Virgen de los Dolores, Patrona y capitana del ejército, de cuya intercesión lo esperaba todo.

Como en Madrid, años después, Sor Patrocinio, hubo en Estella una monja iluminada y favorecida con raras revelaciones y sueños, en los que veía a Don Carlos conducido por el Angel Custodio al trono de Fernando el Santo. Besaba el Rey con unción las misivas prometedoras de la monja, llenas de fe cándida y enternecedora, y en una ocasión, cuando la situación era de lo más crítico por las desavenencias entre el Cuartel Real y la Corte, entraba alborozado en el cuarto de la Princesa de Beira para decirle: «María Teresa, tengo muy buenas noticias; escribe la monjita que antes de dos meses estaremos en Madrid». Como correspondía a su conducta, en la que jamás se observó un vicio ni una deshonestidad, fué severísimo con los incontinentes; los capellanes de los cuerpos tenían órdenes secretas de vigilar las costumbres de los jefes y oficiales, enviando al Obispo de León partes reservados de cuanto observaban, aun cuan-

do cuenta el Barón de los Valles que los partes venían, por lo general, libres de tachas y murmuraciones, hecho que le hace suponer se ejercía la censura con mesurada y discreta benevolencia. Ello no obstante, sufrió un joven oficial cuatro meses de calabozo por haberse arriesgado a dar por fuerza un beso a una señorita navarra en las escaleras de la propia casa del Rey.

Todas estas muestras de fervoroso celo religioso del Rey, que, escrupulosamente hemos tomado de sus panegiristas contemporáneos, podrán parecer en nuestro tiempo, tan propenso a considerar como fanatismo e intolerancia la simple observancia de elementales reglas de moral, pueriles manifestaciones de un espíritu atormentado por la preocupación religiosa. Y fué ésta seguramente la que con mayor imperio actuó en el ánimo de Don Carlos, pero sin que constituyese obstáculo para la buena marcha política, de haber tropezado con mejores consejeros. Don Carlos no era un conductor de muchedumbres ni un hábil director de política, pero se hubiera dejado conducir fácilmente por un hombre de Estado. Le faltó Zumalacárregui en el Norte y estuvo siempre lejos de Cabrera, los dos hombres con genio del carlismo. Su característica fué la apatía y tardanza en las resoluciones; vivió siempre confiado a un enervante y exclusivo providencialismo.

Frente al partido navarro, que contenía los más exaltados realistas, formaba la oposición el moderado, que pronto se llamó *transaccionista*, porque, vista la inacción y consiguiente aminoración de finalidades prácticas en la prosecución de la campaña, comenzó a idear combinaciones para terminar la guerra a base de alguna transacción honrosa, sin mengua de los principios en su

esencia, o de algún arreglo familiar, como el matrimonio, luego tan propugnado, del Príncipe de Asturias con la niña Doña Isabel. Formaban en este sector el sagacísimo Arzobispo de Cuba, el privado de la Corte de Río Janeiro, negociador de las bodas de aquellos Infantes; el habilísimo jesuíta P. Gil, que había llevado a la Corte el espíritu e influencia de Loyola; el ilustrado Don Paulino Ramírez de la Piscina, y jefes tan distinguidos como Elío, Villarreal, Zariatégui y Montenegro. Y si bien es cierto que algunos, como Fray Cirilo Alameda, tomaban ya posiciones para el logro de sus ambiciones, que para el antiguo franciscano cifrábanse en la mitra Primada de Toledo, es igualmente cierto que los más de ellos lo eran de buena voluntad, como demostraron cuando ya Maroto, a quien habían exaltado, vendió a su Rey sin salvaguardar sus intereses familiares ni los principios doctrinales de la causa. No puede dudarse de la lealtad acrisolada de Villavicencio, Ovando, y el Barón de los Valles, que acabaron sus días, muchos años después, al servicio de la Majestad proscripta, y, sin embargo, se hallaban en las avanzadas de este partido por contraposición a la influencia avasalladora del Obispo de León y de sus montaraces corifeos.

María Teresa llegó a la Corte de Oñate muy prevenida contra el partido navarro, porque habíasele hecho creer que éste quería eternizar la guerra para mantenerse en el Poder y que había sido causa de la destitución en el mando del ejército por el exaltado Guergué. Además traía, en efecto, y como suponía el Gobierno de Madrid, indicaciones para que Don Carlos tomase ciertas medidas conciliadoras que le granjeasen la protección de las potencias del Norte; fué entonces cuando el Marqués de

Labrador realizaba en las Cortes de Prusia y Austria gestiones que hicieron que aquellos Gabinetes, deseosos de tranquilizarse acerca de la futura conducta de Don Carlos, preguntasen si volvería a restablecerse el tribunal de la Inquisición, a lo que el Obispo de León contestaba que aquel tribunal sólo podía considerarse como algo histórico y de imposible reinstauración. Sin embargo de estas disposiciones contra el partido realista puro, la perspicacia de María Teresa, muy superior a la de su augusto consorte, hizole penetrar bien pronto en las siniestras miras de Maroto. «¿Es posible que se me acuse de marotista? —decía al intendente Velasco en el palacio de Vergara—. Yo digo a Carlos que ese hombre es un traidor, que quiere arrancarle la corona».

En efecto, en los primeros meses del año 39 sospecharon ya los más suspicaces, entre los que se contaban los generales navarros Sanz y García, que Maroto andaba en correspondencia secreta con Espartero, y que esta correspondencia se sostenía por medio de algunos oficiales que, con pretexto de deserción o canje, pasaban y repasaban las líneas, al mismo tiempo que otros llegaban al cuartel carlista sin motivo alguno ostensible. Estos generales dieron parte a Don Carlos de sus recelos, y éste, que conocía la sinceridad y lealtad con que obraban, les excitó a redoblar la vigilancia y a seguir depositando en él su confianza; por otra parte, Maroto atormentaba a Don Carlos pidiéndole removiese los ministros y los jefes militares de las distintas divisiones. «Vuestra Majestad —decíale el Obispo de León— parece decidido a consumir su ruina; evitad, Señor, a vuestros fieles y afectos servidores el triste espectáculo de la degradación de la dignidad regia». «¿Y qué he de hacer?»—pregun-

taba el Príncipe. «Señor, o mude Vuestra Majestad de ministros, o de General en jefe.» El atribulado Monarca terminaba rogando al Prelado y a Tejeiro que no le abandonasen, porque su política era la que le satisfacía; pero, al mismo tiempo, sin carácter para oponer una negativa a las solicitudes de Maroto, prometía a éste atender a sus requerimientos, si bien tomándose alguna espera o dilación. En este estado de vacilación y atormentadas incertidumbres sorprendió al Rey el trágico episodio de los fusilamientos de Estella, que marcó el principio del fin para Carlos V en España.

* * *

En el trágico historial de la guerra civil, tan pródigo en bárbaros y sangrientos sucesos, ningún episodio tan impresionante como este de los fusilamientos de Estella, del que fueron víctimas los generales Guergué, García, Sanz y Carmona y el intendente Uriz, en el santuario de Nuestra Señora del Puy. Eran los cuatro generales sacrificados a la ferocidad de Maroto, la representación del partido navarro en el ejército, hombres de rudos principios pero de lealtad probada, que constituían un grave obstáculo para el general en jefe, cuyos maquiavélicos planes habían advertido y denunciado.

El mismo día de estas feroces ejecuciones dió Maroto una proclama al ejército en que daba cuenta del hecho, mañosamente envuelto en pretextos de disciplina y subordinación, y al día siguiente, 20 de febrero, escribía al Rey, sin encubrir su arrogancia: «Es el caso, Señor, que he mandado pasar por las armas a los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona y al intendente Uriz, y que estoy resuelto, por la comprobación de un atentado

sedicioso, para hacer lo mismo que con éstos con otros varios, cuya captura procuraré, sin miramientos a fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me prometí defender, que no lo es sólo de Vuestra Majestad, sino de millares de vivientes, que serían víctimas si se perdiese. Sea alguna vez, mi Rey y Señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazón de Vuestra Majestad para ceder a la razón y escucharla, aunque no sea más que porque conviene. En manos de Vuestra Majestad está, Señor, la medida más sencilla y conciliatoria. No desconoce Vuestra Majestad el germen de la discordia que se abriga y sostiene por personajes en el Cuartel Real; mándeles Vuestra Majestad marchen inmediatamente para Francia, y la paz y la armonía y el contento reinarán entre vuestros vasallos».

Llegada al Real de Vergara la triste noticia de los acontecimientos de Estella, impresionó vivamente a la Corte y llenó de amargura el bondadoso y atribulado corazón de Carlos V. El Obispo Abarca, Arias Tejeiro, Lamas Pardo y la misma María Teresa ardían de indignación, y Don Carlos, como ocurre a los temperamentos débiles cuando se ponen en trance de decisión, publicó el 21 una orden dirigida a los voluntarios navarros y vascos, que era una terrible exoneración de Maroto: «El general Don Rafael Maroto, abusando del modo más pérfido e indigno de la confianza y la bondad con que le había distinguido, a pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le había encargado para batir a los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos... Maroto ha hollado el respeto debido a mi soberanía y los más sagrados deberes, para sacrificar ale-

vosamente a los que oponían un dique insuperable a la revolución usurpadora... Separado ya del mando del ejército, le declaro traidor, como a cualquiera que después de leer esta declaración, a que quiero se dé la mayor publicidad, le auxilie u obedezca».

Inmediatamente de adoptar esta medida se reunió en Vergara un Consejo al que concurrieron además de los ministros, el primogénito de Don Carlos y el Infante Don Sebastián. Se acordó que el Rey se retirase a Segura y que tomase el mando del ejército Carlos Luis para dirigirse a Estella y apoderarse, vivo o muerto, de Maroto; pero cuando el Duque de Granada de Ega, nombrado ministro de la Guerra, llevó el decreto para el nombramiento del Príncipe, se negó Don Carlos a firmarlo, alegando los pocos años de su hijo. Como siempre, se perdió el tiempo en deliberaciones y nuevas reuniones, acordando llamar a otros generales para consultar su opinión antes de determinar.

Entretanto, Maroto había interceptado el decreto de exoneración, y en aquellos días había ejercido una labor de fascinación sobre sus tropas, que le permitió darles lectura del documento Real, achacándolo a los consejeros del Monarca; y una vez obtenida la confianza de su ejército, marchó sobre seguro a la Corte. El 23 se hallaba el Cuartel Real en Villafranca y se hacían los preparativos de marcha hacia Segura, cuando se presentó el Conde de Negri para comunicar que Maroto había entrado en Tolosa y que todas las tropas se le iban uniendo, aclamándole. Pasaron una noche cruel Don Carlos y sus ministros en Villafranca. «Todo está acabado —decía el Monarca a Arias Tejeiro—; ponte en cobro, porque yo no puedo protegerte; mis actos serán en adelante fruto

de la violencia; vete a Cataluña, si puedes, y dile a Cabrera y al Conde de España que no estoy libre». Arias Tejeiro logró fugarse aquella madrugada, y pudo, en efecto, pasar a Cataluña. Aquel mismo día, Arizaga, auditor general del ejército y amigo íntimo de Maroto, presentó a Don Carlos para que la firmase una proclama; los términos en que estaba concebida ofendieron al Rey, que opuso algunas objeciones, pero Arizaga le dijo: «El general me ha prohibido que se cambie ni una sola palabra». El documento decía:

«Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en todos los actos de mi soberanía, no he podido menos de ser altamente sorprendido cuando, con nuevos antecedentes y leales informes, he visto y conocido que el Teniente general Don Rafael Maroto ha obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene acreditados en favor de mi justa causa... Quiero que continúe como antes a la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo, que si bien ha podido resentirle una declaración ofensiva, ésta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado mi gracia y la vindicación de su reputación injuriada. Asimismo, quiero que se recojan y quemem todos los ejemplares de mi manifiesto anterior, y que en su lugar se imprima y circule esta mi expresa soberana voluntad, dándose por orden en la general del ejército, y leyéndose por tres días consecutivos al frente de los batallones. Real de Villafranca, a 24 de febrero de 1839. —Carlos».

Desde este momento fué Don Carlos prisionero de Maroto, que el día 25 pasó a Villafranca y entró en pala-

cio diciendo arrogantemente a Villavicencio, que se hallaba en la antecámara del Rey: «Esto es ya otra cosa; ya se puede venir a palacio sin encontrar a esa canalla». Admitido a la presencia de Don Carlos, le pidió insolentemente, con ambas manos apoyadas en el puño del sable, las cabezas del Obispo de León, Echeverría, Arias Tejeiro, Celis y Lomas Pardo. Aterrado y amilanado se hallaba Don Carlos cuando penetró en la cámara María Teresa, sosteniendo vivo altercado con Maroto y negándose terminantemente a tan bárbara exigencia, dándose fin a la entrevista con la firma de orden de destierro a Francia para el Obispo y sus amigos.

Los meses que siguieron a este afianzamiento del imperio de Maroto sobre el Rey, vivió la Corte carlista de precario y combatida por dos distintas influencias: la de los emigrados, que lanzaban desde la frontera proclamas subversivas contra Maroto, denunciando sus propósitos de traición, y a quienes Don Carlos hacía abonar secretamente sus pagas, y la del General en jefe, que exigía la firma del dominado Soberano para los decretos que mayor repugnancia le inspiraban. Siguió Maroto sus planes de transacción, valiéndose primero del comodoro inglés Lord John Hay, y luego directamente con Espartero, sirviéndole de mediador un tal Martín Echaide, llamado el *arriero de Bargota*, que pasó de uno a otro cuartel continuamente durante los varios meses que ocuparon las laboriosas negociaciones (1). Comenzó

(1) Martín Echaide publicó en 1846 un curioso folleto en el que narra todas sus gestiones y mediaciones con Espartero y Maroto; todo ello con ocasión de un memorial que presentaba a las Cortes pidiendo las cantidades que le habían sido ofrecidas. Aparece clarísima la traición de Maroto.

Maroto por exigir mucho, pero como su situación era de inferioridad con relación al caudillo constitucional, fué cediendo en sus pretensiones, a lo que de un lado le obligaban las operaciones hostiles de Espartero, y de otro, las solicitudes de sus íntimos, algunos de ellos ya en relaciones directas con el jefe enemigo. En tan apurada situación, y como medio de despejarla en lo posible, adoptó Maroto el de revelar al Rey sus tratos con Espartero, y desde Elgueta escribióle una carta en que le decía: «En la noche del día de ayer se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, y me hizo, de parte del Gobierno de Madrid, las siguientes proposiciones: Reconocimiento del Señor Don Carlos María Isidro de Borbón, mi Rey y Señor, como Infante de España; reconocimiento de los fueros provinciales en toda su extensión; reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejándose a mi arbitrio el ascenso o premio de alguno que se considerase acreedor a ello». Y añadía de su cuenta: «Y como en las presentes circunstancias me he propuesto patentizar mi comportamiento en los asuntos más reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicación, advirtiéndole que en la tarde de este día me he propuesto tener una conferencia con el jefe superior enemigo para pedirle más aclaraciones sobre el particular».

Inquieto y desazonado se dirigió Don Carlos a Elgueta, donde sabía que se encontraba Maroto; y después de ofrecerle éste sus respetos, que el Rey acogió con frialdad y desabrimiento, dijo Don Carlos que quería conocer las bases de lo que había concertado con Espartero, a lo que contestó el caudillo, que no eran otras que las que por carta le había comunicado, y añadió con su acos-

tumbrada arrogancia: «¿Y para qué tanto empeño en conocer las bases del tratado? Aténgase Vuestra Majestad a lo substancial del asunto, que consiste en comprender que ni el ejército ni los pueblos quieren más guerra; que están cansados de pelear en una lucha estéril, y que desean la paz a todo trance». Miró el Rey hoscamente a Maroto, y le dijo: «Retírate a mi antecámara y espera en ella mi resolución».

Inmediatamente fué convocado un Consejo de Ministros y generales, al que asistieron el Príncipe de Asturias y el Infante Don Sebastián, y ante el que compareció Maroto. «Vais a conocer —dijo el Rey— la carta que acerca de la transacción con el Gobierno usurpador me ha escrito Maroto». Leyóse la misiva, y como a su lectura siguióse un rato de respetuoso silencio, exclamó el Monarca con voz descompuesta: «¿Nada me decís?» Insistió Maroto en que el ejército quería la paz; hicieronse otras graves acusaciones, y cuando el Consejo debatía con mayor encono, el Infante Don Sebastián, que se mantuvo muy sereno, propuso poner el asunto a prueba, pasando una revista general al ejército acantonado en Elorrio y sus cercanías, para apreciar su moral y disposiciones. Prevaleció este acuerdo, y bien pronto volaron emisarios del Rey y de Maroto por las filas de los soldados, previniéndoles con distintas instigaciones; pero Maroto contaba ya para entonces con la mayoría de los jefes de los cuerpos.

En hora menguada llegó Don Carlos a Elorrio el 25 de agosto, ataviado con su uniforme de Capitán General e insignias reales. Acompañábanle su escolta de Guardias de Corps, su primogénito, el Infante Don Sebastián, y los generales Valdespina, Eguía, Villarreal y Negri.

Las tropas recibieron a Don Carlos con la más silenciosa frialdad, y solamente el 5.º de los batallones castellanos respondía a la arenga real con el grito de ¡Viva el Rey!; los demás castellanos se pronunciaron en vivas a Maroto y la paz. Pasó Don Carlos a donde estaban los batallones navarros y guipuzcoanos, y les habló con la energía que el caso requería, recordándoles su fidelidad y juramentos, y como no le respondiesen, exclamó: «¿Nadie me oye?» Advirtióle el general Lardizábal que como eran todos vascos no le entendían, y entonces, Iturbe, íntimo de Maroto, se adelantó y les dijo en vascuence: «Muchachos, este hombre os pregunta si queréis la guerra o la paz». Todos se pronunciaron en vítores acalorados por la paz. Don Carlos volvió las riendas a su caballo y, seguido de su escolta, se dirigió a galope hacia Villafranca, después de esta última y fatal revista a su ejército.

Aún intentó en los días siguientes reunir algunas tropas y atraer a las navarras, que Maroto, poco seguro de su devoción, había enviado a Estella. «Esta es la traición más infame que han visto los nacidos; morir antes que ceder», decía la proclama que, por orden del Rey, dirigía el ministro de la Guerra a los navarros. Pero, divididos en mil bandos los carlistas, ni se entendían ni era posible reconstruir nada en momentos de disolución; los vizcaínos y guipuzcoanos y algunos batallones alaveses, seducidos por las promesas de respeto foral, estaban por la paz y seguían a sus jefes; Urbistondo, Latorre, Iturbe, Lardizábal; los navarros eran opuestos a la transacción y querían resistir con Elío, Zariatégui y otros jefes, cuyas ideas no eran, por otra parte, las de los apostólicos emigrados que, con el cura Echeverría, habían penetrado en Navarra por el Bidasoa y levanta-

do unos batallones en Vera y Lesaca. Todo era desorden y confusión en el campo carlista:

El 26 de agosto, muy de mañana, se avistaron Maroto y Espartero entre Durango y Elorrio, y cuando más acordes parecían, se separaron desabridamente por negarse Espartero al reconocimiento íntegro de los Fueros, que Maroto necesitaba dejar bien puntualizado en el convenio, para que sus fuerzas no se llamaran a engaño. Tan definitivo juzgó el rompimiento, que en el acto escribió a Don Carlos manifestándole sus proyectos de combatir a sangre y fuego al general cristino, y no tuvo inconveniente en humillarse al estampar esta frase: «Al ponerme a los R. P. de V. M., como lo ejecuto a nombre de todos los que me acompañan, me atreveré sólo a decir a V. M. *que nunca es más grande un Monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos*». Quizás pudo entonces atraerse definitivamente al disidente caudillo, pero Don Carlos extendió un decreto nombrando General en jefe al Conde de Negri, quien se presentó en Elorrio, en la casa que habitaba Maroto, con los pasaportes de éste para el extranjero y la orden de que le entregase todas sus fuerzas. Entonces Maroto, que tenía sus tropas preparadas para batir a Espartero, aunque por el ambiente pacifista que se había formado las veía frías y desengañadas, oyó las sugerencias de Latorre, que le decía: «A mal con Espartero y a mal con Don Carlos, ¿cuál es nuestra bandera? ¿Podemos gritar *viva Don Carlos*? Las tropas no quieren batirse; caeremos en poder de los cristinos o de los apostólicos de Don Carlos, y lo mismo unos que otros nos han de fusilar. No hay más solución que volver a escribir a Espartero y arreglar como se pueda estas diferencias». Latorre fué quien verdadera-

mente hizo el *Convenio de Vergara*, que, efectivamente, se firmó el día 31 *como se pudo*, es decir, entregándose plenamente a la voluntad de Espartero.

Desde este momento todo estaba perdido y todo fué confusión y desmoralización en las filas carlistas. El Rey, la Princesa de Beira y el Príncipe de Asturias se retiraron a Lecumberri, y los batallones navarros de Echeverría y Don Basilio García, que se mantenían en las cinco villas del Bidasoa, se entregaron a todo género de desmanes con la obsesión de ver traiciones en todos los jefes; víctima de esta sospecha, fué asesinado en Urdax, a presencia de su familia, el general Don Vicente González Moreno, por algunos soldados del 11.º batallón de Navarra, que se hallaban acantonados en dicho punto fronterizo. Tal fué y a tal grado llegó la confusión, que María Teresa vivió aquellos días con la preocupación de que los batallones sublevados querían asesinarla. Por fin, Don Carlos y su Corte se replegaron a Elizondo el día 8, y el 11, perseguidos por Espartero, llegaron a la villa fronteriza de Urdax con Elío y otros jefes leales.

Fecundos en desengaños fueron aquellos días para Carlos V, que vió cómo pasaban a Francia cientos y cientos de carlistas significados sin pedirle licencia, ni siquiera despedirse de él. Entre éstos se contaron el famoso Fray Cirilo Alameda, que preparó en seguida su reconocimiento a la Regencia de Isabel II; algunos jesuitas de Loyola, los ex ministros Erro, Oñal y Ramírez de la Piscina, con otros bien caracterizados de sus servidores. También el ministro de la Guerra se fugó precipitadamente, lo que hacía decir a Don Carlos, dirigiéndose a Elío: «¿Sabes que también Montenegro me ha abando-

nado?» Montenegro, sin embargo, se le reunió en Francia y le siguió a Bourges con toda lealtad.

El 13 entraron Don Carlos y su familia en Francia, por los Alduides, previa declaración del general Harispe de que sería recibido por el Gobierno de la nación vecina con todas las atenciones debidas a un Príncipe desgraciado.

V

Emigración carlista.—Destierro y cautividad de Carlos V.—La Corte de Bourges.—Abdicación de Don Carlos.—Iniciación política de Carlos VI.—Montemolín, candidato a la mano de Isabel II.—Fracaso de este proyecto.—Fuga de Montemolín a Londres.—Negociaciones con Palmerston.—Prisión de Montemolín en la frontera catalana.—Aventuras amorosas de Carlos VI.—Su casamiento con María Carolina de Nápoles.—Los desterrados de Trieste.—Fallecimiento de Carlos V.

El día 13 de septiembre de 1839, la ciudad de Bayona se convirtió en una especie de campamento. Más de tres mil carlistas desarmados y escoltados por tropas francesas, atravesaron la vieja ciudad del Adour y fueron a acampar al parque de Marrac. Aquellos hombres, en su mayoría jóvenes y fuertes, con boinas azules o blancas y las ropas desgarradas, se diseminaban en grupos por el extenso parque, durmiendo unos con los miembros extendidos al sol, repartiéndose otros miserables restos de víveres, y coreando los más a un guitarrista poeta que improvisaba canciones y romances sobre las desgracias de la guerra y la traición de que se creían víctimas. Todos maldecían a Maroto y parecía preocuparles más el comentario apasionado de las últimas inciden-

cias de la campaña que la incierta suerte que la emigración les ofrecía.

El mismo día, a las ocho de la noche, tres sillas de posta que conducían a Don Carlos y su familia y comitiva, cruzaban por Bayona sin detenerse, en dirección a Bourges, punto fijado por el Gobierno de las Tullerías para residencia de la familia Real emigrada, no obstante la declaración hecha por el general Harispe respecto a la libertad en que quedaría Don Carlos para fijarse en cualquier punto de Francia o continuar a otro país. En el primer coche iban Don Carlos, María Teresa, Carlos Luis y el Infante Don Sebastián; el segundo lo ocupaban Vargas, ayudante de campo de Don Sebastián; Villavicencio, fidelísimo gentilhomme de Carlos V; la señora de Iglesias, dama de honor de la Princesa de Beira, y un comisario de policía; en el tercero iban un ayudante de Harispe y tres criados de Don Carlos. El piquete o escuadrón de Estado Mayor lo mandaba Mr. Tinan, ayudante del general Soult y encargado por el Gobierno de Luis Felipe de conducirles a Bourges. El día 18 llegaron a Burdeos, hospedándose en la quinta de Mr. Coupet, noble legitimista, que tenía su residencia en el arrabal de Moulin d'Ars, y que para la llegada de los augustos desterrados había preparado un copioso almuerzo, no obstante ser temporadas de San Mateo. Advertida la Princesa de Beira, dijo: «Tengo licencia del Papa»; y se comió una chuleta. Don Carlos también comió carne, pero tanto él como el Infante Don Sebastián hablaban poco y parecían muy abatidos (1).

(1) *Le Courrier de Bordeaux*, números del 19 y 20 de septiembre de 1839.

L'Echo de Verone del día 21 daba extensas noticias del paso de la comitiva por Perigneux. Todas las habitaciones de la Prefectura se pusieron a disposición de Don Carlos y su familia; como llevaban dos cocineros, hicieron éstos la comida, y en ella tomó parte la pequeña Corte, usando del ceremonial de costumbre. Realizaron algunas compras, visitaron el castillo de la ciudad y Don Carlos recordó al Prefecto, que treinta y un años antes había pasado por Perigneux en circunstancias parecidas, cuando iba con su hermano Fernando VII al cautiverio de Valencey. Otra jornada les condujo a Limoges, ciudad donde se habían refugiado muchos oficiales del ejército carlista, a los que se vió vagar, tocados con boinas rojas, por las inmediaciones de la Posada de la Pirámide, en que se hallaba la familia Real, pero que no obtuvieron autorización para cumplimentar por última vez a su Soberano; sólo al Obispo de Limoges, acompañado de su Vicario y su secretario, el abate Drulande y el canónigo Ninard, le fué permitido visitar a los Príncipes proscriptos y celebrar la misa en una de sus habitaciones. Todos estos rigores hicieron comprender a Don Carlos que, más que hospitalidad, había encontrado un segundo cautiverio en Francia. La Princesa de Beira, más impulsiva, quejóse altivamente a Mr. Tinan de que no se les hubiese permitido recibir a los emigrados de Limoges, diciéndole: «¿Acaso somos prisioneros de vuestro Gobierno?» Viendo el gesto de vacilación del oficial, intervino Don Carlos: «Al menos, como a tales se nos trata; pero en mi cautividad manifestaré la misma serenidad que en medio de mis soldados».

Por fin, llegaron a Bourges con cuatro horas de retraso sobre la señalada, porque, siendo domingo, Don Car-

los quiso asistir a la misa mayor en Chateauroux. Bourges, cuna de Luis XI, situada en una llanura en la confluencia del Auron y del Evre, era por entonces una pequeña ciudad de factura arcaica y tradicional. La Embajada de España en París se ocupó del alojamiento de la augusta familia y envió un secretario para los preparativos de la Maison Pannette, destinada a residencia de los Príncipes. He aquí cómo describen la instalación el *Journal du Cher* y *La Gazette du Berri*, diarios de Bourges. «El precio del alquiler de la Maison Pannette es de 2.500 francos mensuales, aunque sin comprender vajilla de plata, ropas de cama y mesa. La casa tiene en toda su longitud vistas a un patio y jardín extensos. El piso bajo se compone de recibimiento, comedor, gran salón, cuarto de Su Majestad la Reina, con su tocador y dependencias; una ancha escalera de piedra conduce al cuarto principal, destinado a S. M. el Rey y su servicio; en el mismo piso, y parte de la izquierda, se instalará el Príncipe de Asturias, y la parte del edificio que cae al campo, la ocupará el Infante Don Sebastián». Sin embargo, el Vizconde de Wals, director del periódico legitimista *La Mode*, que visitaba frecuentemente a la familia Real, decía: «Cuanto se ha dicho del aspecto triste de Pannette, es inferior a la realidad; el jardincillo colocado a un extremo del patio estrecho, hace más sombría la fachada de aquella mansión, que participa, a un mismo tiempo, de cárcel y sepulcro. Nada más mezquino que Pannette; el cuarto del Príncipe de Asturias lo ocupaba antes un criado».

Aun cuando por disposición expresa del Gobierno se suprimieron las ceremonias militares de rigor, en Bourges fueron recibidos los desterrados con los honores debidos

a su rango, y se tuvo una afectuosa acogida para los cortesanos de la adversidad, que poco a poco fueron llegando a la ciudad. Al Prefecto, que comunicaba a París sus impresiones sobre los ilustres prisioneros, parecióle Don Carlos un tipo perfecto de Borbón, inexpresivo, con el largo cabello rubio que casi le cubría la frente, y aire abatido y fatigado. María Teresa le hizo el efecto de mujer arrogante, que aún conservaba las huellas de una gran hermosura y que denotaba en sus modales y conversación una energía y vivacidad que contrastaban con el desfallecimiento del marido. Al Príncipe y al Infante San Sebastián los pinta como mozos de simpática figura y afable trato. El clero, sobre todo, con el Arzobispo Monseñor Villele a la cabeza, acogió a la familia desterrada con las mayores muestras de acatamiento, y desde el primer momento, en la Catedral, se recibió a Don Carlos y su familia con el ceremonial establecido para las personas Reales.

La Gazette du Berri del 2 de octubre da cuenta de las costumbres de la Corte proscripta en estos términos: «El Rey se levanta a las siete y media, y toda la familia oye misa a las ocho en sus habitaciones; a las nueve se almuerza; luego Su Majestad despacha correspondencia y recibe visitas. A las doce se come. A las cinco de la tarde salen de paseo en coche; el Rey se aleja, por lo regular, un cuarto de legua de la ciudad, se apea, y hace ejercicio; al regreso juegan a un juego español llamado el tresillo. A las diez y media toda la familia reza el Rosario, y a las once se cena».

No tardaron en ir llegando a Bourges los más leales cortesanos de los desgraciados Monarcas. El lealísimo general Montenegro se encargó de proseguir la educación

de los Príncipes; Alzáa se hizo cargo de la Secretaría política y militar; Vargas, ayudante de campo de Don Sebastián, seguía al servicio de éste; el Barón de los Valles continuaba en Bourges siendo el depositario de la máxima confianza de Don Carlos, y los gentileshombres Villavicencio y Marqueses de Ovando y de Villafranca se apresuraron a formar en la pequeña Corte emigrada. Para María Teresa fué causa de gran sentimiento la separación de su hijo Don Sebastián, que después de detenerse una breve temporada en Bourges, se trasladó a Nápoles, donde se hallaba su esposa María Amalia desde que María Teresa se trasladó de Salzbourg al país vasco.

Poco a poco fuéronse acostumbrando a su nueva existencia; pero a pesar de las muestras de consideración que la sociedad de Bourges rendía a la familia de Don Carlos, considerábase éste prisionero del Gobierno francés y gestionó pasaportes para trasladarse a Austria o Prusia, donde la Princesa de Beira tenía algunos intereses; pero sistemáticamente fueron negados por el Gabinete de las Tullerías, que no dejaba de aprovechar la ocasión de ofrecer esta prenda al Gobierno de Madrid, máxime cuanto que todavía un año después de la llegada a Bourges, aun defendía Cabrera los últimos reductos carlistas en Cataluña. Y cuando, internado ya en Francia el caudillo de Tortosa, quedaron apagadas las últimas llamas de la guerra civil, siguió siendo la estancia de Don Carlos y su familia en territorio francés garantía para el Gobierno español que no estaba dispuesta a dejar de cotizar la política de Luis Felipe. Así resultaba que en medio de aparente cortesía y respeto, la Corte carlista se hallaba sometida a la más estrecha

vigilancia; la policía guardaba y espiaba a todas horas la residencia de Pannette; Don Carlos y los Príncipes eran escoltados por gendarmes en sus paseos y salidas, y se llevaba un cuidadoso espionaje de todos los emigrados que entraban y salían en Bourges.

Los tres o cuatro primeros años que pasó Don Carlos en Bourges enerváronle y afianzaron en su ánimo la huella del desengaño, contribuyendo también a abatir su espíritu las noticias ingratas que llegaban al Real destierro del maltrecho partido carlista. No habían desaparecido las numerosas falanges carlistas, pero, como ocurre siempre después de las grandes crisis, las discordias y enconos que tanto se manifestaron en los finales de la campaña, hacíanse más vivos y acres en esta hora de la desgracia. Sólo recriminaciones y acusaciones de unos contra otros, y algunas que directamente afectaban al Rey, llegaban a Bourges, y eran, sobre todo, los expatriados, con la desmoralización que la emigración produce, los que más conturbaban al bondadoso desterrado. Vivamente afectó a Don Carlos a principios de 1844 la noticia del fallecimiento de su predilecto consejero, el antiguo Obispo de León, ocurrido en el convento de Carmelitas Descalzos de Sanzo, cerca de Turín, adonde se retiró cuando la emigración, porque el Gobierno francés, juzgándole, sin duda, más peligroso que los demás, le prohibió residir en Francia y acompañar a su señor.

Estas predisposiciones de espíritu, que hacíanle decir frecuentemente a su confesor: «Estoy más viejo de lo que parece, y es preciso pensar más en el reino de arriba que en el de abajo», dieron sus resultados a los cinco años de destierro. En 18 de mayo de 1845 dirigía Don Carlos a su primogénito la siguiente carta:

«Mi muy querido hijo: Hallándome resuelto a separarme de los negocios políticos, he determinado renunciar en ti y trasmitirte mis derechos a la corona. En consecuencia, te incluyo el acta de renuncia, que podrás hacer valer cuando juzgues oportuno. Ruego al Todopoderoso te conceda la dicha de poder restablecer la paz y la unión de nuestra desgraciada patria, haciendo así la felicidad de todos los españoles. Desde hoy tomo el título de Conde de Molina, bajo el cual quiero ser conocido en adelante.—*Carlos*».

El acta de abdicación terminaba con estas líneas: «Después de tantos esfuerzos, tentativas y sufrimientos soportados sin éxito, la voz de mi conciencia y los consejos de mis amigos me hacen conocer que la divina Providencia no me tiene reservado el cumplir el cargo que me había impuesto, y que es llegado el momento de trasmitirlo al que los decretos del Altísimo llaman a sucederme».

Carlos Luis contestó a su desengañado padre de esta forma: «Mi muy amado padre y señor: He leído con el más profundo respeto la carta con que Vuestra Majestad me ha honrado en este día y el auto que la acompaña. Cual hijo obediente y sumiso, mi deber es conformarme con la voluntad de Vuestra Majestad; así que tengo la honra de elevar a sus Reales pies el acta de aceptación. Imitando el buen ejemplo que Vuestra Majestad me da, tomo desde este día y por el tiempo que crea oportuno el título de Conde de Montemolín. Quiera el Cielo, oyendo mis fervientes ruegos, colmar a Vuestra Majestad de toda suerte de prosperidades, como le pide y pedirá constantemente su respetuoso hijo,—*Carlos Luis*».

El título de Conde de Montemolín que adoptó para el destierro el segundo Monarca de la dinastía carlista, no fué denominación caprichosa; tenía para Don Carlos los siguientes antecedentes: la villa de Montemolín, situada en la falda de Sierra Morena, en la actual provincia de Badajoz, partido judicial de Llerena, vino poseída en señorío por la Orden de Santiago, hasta que en tiempos de Felipe III, en 1608, fué enajenada por el Rey, en virtud de sus atribuciones como Gran Maestre, a favor de unos mercaderes genoveses; revertida a la Corona la posesión de la villa por pago de los créditos a los descendientes de éstos, Fernando VII, en 1819, para satisfacer un préstamo importante que le había hecho su hermano Carlos, le adjudicó, previo dictamen del Consejo de Castilla, la encomienda y prerrogativas que antes disfrutaron los Reyes de Castilla como Grandes Maestros de Santiago. Secuestrados los bienes de Don Carlos, pasó a la Hacienda española, extinguiéndose el antiguo Señorío.

* * *

Era natural que el nuevo Conde de Montemolín, puesto al frente del partido carlista, se dirigiese a los españoles en términos conciliatorios que diesen sensación de novedad y sirviesen para aminorar diferencias y robustecer los entusiasmos de los leales, atrayendo otros elementos al socaire del renovado caudillaje. Del manifiesto con que Montemolín inauguró su vida política, muy extenso y abundante en levantados propósitos, sólo insertaremos estos párrafos:

«Durante los vaivenes de la revolución se han realizado mudanzas trascendentales en la organización so-

cial y política de España; algunas de ellas las he deplorado, ciertamente, como corresponde a un Príncipe religioso y español; pero se engañan los que me consideran ignorante de la verdadera situación de las cosas y con designios de intentar lo imposible. Sé muy bien que el mejor medio de evitar las revoluciones no es empeñarse en destruir cuanto ellas han levantado, ni en levantar cuanto ellas han destruído. Justicia sin violencias; reparación sin reacciones; prudente y equitativa transacción entre todos los intereses; aprovechar lo mucho bueno que nos legaron nuestros mayores, sin contrariar el espíritu de la época en lo que encierre de saludable. He aquí mi política».

[«Hay en la familia Real una cuestión que, nacida a fines del reinado de mi augusto tío y Señor Fernando VII (que santa gloria goce), provocó la guerra civil. Yo no puedo olvidarme de la dignidad de mi persona, ni de los intereses de mi augusta familia; pero desde luego os aseguro, españoles, que no dependerá de mí si esta división, que lamento, no termina para siempre. No hay sacrificio compatible con mi decoro y mi dignidad a que no me halle dispuesto para dar fin a las discordias civiles y acelerar la reconciliación de la Real familia».

«Os hablo, españoles, con todas las veras de mi corazón: no deseo presentarme ante vosotros apellidando guerra, sino paz. Sería para mí altamente doloroso el verme precisado a desviarme de esta línea de conducta. En todo caso, cuento con vuestra cordura, con vuestro amor a la Real familia y con el auxilio de la Providencia».

Fué por entonces muy corriente la opinión de atri-

buir la abdicación de Don Carlos al propósito de poner a su primogénito en mejores condiciones para obtener la mano de su prima Isabel, de cuyo enlace comenzaba a ocuparse la situación moderada, vencedora con Narváez en el golpe de Torrejón de Ardoz, y que estaba llamado a dar mucho juego, por los intereses encontrados de varias Cortes europeas, principalmente de los Gabinetes de París y Londres. No es propio de este estudio entrar en los mil incidentes diplomáticos a que dió lugar la boda de Isabel II y de su hermana la Infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, pero sí nos referiremos a lo que atañe a Montemolín.

El eje de todas las intrigas diplomáticas a que este asunto dió lugar, fueron las encontradas influencias de Inglaterra y Francia. Luis Felipe acechaba la ocasión de extender su predominio a España, colocando en el trono a uno de los Príncipes de su familia; Inglaterra tenía que evitar el logro de estos propósitos, que hubieran asegurado la prepotencia de los Orleans en Europa. El astuto Rey de los franceses se contentó con ir por tabla al mismo fin, y retirando la candidatura de sus hijos para la Reina, tramó desde el primer momento la de su hijo Don Antonio de Orleans para la Infanta Luisa Fernanda. Quedaba así reducido el pleito a la elección de marido para Doña Isabel.

No pudiendo ser un Coburgo el preferido, porque a ello se oponía el Gabinete de París, y no siendo posible un Orleans, por incompatibilidad con los intereses de Inglaterra, quedaba el círculo de elección reducido a la descendencia de Felipe V; esto es, a los Borbones de Nápoles y España. Cuatro Príncipes surgieron entonces sobre el tablero de las combinaciones: el Conde de Trápa-

ni, hermano del Rey de Nápoles y de Doña María Cristina, Montemolín y los duques de Cádiz y Sevilla, o sean los Infantes Don Francisco de Asís y Don Enrique, hijos de Don Francisco de Paula. El Conde de Trápani cayó pronto en la mayor impopularidad y dejó de ser factor digno de tenerse en cuenta.

En estas condiciones, la candidatura de Montemolín, que por entonces se llamó de fusión dinástica, parecía la más lógica y aún venía a hacerla más viable el conciliador lenguaje usado por Carlos Luis en su reciente manifiesto. Esta solución fué propugnada por el periódico carlista *La Esperanza*, y por el ilustre Balmes en *El Pensamiento de la Nación*. Los prohombres del carlismo deseaban el matrimonio, pero con una fórmula que dejase a salvo los derechos de Don Carlos, reinando los consortes con la misma categoría, a la manera de los Reyes Católicos. El tanto monta, monta tanto, pareció a los carlistas de entonces la panacea conciliatoria. El superior talento de Balmes enfocaba la cuestión de modo más práctico; menos hincapié en cuestión de derechos históricos, que su penetrante perspicacia comprendía que harían fracasar el proyecto, y que la boda se realizase con levantamiento de la ley de exclusión de 1834, dejando a la natural influencia del Rey consorte y, sobre todo, a la acción del tiempo el olvido y cicatrización de los rencores levantados por sucesos aún recientes.

Pero la Corte de Bourges, compuesta de generales como Alzaá, que tanto se habían sacrificado en la guerra y en el destierro por la causa carlista; de eclesiásticos que consideraban la cuestión dinástica afecta a concepciones teológicas, y de diplomáticos como el antiguo embajador de Fernando VII y ministro de Don Carlos,

Marqués de Labrador, no tenía flexibilidad para estas concesiones; y además Don Carlos María Isidro —dicho sea en su elogio, por lo que de pureza de convicciones representa— tenía de sus derechos y destinos un concepto de imposición providencial que le hizo mostrarse en todos los momentos de su vida como ineludable ni en un ápice.

Claro que, puesto en el terreno de las realidades, era incontestable lo que Luis Felipe hizo saber a Don Carlos, según testimonio del Marqués de Miraflores, nuestro embajador en París: «Hace tiempo envié un oficial a Don Carlos, para decirle mi opinión sobre el asunto, reducida a que lo que convenía era que sus hijos reconociesen pura y simplemente a la Reina; que yo me encargaría de enviar el reconocimiento y hacer buenos oficios para la anulación de la ley de exclusión, y que estos pasos podían preparar el matrimonio; que, a mi juicio, no había vacilación: el hijo de Don Carlos se había de casar como Infante con su prima la Reina, o que se había de convertir la Reina en Infanta, si quería conservar pretensiones a la Corona. Que lo que se había dicho por los carlistas de asimilar el caso al de los Reyes Católicos era un absurdo, pues entonces la unión era de Reyes, y Don Carlos estaba, como su hijo, muy lejos de serlo».

Esta gestión la realizó, en nombre del viejo Orleans, monsieur Tinan. Don Carlos María Isidro le recibió en pie y le preguntó si traía los pasaportes que desde su instalación en Bourges venía solicitando, limitándose a manifestarle que mientras no se viera en la plenitud de su libertad, nada podía tratar. Pretendió monsieur Tinan alcanzar mejor recibimiento de la Princesa de Beira, pero la discreta María Teresa se negó también a oír-

le, pretextando no meterse en política. Por fin, logró ver a Carlos Luis, yendo a buscarle en el paseo, y aun cuando éste se mostró más amable y conciliador, manifestó no parecerle honrado separarse de lo que su padre le mandase. El diplomático Labrador y otros cortesanos declararon sin rodeos al edecán francés que reputaban deshonrosa la sumisión a Isabel II.

Esta actitud de completa intransigencia de la Corte desterrada hacía, naturalmente, imposible toda negociación, y el general Narváez, tomando pretexto de la abdicación de Don Carlos y manifiesto de Montemolín, dirigió a los Capitanes generales de los distritos una circular que abría un nuevo abismo entre el Gobierno y la causa carlista. Así, por eliminación, quedaron sólo dos posibles candidatos: los Infantes Don Francisco y Don Enrique, hijos de Don Francisco de Paula.

El Infante Don Enrique se echó en brazos del partido progresista y se convirtió en instrumento de Olózaga, Cortina y Espartero, creyendo, sobre todo, que el apoyo de este caudillo, a quien se debía principalmente la terminación de la guerra, le conduciría más fácilmente al matrimonio. Por esta misma causa pasó Don Enrique a ser el candidato de Inglaterra. «Después de haber hecho un cuidadoso examen de la cuestión —decía Palmerston a monsieur Bulwer, embajador inglés en Madrid—, el Gobierno de Su Majestad Británica piensa que el Infante Don Enrique es el único Príncipe español a propósito por sus cualidades personales para ser el marido de la Reina.» Y aún añadía: «El Infante Don Francisco de Asís está imposibilitado física y moralmente, para hacer la felicidad privada de Su Majestad y de la

nación española, por lo que el Gabinete de Londres jamás dará su aprobación a ese enlace».

De esta nota se deduce claramente el recelo que a la política inglesa inspiraba la posibilidad de que, por falta de sucesión de la Reina, fuese a Montpensier y entrase en los Orleans la corona de España. En cambio, el Gabinete de las Tullerías, dirigido por el astuto Luis Felipe y secundado por Guizot, se inclinaba a Don Francisco de Asís, Príncipe de condición más tranquila, que mandaba un regimiento de guarnición en Pamplona, y que, dado el rumbo político que había tomado Don Enrique, era más grato a la situación moderada de Narváez. Los dos embajadores rivales, el inglés mister Bulwer y el francés Conde de Bresson, riñeron grandes batallas diplomáticas en defensa de los intereses y puntos de mira de sus respectivos Gobiernos.

El archivero de Palacio Don Idefonso Bermejo, tan enterado de intimidades de la Real familia, cuenta una anécdota ocurrida en Pamplona durante la estancia de la Corte en aquella capital con ocasión del viaje de los Duques de Nemours y de Aumale, viaje en el que quedó definitivamente concertado el matrimonio de la Infanta con Montpensier y casi ultimado el de Isabel II. Ocurría esto en el verano de 1845, y hallábase Narváez en su alojamiento atendiendo a su tocado, cuando se le presentó con visibles muestras de preocupación el ministro de Estado, Martínez de la Rosa, anunciándole la necesidad de tratar un asunto grave. Referíase a un escrito que recibía de París en el que se daban detalles de ciertas revelaciones hechas por la Infanta Luisa Carlota, fallecida pocos meses antes, en los momentos de su muerte. Según la referencia, la Infanta Carlota, ins-

pirada por el escrúpulo de la conciencia, había hecho saber a sus hijos en tan críticos momentos, que Don Carlos María Isidro era el Rey legítimo de España, y como madre, como Infanta y como pecadora arrepentida, les había exigido juramento de que ninguno de los dos se desposaría con su prima, a fin de no perpetuar con su cooperación la ilegitimidad en el trono.

Pero no era el Espadón de Loja hombre que se dejase influir por sentimentalidades póstumas, como el sensible e impresionable Martínez de la Rosa. Acogió el testimonio con la mayor indiferencia, y cuando concluyó de limpiarse los dientes, dijo a su ministro de Estado: «Si preguntásemos al Infante Don Francisco, ya vería usted cómo nos decía que todo eso es un cuento, y crea usted que Don Paco es medio lila, pero tiene sinceridad. Extraño que un hombre de su valer se sobrecoja por tan poca cosa. De todos modos, rompa usted ese papel y no lo enseñe a Su Majestad, ni menos a la Reina madre, que ha venido muy santurrona, y pudiera la mentira misma darle algún puntazo en la conciencia y trastornar el proyecto de matrimonio».

No sabemos si tendría relación con estos rumores, aunque creemos que no, la carta que poco antes de estos sucesos dirigió el Infante Don Francisco de Asís a Montemolín, y que, fechada en Pamplona, decía así:

«Mi muy querido primo: el cariño que en todas ocasiones me has acreditado y el sincero afecto con que yo correspondo a tus pruebas de amor, me dan, creo, bastante libertad para hablarte de un asunto que hubiera dejado pasar siempre en silencio, si las circunstancias y mi conciencia no me obligasen a hacerte ocupar de él. No ignoras que en tu persona se resumen infinitas espe-

ranzas; que los que han derramado su sangre para defender tus derechos, esperan de ti que contribuyas a extinguir completamente tan funestos recuerdos, y que la nación española, esta nación magnánima, tan digna de ser amada, tan digna de ser respetada, que se ha mostrado siempre tan ardiente en el amor por sus Reyes, tan celosa de las prerrogativas de la Corona, y que nada ha perdonado para aumentar el esplendor de sus Príncipes, tiene derecho a ver recompensados sus sacrificios.

»Háseme dicho que uno de los pensamientos de la Corte de las Tullerías en los presentes momentos, es tu matrimonio con nuestra prima. Creo que poniendo los ojos en ti se ha dado un gran paso para la reconciliación que debes desear ardientemente, sea como cristiano, sea como Príncipe. Conozco también que para llegar a tan feliz resultado se exigirán de tu persona costosos sacrificios, y jamás, ni como hombre ni como Príncipe, te aconsejaré que consientas en cosas que pudieran manchar tu nombre; pero no puedo menos de hacerte observar que de ninguna manera debes dejar que pasen ocasiones que, una vez perdidas, no vuelven jamás.

»La Providencia, Dios, siempre generoso, ofrece hoy a tu vista la perspectiva más lisonjera; no malogres, pues, tal oportunidad; aprovéchala por tu bien, el de toda la familia y esta nación desventurada. A tu lado se hallan personas que poder consultar; llenas de virtudes y talentos, te aconsejarán lo mejor, te indicarán el medio de hacer posible, sin humillarte, lo que todos debemos desear. Cuando se te hagan proposiciones, acredita que tu único deseo es el bien de tu país, que en su obsequio sacrificarás tus sentimientos más íntimos, y que únicamente apetece que tu reputación permanezca in-

tacta. Las circunstancias te favorecen hoy. Cuentas con un poder que ningún ser humano te puede quitar, y jamás se mirará como una humillación el que cedas a la fuerza. Si resistes, si te empeñas en conseguirlo todo, todo lo pierdes: y nada extraño sería que los que ahora te apoyan, al ver tu obstinación, se volviesen hacia mí, considerándome como el primero después de ti. ¿Qué haría yo entonces? ¿Perder esta coyuntura y dejar el puesto libre a un extranjero? Jamás me decidiré a obrar de este modo. Mientras mi querido primo, en quien reconozco derechos superiores a los míos, esté delante de mí, me mantendré tranquilo como hasta ahora.

»Pero si tu matrimonio viniera a hacerse imposible por las causas que indico, creo que mi conciencia (no hablo de mi interés, pues un trono no tiene nada de seductor) me manda, me obliga a no exponer a España a un nuevo conflicto. No aumentes las dificultades que, por desgracia, existen ya. En otro caso, no me acuses nunca de haberte quitado, si las circunstancias me lo ofrecen, un puesto que tú habrías abandonado, y que no quisiera ocupase otro más que tú, a quien amo de corazón. Siempre tuyo,—*Francisco de Asís*».

Esta carta en la que Don Francisco de Asís reconoce en Montemolín derechos superiores a los suyos, y que coincide, por su fecha, casi con los días en que la Corte española se hallaba en Pamplona, con los regios enlaces ultimados ya en el pensamiento del Gobierno, no deja de prestarse a conjeturar que quizás mediase entre los dos primos algún previo y más íntimo acuerdo. Porque se da la circunstancia de que Montemolín, ya en funciones de Rey por la abdicación de su padre en 18 de mayo, quiso, sin duda, dulcificar la intransigente actitud

de Bourges, dirigiendo por aquellos días, en 1.º de julio, una nota a Luis Felipe, que presentó el Marqués de Villafranca. En ella exponía que recibiría con gratitud los consejos que se le dieran, y que su deseo era que se conservase la fuerza moral y material que poseía para ser útil a España y la Real familia; pero que, si de ella se le privaba, se le pondría en la necesidad de responder a las esperanzas en él depositadas. La carta de Don Francisco a Carlos VI sentó como una bomba en París. Guizot decía a Luis Felipe: «He quemado la copia que se nos envía de la carta del Duque de Cádiz a Don Carlos; seguramente debemos hacer como que la ignoramos» (1).

Lo cierto es que para entonces, por intransigencias de una y otra parte, por el matiz especial de la Corte de Bourges y por la tendencia del Gobierno de Madrid, decidido a mantener la ley de exclusión de 1834, estaba irremisiblemente fracasado el proyecto de fusión dinástica, y los hombres del carlismo activo —Cabrera, en París; Vargas y Alzaá, en Bourges; Villarreal y Elío, en otros puntos de Francia— más pensaban en organización y aprestos guerreros que en componendas matrimoniales. Celebráronse, pues, los enlaces de la Reina con el Duque de Cádiz y de la Infanta con Montpensier, con la protesta del Infante Don Enrique y del Gabinete inglés, y gran contentamiento del de las Tullerías, que, por la astucia de Luis Felipe, ganó la diplomática batalla.

* * *

Entretanto, Don Carlos María Isidro, después de su abdicación, había obtenido del Gobierno de Mr. Guizot

(1) Carta de Guizot, de 25 de julio.

los tan solicitados pasaportes, y los Reyes padres, como ya se les llamaba en la Corte carlista, habían salido de Francia y fijado su residencia en Trieste, después de recorrer algunas poblaciones de Austria; pero el nuevo Carlos VI continuaba sometido a la más estrecha vigilancia en el palacio Pannette, de Bourges, acompañado del Marqués de Ovando, los generales Vargas, Alzaá y Montenegro, el ayudante García Martín y algunos criados. La preocupación de Montemolín y sus cortesanos, así como la de Cabrera, Villarreal, Elío y demás jefes que sufrían en París la misma vigilancia, era por entonces la de fugarse a Inglaterra, país que, por la tirantez de relaciones entre su Gobierno y el de Madrid, les ofrecía mayor garantía de libertad para sus trabajos políticos.

La fuga de Montemolín se verificó del modo siguiente: acostumbraba el Príncipe a pasear por las tardes en coche abierto, cuyo tiro de caballos guiaba personalmente, y solía llegar muchos días a una quinta propiedad del marqués de Barbonsois, noble legitimista, que desde la llegada de la Real familia a Bourges había demostrado la más rendida adhesión, especialmente a Carlos Luis, con quien, por razón de edad, había intimado. De acuerdo, pues, con Barbonsois, el Príncipe envió a la casa de campo del Marqués uno de sus criados —Manuel Echarrri— que tenía su misma estatura y hasta cierto parecido en las facciones. Partió el carruaje a buen trote hacia la quinta de Barbonsois, conducido por Carlos, que llevaba a su lado al Marqués de Ovando y en los asientos de atrás a Montenegro y García Martín. Como siempre, seguía al Príncipe el piquete de gendarmes a caballo que continuamente le escoltaba, pero al llegar a un re-

codo del camino, que cubría una colina, esperaba Echarrri con un caballo en el que montó Montemolín, mientras el adiestrado criado, vestido lo mismo que el Príncipe —pantalón claro y levita negra— ocupaba el puesto de su señor y volvía el coche hacia Bourges, respetuosamente saludado por los gendarmes, que en aquel momento llegaron al recodo y nada sospecharon. Al día siguiente el Prefecto pasó a visitar a Carlos Luis; díjole Ovando que se hallaba indispuerto y no podía recibirle, y así entretuvieron a las autoridades durante dos o tres días, hasta que, inspirando sospechas el retiro del prisionero, confesó el Marqués de Ovando la evasión. Entretanto, Montemolín, acompañado de Barbonsois, había tenido tiempo de ganar la frontera suiza el 17 de septiembre, y de allí se trasladó a Londres. Con la evasión de Carlos VI coincidió la de Cabrera, que igualmente recayó en Londres.

Gran contrariedad produjo en el Gobierno francés las fugas de Don Carlos y de Cabrera. En París fueron con este motivo apresados los generales emigrados Valdespina, Villarreal y Gómez, y el mismo Luis Felipe solicitó de Palmerston que, en cumplimiento del Tratado de la Cuádruple Alianza, pusiese a buen recaudo a Montemolín. El jefe del Gabinete británico contestó a las Tullerías invocando los precedentes hospitalarios del suelo inglés, por lo que «no podía someter a Montemolín a una vigilancia arbitraria e indecorosa sin comprometer la dignidad y el carácter nacional».

Instalado ya Carlos Luis en Londres, contando con Cabrera y con gran número de emigrados que poco a poco fueron llegando de Francia, no tardó en verse rodeado de personalidades carlistas que urdían planes y

fomentábanle aspiraciones, a las que vino a dar estímulo la actitud de franca benevolencia en que para el Príncipe proscripto se colocó el Gobierno inglés.

La solución dada al casamiento de Isabel II y de su hermana produjo en Inglaterra gran disgusto, y desde entonces la tirantez de relaciones entre el embajador inglés Mr. Bulwer y el Gobierno de Narváez fué manifiesta; tan manifiesta, que el diplomático británico, en su desatentada actuación, llegó a fomentar alteraciones de orden público en Madrid y a albergar en la Embajada inglesa a los revoltosos que habían provocado un motín republicano. Narváez tuvo el rasgo de energía de enviar los pasaportes a Mr. Bulwer, sin previo acuerdo ni negociación con la Gran Bretaña.

Esta conducta del Gabinete español exasperó grandemente a Lord Palmerston y le decidió a proteger casi a cara descubierta las aspiraciones del conde de Montemolín, que a la sazón planeaba con Cabrera nuevas aventuras guerreras. Comenzó por entrevistarse con Don Carlos y proponerle su apoyo para una nueva campaña, siempre que Inglaterra encontrase garantías para el porvenir.

Don Carlos acogió la proposición de Palmerston, conviniendo con él en que le enviaría personas de su partido y confianza para entrar en las negociaciones. Los designados fueron el Marqués de Villafranca y Don Romualdo Mon. Comenzaron las conversaciones y Lord Palmerston les manifestó que su propósito era echar abajo el Gobierno español y la dinastía de Isabel II, hallándose dispuesto a auxiliar a Don Carlos para obtener el triunfo, a cuyo fin consideraba como imprescindible el preliminar acuer-

do sobre los puntos siguientes: 1.º Casamiento de Montemolín con una Princesa inglesa, para lo que contaba con la aprobación de Su Majestad Británica y de la Princesa designada, que, para no herir los sentimientos religiosos de los españoles, entraría antes de la boda en la comunión católica. 2.º Contratar un empréstito, de cuya negociación se encargaría él mismo. 3.º Que Don Carlos reconociese *touts les faits accomplis* y reconociese la Constitución de 1837. El gobernante inglés consideraba que estas bases debían aceptarse en principio antes de entrar en más minuciosos detalles.

Un tanto absortos y desorientados quedaron los plenipotenciarios de Montemolín ante la proposición de Palmerston, y no atreviéndose a decidir por sí, ni siquiera a aconsejar al augusto poderdante, recomendaron a éste la conveniencia de celebrar un consejo más numeroso que compartiese la responsabilidad de la futura actuación. A este efecto fueron citados varios significados carlistas residentes en Francia e Inglaterra, y se acordó consultar a Trieste la opinión de Carlos V y María Teresa. El mayor número de consejeros sólo sirvió para aumentar la confusión. Al fin, se acordó que Don Carlos debía aceptar la novia y el empréstito, pero no reconocer los hechos consumados, porque esto implicaba el reconocimiento de la venta de los bienes del clero; que no podía aceptarse la Constitución del 37, pero que Don Carlos daría otra basada en las clases y representaciones nacionales, y que debía entrarse desde luego en conversación sobre las cuestiones no especificadas. Este dictamen, de cuya redacción se encargó Mon, y que fué prolijo en preámbulo y consideraciones, fué firmado por Don Carlos y sus plenipotenciarios y entregado al jefe

del Gobierno inglés, quien se dió por enterado y quedó en avisar la reanudación de las entrevistas.

Lord Palmerston se personó al día siguiente en casa de Montemolín y le manifestó que no creía posible entenderse con las personas que le había enviado, expresándole su deseo de que comisionase a uno solo y que éste fuera persona *más en el espíritu del siglo*. Llevó desde entonces la gestión el propio Don Carlos, aun cuando sin perder el contacto con los prohombres de su causa. Cedió, por fin, a los hechos consumados en cuanto decían relación con la Iglesia, a condición de que se reservasen a la autoridad del Pontífice, considerando solucionada esta dificultad por la sanción que ya había dado Gregorio XVI a la legitimidad de los bienes procedentes del clero adquiridos por particulares; pero no se allanó a la aceptación de la ley constitucional de 1837, limitándose a ofrecer estudiar otra Constitución que en su día sería otorgada.

Claramente se ve, siguiendo las incidencias de esta negociación, que Inglaterra exigía a Carlos Luis una rectificación de principios verdaderamente radical, como era la de entrar de lleno en el sistema constitucional y democrático, cosa natural dadas las tradiciones constantes de la política inglesa, pero que eran la antítesis de la significación histórica del partido carlista. A todo lo que no fuese esto no se prestaba Palmerston, que pretendía dejar bien garantizada la seguridad de que la Iglesia no adquiriría de nuevo su antiguo esplendor y de que la nueva monarquía obraría inspirada por las conveniencias de la Gran Bretaña.

Echase de ver en toda esta trama las vacilaciones del Conde de Montemolín, cosa explicable en un Príncipe

pe desterrado, educado en la adversidad, y ante cuyos ojos abría el gobernante inglés un lisonjero porvenir, apoyado por la nación más poderosa del mundo. Pero es justo consignar que en toda ella quiso hacer compatibles las concesiones con los principios substanciales de la bandera mantenida por su padre y sostenida por los caballeros legitimistas que en Londres le rodeaban. Y si algo faltaba para cerrar el paso a la claudicación de este Príncipe, se encargaron de ponerlo los desterrados de Trieste. Hallábase Don Carlos enfermo, y fué María Teresa la que escribió a su hijastro, carta de que fué portador el gentilhombre Villavicencio. En ella le recordaba sus deberes para con su padre, que al abdicar en él le había considerado digno de ser depositario de los derechos que la Providencia le había otorgado; le advertía de sus obligaciones para con cuantos se habían sacrificado por una causa que era principalmente de ideas, y le exponía el mal camino que suponía entregarse a la protección de una potencia extranjera. Terminaba exhortándole a esperar todo de la acción del pueblo español y del ejército carlista que en las fronteras de Cataluña y Navarra iniciaba ya los preliminares de una nueva campaña.

Estas presiones acabaron de debilitar la acción del tímido Príncipe, que, en unión de su hermano Don Fernando, continuó con desmayo las negociaciones con Palmerston, quien no tardó en convencerse de la inutilidad de proseguir la gestión.

Entretanto, comenzaba ya en España la campaña montemolinista. En la frontera de Navarra se extendió profusamente una proclama de Don Joaquín Elío, cuyo lema era: «Carlos VI y olvido de lo pasado». Designado

el general Alzaá para comandante general de Guipúzcoa, penetró en España por Navarra al frente de una partida no muy numerosa, pero contando con el refuerzo inmediato de voluntarios. Pero la desgracia acompañó a Alzaá, y a los pocos días de su entrada, y cuando intentaba apoderarse de Santa Bárbara de Hernani, fué hecho prisionero por el brigadier Zapatero y arca-buceado en el pueblo de Zaldívar a las ocho de la mañana del día 3 de julio de 1848. Era Alzaá uno de los jefes más populares y pundonorosos del ejército vasconavarro; hijo de familia distinguida del país, doctor por la Universidad de Oñate y con bufete abierto en esta villa, acogió la causa de Don Carlos en 1833 con el más entusiasta fervor. El triste fin de Alzaá hizo que en Navarra se paralizase el movimiento.

Con mejor fortuna trabajaba por la otra frontera Don Ramón Cabrera, quien antes de entrar en España dirigió una proclama, de la que son notables los siguientes denodados párrafos: «Veteranos valientes, heroicos hijos que moráis en las márgenes del Ebro, del Turia y del Tajo: dejad vuestras tareas, que ya el clarín y la corneta os llaman. Por ventura, ¿deseáis saber el motivo de este llamamiento? Un Príncipe avaro, falso y corruptor, en unión de una Princesa degradada, hicieron objeto de especulación mundana el trono católico de los Alfonsos y Fernandos y en las tinieblas de la noche echaron los fundamentos de su inicua obra por medio de una combinación matrimonial (1). Por consecuencia de ésta, la corona que sobrepujara en brillo a todas las del Uni-

(1) Alude a la boda de Isabel II, que atribuye a Luis Felipe y Doña Cristina, y se refiere con las palabras siguientes a la sospecha,

verso, pretenden que pase de las sienes femeninas que contra todo derecho la ciñen a las de un extranjero sin crédito, sin valor y hasta sin título alguno de merecimiento. Ya la Francia, avergonzada de tener a la cabeza de sus destinos al autor de tan innoble trama, le expulsó de su suelo (1), mientras que nosotros, españoles, reputados de más altivos, conservamos en el nuestro y en el apogeo de su influencia a la autora, y en el poder a los cómplices, empeñados más que nunca en explotar los frutos de tan vil mercado. Apresuraos a venir, porque el tiempo es precioso. En los mismos campos, teatro de nuestras glorias pasadas, os espero. Allí encontraréis la espada que tuvo la dicha de conducirnos a la victoria, y el pendón que ilustró el maestrazgo, con la sola diferencia de que veréis inscrito de un lado el nombre de Carlos VI, nuestro legítimo Rey, y de otro, el lema de ¡Viva la independencia española!»

Esta campaña, que mantuvieron principalmente en las provincias catalanas Cabrera, los Tristany, Borges, Pep del Oli y otros jefes, duró cerca de dos años, hasta que las persecuciones del general Concha y la traición de Pep del Oli dieron fin a ella.

A principios de 1849, el Conde de Montemolín, que desde Londres seguía las incidencias de la campaña, en continua comunicación con Cabrera, Marsal y otros de sus caudillos, recibió indicaciones de éstos sobre la con-

por entonces corriente, de que, no siendo probable hubiese descendencia del matrimonio, pasase la corona a la Infanta Luisa Fernanda, casada con Montpensier.

(1) Luis Felipe fué destronado por Luis Napoleón Bonaparte en 1848.

veniencia de que se trasladase al teatro de las operaciones, juzgando que su presencia daría bríos y robustecería los ánimos de sus partidarios, que declinaban por efecto de las discordias que reinaban entre los jefes más caracterizados del carlismo y defección de algunos de éstos. Villafranca, Mon, el Conde del Prado y otros cortesanos que habían seguido al Príncipe a Inglaterra juzgaban improcedente la aventura, pero Carlos VI, mozo, educado en los campamentos y ganoso de gloria, emprendió la expedición el 27 de marzo, con pasaportes amañados a nombre del teniente Lirio, y acompañado de dos antiguos coroneles de su padre. En París se unió a ellos Algarra, ayudante de Cabrera, y sin incidentes lograron llegar a la frontera catalana; pero al pretender penetrar en España por San Lorenzo de Cerdáns, unos aduaneros franceses que, disfrazados de labradores catalanes, vigilaban la frontera de Francia persiguiendo a los contrabandistas, sorprendieron a Don Carlos y sus ayudantes, intimándoles a que se rindieran, aun cuando sin sospechar quiénes eran. Por no descubrir su calidad, decidieron resistirse, entablado batalla con los aduaneros, hasta que Montemolín, al tratar de saltar una zanja, cayó en ella, y todos tuvieron que entregarse. Trasladados prisioneros a Arlés, donde Don Carlos tuvo que descubrir su personalidad, las autoridades francesas decidieron conducirlo a Perpiñán, en cuyo punto fué encerrado Don Carlos en uno de los pabellones de la ciudadela, y sus acompañantes ingresaron en la cárcel pública. El Gobierno francés acordó que el Príncipe, tratado con todo respeto, fuese de nuevo reintegrado a Inglaterra, a donde volvió Montemolín, mohino y descorazonado, en el siguiente mes de abril.

Este fracaso fué fatal y mortal para la causa que en Cataluña defendía el Conde de Morella, que poco a poco fué declinando hacia su ocaso. Mientras tanto, Montemolín, de regreso ya en Londres y con el desengaño de sus ilusiones guerreras, dió a sus cortesanos no pocos disgustos y quebraderos de cabeza con motivo de una aventura amorosa que prueba el carácter tímido y veleidoso de este Príncipe, vacilante siempre en los momentos más decisivos de su vida.

El Conde de Montemolín, joven de treinta años, representante de la rama primogénita de los Borbones de España, y pretendiente al trono, con un ejército levantado en armas y conducido por Cabrera, alrededor de cuyo nombre se había tejido en Inglaterra una leyenda de heroísmo, era en la sociedad aristocrática de Londres figura de sugestivo interés, a la que daba mayor relieve el romanticismo de la época, tan propicia a la exaltación de un Príncipe de su condición y situación excepcional. Si a esto se añade la favorable predisposición de Palmerston a sus pretensiones, no es de extrañar que en la alta sociedad inglesa fuese Carlos Luis el Rey proscripto y novelesco, próximo a reconquistar con sus legiones románticas la diadema de la lejana y soñadora España.

Por esta época comenzaron sus amores con mis Horsey. Era esta joven hija de un aristócrata inglés de rancho abolengo, y a su belleza unía una ambición que encontró adecuado escenario en la conquista de Carlos Luis. Fué ella quien más le instó y decidió a ponerse al frente de sus leales en Cataluña, y cuando regresó a Londres, fracasados sus proyectos, ella le animaba a proseguir las empresas políticas y guerreras, interviniendo en la correspondencia y venciendo las timideces e indolen-

cias de su amante. Tal ascendiente alcanzó sobre el Príncipe, que acordó con ella su boda, pero el enamorado arrojó en que vivía Montemolín más le inspiraba desmayo y desgana hacia la política, que acuciaba las aspiraciones que ella trataba de fomentarle.

Preocupados los cortesanos de Carlos Luis con estos amores que le tenían *sorbido el seso* —según escribía el Marqués de Villafranca a Trieste, donde Don Carlos y María Teresa seguían las incidencias de los planes carlistas—, dirigiéronle el siguiente documento, del que la Princesa de Beira tuvo previo conocimiento:

«La sociedad de Londres se ocupa hoy exclusivamente del enlace de Vuestra Majestad con miss Horsey, único antecedente que los infrascritos han tenido de la determinación que Vuestra Majestad ha creído poder tomar por sí solo, sin dignarse hablar ni consultar con ninguno de ellos.

»Fieles servidores de Vuestra Majestad, contando cada uno de nosotros con más años de servicio que los que de edad tiene Vuestra Majestad, no pueden faltar a sus deberes, ni ser, en esta ocasión, poco solícitos en cumplir los que su historia les imponen con respecto a Vuestra Majestad, a la Nación, a su partido y a su conciencia.

»Si el hecho es cierto, deben exponer a Vuestra Majestad que las circunstancias de la señorita de Horsey no son, bajo ningún concepto, las que se requieren por las leyes para que Vuestra Majestad la admita por esposa, ni Vuestra Majestad debe hacerlo, a menos que no prescinda de todas las consideraciones políticas que son inseparables de Vuestra Majestad, y de las cuales no ha debido olvidarse ni un solo momento, para no

hundir su reputación, abrir una profunda herida en el corazón de su muy augusto padre Carlos V, condenar a nuevas y lastimosas complicaciones de consecuencias tristísimas al partido que Vuestra Majestad representa, que tantas víctimas ha inmolado a sus derechos, que con tanto entusiasmo y heroísmo ha defendido a España, objetos que debían a Vuestra Majestad más predilección que la que acuerda a una señorita particular, cuya religión no es tampoco la de Vuestra Majestad, punto previsto por las leyes para unir su suerte el sucesor de San Fernando.

»Prescindir de todo esto, como Vuestra Majestad lo haría de ser cierta la determinación que en Londres se le atribuye, sería demasiado humillante para Vuestra Majestad y excesivamente triste y sensible para los que con tanta fidelidad han seguido los principios y las banderas de Vuestra Majestad; sería condenar a Su Majestad Don Carlos V, vuestro augusto padre, a un acerbo dolor que, en conciencia, no debe Vuestra Majestad imponerle; sería tener en menos Vuestra Majestad todos los deberes sociales, políticos y morales, posponerlos a una pasión mezquina, alimentada mañosamente en la inexperiencia de Vuestra Majestad. Sería concluir Vuestra Majestad con su reputación, perder completamente su porvenir y condenar a todos, incluso la Real familia, a una nueva e interminable serie de calamidades y desventuras. Vuestra Majestad no puede sacrificar tanto, ni desentenderse de sus deberes como Rey, como español, como hombre ni como hijo. Recuerde Vuestra Majestad lo que es, lo que en tal concepto se debe a sí, a sus augustos padres, a España. Condene un momento la debilidad y corte con energía el hilo de una intriga que tanto le de-

grada. Así conviene y debe hacerlo Vuestra Majestad, y bajo esta seguridad, los infrascritos creen no deber ni poder prescindir de emitir un consejo.

»Este es, Señor, que en el mismo instante deje Vuestra Majestad el suelo de Inglaterra. Esta medida es de imperiosa necesidad, es la única que aconseja el compromiso en que acaso Vuestra Majestad se ha constituido. Si el hecho es cierto, Vuestra Majestad debe tomarlo; y si se le atribuye a Vuestra Majestad sin motivo, no debe darlo por más tiempo permaneciendo en un país en que Vuestra Majestad se impone tantas responsabilidades en uno y otro caso.

»De no seguir este consejo, los infrascritos protestan ante Vuestra Majestad, ante vuestros augustos padres, ante España, ante Europa, seguros de que desaprobarían altamente el desmán en que incurre Vuestra Majestad; su deber, su fidelidad nunca desmentida, su conciencia y su amor a la patria, le imponen también, en un caso dado, probar que ningún antecedente ni intervención han tenido en él, y lo desaprueban en todas sus partes.—Londres, 30 de mayo de 1849.—*El Marqués de Villafranca.*—*El Conde viudo del Prado.*—*Juan Montenegro.*—*Tomás Garcimartín.*—*Francisco Antonio Merry.*—*Manuel M.^a de Craywinkel.*—*Gabriel de Flores.*—*Romualdo María Mon).*

Este documento, que entre otras curiosidades interesantes tiene la de darnos a conocer quiénes eran por aquel tiempo los consecuentes caballeros que constituían en Londres el consejo o corte de Carlos Luis, le fué presentado por éstos en la mañana del mismo día 30. De palabra añadieron al escrito nobles y levantados conceptos que acongojaron al tímido y enamorado Príncipe, que

cortó la entrevista con estas palabras: «Está bien; hoy mismo tomaré una resolución y os lo haré saber».

Montemolín, más enamorado que nunca, tomó, en efecto, una resolución, que fué la de marcharse al lago Windemore con el objeto de sus amores, a quien sus locas quimeras, más que la pasión, decidieron a abandonar el noble solar de su familia. Pero antes de salir de Londres resolvió terminar su vida política, y en el mismo día extendió un acta de abdicación a favor de su hermano Don Juan, la que le dirigió acompañada de esta carta:

«Londres, 30 de mayo de 1849. Mi amado Juan: Te incluyo mi abdicación, que he hecho después de bien convencido de que no podía ser útil a la causa continuando a su cabeza. Espero seas más feliz que yo. Firme en los principios que hemos defendido y defendemos, moriremos mil veces antes que sucumbir. Mi espada estará siempre pronta a tu servicio, y confío que no dudarás nunca que tan fieles súbditos como yo podrás tenerlos, pero más, ninguno. Te recomiendo ardientemente a todos los que me han servido con tanta lealtad como desprendimiento. Mis afectos a Beatriz, y cree en tu afectísimo hermano.—*Carlos Luis*».

A esta carta acompañaba el acta de abdicación, concebida en los términos de ritual.

A todo esto, los consejeros del Príncipe, que no suponían llevase tan adelante su amoroso empeño, y a quienes no se había atrevido a comunicar de palabra su decisión, viéronse en aquella noche del 30 de mayo en la mayor incertidumbre, observando que Don Carlos se hallaba ausente de su casa y creyendo habría seguido el consejo de huir de la peligrosa beldad que tan desazonado le traía. Pero quedaron cariacontecidos cuando el correo de

la mañana siguiente les trajo el acta de abdicación con la carta al Infante Don Juan y la que, dirigida a Mon, decía así:

«Mi estimado Mon: La resolución que acabo de tomar estaba ya decidido a llevarla a efecto desde mi vuelta de Francia. Ya sabes que nunca me falta el valor para arrostrar los peligros, aun a ciencia cierta de perder mi vida, como cuando marché a Cataluña; pero no podía resistir por más tiempo los disgustos, contradicciones continuas y aun calumnias que por tanto tiempo, y muy particularmente de un año a esta parte, he tenido que sufrir, del mismo modo que tú. Te incluyo copia de mi abdicación y la proclama de despedida, para que las comuniqués a quienes corresponda y las publiquen. Estoy sumamente complacido del celo, desinterés y lealtad con que me has servido, y espero que siempre me tendrás por un verdadero amigo, y que, como tal, contarás conmigo en todas tus necesidades.—*Carlos Luis*.—Londres, 30 de mayo de 1849».

Reunióse el consejo para deliberar sobre la extraña situación que creaba la fuga de Carlos VI, y transcurridos los momentos de natural sorpresa, decidieron ir a dar cuenta de todo ello a Don Juan, que se hallaba en el palacio Kensington, como huésped del Duque de Sussex, tío de la Reina Victoria. El Infante Don Juan, Príncipe loco, que años después había de dar tanto que hablar con su desatentada conducta política, tuvo entonces un rasgo muy propio de su carácter: encendió una cerilla, con la que prendió fuego al documento abdicatorio, y aconsejó a los próceres carlistas que guardasen secreto sobre todo lo ocurrido, en la seguridad de que el regreso del augusto enamorado no se haría esperar mucho.

Y fué profeta el Infante Don Juan, porque, entretanto, en las poéticas orillas del lago Windemore, el desengaño amenazaba al idilio. Montemolín había ocultado cuidadosamente a su amada sus disposiciones de Londres, y transcurridos los primeros días de sabrosas emociones y apasionados transportes, comenzó a llamar la atención de la bella amante la prolongada y más que nunca acusada indiferencia del Príncipe para con los asuntos de su causa. Sucediáanse los días, y ni recibía cartas políticas, ni pasaba siquiera la vista por los periódicos que daban cuenta de la campaña de Cataluña: sólo vivía para su amor; y si como amante rendido podía satisfacer cumplidamente las aspiraciones de la resuelta inglesa, entraban por mucho en las quimeras de ésta, junto al solaz amoroso, otro género de ambiciones. Mis Horsey, romántica y ambiciosa, adueñada de los sentidos y voluntad del débil Carlos VI, había soñado con reinar algún día, rodeada de hidalgos, en la Corte española. Montemolín dilató cuanto pudo desengañarla sobre sus intenciones, pero, al fin, estrechado por ella, y fiando en que la fuerza de su amor pesarfa más en ella que las otras ambiciones, tuvo que confesarle: «—No debe sorprenderte que no reciba cartas ni me interesen las noticias; para dedicarme exclusivamente a ti, resolví abandonar mis derechos, y antes de salir de Londres abdiqué en favor de mi hermano Juan; nadie sabe ni sabrá mi paradero, ya que desde ahora sólo a ti he de dedicar mi vida».

La pobre joven, en quien el amor no era tan exclusivo como en el iluso Príncipe, vió derrumbarse sus ilusiones, y pasados que fueron los reproches y altercados a que la escena debió dar lugar, tomó también su resolu-

ción, que fué la de abandonar a Don Carlos y volver a Londres a solicitar el perdón de su enojado y noble padre.

Mohino y alicortado, regresó también a Londres Montemolín, insistiendo en su renuncia, y no siéndole grata la compañía de la pequeña y austera Corte carlista que allí le cercaba, se trasladó a Trieste. Allí, la autoridad de su padre y la influencia inteligente de María Teresa hicieron que retirase la abdicación que Don Juan no había querido aceptar.

* * *

Pero esta aventura y la debilidad de carácter del Príncipe hicieron que los augustos desterrados de Trieste pensasen en la necesidad de ponerle a cubierto de semejantes peligros, casándole con una Princesa de su sangre y religión. No era fácil la realización del proyecto por la excepcional situación en que la familia Real se encontraba, y fué María Teresa quien, con hábiles y discretos medios, valiéndose de la Duquesa de Berri y de su hijo Don Sebastián, comenzó a gestionar el enlace de Carlos VI con la Princesa napolitana María Carolina, hermana del Rey Fernando II y de la Reina viuda de Fernando VII, María Cristina.

Era la Corte de las Dos Sicilias, genuina representación del espíritu sálico y borbónico puro, la más a propósito para buscar acomodo a un Borbón de la significación de Carlos Luis. De aquella Corte, fecunda en Princesas enlazadas todas con Borbones de España y Francia, habían salido para España Luisa Carlota y María Cristina, las dos rivales de las portuguesas María Francisca y María Teresa, sin que la suerte de ambas, tan li-

gada a los liberales españoles, lograrse benevolencia, ni del Rey padre Francisco I, ni del hermano Fernando II, que en las luchas dinásticas mantuvieron siempre el principio sálico, como más conveniente a la descendencia de Felipe V. La mayor de estas Princesas fué la Duquesa de Berri, María Carolina Luisa Fernanda, nacida en 1798, la heroína de la Vendée en 1832, madre del Conde de Chambord, Enrique V de Francia, mujer de novelesca vida y arriscadas aventuras en la política, en la guerra y en el amor. Otra Infanta napolitana, Doña María Amalia, era la mujer del Infante Don Sebastián, nuera, por consiguiente, de la de Beira; y aún quedaba otra soltera, otra María Carolina, la menor de ellas, que, nacida en 1829, contaba ya treinta años de edad.

De acuerdo María Teresa con su hijo Don Sebastián, convinieron en iniciar las gestiones matrimoniales, buscando primeramente la intercesión de la de Berri, que, en su calidad de primogénita y representante del legitimismo francés, influía más poderosamente que nadie sobre su hermano el Monarca napolitano. La Duquesa de Berri se hallaba a la sazón en Venecia con su segundo marido, el Conde Hector Luchessi Pally (1), y acogió favorablemente la demanda de María Teresa respecto de

(1) La Duquesa de Berri fué, como es sabido, el alma de la guerra de los vendeanos en favor de la legitimidad borbónica, proscrita por Luis Felipe Orleans. Hecha prisionera en Nantes, pasó por la vergüenza de dar a luz en la prisión, y a presencia de los esbirros orleanistas, una niña; suceso que, bien explotado por Luis Felipe, desacreditó la causa legitimista, no obstante parecer cosa demostrada que se hallaba ya por esta época casada con Luchessi, antiguo gentilhombre del Rey de Nápoles. Luchessi murió en 1864, y ella en Brunsée (Styria) en 16 de abril de 1870.

su hermana menor; pero estimó que, a fin de procurar al matrimonio una finalidad política favorable a la causa legitimista que a todos ligaba, debía contarse con las Cortes de Austria y Rusia, que simpatizaban con la de Don Carlos. A este fin obedecieron los viajes de Montemolín a Viena y Varsovia. El Emperador José dió su beneplácito, y en este sentido escribió a la Princesa de Beira; el Zar de Rusia intervino más directamente en el negocio, como correspondía a la intimidad que siempre mantuvieron Don Carlos y Nicolás I; su consejo a Fernando II fué el de que debiera aceptar y realizar la boda, como muy conveniente a los intereses de la Casa de Borbón.

Lleváronse con el posible secreto y con la mayor rapidez todas estas negociaciones, y dió Fernando II su aprobación al proyecto. El Cardenal Arzobispo de Nápoles, Riario Sforza, consiguió las dispensas de la Corte romana. Pero, no obstante el misterio con que se había procurado tramitar los preliminares del matrimonio, no dejaron de llegar a conocimiento del Gobierno español, que, ofendido de la reserva, dió encargo a su representante en Nápoles, el inolvidable poeta Duque de Rivas, de interrumpir sus relaciones oficiales con la Corte de Nápoles desde el momento en que fuese un hecho consumado el matrimonio del Conde de Montemolín con la Princesa Carolina. Procuró el Monarca napolitano calmar el enojo de la Corte de Madrid, haciendo ver al diplomático poeta que en este acuerdo de matrimonio no se había tenido en cuenta ningún objetivo político, y mostróle el proyectado contrato nupcial, en el que se había cuidado de evitar toda alusión, directa o indirecta, a los derechos o pretensiones de Carlos Luis al trono.

«Convence a tu Gobierno —decía el Rey de Nápoles al Duque de Rivas— de que éste es sólo un asunto de familia; y cualesquiera que puedan ser las exigencias de la política, creo que el Gobierno español no querrá condenar a mi hermana a perpetua soltería». La Princesa María Carolina, que había nacido el 29 de febrero de 1820, y, por consiguiente, pasaba ya de los treinta, no era bella como sus hermanas María Cristina y la Duquesa de Berri, beldad esta última que brilló sin rival en la restauración borbónica de Francia, en las Cortes galantes y esplendorosas de Luis XVIII y Carlos X. María Carolina era morena, de apagado color y estatura mediana; pero su vulgaridad física se hallaba compensada por estimables prendas morales. A diferencia de sus resueltas y turbulentas hermanas, María Carolina era de carácter dulce, tiernos sentimientos y entendimiento discreto, si no lucido. Amó con gran ternura a su marido, y Montemolín encontró en ella una compañera a la que siempre vivió espiritualmente unido.

La boda se celebró el 10 de julio de 1850, en el Palacio Real de Caserta, con gran ostentación familiar, pero sin asistencia del Cuerpo diplomático acreditado en la Corte napolitana, circunstancia esta última con la que el Rey quiso indicar al Gobierno español que el acontecimiento no tenía otro carácter que el puramente familiar. Ello no obstante, el Duque de Rivas descolgó el pabellón de España de la fachada de la Embajada el mismo día del matrimonio y se aprestó a embarcarse con todo el personal afecto a ella, hasta que unas notas cruzadas entre ambos Gobiernos normalizaron las relaciones.

Montemolín y María Carolina fijaron por entonces su residencia en Nápoles, en la quinta Capodimonte, per-

teneciente a la Corona y situada en los alrededores de la ciudad. Fernando II les preparó este Real aposento, que durante aquellos años se vió frecuentadísimo por españoles. Cabrera, que al regreso de la campaña de Cataluña gozó más que nunca en Inglaterra de la aureola de heroísmo, contrajo matrimonio por entonces con una dama inglesa, y una correspondencia de Nápoles, publicada por *La Patrie* de París, daba, en forma novelasca, noticias de las estancias del caudillo en la residencia del Rey proscrito. También Elío, que era por entonces la persona de confianza de Carlos VI, residía muy frecuentemente en Capodimonte. Fué por aquellos años la Corte de las Dos Sicilias refugio acogedor de las principales personalidades del legitimismo español y francés.

Entretanto, Don Carlos María Isidro y María Teresa conllevaban en Trieste su destierro con la resignada dignidad que fué siempre patrimonio distintivo del ilustre y virtuoso anciano. La modestia del augusto matrimonio era rayana en la pobreza; confiscados todos los bienes de Don Carlos y retenidas por el Gobierno portugués las dotes matrimoniales de sus dos esposas (1), sólo contaba con escasísimos recursos y algunos auxilios que en forma de pensión le otorgaban los Emperadores de Austria y Rusia, Francisco José y Nicolás I. Don Fernando,

(1) En distintas ocasiones, Don Carlos había hecho gestiones para cobrar la dote de su esposa María Francisca. En 1829 el Rey Don Miguel le propuso el pago a razón de 50 contos cada semestre, pero sólo se pagó el primero. Los acontecimientos políticos de Portugal y la adhesión de Don Carlos a la causa miguelista, hicieron que siempre fuese negada la reclamación. Años después, en 1863, gestionó esto mismo el Infante Don Juan, con éxito negativo, a pesar de estar entonces al frente del Gobierno el Duque de Loulé, marido de la Infanta Ana Jesús, hermana de María Francisca y de la de Beira.

el hijo menor, les acompañaba, y no tenían más séquito que el de tres o cuatro servidores antiguos, con el fiel gentilhomme Villavicencio. Residían en el piso segundo de una modesta casa, y si alguna vez paseaban en coche, era porque se lo prestaba el Gobernador austriaco de la plaza.

La salud de Don Carlos, combatida por su accidentada vida, y, sobre todo, por el peso de tantos sufrimientos morales, iba quebrantándose en forma de inspirar serios cuidados. Ya en 1850, al regreso de la boda de su primogénito, había sufrido un ataque de hemiplejía, de cuyas resultas arrastraba vida valetudinaria, que iba prolongando con auxilio de los baños de Baden. Estos achaques, que la tierna solicitud de María Teresa hicieron más llevaderos, fuéronse agravando en términos que acabaron con la vida del augusto Señor el 10 de marzo de 1855, día en que cumplía los sesenta y siete años. Rodeáronle en sus últimos instantes María Teresa y su hijo Don Fernando; Cabrera, que había acudido con su esposa a rendir el último tributo de lealtad a su Rey; Villavicencio, Ovando y el médico de cámara, Dr. Cardona. Montemolín y el Infante Dón Sebastián tuvieron noticias del fallecimiento en el palacio de Toscana y llegaron al día siguiente, como el Infante Don Juan, que se hallaba en Venecia.

El cadáver de Carlos V, vestido de Capitán general del Ejército español, con el Toisón de Oro sobre el pecho, fué expuesto durante dos días al público de Trieste, y el gobernador de la plaza, Barón de Mertens, presidió el sepelio en nombre del Emperador de Austria. Por disposición especial de Francisco José, se dispuso la inhumación en una cripta de uno de los principales altares

de la catedral de San Justo. En esa misma cripta descansaron pocos años después los cuerpos de sus hijos Carlos VI y Don Fernando y de su nuera María Carolina; algunos más tarde, los restos de la Princesa de Beira, y posteriormente, los de su nieto y heredero Carlos VII. La cripta de la catedral de Trieste es el Escorial de la dinastía carlista.

Fué para María Teresa gran desconsuelo la pérdida del bondadoso esposo con el que había convivido cuarenta años de íntima y nunca interrumpida convivencia espiritual, desde los días felices y llenos de risueñas esperanzas de la Corte de Fernando VII hasta los amargos y penosos del último destierro, pasando por los azares y sobresaltos de la guerra, primero como hermana dilecta y fidelísima; después, como entrañable madre y tutora de sus hijos huérfanos y emigrados, y últimamente, como esposa ejemplar, cuando ya la edad y el infortunio más les requerían a los domésticos consuelos que a las turbulencias de la ambición. De Don Carlos María Isidro puede decirse que vivió siempre sin tacha en su vida privada; la pureza de sus costumbres contrastó con las de su rango y de su época. Esposo excelente, y padre bondadosísimo, fué para su familia el ideal del hombre honrado y caballeroso. Sus arraigadísimas creencias religiosas, más que la ambición que algunos le han atribuído, le hicieron ser ineludible con respecto a lo que consideraba sus derechos, en los que más veía indeclinables designios de la Providencia que humanas aspiraciones. Don Carlos, puesto en trance de mártir, hubiera sabido ir al martirio con la sonrisa en los labios y la conciencia gozosa.

VI

Segunda viudez de María Teresa.—Antecedentes del Infante Don Juan.—Su casamiento con la Archiduquesa Beatriz.—Carácter de la Corte de Módena.—Disensiones entre Don Juan y Francisco V.—Separación del matrimonio.—Sumisión de Don Sebastián a Isabel II.—Situación del carlismo.—Preliminares de San Carlos de la Rápita.—Carácter misterioso de este movimiento.—Rebelión de Ortega y su trágico fin.—Elío y Cervera.—Prisión de los Príncipes.—Renuncias de Tortosa.

Después del fallecimiento de Carlos V, Montemolín y Don Sebastián regresaron a Nápoles con sus respectivas esposas. Quedó en Trieste María Teresa con sólo el hijo menor de Don Carlos, Don Fernando, y con la servidumbre aún más reducida; sólo el consecuente Villavicencio (1), que en la emigración había contraído matrimonio con una dama italiana, la señorita de Arce, camarista de la Reina viuda, el Dr. Cardona con su fa-

(1) Don José de Villavicencio y Barradas, hijo segundo de don José Joaquín Villavicencio y Castejón, Marqués de Alcántara del Cuervo, Conde de Villarea y Fuerteventura, y de doña Juana de Barradas y Henestrosa, de la casa de Peñaflo. Nació en Ecija, en 30 de marzo de 1804; casó en Gratz en 17 de enero de 1853 con Carolina Forestier, y murió en Gratz, en 1882, después de consagrar su vida al servicio de la dinastía carlista.

milia y algunos otros servidores más secundarios, quedaron en la pequeña Corte de Trieste, que, dentro de su pobreza, mantuvo María Teresa con la posible dignidad y etiqueta.

Venía siendo para entonces causa de frecuentes disgustos en la familia Real proscripta la conducta del Infante Don Juan, hijo segundo de Don Carlos. El carácter frívolo de este infante, propenso a dejarse llevar de ajenas influencias y de un prurito de contradicción que le hacía alardear de ideas avanzadas, conturbó en no pocas ocasiones el bondadoso corazón de su augusto padre. Ya en Bourges, durante el destierro-cautiverio que siguió al convenio de Vergara, Don Juan había mantenido actitudes y sostenido declaraciones que Don Carlos y María Teresa tuvieron que reprender paternal y enérgicamente.

Cuando después de la abdicación obtuvo Don Carlos sus pasaportes del Gobierno de Luis Felipe y fijó su residencia en Trieste, fué uno de los primeros afanes de María Teresa colocar al Infante casándole con alguna Princesa que por su religiosidad y austeras costumbres fuese freno a las incontinencias de Don Juan. La elegida, después de laboriosas negociaciones, en las que intervino el jefe de los Borbones, Conde de Chambord, fué la Archiduquesa María Beatriz de Este, hija del Gran Duque de Módena, Francisco IV.

De todas las Cortes soberanas de Italia, ninguna tan chapada a la antigua ni tan mantenedora del principio tradicional puro como la de Módena (1). El estallido de

(1) Fué famosa la Corte de Módena en el siglo XVI durante la soberanía de Alfonso de Este, que, viudo de Ana de Sforzia, logró

la revolución francesa cogió en el trono de Módena a Hércules III; éste sólo tenía una hija, María Beatriz, casada con el Archiduque Fernando, hijo de la Emperatriz María Teresa. El Ducado de Módena quedó embebido en la República Cisalpina, que, con la que se denominó Liguriana, formaron las dos grandes repúblicas que el genio de Bonaparte constituyó en territorio italiano con los despojos de los Estados invadidos. Desposeído y abrumado de pesar, finó Hércules III en 1803, poco antes de que Bonaparte formase con Módena y Luca un Ducado para su hermana Elisa, casada con Félix Bachiossi. Al declinar el astro de Bonaparte, y por efecto del Congreso de Viena, fué restablecido en la soberanía de Módena, con el nombre de Francisco IV, el nieto primogénito de Hércules III.

El reinado de este Príncipe —suegro de Don Juan de Borbón— fué pródigo en conmociones trágicas. Ya en 1821 brotaron en Módena los primeros chispazos revolucionarios, prontamente contenidos por el poder austriaco; pero cuando el empuje de la revolución tuvo más sensibles efectos fué en 1831, consecuencia de la revolución de julio de 1830 en Francia, que llenó de esperanza a los liberales italianos, organizados en sectas y socieda-

adquirir un poderoso aliado casándose con una hija del Papa Alejandro VI, la célebre Lucrecia Bergia, cuyo poderío durante los Pontificados de Alejandro VI y Pío III le hizo sufrir persecuciones novelescas de los Papas Médicis, Julio II y León X, para recobrar luego su poder en tiempo de Adriano VI. Sobrevivió a Lucrecia Borgia, y enamorado con pasión de una bellísima ferraresa —Laura Eustoquia—, se casó con ella y murió en 1524. Durante su reinado floreció el famoso Ariosto, autor de *Orlando furioso*, genio que protegió y sacó a luz el famoso cardenal Hipólito de Este, hermano de Alfonso.

des secretas. Francisco IV hubo de abandonar sus Estados, si bien llevándose en rehenes al caudillo de los revolucionarios modenenses, el desventurado Ciro Menotti, a quien tenía hecho prisionero. Una vez más los escuadrones austriacos restablecieron el orden y pusieron a Francisco IV en el trono, quien inauguró su restauración decapitando a Menotti. Todo esto hizo que el reinado de Francisco IV se caracterizase por una lucha sin cuartel contra las ideas liberales, que ganaban terreno en Italia. Al morir, en 1846, hizo a su hijo esta recomendación: «Jamás des tregua a los liberales; persíguelos a todo trance; no te apartes de Austria y sé su más fiel vasallo». Su hijo Francisco V entró a reinar bajo estos auspicios; austriaco de raza, educado en Austria, coronel austriaco y casado con una hija del Rey de Baviera, Aldegunda Augusta, su política fué la de su padre (1).

La boda de Don Juan de Borbón con la Archiduquesa Beatriz fué tratada por la Princesa de Beira con Francisco IV, que murió durante las negociaciones y después de haber aprobado el proyecto. Francisco IV dejó concertadas las bodas de sus dos hijas en armonía con sus ideas: María Beatriz con Don Juan de Borbón, hijo del Príncipe que representaba en España el principio monárquico puro, y María Teresa con el Conde de Chambord, representante del legitimismo francés.

El casamiento de Don Juan y la Archiduquesa Beatriz se celebró en Módena el 6 de febrero de 1847, y los

(1) Enrique Cisneros: *Compendio histórico y filosófico de todas las Monarquías, con biografías de los Príncipes reinantes. Historia de Módena*. Madrid, 1852.

esposos residieron en Venecia durante el primer año de su unión. La revolución del 48, que nuevamente conmocionó a Europa, y sobre todo a Italia, amenazando destruir los poderes tradicionales, les hizo refugiarse en Viena. Durante este viaje, hecho en condiciones difíciles y penosas, nació en Leybach, el 30 de marzo de 1848, el hijo primogénito de este matrimonio, Don Carlos de Borbón y de Este (1), y al año siguiente, en Londres, el segundogénito, Don Alfonso. Una nueva intervención austriaca repuso en el trono a Francisco V, y la familia soberana de Módena volvió a sus Estados.

Entonces surgieron las desavenencias matrimoniales de los augustos esposos. La Archiduquesa Beatriz, educada en la rigidez de principios políticos de su padre Francisco IV y en unas costumbres privadas de la más severa moralidad, no tardó en chocar con el carácter ligerísimo de Don Juan. Mayor aún fué la incompatibilidad que surgió entre el Infante español y su cuñado Francisco V, en cuya Corte, influenciada por religiosos

(1) El futuro Carlos VII, en las interesantísimas Memorias que de su vida dejó escritas, describe así su nacimiento:

«El día 30 de marzo de 1848, a las seis y media de la mañana, nacía yo en una pobre fonda de Leybach, Gobierno del reino de Iliria.

«Las circunstancias todas de mi nacimiento indicaban que aquel niño que acababa de nacer, nacía proscrito, desterrado de aquella patria que luego sería el objeto de todo su amor y le haría repetir con ensoberbecido acento estas palabras: «Soy español.» Unos miserables trapos que tuvo mi madre para envolverme, los recibió de limosna. Si se hubiese sabido que aquella recién parida era Archiduquesa de Austria, hubiera sido víctima del furor revolucionario, y mucho más si se hubiese sabido que su marido era Infante de España e hijo de Carlos V. El Obispo de la ciudad vino disfrazado a bautizarme.»

y confesores de la familia Ducal, era Don Juan planta exótica y de difícil arraigo. Con escándalo de aquellos religiosos y cortesanos, frecuentemente alardeaba de ideas revolucionarias y volterianismos que producían fuertes altercados entre él y su cuñado el Duque reinante.

Doña Beatriz de Este, entregada por completo a sus rezos y devociones, no podía congeniar con su marido. Cuenta Don Juan en una correspondencia que mantuvo años después con el Conde Appony, embajador de Austria en Londres, que las primeras diferencias surgieron por la manera de educar los hijos, que él no quería entregar a curas ni frailes, sino a personas que los preparasen para Príncipes que habían de vivir en el mundo y no en el claustro. También menudearon las reyertas por cuestiones económicas, porque Doña Beatriz gastaba cuanto tenían en obras de devoción, en conventos, misas y sufragios, descuidando, en cambio, su tocado hasta un punto impropio de su elevada clase.

En esa correspondencia con el Conde Appony (1), encaminada a justificar su conducta familiar ante el Emperador de Austria para que mediase a fin de que le entregasen sus hijos, narra Don Juan a su manera algunas anécdotas de su vida en el palacio ducal de Módena. Un día que había salido temprano, dejando a su esposa todavía en cama, hubo de volver al poco rato en busca de un objeto olvidado; al entrar en la cámara, vió el pie de un hombre que asomaba por debajo de un tapiz, y encontró al confesor de Doña Beatriz, anciano reli-

(1) El secretario de Don Juan, Lazeu, se refiere en sus Memorias a esta correspondencia, e inserta parte de ella.

gioso a quien él atribuía el fanatismo de su mujer. Suscitóse con este motivo grave altercado, no, claro está, porque Don Juan sospechase de la fidelidad de su esposa, sino por la aversión que sentía hacia el confesor predilecto de ésta, que tenía que valerse de sus ausencias para oír en confesión a la Archiduquesa. A su cuñado el Duque de Módena le pinta como un tirano que ordenaba a su policía dar de palos a los que suponía carbonarios o liberales, y mantenía un gobierno terrorista.

Por fin, el Duque de Módena impuso la separación de los esposos; quedaron en Módena María Beatriz y sus dos hijos niños, y Don Juan emprendió desde entonces la vida errante y aventurera que en adelante llevó siempre (1).

Grande tribulación llevaron estas diferencias al bondadosísimo espíritu de Carlos V y María Teresa. Son notables las cartas que los ancianos de Trieste dirigieron a su hijo con ocasión del divorcio, y sus exhortaciones para

(1) Carlos VII, en su interesantísimo Diario, se refiere así a estas disensiones ocurridas durante su primera infancia:

«Francisco V es hombre de carácter ardiente y de mucho corazón, aunque con algunos de los defectos que son propios de quien ha nacido en un trono, acostumbrado a mandar y no oír a nadie que le contradiga; pero tiene talento y es muy positivo.

»A sus defectos debe atribuirse particularmente la salida violenta de mi padre de Módena y su separación de mi madre, que tuvo lugar por entonces a consecuencia de una discusión política que se trabó entre los dos, después de la cual se dejó llevar mi tío hasta el punto de mandarlo arrestar, abusando así de su autoridad sobre un Príncipe emigrado, que al marcharse le dijo: «Mientras seas Duque de Módena no me verás; pero cuando te echen, lo que no puede tardar, tendrás en mí otra vez un hermano».

«Estas palabras fueron proféticas y fatídicas: mi padre volvió a ver a mi tío en Vevey; mi tío estaba emigrado como mi padre».

evitarlo. Don Carlos María Isidro intentó continuamente, hasta su muerte, unir a los esposos; pero todas sus tentativas se estrellaron ante la negativa de Don Juan a residir en Módena ni en Austria, países que María Beatriz, muy austriaca de sentimientos, imponía como residencia para la reconciliación.

Cuando en 1859 fué Francisco V definitivamente despojado por Víctor Manuel, la Archiduquesa, con sus hijos, se dirigió a Praga, buscando la protección del Emperador, su tío (1). Hospedóse en palacio, y el Archiduque Alberto reemplazó al Duque de Módena en la tutela y cuidado de los augustos niños de Don Juan, cuya dirección se encargó al italiano Marqués de Molza. En 1861 aún reclamó el Infante del Emperador de Austria sus hijos, pero Su Majestad imperial le hizo saber que estaba satisfecho de la educación católica, y en un todo conforme a su alto nacimiento, que recibían, y que no creía deber intervenir para separarlos de su madre. Como los niños de Don Juan ayudaban a diario la misa que de ocho a nueve celebraba en su palacio el Cardenal Arzobispo, Don Juan solía decir: «Tengo a mis hijos prisioneros en Praga y sirviendo de monaguillos al Arzobispo».

A los sinsabores que estas disensiones familiares producían a la augusta viuda de Don Carlos, vino a unirse el disgusto que le causó su hijo Don Sebastián reconociendo a Isabel II. El Infante Don Sebastián había residido en Nápoles desde el final de la campaña carlista en 1840. En 1857 falleció su esposa María Amalia de Bor-

(1) El Emperador de Austria, Fernando, se hallaba casado con Mariana de Saboya, tía carnal de la Archiduquesa Beatriz.

bón, hermana de Fernando II, de la Condesa de Montemolín y de la viuda de Fernando VII. Coincidió con su viudez, que le dejaba en situación equívoca en la Corte de las Dos Sicilias, el desencadenamiento de la revolución italiana, que amenazaba extinguir el actual estado de aquellas soberanías, y percibió aires de fronda en la Corte napolitana. Todo ello le hizo volver los ojos a España, donde, como Infante, podía tener una situación tranquila y procurarse un enlace con la familia reinante.

La sumisión de Don Sebastián no encontró las dificultades que años después la de Don Juan. El Infante Don Sebastián acompañó a Portugal a su madre la Princesa de Beira en 1833; regresó en seguida a Madrid, donde asistió a la jura de Isabel II como Princesa de Asturias; por requerimientos de su madre, pasó al campo carlista y fué generalísimo de los ejércitos de Carlos V. Emigrado después, se mantuvo en Italia sin mezclarse ya en las discordias de España; después de diez y siete años, su significación había perdido mucho colorido carlista; así, que el Gobierno español le dió todo género de facilidades, y el propio Ministro de España en Nápoles le tomó en su casa el juramento de reconocimiento (1). Don Sebastián pasó a segundas nupcias con la Infanta María Cristina, hija de Don Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota, y hermana del Rey consorte Don Francisco de Asís. El 17 de diciembre de 1860 tuvo lugar en el Real Palacio de Madrid la lectura y firma del acta ma-

(1) La *Gaceta de Madrid* publicó en 13 de junio de 1859 este Real decreto: «Vengo en devolver a mi tío y primo Don Sebastián de Borbón y Braganza los honores de Infante de España que gozaba al tiempo de la muerte de mi Augusto Padre.—*Isabel*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Leopoldo O'Donnell*».

trimonial, y el 19, los desposorios. Estos Infantes se instalaron en su palacio de la calle de Alcalá, número 54, donde estuvo luego la Presidencia del Consejo de Ministros, y en cuyo solar se construye actualmente el nuevo Ministerio de Instrucción Pública. También solían habitar el Palacio de San Juan, del Buen Retiro, porque Don Sebastián se reintegró en el Gran Priorato de la Orden. Y con tanto ardor de neófito abrazó Don Sebastián su nueva posición dentro de la familia Real y en relación con la cuestión dinástica, que cuando el movimiento desgraciado de San Carlos de la Rápita, ocurrido meses después de su reconocimiento e instalación en Madrid, fué Don Sebastián el primero en ofrecer su espada a Isabel II contra los intentos de Carlos VI, de quien acababa de separarse en Nápoles después de una vida entera de fraternal convivencia.

Esta deserción de Don Sebastián Gabriel con respecto a la causa que representaba la familia de Don Carlos, cuyo nexo de unión venía siendo María Teresa, causó gran amargura a esta Señora y la ruptura de relaciones con su hijo (1). Los sucesos de Italia originaron también

(1) A la amabilidad del ilustre Señor Don Alfonso de Borbón, Borbón, Braganza y Borbón, hijo del segundo matrimonio del Infante Don Sebastián con la Infanta Cristina, y, en la actualidad, único nieto de la Princesa de Beira, debo la satisfacción de haber podido examinar una extensa correspondencia de María Teresa con su hijo.

Esta correspondencia, salvo las consideraciones que hace a su hijo para después de su muerte y las últimas cartas que escribe a Don Sebastián cuando éste ya en Madrid casado con la Infanta Cristina, carece en absoluto de valor político. La mayor parte de estas cartas, escritas de 1854 a 1859, desde Trieste a Nápoles, donde residía Don Sebastián con su primera esposa Doña Amalia, son meramente

la salida de Nápoles de Montemolín y María Carolina, que comenzaron a residir frecuentemente en París y en Trieste, en mayor comunicación con carlistas y españoles.

El partido carlista, en las épocas de desgracia que seguían a las tentativas fracasadas, quedaba aparentemente muerto. Los que se habían batido en las diferentes campañas, al retornar a sus hogares, permanecían silenciosos y desalentados en espera de mejores y más felices circunstancias. Pero otros, los emigrados sobre todo, acostumbrados a la intriga y la conspiración, no se resignaban a la inercia y urdían planes, que creían factibles, unas veces para levantar ejércitos numerosos, otras para conseguir el triunfo sin derramamiento de sangre. El partido, a diferencia de lo que ocurrió luego, no había entrado en la lucha política; era exclusivamente militar y sólo soñaba en organización guerrera. Frecuentemente llegaban a Montemolín o a María Teresa los más quiméricos proyectos, fundamentados sobre la probable rendición de una plaza fuerte o la lista de unos jefes y oficiales comprometidos, esperanzas que, al llegar el momento, jamás respondían a la realidad. A este género de pla-

maternales. Sirven, no obstante, para conocer la fervorosa piedad, acendrada religiosidad y exaltado misticismo de María Teresa.

Echase en falta a través de tan larga correspondencia, la referencia a cosas de España y del partido carlista. Ni una sola vez roza la política.

Se interrumpe la correspondencia en 1859, año en que Don Sebastián, con profundo disgusto de su madre, reconoció a Isabel II y se instaló en Madrid. Esta deserción de la causa de los Borbones emigrados causó inmenso pesar al rectilíneo espíritu de la augusta anciana. En las últimas cartas resplandece este pesar y son las más notables e interesantes.

Nos referiremos más adelante a ellas.

nes, asentados sobre base de quimeras, perteneció el episodio de San Carlos de la Rápita, que preparó principalmente Elio, lealísimo a Carlos VI, pero hombre a quien una prolongada residencia en el extranjero no permitía apreciar bien las oportunidades y realidades nacionales.

* * *

Ya en el segundo semestre de 1859 debía estarse conspirando en los preparativos de este movimiento, a juzgar por una carta dirigida a Carlos VI en 17 de noviembre por el secretario de Cabrera, Don Víctor González de La Llana, que prueba la oposición del Conde de Morella a esta aventura (1). Entre otras cosas, decía La Llana a Montemolín: «El partido que tratase de subir al Poder aprovechándose de las actuales circunstancias para distraer las fuerzas destinadas a vengar agravios nacionales (aludé a la guerra de Africa), sería tachado de antipatriota y se echaría encima un borrón, aunque triunfase; nada digo si perdiese, lo que sería muy probable. Yo entiendo, Señor, que en cuestiones de esta clase, así como en el triunfo efímero por medio de armas extranjeras, hay siempre en ellas el veneno suficiente para matar irremisiblemente a un partido, tarde o temprano. Creo, pues, muy prudente seguir trabajando en España, sobre todo en el ejército, y allegando elementos indispensables, bastante descuidados durante muchos años, con los cuales podrá aún triunfar la causa de Vuestra Majestad, con tal de que, cuando llegue el caso de obrar, se haga

(1) La publica Don Julio Nombela, en su obra *La guerra y la paz*. Madrid, 1876.

con tacto, buena fe y cumpliendo religiosamente lo que se hubiese prometido».

El episodio de San Carlos de la Rápita no tiene semejanza con ninguna de las empresas guerreras que hasta entonces había mantenido el partido carlista, fiando en el empuje de sus partidarios y en el ambiente que sus principios encontraban en el país. Está envuelto en una nebulosa que hasta ahora no se ha disipado y que quizás nunca se logre esclarecer. Obsérvese que, fuera de Elio y el entonces joven Cervero, hijo de los Condes de Sobradriel y ayudante de Ortega, que más bien acompañaban a los Príncipes como familiares que como caudillos, ningún prestigio del carlismo histórico intervino en la aventura; ni siquiera fué la rebelión de Ortega coincidente con la aparición de un grupo armado de carlistas en Navarra ni en el Maestrazgo. Por otra parte, el general Ortega, no sólo no era carlista, sino que tenía antecedentes muy liberales. Carlos VI, en los preliminares de la empresa, le habla de usted, y sólo le llama «mi estimado general». ¿Qué móviles determinaron a Ortega a embarcar una guarnición ignorante de sus designios, con jefes y oficiales refractarios al carlismo? ¿Con qué seguridades o promesas contaba en la Península? Lo descabellado de la empresa de no contar con grandes y altísimos colaboradores, hace suponer que el infortunado Capitán general de las Baleares creía que su aparición en las costas levantinas coincidiría con una sublevación de guarniciones, incluso en Madrid, que haría inmediata la proclamación de Carlos VI. Lo confirma la exclamación en que prorrumpió al ser hecho prisionero: «¿No ha habido en Madrid una sublevación y no ha abdicado la Reina? Entonces, me han vendido».

Dijose por entonces que en esta conspiración se hallaba comprometido el propio Rey consorte, Don Francisco de Asís, que, según el historiador Pirala, pocos años antes, en 1855, al tiempo del fallecimiento de Don Carlos María Isidro, mantuvo con Montemolín una negociación en pro de la fusión dinástica, a base de que Montemolín gobernase la nación con el nombre de Carlos VI, se casase la entonces hija única de los Monarcas (actual Infanta Isabel) con el hijo de Don Carlos o con el primogénito de Don Juan, si Montemolín no tenía descendencia, y que al cumplir éste los veinticinco años comenzaría a reinar con su mujer, a la manera de los Reyes Católicos. Pirala inserta, no sólo el condicionado enviado a Montemolín y el remitido por éste, que, por cierto, en nada se diferencia, sino las cartas que mediaron entre los dos primeros (1). No hemos visto los originales, y

(1) He aquí las bases propuestas por Don Eugenio Ochoa en nombre de Don Francisco de Asís:

- 1.ª SS. MM. Doña Isabel y Don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan.
- 2.ª El Conde de Montemolín gobernará la nación bajo la denominación de Carlos VI.
- 3.ª La Princesa Doña Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del Conde de Montemolín.
- 4.ª Si el Conde de Montemolín no tuviese hijo varón, la Princesa se casará indispensablemente con el primogénito del señor Infante Don Juan; en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos y tendrán iguales derechos.
- 5.ª El Conde de Montemolín abdicará la corona cuando el presunto heredero tenga veinticinco años.
- 6.ª Si éste fuese el hijo del Infante Don Juan, este señor renunciará a sus derechos a la corona al mismo tiempo que su augusto hermano.
- 7.ª Si el Conde de Montemolín falleciese sin hijo varón, antes que el presunto heredero, hijo del Infante Don Juan, cumpla los

nos abstenemos de asegurar la certeza de esta negociación; pero, de haber realmente existido, parece lógico suponer que sería oficiosidad de Don Francisco, muy opuesto al Gobierno de unión liberal del famoso bienio que por entonces corría. Por otra parte, la fusión dinástica, que tuvo su momento oportuno en 1846, ¿cómo iba a realizarse a base de una niña de año y medio y de un hijo de Montemolín, que aún no había nacido, o del de Don Juan, que tenía siete años? Además, si Don Francisco y Doña Isabel tenían un hijo varón, como ocurrió al año siguiente (el futuro Alfonso XII), ¿en qué situación quedaría? No encontramos, francamente, color ni finalidad a estas gestiones de 1855.

Lo que sí parece evidente es que en 1858 y 1859 funcionaba en Madrid, con el nombre de Comisión Regia Suprema, un Comité carlista, del que formaban parte los Condes de Fuentes y Orgaz, el Director de *La Esperanza*, Don Pedro García de la Hoz, Mon y otros prohombres, como el Duque de Pastrana y el Conde de la Patilla, que se reunían en el domicilio del famoso P. Alva-

veinticinco años, este señor Infante gobernará con el nombre de Juan III hasta el mismo plazo.

8.ª Si falleciese la Princesa, y la Reina Isabel no tuviese otra hija, entra en las condiciones indicadas para aquélla la hija primogénita de la Infanta Luisa Fernanda. Duquesa de Montpensier.

9.ª Para estrechar más los vínculos familiares, el señor Infante Don Fernando contraerá matrimonio con una hermana del Rey Don Francisco de Asís.

10.ª Las personas que han militado bajo una y otra rama de la Real familia, serán confirmadas en sus actuales empleos, grados y condecoraciones.

rado, en la calle de Amaniel (1). Este Comité, que tenía ramificaciones en provincias, se entendía con Elío, Secretario de Estado y brazo derecho de Montemolín, y sus trabajos, más que políticos, eran, al estilo de la época, encaminados a ganar adeptos entre los fajines y espadaones que dirigían las guarniciones. El general Don Jaime Ortega era hombre arriscado y turbulento, más impulsivo que pensador; había hecho una brillante y rápida carrera militar en la primera guerra civil y en las distintas sublevaciones y pronunciamientos de la época. Afilado al partido progresista, y exaltado en ideas, fué uno de los más influyentes diputados liberales durante los Gobiernos de Espartero. Dícese que a Ortega le hizo cambiar de ideas la influencia de la Infanta Luisa Carlota, con quien trabó íntima amistad en Zaragoza, y las revelaciones que le comunicó sobre las intrigas ocurridas y falsedades amañadas al tiempo de la muerte de Fernando VII.

Ortega, de acuerdo con el Comité montemolinista, gestionó del Gobierno de O'Donnell, que nada sospechaba de sus manejos, la Capitanía general de Navarra, por ser la plaza fronteriza de Pamplona y el ambiente político de Navarra factores muy a propósito para la iniciación del movimiento; pero fué nombrado para Baleares, a donde se dirigió, en inteligencia con el Comité y llevando el propósito de utilizar las guarniciones isleñas.

(1) Según Pirala, estaba comprometido, y nada menos que como presidente de este Comité, el Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra Conde de Cleonard, con varios funcionarios del Ministerio.

A pesar de que, según Pirala—único historiador de esta conspiración— el Comité o Comisión Regia crecía y se extendía, teniendo ramificaciones en todas las provincias y engranajes en todos los ministerios, sobre todo en el de Gracia y Justicia, donde contaban con el jefe del Departamento, Cabrera no veía claro el porvenir y desaprobaba el proyecto. En 12 de octubre del 59, escribíale desde París Montemolín: «Acabo de llegar; nos encontramos en uno de aquellos momentos solemnes en que, puestas a un lado consideraciones de cualquier género, nos ocuparemos de la causa y sólo de la causa; por lo cual es preciso que, sin pérdida de tiempo, vengas a verme y decidiremos lo que se deba hacer».

Acudió Cabrera a París; Don Carlos le expuso el plan, y el caudillo lo desaprobó, por no encontrar suficientemente garantidos los compromisos de Madrid. Esto aplazó el movimiento, pero las gestiones continuaron, jugando en ellas principalísimo papel el joven abogado Don Pablo Morales, hombre de talento y de gran actividad, que realizó varios viajes a París y Londres, manteniendo la comunicación entre la Comisión de Madrid, Montemolín y Cabrera. Morales se entrevistó en París con el banquero Salamanca, a quien Pirala da por comprometido, y Don Carlos extendió más de cuarenta autógrafos para altas categorías políticas y militares que se suponían afectas a estos propósitos; y «eran tantos y con tanta decisión los comprometidos, que se recaudaron grandes sumas», dice el mismo historiador.

Ya en febrero de 1860, Ortega daba prisa y escribía a Montemolín advirtiéndole de que, con la gente que le rodeaba, nunca llegaría a ser Rey, y animándole a confiar en Dios y en sus seis mil soldados. En este mismo

mes se dirigía Carlos VI al Conde de Morella dándole cuenta del nuevo sesgo del asunto, de los trabajos de Morales, de las sumas recaudadas y de los planes, ya más concretados, de Ortega; pero Cabrera, en 14 de marzo, insistía en sus pesimismo, no contando con la colaboración verdad de plazas fuertes, ni con los generales moderados, que parecían echarse atrás. El proyecto de iniciar la insurrección con una guarnición que, como la de Ortega, no tenía ni era posible darle conocimiento previo del propósito, parecióle una calaverada propicia a evidente fracaso.

Pero Ortega y la Junta de Madrid, ganados por la impaciencia, lo tenían todo preparado, hasta el tren que había de conducir a Carlos VI a Madrid, y un manifiesto a la Nación en que prometían que el nuevo régimen no sería teocrático; que sería un Gobierno representativo, en el que los diputados, con el mandato imperativo, fuesen a representar los intereses de sus electores y no los suyos personales o los de una camarilla; que se reducirían las provincias por zonas o regiones, cuya administración sería más conveniente; que se concedería la más amplia descentralización administrativa, y que sólo se procuraría la unión de todos los españoles y olvido de lo pasado.

Don Carlos, decidido ya a la aventura, llegó a Marsella el 20 de marzo con el Infante Don Fernando, Elío, un ayudante de campo y su fiel criado Manuel Echarri, el mismo que le substituyó cuando la fuga de Bourges. Entretanto, el arrojado Cervera, en una lancha de paseo, para no inspirar sospechas, logró ir de Mallorca a Valencia y volver a Palma para comunicar a su general que urgía dar el golpe, porque el Gobierno de Madrid

recelaba ya de la conspiración. Estas noticias precipitaron al alacado Ortega, que acució más a los Príncipes para su pronto arribo.

A bordo del *Hawenaunave*, fondeó en la bahía de Palma Montemolín con sus acompañantes en la mañana del 29 de marzo. Le cumplimentó Ortega y se acordó que el capitán del buque siguiese a Mahón, con objeto de recoger las tropas que allí había. Embarcaron allá trescientos cuarenta y cuatro soldados y seis oficiales, cuya entrada contempló Don Carlos desde la luciérnaga de su camarote. Después, todo se hizo con la mayor rapidez y decisión: entraron en Palma en la noche del 31. Los Príncipes, con Elío, se trasladaron a la canoa que tenía preparada Ortega, y toda la expedición, compuesta de cinco vapores y dos buques de vela, emprendió rumbo a la costa catalana. Se componía de unos tres mil seiscientos hombres, cuatro piezas de artillería, cien caballos, cien mil cartuchos, mil fusiles de repuesto y unos sesenta mil duros sacados de Tesorería y de los fondos destinados para las obras del castillo de la Mota.

El domingo de Ramos, 1.º de abril, sobre las dos de la madrugada, zarpó la expedición, que por la noche arribó a San Carlos de la Rápita. El primer cuidado de Ortega fué mandar cortar el telégrafo, cosa que intrigó a su tropa y la puso en sospecha de que se la llevaba a un movimiento contra el Gobierno; siguieron a esto varias conferencias del general con algunos significados carlistas de la comarca, y ello, juntamente con la observación de que cerca de la tropa marchaba siempre una tartana ocupada por paisanos, a los que el general denotaba gran respeto, hizoles suponer que se trataba de intentona carlista. Con todo, prosiguió la marcha al día siguiente hacia

Ulldecona; pero, al hacer alto para almorzar, conferenciaron los jefes y oficiales y acordaron destacar dos de ellos para preguntar al general, que comía en una masía próxima, el objeto de la expedición, manifestándole que si se dirigía contra el Gobierno, no le secundarían, pero que estaban dispuestos a no perderle y protegerle hasta su huída a Francia. Ortega se aturdió, pidió su caballo y se dirigió a sus huestes con propósito de exhortarlas a la disciplina; pero en aquel momento un coronel vitoreó a la Reina, y, dándole todo por perdido, salió fugitivo. Al llegar a Calanda, le detuvo el Alcalde, que por el de Tortosa tenía ya indicios de la sublevación. Elío y Cavero, cayeron en poder del somatén de Vinaroz y fueron encerrados en el castillo de Peñíscola, de donde los trasladaron a Tortosa.

El proceso de Ortega fué rapidísimo. «Muero —dijo a Cavero— por no hablar, y exijo de ti que, si me sobrevives, que no lo creo, nunca acuses a nadie de haber estado comprometido».

En nuestra opinión, sólo Ortega tenía los hilos y las pruebas de esta conspiración, en la que sólo él dió la cara y expuso la vida. Si sus tropas no se hubiesen negado a dar el grito por Carlos VI, otro habría sido el resultado de la sedición, y acaso aparecieran los que disimularon su intento cuando vieron el fracaso; pero, honrado y caballero, se llevó a la tumba el secreto, y sólo quiso morir como cristiano y soldado valiente. Con razón decía: «Si esto fracasa, no caerá más cabeza que la mía».

Elío y Cavero, con el Conde francés de Barraute, cuñado del primero, que se constituyó con ellos en prisión, pasaron larga temporada en la fortaleza de Tortosa,

en espera de que se decidiese sobre su suerte, llamando la atención del alcaide y de sus carceleros la imperturbabilidad de Elío y el buen humor y glotonería del francés, que sólo pensaba en comer y en tirar al blanco. No debió entrar nunca en el ánimo del Gobierno fusilar a estos próceres carlistas, pero mediaron, además, influencias de la Emperatriz Eugenia, próxima pariente de Cavero, y del Conde Guendulain, ex ministro de la Reina y cuñado de Elío, que hicieron fuesen puestos en libertad. Elío, escribió a Isabel II, en 5 de julio, desde Pau, agradecido a su generosidad y empeñando su palabra de no hacer jamás armas contra ella; palabra que cumplió como caballero, pues si bien fué luego uno de los principales adalides del carlismo guerrero, Isabel II no era ya Reina de España.

Los Príncipes y su criado Manuel Echarri, al tiempo de la desbandada de Ortega, salieron a campo traviesa y se refugiaron en una casa situada cerca de Ulldecona, donde sólo residía un viejo campesino con su hija. Diez y ocho días de continuos sobresaltos y zozobras pasaron en aquel hospitalario refugio, hasta que, por fin, el 21 de abril, la Guardia civil penetró en la masía y Don Carlos y su hermano se entregaron, declarando su personalidad. Fueron conducidos con todo respeto al Gobierno militar de Tortosa.

La prisión de los primos de la Reina creaba un conflicto al Gobierno. Se pensó en someterlos a un proceso que juzgase el Senado; pero a este procedimiento, que propugnaron algunos periódicos, se oponía la ley de exclusión de 1834, que privaba a estos Príncipes de su carácter de Infantes. Llevar la cuestión a los tribunales ordinarios, era denigrante para la familia Real y expuesto

a descubrir toda la trama de la conspiración. Al fin, se acordó sobreseer todas las causas y dar una amnistía general por todos los delitos políticos cometidos desde 19 de octubre de 1856. «En manos del Gobierno —decía un periódico ministerial— ha estado perder a millares de personas, pero ha preferido romper las listas donde constaban sus nombres y dejar que muchos continúen demostrando a la Reina una adhesión mentida».

A consecuencia de la amnistía, se acordó en 1.º de mayo que Don Carlos y Don Fernando se trasladasen en un buque del Estado al puerto extranjero que ellos designasen, y el 9 se embarcaron con Elío en el *Colón*, que zarpó de los Alfaques y les condujo hasta Portvendres. Les acompañó hasta Barcelona el general Dulce.

Durante los diez o doce días que los Príncipes pasaron en Tortosa, Montemolín extendió, con fecha 23 de abril, estos dos documentos:

«Yo, Don Carlos Luis de Borbón y Braganza, Conde de Montemolín, digo y a la faz del mundo publico y solemnemente declaro: Que íntimamente persuadido, por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pro de los derechos que creo tener a la sucesión de la corona de España, y deseando que, por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva a turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo, de *motu proprio* y con la más libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusión en que me hallo, renuncio solemnemente y para siempre a los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria es efecto de la convicción que he adquirido en la última fracasada tentativa de que los esfuerzos que en mi pro se hagan ocasionarán siempre

una guerra civil, que quiero evitar a toda costa. Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás a consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que si, por desgracia, hubiera en lo sucesivo quien invoque mi nombre, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que, al instante que llegue a gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningún tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad con que la formulo. ¡Que la dicha y felicidad de mi patria sean el galardón de este sacrificio!»

En carta familiar, decía a Isabel II:

«Mi muy querida prima: Faltaría a un deber sagrado si no acudiese en esta ocasión a los sentimientos de tu noble corazón. Me es en extremo doloroso ver que tantos desgraciados sufren por mi causa, y así, me decido a ponerte estas líneas para pedirte echés un velo a los últimos acontecimientos y acuerdes tu gracia a los que se han comprometido en ellos. Este sería el mayor favor que podrías hacerme. Por medio de tu Gobierno recibirás las renunciaciones que, tanto Fernando como yo, hemos hecho de nuestros derechos y pretensiones, comprometiéndonos con nuestra palabra de honor a no volver jamás a mezclarnos en asuntos políticos. No dudo me harás la justicia de creer que nada podrá hacernos faltar a ella, y con esta seguridad te renuevo la petición que mi hermano y yo hicimos el otro día de que se nos permita ir libremente al extranjero, a vivir tranquilos y retirados en el hogar doméstico. Estoy cierto de que tu corazón, siempre fervoroso y compasivo con los desgraciados, no lo será menos para con tus primos, y que no nos negarás lo que te pedimos. Puedes contar que, por ello, nuestro

agradecimiento será eterno. Te pido des mis afectos a mi querido primo, así como a mi tío y demás primos, y cree soy siempre tu afectísimo primo.—*Carlos Luis*».

¿Qué sentimientos impulsaron a Montemolín para firmar estos documentos comprometedores y que tantas preocupaciones le causaron después? Desde luego, no se vió obligado, porque el mismo Don Carlos declaró en el extranjero que no se le forzó a ello. Alguien recogió la especie de que el general Dulce le indujo a obrar así, y nada de particular tendría que en aquellos momentos de abatimiento y de incertidumbre por su suerte, el Príncipe se allanase a comprometerse; por supuesto, con el propósito de cumplir sus compromisos. Tampoco hay ningún motivo para no admitir la explicación que de los móviles de su renuncia da en el manifiesto que dejó escrito al ocurrir su muerte, esto es, que hizo su renuncia para contribuir a facilitar la salvación de los muchos centenares de partidarios suyos que por aquellos días fueron apresados.

Esta renuncia trajo lamentables consecuencias para el partido y para el Príncipe. El carlismo, y ello es natural, no se resignó a desaparecer por un compromiso personal contraído en circunstancias tan forzadas y extraordinarias y la conducta del Infante Don Juan obligó a Montemolín a retractarse, bien a pesar suyo, porque Carlos VI, como Príncipe, fué débil y tuvo siempre una marcada tendencia al abandono personal de sus derechos y representación, pero heredó de su padre una caballerosidad sin tacha y una lealtad probada a los principios de la causa.

VII

Proposiciones de Montemolín a Don Juan.—Resistencia de Carlos VI a la retractación.—El secretario Lazeu.—Manifiestos liberales de Don Juan.—Juicios de la prensa española.—La revolución de Italia y el Infante Don Juan.—Fallecimientos de Trieste y Brunsée.—Manifiesto póstumo de Montemolín.—Actitud de la Princesa de Beira.—Proyecto de Regencia.—María Teresa y la Archiduquesa Beatriz.—Niñez de Carlos VII.

El 15 de mayo de 1860 llegó a Londres el Conde de Montemolín de regreso de la desatinada empresa de San Carlos de la Rápita. El Infante Don Juan y Cabrera, que le esperaban en la estación, fueron los primeros en cambiar con él impresiones acerca del problema que al partido creaban las renunciaciones y reconocimientos de Tortosa. Consecuencia de estas entrevistas y deliberaciones, en las que tomaban parte otros prohombres de la causa, fué la siguiente nota que, a modo de proyecto de arreglo, entregó el Conde a su hermano Don Juan:

«Anulación, abdicación; ratificación, no. Anulación, fundándose en que legalmente es nulo cualquier acto hecho en prisión e incomunicado. Es nulo por las leyes españolas y francesas y por el derecho romano; y como prueba, puede aducirse la conducta de Eduardo de Escocia, Francisco I y otros; también la declaración de .

las Cortes de 1812 anulando la renuncia de Fernando VII. Para esto es indispensable un documento tuyo que declare que no reconoces como válido nada de lo hecho, por las razones anteriormente dichas, y que de ningún modo aceptas sus consecuencias en perjuicio del derecho de la causa y de sus defensores.

«Abdicación, fundándose en que así conviene a la causa, y no por ratificar lo hecho. Para ello se necesita estar seguro de que aceptas la abdicación y que darás un manifiesto, en que además de lo que pueda ser conveniente según las circunstancias, asegures a nuestro partido y a la Nación que llevarás adelante el principio de legitimidad que sostenemos y que trabajarás cuanto puedas por obtener el triunfo, recompensando los méritos de cada uno y no olvidando los contraídos hasta ahora, y que te servirás de cada uno según su capacidad y disposición, pues así como quieres que en la Nación no haya más que españoles, acabándose los partidos políticos, así también es preciso empezar por dar el ejemplo entre nosotros».

De esta nota se desprende claramente el estado de ánimo de Montemolín al regreso de la desgraciada expedición. Carlos VI, caballeroso y celoso de su palabra, repugnaba retractarse y seguir conspirando contra su prima después de los compromisos contraídos, de acuerdo con lo que le aconsejaba su primo y jefe de su Casa el Conde de Chambord; por otro lado, no podía por un acto personal realizado en prisión extender un acta de defunción al partido carlista, que no se resignaba a desaparecer. La abdicación y aceptación por Don Juan salvaba el primer escrúpulo y daba continuidad a las aspiraciones del partido.

Pero Don Juan, cuyas ideas radicales habían tenido ya para entonces publicidad, no se prestaba a seguir la ruta doctrinal del partido carlista y soñaba con alcanzar el trono de España como Rey demócrata y ultraliberal, acoplándose a lo que él llamaba *las luces del siglo*. Así fué que, después de varios altercados, separáronse los dos hermanos en Dower, marchando Montemolín a París, donde le esperaban varios conspicuos carlistas interesados en dar solución al conflicto planteado.

El Infante Don Juan se hallaba por entonces bajo la decisiva influencia de su secretario Don Enrique Lazeu. Era Lazeu hombre de muy dudosos antecedentes morales. Antiguo coronel carlista, emigrado en Francia después del Convenio de Vergara, llevó vida errante y aventurera, estuvo en Baviera con la famosa bailarina Lola Montes, favorita de aquel Monarca, y gestionó el reconocimiento de Isabel II por aquel Estado. Tuvo varios procesos en los tribunales españoles, y en 1851 se estableció en Santander usando su apellido materno y montando un servicio de vapores para América, que al poco tiempo quebró, volviendo a emigrar al extranjero. Lazeu fué uno de los hombres más desacreditados de aquella época; con sus aventuras se escribieron episodios de novela picaresca. Este fué el hombre que dirigió durante su actuación política a Don Juan de Borbón.

A los pocos días de la separación de los dos hermanos en Dower, Don Juan, queriendo dar un paso adelante reconociendo la autoridad de las Cortes, hizo público el siguiente manifiesto:

«A las Cortes: La renuncia de mi hermano Carlos Luis a los derechos a la corona de España, hecha en Tortosa en 25 de abril de este año, me obliga a reclamar los

derechos de mi familia y los míos personales al trono de mis mayores. Decidido a mantenerlos, así como el principio de legitimidad en que descansan, no permitiré que para obtener su triunfo se apele a las armas; no quiero que por mi causa se vierta la noble sangre de los españoles.

»No deseo ascender al trono encontrando víctimas en sus gradas. Deseo ascenderlo ayudado por la conciencia general; que, con la legalidad, el orden se restablecerá, y con él el país prosperará en la vía del progreso, de acuerdo con la ilustración del siglo. Dirijo este manifiesto a las Cortes para que así lo sepa la Nación.—Londres, 2 de junio de 1860.—*Juan de Borbón.*»

El Congreso y el Senado dejaron el manifiesto sobre la mesa para que diputados y senadores tuvieran conocimiento de él; pero el acuerdo de ambos cuerpos legisladores fué no ponerlo a discusión y tener la comunicación por no recibida.

El paso dado por el Infante Don Juan ponía una barrera infranqueable entre él y el partido carlista, y Montemolín, que a todo trance quería evitar la retractación del acta de Tortosa, por escrúpulos de caballerosidad, vióse forzado, vista la actitud de su hermano, antítesis de los principios sostenidos por la Real familia emigrada, a dirigirle esta carta:

«Colonia, junio 15, de 1860: Mi querido Juan: no sé si habrás recibido la mía del 6, contestación a la tuya del 2. Hoy te envió la copia de mi retractación y la de Fernando de nuestras actas de Tortosa, de 23 de abril último. Mucho hubiera deseado (sobre todo, después del paso precipitado que has dado sin esperar mi indispensable ratificación) haber podido hacer otra cosa para

que, al menos, quedases bien; pero, en conciencia, no he podido menos de retractarme, siguiendo el parecer de jurisconsultos y otros hombres políticos nacionales y extranjeros, y también el de la gran mayoría del partido, tanto en la emigración como en España, que en considerabilísimo número me han escrito y hecho saber que no reconocían la renuncia y que me renovaban su juramento de fidelidad. Siento muchísimo no poderte dejar bien, pues te quiere entrañablemente tu afectísimo hermano, —*Carlos Luis.*»

La conocida acta de Colonia estaba redactada en estos términos: «Considerando que el acta de Tortosa, de 23 de abril del presente año de 1860, es el resultado de circunstancias excepcionales y extraordinarias; que, meditada en una prisión y firmada en completa incomunicación, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que, por este hecho, es nula, ilegal e irrectificable; que los derechos a que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por ley fundamental, esto es, por la ley de donde emanan, y que, por lo mismo, son llamados a ejercerlos en su lugar y día: atendiendo al parecer de jurisconsultos idóneos que he consultado, y a la reprobación reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de 23 del mes de abril del presente año y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida.—Dada en Colonia, a 15 de junio de 1860. —*Carlos Luis de Borbón y Braganza, Conde de Montemolín.*»

Don Juan, puesto ya en el disparadero por su desatinado secretario, dirigió al mismo tiempo, en 16 de

junio, nuevo escrito a las Cortes pidiendo el levantamiento de la ley de exclusión de 1834. El Gobierno no permitió la publicación del documento, pero, no obstante, lo glosaron algunos periódicos, y en un despacho dirigido a una agencia de París, se comentaba así: «*Le manifeste de Don Juan de Borbon adressé aux Cortes est publié dans les journaux qui s'en amusent*».

Más explícitamente, ya en funciones de pretendiente a Rey demócrata, constitucional y librecultista, dió Don Juan en 20 de septiembre un manifiesto a los españoles. En él, después de acusar de retrógrado al Gobierno de Isabel II, encarece las ventajas de un sistema ampliamente constitucional y liberal, invoca el respeto sagrado a la libertad individual y de prensa, preconiza la igualdad ante la ley, sin más fuero que el común, y ofrece la desamortización de los bienes del Real Patrimonio. «Respeto la memoria de mi padre —decía— completamente ligado a unas ideas que eran las de su época y que sostuvo, hasta exhalar el último aliento, honradamente y con toda la fe hija de la más íntima convicción; pero, si injusto es en cualquier escala de la sociedad hacer responsable al hijo de los errores de su padre, mayor injusticia sería hacerme participar de igual responsabilidad tratándose de opiniones políticas que no he tenido ocasiones de manifestar antes, pero que han arraigado en mí la convicción de que es una locura oponerse al espíritu de progreso de nuestra época, y de que nada significa el derecho divino de los Reyes si no va acompañado del consentimiento y amor de sus pueblos». Hace a continuación el más ferviente y adulador elogio del Rey del Piamonte, que, por cierto, acababa de destronar a su cuñado Francisco V de Mó-

dena, y termina abogando por la libertad de conciencia, símbolo del progreso de los pueblos.

Al mismo tiempo dirigió a Isabel II esta carta: «Londres, 8 de junio de 1860. Mi querida prima: La renuncia de mi hermano Carlos Luis me obliga a sostener los derechos de mi familia y míos al trono; y cumplo con mi deber manifestándolo a la Nación y participándotelo a ti. No es un sentimiento de ambición el que así me impele a obrar, sino la obligación que me imponen mi nacimiento y el bien de nuestra desgraciada patria.

»Veintisiete años hace que reinas, y puedes haberte convencido por tu propia experiencia de que la mano de Dios no te ayuda.

»Yo sé, el país igualmente sabe, que tu corazón es bueno; que, cuando puedes, haces el bien, y te conduces de los males que aquejan a España; pero en vano te esfuerzas: no puedes luchar contra la Providencia, que nunca consiente que las malas causas prosperen.

»Durante tu reinado la Nación vive en una revolución raquílica y constante, sin que el pueblo haya ganado nada, ni el país haya adelantado; las revoluciones han servido sólo para enriquecer a unos cuantos y esquilmar a la nación.

»Convéncete, querida prima, de que Dios no te ha escogido para hacer la felicidad de España; y ya que la divina Providencia te ha negado el ser una gran Reina, muéstrate Princesa magnánima bajando del trono con decoro y por tu propio convencimiento; no aguardes a que el huracán de las malas pasiones te saque de él, haciendo rodar por el suelo tu cabeza.

»Recuerda que la mano que debió guiarte por el camino de la virtud hizo correr tu sangre con un puñal

asesino (1); da tu ambición por satisfecha; no olvides que tus hijos no pueden reinar.

»Madre amorosa, piensa en su porvenir, y no les expongas a seguir la suerte de otros ejemplos que tenemos en nuestra historia.

»Baja, Isabel, baja del trono; muéstrate grande en algo, y ven a ocupar entre mi familia el puesto a que tienes derecho como mi querida prima, y por haber ocupado tantos años el trono no te expongas a un final desastroso y causes la ruina de tu familia.

»Siento, querida Isabel, hablarte en este lenguaje a que no estás acostumbrada; pero cree que está inspirado por el afecto y el cariño que siempre te he profesado, que nada podrá alterar, sea tu conducta la que quiera, y porque creo que mi deber, como jefe de la familia, es hablarte el lenguaje de la verdad, a la que desgraciadamente los Príncipes, rodeados de aduladores, no están acostumbrados.

»Conviene que me contestes lo que tengas por conveniente; deseo tener mi conciencia tranquila, sabiendo que has leído mis avisos, ya los oigas o los desatiendas.

»Dios ponga en tus obras el acierto que para mí quiero, y te colme de todas las felicidades que te desea tu afectísimo primo, —*Juan de Borbón*».

Tanto el manifiesto anterior como esta ridícula carta fueron, como era natural, juzgados con los más acres comentarios por la prensa carlista. *La Esperanza*, el más caracterizado diario carlista, decía: «Insistimos en que lo que conviene a Don Juan de Borbón, como a todos los Príncipes que toman su rumbo, es ir a una casa

(1) Alude al atentado del cura Merino.

de locos; si la hubiera especial para los bobos, aún nos parecería mejor.» *La Regeneración*: «Con profundo pesar hemos leído el nuevo manifiesto que ha publicado en Londres, renegando de su nombre y de las tradiciones de su familia, Don Juan de Borbón.» *El Diario Español*: «Lástima nos inspiran las mil humillaciones de ese pobre pretendiente, que, por lo visto, se ha propuesto servir de befa a toda Europa y que, para conseguirlo, no vacila en menoscabar la honra de su padre y hermano, que debiera mirar como propia. Por lo demás, excusamos decir que el nuevo manifiesto, política y literariamente considerado, es tan perfectamente ridículo como los demás que le han precedido.»

El Pensamiento Español, órgano de los neocatólicos, en cuyas columnas firmaban Navarro Villoslada, Gabino Tejado, Aparisi y otros prohombres católicos que aún no eran carlistas, pero que estaban llamados a crear el potente partido que pocos años después, ante los desmanes de la septembrina, había de ofrecer su caudillaje al hijo de Don Juan, sólo comentaba: «Es un papelito acabado en el género de lo despreciable.» Más rotunda *La Epoca*: «No es posible llevar a más deplorable extremo la extravagancia, o mejor dicho, la demencia política.»

La prensa liberal no concedió mejor acogida a las liberalísimas declaraciones de Don Juan, quien, viendo que los carlistas le exoneraban y que los liberales españoles no le tomaban en serio, se precipitó por esos mundos de Dios en actuaciones aún más pueriles e indecorosas para su nombre y tradición, dando el lamentable espectáculo de batir palmas ante Víctor Manuel por el despojo realizado en todas las soberanías tradicionales de Italia y en los Estados Pontificios.

Ya para 1860 iba tocando a su fin la obra revolucionaria de Italia, que, indirectamente protegida por Napoleón III, había de concluir en la unidad de los reinos italianos, bajo la hegemonía de la dinastía del Piamonte. Despojados ya de sus pequeños Estados los Soberanos de Parma, Módena y Toscana, y violada la independencia temporal del Pontífice, las tropas de Víctor Manuel penetraron en Nápoles. En octubre de 1860 había dos Reyes en este país. Víctor Manuel había sido proclamado en Nápoles en medio del vocerío demagógico, que aclamaba a Garibaldi; y otro Rey de las Dos Sicilias, Francisco II, se refugiaba en los muros de Gaeta. La revolución anexionista completaba su obra en la Italia meridional, invocando ante las Cortes europeas la legitimidad que a estas mudanzas prestaba el sufragio universal, principio que juzgó así, con gran clarividencia, un gran pensador de la época: *C'est une grand betise que ferá le tour par le monde*. El Gobierno español, no obstante ser el de Unión Liberal del Duque de Tetuán, no podía admitir en sus relaciones recíprocas un criterio político que echaría por tierra todo derecho legítimo y todo pacto internacional. Así, pues, a poco de verificarse la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias, el Gobierno español protestó ante el Rey de Cerdeña de la anexión del reino napolitano y salvó los eventuales derechos que los Tratados de 1859, reconocidos por toda Europa, conferían a Su Majestad Católica respecto al reino de las Dos Sicilias (1).

(1) Nota de nuestro representante en Turín, Don Diego Coello de Portugal, al ministro de Relaciones Extranjeras del Rey de Cerdeña, de 9 de octubre de 1860.

Conocida por el Infante Don Juan esta actitud de la Corte y Gabinete de Madrid, propúsose ganar la ayuda de Víctor Manuel con una nueva adulación y le dirigió en 24 de octubre esta carta: «Señor: Sé que el Gobierno español acaba de dirigir una nueva protesta con motivo de los sucesos de Nápoles, y con la idea ostensible de sostener los derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos Sicilias. Veo también confirmada la noticia de que el Gobierno español trata de apoyar el poder temporal del Papa. Esta conducta me demuestra que ese Gobierno, aunque de origen revolucionario, tiene la pretensión de traspasar el espíritu de reacción del Gobierno de Su Santidad y el del mismo Rey de Nápoles... Como jefe de la familia de los Borbones de España, renunció a los derechos eventuales a la soberanía de una parte cualquiera de Italia. Vengo, pues, Señor, a poner en vuestras manos la renuncia de esos derechos y la protesta que hago en nombre del pueblo español. Felicito a Vuestra Majestad por la alta posición que ha sabido crearse como regenerador de la raza italiana; y si un día me fuese dado ser su igual en España, aseguro a Vuestra Majestad que seré siempre su leal y consecuente amigo».

La renuncia de Don Juan fué publicada por el Conde de Cavour y reproducida por muchos periódicos de Europa y por algunos diarios progresistas de España, que no ocultaban su satisfacción al ver a un Borbón despeñado por la pendiente de la revolución. Era demasiada la incontinencia del Infante para que a la repulsa de la prensa y del partido carlista no acompañase la más contundente desaprobación de su hermano mayor y jefe de su familia, Carlos VI, cuyos derechos se abrogaba

el desatinado Príncipe. Montemolín, que había tenido que vencer la repugnancia que su retractación le inspiraba precisamente por la defección de Don Juan de los principios que vinculaban en la dinastía proscripta, hizo pública la reprobación de su conducta, y la Princesa de Beira, que actuaba de poder moderador entre los hijos de Don Carlos, le dirigió varias sentidas y maternales cartas, sin que ninguno de estos requerimientos sirviesen para detener al alocado Infante.

* * *

Cuando el partido carlista se hallaba más desalentado que nunca por los desgraciados acontecimientos de la Rápita, renunciadas y contrarrenunciadas de Tortosa y Colonia, y por el triste espectáculo de disensiones en la familia emigrada, vinieron a hacer más crítica y triste la situación los tan conocidos fallecimientos de Trieste y Brunseé.

Con motivo de la situación que el empuje arrollador de Víctor Manuel había creado a la Corte de Francisco II, sobrino de Montemolín, al regreso de sus aventuras en España se instaló Carlos VI con María Carolina en Trieste. Allí, en la residencia de María Teresa, se hallaban también el Infante Don Fernando, la Archiduquesa Beatriz, esposa de Don Juan, y los dos hijos de éste, niños aún, Don Carlos y Don Alfonso. Con la sola excepción de Don Juan, se veía reunida después de mucho tiempo y desgraciados sucesos, toda la familia desterrada, bajo la cariñosa y maternal influencia de la Princesa de Beira.

El día 27 de diciembre, Montemolín, María Carolina y Don Fernando se trasladaron al palacio de Brunseé (Styria) con objeto de visitar a su augusta parienta la

Duquesa de Berry que, viuda ya de su segundo marido, había fijado su residencia en dicho punto. El lunes 28, Don Fernando, aquejado de agudos dolores de cabeza, tuvo que guardar cama. El doctor Pitner, médico de la Duquesa, le encontró con la piel fría y manchada por unas picaduras que no desaparecían bajo la presión de los dedos, y con todos los síntomas de un tifus progresivo y contagioso, que invadía ya el cerebro y dificultaba la palabra. El día 1.º de enero de 1861, a las seis de la mañana, encontró el doctor Pitner al enfermo con un sudor general y abundante, y la erupción, que se había presentado en la frente y el cuello, repartida por todo el cuerpo. Casi sin agonía, dejó de existir el ilustre enfermo en la tarde de aquel mismo día (1).

Fué Don Fernando, como hijo menor de Don Carlos, el que menos actuación política tuvo. Había nacido en Madrid el 18 de febrero de 1824, y murió, por tanto, de treinta y seis años. Muy unido a Carlos VI, a quien acompañó en los momentos más señalados de su vida, fué de los hijos de Don Carlos el que más vivió con su padre y con la Princesa de Beira en el destierro.

Montemolín y María Carolina, muy impresionados por el desgraciado fin de Fernando, regresaron a Trieste en la tarde del día 5, sintiendo ya molestias parecidas a las que precedieron a la gravedad de Fernando. A las pocas horas de llegar a Trieste, brotó a Don Carlos la misma erupción, lo que hizo exclamar a Carlos VI, dirigiéndose a su esposa: «Ya estamos con el mórbido, como Fernando». Agravóse por momentos la situación de Montemolín,

(1) Relación escrita del doctor Pitner sobre la enfermedad y muerte del Serenísimo Señor Infante Don Fernando.

los síntomas tifoideos se desarrollaron con rapidez, y con un día de diferencia cayó María Carolina, víctima del mismo contagio, no consintiendo en situarse en distinta habitación.

El Obispo de Trieste administró los Santos Sacramentos a Carlos VI, e inmediatamente la parálisis comenzó a ganar el cerebro y los órganos respiratorios, con tal celeridad, que entre cinco y seis de la tarde expiró. La Condesa, que desde el lecho inmediato presenciaba la desgarradora escena, no consintió en separarse del cadáver de su marido, y a las exhortaciones del Obispo, contestaba: «Mi enfermedad tiene un día menos que la de Carlos; mañana vendrá usted para hacer conmigo lo que acaba de hacer con él». Se refería al acto de amartajarlo, que se realizó a su presencia. Y, efectivamente, ni un día siquiera tardó en seguir a su esposo; a las pocas horas la parálisis cerebral, propia del tifus agudo, le hizo perder el conocimiento, y María Carolina falleció en la madrugada del 14 (1).

La Princesa de Beira no se separó un momento de los augustos enfermos hasta que exhalaron el último suspiro. Tocó a la angusta Señora pasar por el trance cruel de ver desaparecer a sus dos hijos predilectos, y a una nuera que sólo amor y consideración le había demostrado durante sus diez años de matrimonio. Montemolín dejó entre sus papeles el borrador de un manifiesto ex-

(1) Hemos seguido un curioso documento titulado: *Rapport medical suscint sur la maladie et sur la mort des princes espagnoles*. Este extenso relato de la enfermedad y muerte de los Príncipes lo firman y signan los doctores Cardona, médico de cabecera de la familia Real, Lorenzuti, Capellini, Goracuchi, Ferrari y Moulin. Fue extendido en 18 de enero de 1860.

plicativo de su conducta después de los sucesos de la Rápita, que, por lo visto, pensaba dirigir a los españoles.

En ese documento, que el borrador fechaba en Trieste a 1.º de diciembre de 1860, y que no reproducimos por su mucha extensión, expresa los requerimientos y ofrecimientos de carlistas y personas extrañas al partido que le llevaron a la aventura de las Baleares. Hecho prisionero con su hermano Fernando, no temió que sus vidas corrieran peligro alguno; jamás se le ocurrió el pensamiento de que la Reina Isabel, árbitra de la suerte de los dos hermanos, manchase sus manos con la sangre de sus dos primos. Pero la consideración a centenares de víctimas que gemían en las cárceles por su causa y el deseo de salvar sus vidas, hizo que su reconocimiento, hablando más alto que su interés, no dudase en sacrificarse para devolver la paz y tranquilidad a tantos hogares. Reintegrado ya a Francia, comenzó a recibir dictámenes y pareceres de hombres eminentes que le imponían la necesidad de no ratificar la renuncia. Decidido a no faltar a su palabra, hizo cuanto pudo por eliminarse de la dirección de la causa y vivir resignado en su ostracismo, pretendiendo que su hermano Don Juan recogiese sus derechos, y con sus derechos la representación doctrinal de la comunión católica monárquica. Aun después de exteriorizar este Infante sus ideas, necesitó muchos días para resignarse a firmar la anulación de la renuncia. Se exculpa luego de la imputación de antipatriota que le había sido inferida por realizar un movimiento cuando el honor de España se hallaba empeñado en la lucha de Marruecos, alegando que se le había hecho creer que su triunfo sería cuestión de dos semanas, y a lo primero que pensaba dedicarse era a la conquista del

territorio marroquí. Termina ofreciendo una Constitución española, hecha por unas Cortes verdaderamente representativas de las clases e intereses nacionales.

Ala muerte del Conde de Montemolín, quedó el partido carlista, al parecer, totalmente extinguido. Habían desaparecido para entonces muchos prestigios militares de la guerra de los siete años, y el partido, más militar que político, había sufrido tantos reveses en sus tentativas, sobre todo en las campañas del 48, del 55 y del 60, que a todos parecía un sueño tentar de nuevo fortuna. El número de desengañados era legión; la prensa carlista en nada se diferenciaba de la neocatólica; más que defensora de una dinastía con finalidad de triunfo positivo, era portavoz y adalid de la oposición antirrevolucionaria. Quien recorra las páginas de *La Esperanza*, *La Regeneración* y demás publicaciones de la época, rara vez encontrará una alusión a recuerdos del carlismo militante; la misma *Esperanza* censuró entre líneas el movimiento de la Rápita. En cambio, las cuestiones doctrinales, la defensa de los derechos del Pontífice, la revolución de Italia y la crítica de la política de Cavour, llenaban las columnas de aquellos diarios. A mayor abundamiento, los derechos de legitimidad histórica, tal como el carlismo los entendía, habían recaído en Don Juan, y sus hijos eran todavía niños. Aun se puede añadir que, para esta época, Cabrera, el gran prestigio del carlismo, casado con una opulenta dama inglesa y protestante, e influenciado por el medio ambiente de una sociedad distinta, comenzaba a sentir el escepticismo de que en adelante dió tan repetidas muestras.

En estas condiciones dió María Teresa una inyección de esperanza al partido carlista. Ella comprendió

que era indispensable una ratificación doctrinal de los principios tradicionalistas, y mostrar a los carlistas la continuidad de la dinastía, en un Príncipe joven, el primogénito de Don Juan, el futuro Carlos VII, que entonces contaba trece años y que, educado por ella, recogería la bandera abandonada por su padre.

La carta de la Princesa de Beira al Infante Don Juan fechada en Baden a 15 de septiembre de 1861 animó y abrió nuevos horizontes al partido. Este notabilísimo documento, en que condena los errores de Don Juan y explana luminosamente la doctrina de la monarquía tradicional en orden al gobierno del pueblo, acaba, pidiendo al Infante la abdicación, por pérdida de la legitimidad de ejercicio, en el niño Carlos VII, de quien habla ya como esperanza para España. Tanto esta carta como la contestación de Don Juan, son documentos curiosísimos para la historia del carlismo (1).

Pensóse por entonces en constituir una Regencia al primogénito de Don Juan, compuesta de Cabrera, la Archiduquesa Beatriz y la Princesa de Beira, idea que propuso y defendió el P. Maldonado, preceptor de los hijos de Don Juan; pero Cabrera comenzaba ya por aquella época a desviarse de los proyectos del partido carlista, y la Archiduquesa Beatriz, austriaca de corazón y falta de comunicación y compenetración con el partido, creía absurdo todo lo que fuese mantener unas pretensiones cuya realización le parecía una utopía irrealizable. Doña Beatriz de Este hizo cuanto pudo por apartar a sus hijos de todo trato con españoles y, sobre todo, con carlistas; la niñez de los hijos de Don Juan, aparta-

(1) Apéndices números I y II.

dos del padre apóstata y distante y con una educación combatida por dos opuestas influencias, la de Doña Beatriz, que a toda costa pretendía su olvido de la patria originaria y la de María Teresa, que sólo soñaba en formar al niño Don Carlos para Rey Católico de España, fué admirablemente descrita años después por el propio Carlos VII en su Diario. Tiene el Diario de Carlos VII páginas verdaderamente poemáticas, en las que describe las encontradas impresiones del augusto niño, rodeado de guardianes en los palacios de Praga y de Trieste, sin permitirle preguntar por cosas de España, ni menos aún recibir españoles, pero guardando a escondidas cartas alentadoras de su abuela la de Beira, que abrían sus ojos y su corazón a la patria lejana o alguna fotografía de Cabrera, el héroe legendario de su abuelo Carlos V.

«Poco antes de lo de San Carlos — dice el futuro Carlos VII— vi a mi tío Carlos VI en Praga; después de su muerte, mi imaginación me lo representaba y parecía oírle: «Sigue mi obra, sigue la de mi padre, la de la antigua España; no desmayes y salvarás a España». Estos pensamientos me turbaban; sólo veía trabas en derredor mío, sólo caras enemigas de España. En mi desesperación, miraba a la luna y le decía: ¡Dichosa tú, que iluminas a España! ¡Dichosa tú, a quien miran los españoles, y hubiese querido que cada rayo suyo se convirtiese en un agente que dijera y pregonara en mi patria que aquí, entre los hielos de Bohemia, a más de 20° bajo cero, había un corazón español, muy español».

.....
 «Se dijo que mi padre había llegado decidido a co-

gernos a la fuerza; vino Cabrera con La Llana, y mi madre vió en él un agente de mi padre; no le recibió. Yo lo supe y me desesperé; se cerraban las puertas a un español: esto me desgarraba el corazón. Los temores de mi madre aumentaban de día en día; redobló la vigilancia: dos granaderos húngaros estaban noche y día de centinela en la puerta de nuestro cuarto; un sargento de artillería, en la antesala; los guardias de palacio nos acompañaban por los corredores, y en la calle una escolta. A nosotros se nos calló el *porqué* por algún tiempo; luego nos lo dijo mamá en el mayor secreto».

.....
 «Fuimos a Venecia. No habían venido a la sazón ni el P. Ramón ni Puente; yo quería españoles, y Alfonso los quería; insistimos con mamá; mamá se enfadó; insistimos segunda y tercera vez; al fin accedió y nos dió por maestro al P. Ramón Capdevila, que, mejor que el castellano, nos enseñaba el catalán. Hacía más de un año que yo no hablaba con los intrusos — así llamábamos a los italianos—; sólo les contestaba sí o no: esto era para aburrirlos y que se fuesen. Días enteros estuve encerrado a pan y agua por esto.

»Grandes fueron mis padecimientos en Venecia; vino un tal Ortega con cosas importantes y no quisieron recibirle por ser español. Yo, sin embargo, encontré medios para entenderme con él. Vinieron luego otros y pasó lo propio.

»Los ocho días que pasé en Trieste en compañía de nuestra abuela, la valiente, la decidida Reina María Teresa, fueron deliciosos. En Trieste me encontré lleno de españoles; allí gocé. En casa de mi abuela todos son españoles; se come a la española, las camas son españo-

las, todo es español. Mi abuela sentía como yo, pero no podía manifestármelo; había puesto mi madre antes de emprender ese viaje la condición de que no hablarían de cosas de España; creo yo que las palabras puchero, garbanzos, toros y otras así, estaban en el índice. Mucho más que yo tuviese derechos que sostener. Para estas cosas había excomunión mayor».

.....

«De vuelta en Venecia, me escribieron algunos españoles, y otros pretendieron verme; vinieron Marichalar, Algarrá, Tristany, Mergaliza, Bas y otros. Mi madre, indignada, escribía a mi abuela; la correspondencia entre las dos llegó a ser feroz. Mi abuela defendía mis derechos; quería que obrase el partido con la vista puesta en mí. A mi madre le cegaba el amor de madre; veía en la política un peligro para nosotros, preveía disgustos y hasta catástrofes; quería, pues, borrar de nuestra imaginación el nombre de España. Y, ¡cosa rara!, como católica y mujer de principios, quería que sostuviésemos nuestros derechos, pero para no usar de ellos. «Si Dios lo quiere, serás Rey de España» —me decía; pero yo contestaba: «Dios dice: ayúdate y te ayudará». Yo no creía posible que amaneciese un día en que, sin obrar nosotros, llegase a Venecia la escuadra española con una comisión que me ofreciese la corona y me llevase a España».

.....

Fracasó, pues, el proyecto de Regencia, y el partido carlista, entonces abatidísimo, quedó sin jefe, aun cuando sostenido por María Teresa, que no perdía la comunicación con los principales prohombres, en espera de la próxima mayoría de edad de su nieto y de más favorables circunstancias.

VIII

Liberalismo de Don Juan.—Sus empréstitos.—Intrigas diplomáticas de Lazeu.—Napoleón y Cavour.—Nueva táctica del Infante.—Sumisión de Don Juan a Isabel II.—Gestiones de la Infanta Duquesa de Sesa.—Don Juan en La Granja.—Entrevista con O'Donnell.—Desastroso fin de su actuación política.

Entretanto, Don Juan, recogiendo los derechos de Carlos VI, dirigió un nuevo manifiesto:

«Al partido carlista: La dolorosa pérdida de mis queridos hermanos, me obliga a dirigirme a los que seguisteis fielmente la bandera de mi padre.

»Bien sabéis que, aun cuando no he estado de acuerdo en diferentes épocas con la conducta seguida por el partido carlista; aunque he desaprobado la tenacidad con que sostenía ciertas ideas poco conformes con el espíritu del siglo, he procurado no contrariarle, tanto por respeto a mi difunto hermano, como por la convicción de que, consecuente con la doctrina de la monarquía pura que sostenía, corresponde al Rey el iniciar la política que crea conveniente al país, y al haber emitido una idea contraria, se hubiera interpretado en un mal sentido, o hubiera, cuando menos, sido origen de disidencias de familia.

»Después de la renuncia de Tortosa, me correspondía tomar una actitud clara y despejada, y hacer conocer cuáles eran mis ideas e intenciones.

»Inútil es que os recuerde las opiniones consignadas en mis manifiestos. Ellas son la verdadera expresión de mi convencimiento.

»No me apartaré en nada de cuanto tengo ofrecido, ni jamás me retractaré de lo que una vez haya suscrito. Así cumplo con un deber que el honor me impone, y en este punto habrán de hacer justicia a mis intenciones aun aquellos que no estén conformes con las ideas que sustento.

»Comprendo bien que, al reflexionar sobre nuestra actual situación, lucharéis entre el principio de legitimidad que os liga a mi persona, y las ideas que sostengo, que no son las que sirvieron de bandera al partido carlista.

»Pero no olvidéis que ni la ilustración, ni los adelantos, ni el espíritu del siglo, ni la más lata libertad están reñidos con la legitimidad de los derechos que represento, que aprecio en mucho, pero que deseo ver consagrados por la soberanía nacional, y a ella apelaré en el momento oportuno y cuando las circunstancias sean favorables.

»Recordad vuestra propia historia desde la muerte del Rey Don Fernando VII, y veréis que la exageración política ha sido la causa de todas vuestras desgracias; ella produjo la primera emigración en 1833, el Tratado de Vergara y cuantas calamidades han sufrido los defensores de la legitimidad; a ellas han sido arrastrados por los hombres que rodearon a mi padre y mi hermano, no por los derechos que representaban, sino porque a su

sombra servían sus propios intereses, mezquinos y desleales.

»Dejad a ese bando, en la desesperación de su impotencia, que concluya su carrera, refundiéndose tarde o temprano en una fracción del partido de la Reina (alude a los neocatólicos), ya que entre los hombres que la componen hallará muchos puntos de analogía con lo que ha defendido siempre, o esperanzas, al menos, de ver realizado el régimen que ha sido su bello ideal.

»Y vosotros, que habéis combatido siempre, sufriendo con heroica resignación tantas penalidades, y estáis unidos a mi suerte, porque respetáis en mí al heredero legítimo de vuestros Monarcas, alzados Reyes por la voluntad del pueblo, uníos a mí, aceptando francamente mis opiniones políticas, porque son las de la mayoría de la Nación, y con ellas laboraremos la felicidad y prosperidad de la Patria.—Londres, 16 de febrero de 1861.—*Juan de Borbón.*»

Desengañado Don Juan de obtener nada del histórico partido carlista, que una vez más manifestó su repulsa hacia el Príncipe demagogo, cuenta su secretario Lazeu que realizó de incógnito un viaje a España en la primavera de 1861 y que celebró varias conferencias con generales que se hallaban dispuestos a hacer la revolución en España bajo la bandera liberalísima del Infante. Las Memorias de Lazeu, escritas en 1876, están evidentemente amañadas y merecen poco crédito respecto a la veracidad de sus referencias. Como era natural, los elementos que en España encontraron propicios, fueron individualidades aisladas, jefes militares descontentos, factores con los que no podían intentar nada serio. Conoció entonces Lazeu el descabellado plan de buscar

apoyo en el extranjero, en Francia e Italia, creyendo que a la revolución italiana podía convenir la instauración en Madrid de una Monarquía garibaldina, y que Bonaparte no vería con disgusto un cambio de dinastía en España.

Como Don Juan se hallaba totalmente falto de recursos para estas aventuras (1), ocurriósele a Lazeu, fecundo en peregrinas ideas, el pintoresco arbitrio de lanzar en Londres un empréstito de veinte millones de duros con la garantía de los bienes del Real Patrimonio. Ya el año anterior, viviendo aún Montemolín, había rifado Lazeu los Sitios Reales de España, emitiendo unos bonos que para su amortización debían concurrir a una lotería coincidente con los números premiados en la de Madrid. El procedimiento era verdaderamente simplísimo: recogido el importe del empréstito, se iría, con ese mismo dinero, amortizando algunos títulos, y los números no premiados quedaban garantizados con el valor de los bienes de la Corona, que Don Juan juzgaba poseer por mayorazgo imprescriptible. «El empréstito —dice Lazeu— no se colocó como se esperaba, por la forma que revestía de lotería, a la que tienen grande aversión los ingleses; pero, con todo, su producto nos aumentó los medios de acción, y realmente produjo

(1) Cuenta Lazeu en sus Memorias, que Don Juan reclamó el abintestato de su hermano el Infante Don Fernando, pero que sólo apareció en éste el reloj de bolsillo, que legaba al Emperador de Austria, y que los cuatro o cinco millones de francos que poseía el Infante se los quedó la Princesa de Beira. Es absurda la suposición de atribuir esta fortuna a Don Fernando, que sólo de su padre pudo heredar, y sabida es la situación en que quedó Carlos V después de la confiscación de sus bienes.

buenos resultados». Este segundo empréstito para ayudar los trabajos que tenían preparados en España, se prologó y decretó de esta curiosa forma:

«Atendiendo a las circunstancias políticas en que se encuentra la Nación española, a la urgente necesidad de atenderlas y a la difícil situación financiera en que me ha colocado la confiscación de los bienes que heredé de mi padre, contra todo sentimiento de justicia, contra toda consideración de equidad y de conveniencia pública y contra todo principio de derecho constitucional;

»Teniendo en cuenta que la mayor parte de los bienes del Real Patrimonio que usufructúa hoy Doña Isabel de Borbón, constituyen un mayorazgo de rigurosa agnación;

»Deseando hacer, por mi parte, cuantos sacrificios sean posibles para obtener, por medios pacíficos y sin apelar a las armas, el triunfo de las ideas liberales, que hoy son objeto de menosprecio por parte del Gobierno que de hecho rige la España;

»Considerando que las ideas liberales necesitan tener un centro de acción, y que crecido número de españoles notables por su patriotismo, por su talento y su posición se han dirigido a mí expresándome el deseo de que asuma la actitud revolucionaria que las circunstancias exigen;

»En nombre del pueblo español y usando de mis derechos legales al Patrimonio de la Corona, decreto:

»Artículo 1.º Autorizo la emisión de un empréstito de 20 millones de pesos fuertes de capital con el interés de 3 por 100 anual, a contar desde 1.º de julio próximo.

»Art. 2.º El capital e intereses de este empréstito queda garantizado con los bienes del Real Patrimonio,

que serán puestos en venta cuando el voto de la Nación me llame a ocupar el trono de mis mayores.

»Art. 3.º La venta de los expresados bienes se verificará en pública subasta, y los títulos de este empréstito, con sus intereses vencidos y acumulados, serán recibidos por todo su valor nominal en pago exclusivo de las compras.

»Art. 4.º La emisión de este empréstito se hará parcialmente, a medida que las circunstancias lo exijan.

»Art. 5.º Don Henrique de Lazeu queda autorizado para llevar a cabo esta operación, nombrando al efecto los comisarios, banqueros y agentes, y acordando cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias al cumplimiento y realización de este decreto, del cual, en su día, dará debida cuenta a las Cortes.

Londres, 25 de junio de 1861.—*Juan de Borbón*».

Ignoramos qué resultados económicos produciría este segundo empréstito, pero las gestiones del Infante en el extranjero se llevaron a cabo comenzando por la Corte Imperial de Francia. Cuenta Lazeu que en 1840 había conocido en Londres a Luis Napoleón, en casa de su tío José Bonaparte, Conde de Suviliers, (1), y que le acompañó en su empresa de Boulogne. Más tarde tuvo alguna relación con él cuando era Presidente de la República. Le fué, pues, fácil el acceso a la cámara Imperial.

«—¿Qué es de usted —le preguntó Napoleón III—, que hace tantos años que no le he visto? La última vez

(1) El antiguo Rey de España José Bonaparte (Pepe Botella) adoptó el título de Conde de Suviliers, con cuya denominación residió en Inglaterra hasta su muerte, en 1846.

que nos vimos era yo Presidente de la República. Y usted, ¿es hoy Presidente de alguna República americana?

»—No, Señor — contestó Lazeu—; pero puedo ser general en jefe de un ejército europeo que espero cambie la faz de Europa, si Vuestra Majestad se digna proteger al Príncipe que sirvo, cuyo propósito es regenerar al pueblo español y ser de Vuestra Majestad el más leal aliado».

El tono festivo con que el Emperador recibió al aventurero da idea de la trascendencia que concedería a sus proposiciones; pero Lazeu le endilgó el siguiente discurso: «Desde Luis XV, todos los Gobiernos que se han sucedido en Francia han procurado allanar los Pirineos, pero, desgraciadamente, los Monarcas franceses han llevado adelante esta idea con el espíritu de engrandecimiento personal, y no en favor de los principios. Si Don Juan llega al poder por el sufragio universal, tendremos los tres pueblos latinos, Francia, España e Italia, proclamando el nuevo derecho político, y los tres Príncipes reinando en virtud de un mismo derecho. Nada más fácil que unir las tres grandes unidades latinas por una alianza ofensiva y defensiva, y los súbditos de los tres Estados deberían ser en cada uno de ellos tratados como nacionales, e imitando el Zollverein alemán, hacer desaparecer las aduanas e igualar la bandera marítima de los tres países. Y si sobre la orilla derecha del Rhin vemos hoy ondear las águilas de Prusia y Austria, junto con los pabellones de los pequeños Estados alemanes, ¿por qué no podríamos ver igualmente unidas las banderas de Francia, España e Italia? En vano los eternos enemigos de la raza latina nos verían reaparecer recor-

dando los buenos tiempos de Roma, y las cuestiones territoriales que las tres unidades tuvieran que resolver no hallarían, de fijo, más oposición que la de protocolos».

Napoleón III le remitió a Morny y, según Lazeu, este ministro le instó a tantear el terreno en Italia, entregándole, de parte del Emperador, doscientos mil francos para ayuda de gastos.

Partió para Turín el intrigante secretario, y después de no pocas dificultades, que narra prolijamente, logró entrar en relaciones con Cavour, quien, a las primeras de cambio, le dijo: «No me hable usted de Borbones». Insistió Lazeu en que, no siendo posible en España una República más que con carácter transitorio y no viable, sólo los Borbones eran solución, porque en su favor reunían las tradiciones monárquicas, el derecho y la simpatía de las clases elevadas.

«—Creo se engaña usted —respondió Cavour—. Después de los Borbones hay otra solución monárquica que reúne la tradición y el derecho junto a la libertad y el progreso, y ahí la tiene usted». Señalaba el ministro a un coche que en aquel momento pasaba por debajo de los balcones del Ministerio, con el escudo y escarapela azul de Saboya, llevando a los dos hijos de Víctor Manuel, Humberto y Amadeo. «—No olvide usted —prosiguió el ministro— el tratado de Utrech».

Esta versión parécenos completamente inverosímil. En 1861, cuando la dinastía del Piamonte no había aún terminado de realizar la unidad italiana, y cuando la monarquía española había ganado prestigio en la guerra de Africa y no parecía probable la reproducción de nuevas discordias civiles, no creemos que pudiera estar en la mente de Víctor Manuel ni de Cavour la instauración en

España de la Casa de Saboya. Lazeu escribió sus apuntes al tiempo de la restauración alfonsina, y es fácil presumir de profeta sobre sucesos ya acaecidos.

A su regreso a París, no logró Lazeu ver al Emperador de los franceses, y Morny, de quien obtuvo una entrevista, le recibió con manifiesta frialdad. Reunidos de nuevo amo y criado en Londres, y visto el total fracaso de tan quiméricos planes en España y en el extranjero, Lazeu aconsejó a Don Juan una nueva actuación, que fué la de ofrecer su plena y absoluta sumisión a Isabel II.

* * *

Terminan aquí las aventuras de Don Juan como pretendiente a Monarca demagógico, y comienzan sus tentativas como pretendiente a Infante constitucional, no menos desgraciadas y desairadas que las anteriores. Primero inició las gestiones en Madrid un tal Don Antonio Vidal, amigo de Lazeu, que no logró atención del Gobierno. Luego tomó en sus manos el pleito de Don Juan la Infanta Duquesa de Sesa, Doña Luisa Teresa de Borbón, segunda de las hijas del Infante Don Francisco de Paula y hermana del Rey consorte Don Francisco de Asís, casada con el Conde de Altamira, Duque de Sesa.

Treinta y dos cartas cruzadas entre el Infante y la Duquesa de Sesa inserta Lazeu en sus Memorias, y de esta copiosa correspondencia, que comienza en 9 de junio de 1862 y termina en 17 de junio de 1863, dedúcese que la Duquesa de Sesa procuró con la mayor fe, pero cándidamente, obtener el reconocimiento de su primo como Infante, pues si bien en la Corte logró que se mirase con simpatía la sumisión, su influencia con el Gobierno era nula. Don Juan, jefe de la Casa de Borbón, y padre

del que se estaba educando para jefe de las huestes tradicionalistas, hubiese sido, aun repudiado por el partido carlista, una estimable conquista, para cuya obtención era poco precio un capítulo más en la lista civil de Infantes; pero el descrédito a que su conducta le había conducido en toda Europa, hacía que la personalidad de Don Juan no fuera cotizabile para el Gobierno.

«Tan pronto como Mr. de Serre y el general Lora—decía la Infanta Duquesa a Don Juan— me han manifestado tus deseos de reconocer el trono de nuestra querida y augusta prima Isabel, me apresuré a pedir una audiencia a Sus Majestades, que me concedieron al instante con su acostumbrada bondad. En esta conferencia se manifestaron muy satisfechos de tus excelentes disposiciones, y dispuestos a favorecerte, te lo aseguro, y a que, sin influencia de nadie, me escribas algunos renglones, remitiéndome a la vez, para que yo la entregue a la Reina, una carta tuya, en la cual le asegurarás que renuncias para siempre, en nombre tuyo y en el de tus hijos, a los derechos que creías tener anteriormente. Después de recibir tu carta, la Reina dará las órdenes consiguientes, y puedes presentarte en la Embajada de España en Londres, para que conste en documento oficial la renuncia ya citada. Al concluir, no puedo menos, mi querido primo, de decirte cuán grata ha sido para mí la misión que me has encargado, y que tiene por objeto contribuir a la unión y felicidad de nuestra augusta familia».

Don Juan contestó disponiéndose a ejecutar lo que se le indicaba, pero rogando se enviase un salvoconducto a su secretario Lazeu, que sería el portador de la carta a Doña Isabel. Respondió Doña Luisa, manifestando

que, como se trataba de asunto de familia, este señor no sería recibido en Palacio. Entonces Don Juan, por conducto de su prima, a quien hacía un caluroso elogio de su favorito, envió esta carta a Isabel II, de la que Lazeu fué portador, aunque sólo vió en Madrid a los Duques de Sesa:

«Señora: Cuando los tristes acontecimientos de San Carlos de la Rápita produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intención fué reconocer a Vuestra Majestad y desvanecer así los recelos y recuerdos de pasadas disensiones de la guerra civil.

»Aguardaba que Carlos y Fernando la ratificasen en plena libertad. En mayo de 1860 tuve con Carlos una entrevista, la que me decidió a dar el primer paso de mi vida política en 2 de junio, aceptando la posición que me creaba la renuncia de mi hermano mayor; al dar este paso, Señora, no obraba ni por ambición personal ni por encono; no me guiaba más que un pensamiento: el de quitar la bandera a un partido intolerante, para quien ni el tiempo corre, ni conoce otros principios que sus propias miras, incompatibles con las instituciones nacionales. Su misma conducta lo ha probado; los derechos que reconocía en mi padre y mi hermano los ha negado en mí porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contrarrenuncia de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolución; mi sumisión en aquella época hubiera sido estéril.

»Desde entonces, Señora, no me ha guiado más que un pensamiento en todos mis actos políticos: el bien del país y el afianzamiento de las instituciones liberales. Podré haber obrado con más o menos acierto, pero puedo asegurar a Vuestra Majestad que mis intenciones no

han podido ser más rectas ni más patrióticas. En los dos años que llevo de vida política no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del país. Quiero evitar que mi nombre pueda ser un día causa de trastornos y derramamiento de sangre.

»Alejado de mis hijos por fuerza, se educan, contra mi voluntad, en un orden de ideas que no es el mío; llegarán a una edad en que no es fácil cambiar los efectos de una primera educación, y fácilmente podrán dar nuevas esperanzas a un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del Emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles: los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar a mis hijos con el interés que el país exige; es, pues, deber mío impetrar el apoyo de Vuestra Majestad para obtenerlos.

»Protesto de nuevo, Señora, que no me ha guiado en mi vida política más que el bien del país, y como reconociendo a Vuestra Majestad, doy una prueba incontestable de mi buena fe, presto, Señora, mi sumisión a Vuestra Majestad, renunciando de la manera más solemne, en mi nombre y en el de toda mi descendencia, a cuantos derechos pueda darme la interpretación cualquiera de antiguas leyes. Reconozco a Vuestra Majestad por mi Reina, y juro fidelidad a Vuestra Majestad y a la Constitución.

»Rogando a Vuestra Majestad se digne acoger con benevolencia mi sumisión, créame, Señora, de Vuestra Majestad afectísimo primo y sumiso súbdito, q. s. p. h.,
—*Juan de Borbón*».

Esta carta, fechada en Londres a 26 de julio de 1862, no tuvo contestación expresa porque, como decía la Duquesa, «tú conoces perfectamente, mi querido Juan, cuáles son las exigencias del constitucionalismo, y comprendo muy bien que la Reina, con la mayor voluntad del mundo, no habrá podido prescindir de sus ministros en esta ocasión; y, a mi modo de ver, es un bien, pues de esta manera tu vuelta a Madrid se hará con todo el decoro que tu rango requiere». Y algunas semanas después, desde La Lignière, donde los Duques veraneaban, tenía que confesar Doña Luisa Teresa: «Los Reyes creían antes de mi salida de Madrid que este asunto era puramente familiar, pero, desgraciadamente, no ha sucedido así. Cuando el Gobierno ha tenido conocimiento de tu renuncia, no la ha encontrado satisfactoria en cuanto a los principios y leyes que hoy rigen en España. Ha encontrado el documento demasiado motivado, es decir, que en él hablas de renunciar unos derechos que el Gobierno de la Reina no puede reconocerte sin violar la Constitución jurada por la Reina y los ministros. Lo más sencillo y constitucional sería, para abreviar este asunto, que vieses al ministro español en Londres, como lo hizo Don Sebastián, manifestándole tus deseos de reconocer a la Reina y volver a la patria».

Don Juan, dispuesto a pasar por todo género de humillaciones, hizo que su secretario escribiese comunicación oficial y carta particular al representante de España en Londres, pidiéndole que señalase momento para recibir la sumisión del Infante; pero el Embajador español, que lo era Don Antonio González, ex presidente del Consejo de ministros y primer Marqués de Valde terrazo, tenía, sin duda, instrucciones del Gobierno, y

no tuvo ni la atención de contestar. Entonces, Don Juan escribió directamente a Valdeterrazo los siguientes renglones, que tampoco tuvieron contestación: «Señor ministro: Con fecha 31 de agosto mandé a mi secretario escribiera a Vucencia para saber cuándo podía presentarme en esa Legación con objeto de prestar juramento a Su Majestad la Reina (q. D. g.); no habiendo tenido contestación alguna todavía, espero merecer de su atención tenga Vucencia la bondad de decirme si se halla o no autorizado para recibirme».

Las cartas que siguen de la Duquesa al Infante son verdaderamente pueriles; noticias vagas e imprecisas de sus conversaciones con la Reina y con su hermano el Rey consorte, y murmuraciones de damas y cortesanos sobre lo que ella llamaba el arreglo de la Real familia, pero nada que indicase negociación seria. En 3 de enero de 1863 recomendaba a Don Juan como mejor medio para concluir el asunto, que le mandase a ella la sumisión «en los términos más sencillos y sin hacer la menor alusión a los derechos de tu padre». El Infante remitió el nuevo reconocimiento, que era ya el tercero, contando la carta al Embajador.

«Señora: La magnanimidad de Vuestra Majestad me anima a prestar mi sumisión y reconocer a Vuestra Majestad por mi Reina y Señora, acatando las instituciones liberales. Suplico, Señora, a Vuestra Majestad se digne acoger con benevolencia mi sumisión, y créame, con el más profundo respeto, su súbdito y afectísimo primo, q. s. p. b., —*Juan de Borbón*».

Después de esto, Don Juan, aconsejado por Lazet, decidió hacer un viaje a Madrid, dispuesto a crear un conflicto al Gobierno con su presencia y negándose a

salir. En efecto, se personó en la Corte de España e intentó ver a Doña Isabel; pero sus primos los Duques de Sesa, en cuya casa se mantuvo de incógnito, le dijeron en nombre de la Reina que regresase a Londres y que, en pasando la frontera, todo se arreglaría, por estar ya, según Luisa Teresa, convenido con el Ministerio.

De retorno en Londres, el correo le trajo, con una promesa más, una desilusión y un nuevo desengaño. Según la Duquesa, Pepe había ido a Palacio— Pepe era el Duque de Sesa— a comunicar a Sus Majestades el feliz arribo de Don Juan a Londres, y Sus Majestades, siempre bondadosos, se mostraron sumamente contentos del buen estado de salud del querido primo. Añade que el Marqués de Miraflores, que había sucedido al Duque de Tetuán en el Gobierno, se proponía tratar la cuestión en Consejo de Ministros.

En 24 de marzo se dirigió de nuevo Don Juan a la Reina. «Señora: Cumpliendo con el mandato de Vuestra Majestad, me retiré de Madrid sin haber tenido la satisfacción que esperaba, de verme reconciliado con mi familia, y si algo, en parte, pudo compensar mi sentimiento, fué el pensar que, marchándome, obedecía a Vuestra Majestad.

»Ocho meses hace, Señora, que hice mi sumisión a Vuestra Majestad, y espero no dejaré de considerar cuán triste es hoy mi posición continuando separado de mis hijos. Vuestra Majestad sabe que no he omitido nada de cuanto nuestra prima Luisa me ha indicado, y siempre me ha alentado la seguridad que me ha dado de que Vuestra Majestad está dispuesta en favor mío.

»Creo, Señora, que después del exquisito tacto con que Vuestra Majestad ha resuelto la crisis ministerial,

la ocasión es favorable para que se cumplan los deseos de Vuestra Majestad, aceptando benévola mi sumisión. El Marqués de Miraflores ha sido siempre uno de los más fieles servidores de Vuestra Majestad; no tiene antipatías en los demás partidos y es el que puede más desembarazadamente obrar en mi favor. Por esta razón suplico a Vuestra Majestad fije su atención en estos momentos, que son los más favorables para resolver mi cuestión.

»Créame, Señora, con el mayor afecto y respeto, su súbdito y afectísimo primo, q. s. p. b.,—*Juan de Borbón*. Londres, 24 de marzo de 1863.»

Pero, con el cambio de Ministerio, no sólo no mejoró, sino que empeoró el concepto que al Gobierno merecían los deseos de Don Juan. «Al Ministerio O'Donnell ha sucedido el del Marqués de Miraflores, el cual no está tan bien dispuesto a tu favor. La Reina, que nunca ha cambiado de sentimientos hacia ti y que desea más de lo que puedes figurarte tu vuelta a Madrid, se ha encontrado con la negativa disfrazada, con esas palabras adulatoras y de miel que acostumbran a tener ciertas gentes, tan falsas como despreciables». Esto decía la Duquesa en abril, y a continuación hablaba de una reunión de hombres políticos que había tenido en su casa, los cuales le habían aconsejado que Don Juan debía dirigirse a las Cortes, donde no faltaría quien defendiese la exposición, que luego pasaría al Consejo de Estado, «donde nos será más fácil hacer servir las influencias de ciertas personas que sabes».

El Infante prefirió dirigirse al jefe del Gobierno con esta exposición:

«Excelentísimo Señor: Hace ya tiempo que mi constante anhelo y mis vivas instancias se dirigen a prestar el juramento de sumisión y fidelidad a Su Majestad la Reina (q. D. g.), y quedar de este modo en aptitud de volver al territorio español, para dedicarme sin reserva, como un buen ciudadano, al servicio de Su Majestad la Reina, nuestra Señora, y de la patria.

»Mas no habiendo producido resultado alguno la comunicación que dirigí a Su Majestad con fecha 26 de julio de 1862, ni la carta que con el mismo objeto dirigí al Sr. Ministro de Su Majestad en Londres, en 20 de diciembre, como tampoco la sumisión que en la forma que se me indicó remití en 8 de enero último, y habiendo visto cuanto ha dicho Vucencia en el Congreso de los Diputados en 1.º del corriente, he creído de mi deber manifestar a Vucencia los sentimientos que abriga mi corazón y los deseos que me animan.

»Confiado, pues, en la benevolencia, en la rectitud y en la justicia de Vucencia, suplícole se sirva tomar la resolución que estime oportuna para que, removiéndome cualesquiera obstáculos que hasta ahora hayan podido oponerse, me permita ratificarme solemnemente en el juramento de sumisión y fidelidad a Su Majestad la Reina y a la Constitución de la Monarquía, por cuya gracia quedaré a Vucencia muy particularmente agradecido.

»Créame Vucencia, con la mayor consideración y estima, su afectísimo,—*Juan de Borbón*.—Londres, 7 de mayo de 1863».

Y en la misma fecha decía a la Reina:

«Señora: Desde el instante en que pensé hacer mi sumisión a Vuestra Majestad, no tengo otro deseo que hallar ocasión en que cumplir con la voluntad de Vuestra

Majestad y ver a mis hijos en Madrid, bajo la protectora salvaguardia de Vuestra Majestad.

»Veo, Señora, con dolor todas las dilaciones que encuentro para que el magnánimo corazón de Vuestra Majestad pueda concederme la Real gracia, pero confío, en que Vuestra Majestad decidirá a su Gobierno a que tome una resolución en favor mío.

»Con esta fecha dirijo, por conducto de la Legación de Vuestra Majestad, una solicitud dirigida al Gobierno y de la que adjunto copia, esperando, Señora, que Vuestra Majestad aprobará este paso.

»Ruego, Señora, a Vuestra Majestad crea que mi más ardiente deseo es poder obtener su Real gracia y hacerme digno de ella, cumpliendo en todo momento cuanto se digne indicarme.

»Y rogando a Dios guarde la preciosa vida de Vuestra Majestad, la del Príncipe de Asturias y de su augusto esposo, mi querido primo, créame, Señora, su más sumiso súbdito y afectísimo primo, q. s. p. b., — *Juan de Borbón*.—Londres, 7 de mayo de 1863».

El 22 de mayo, el secretario de la Legación fué a dar verbalmente contestación a Su Alteza a la exposición dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, y al día siguiente la remitió escrita. Era de este tenor:

«La Legación de Su Majestad Católica en Londres ha recibido orden de hacer saber al Señor Don Juan de Borbón, en respuesta a la exposición que dirigió con fecha 7 de mayo de 1863 al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros, que en vista de la ley solemne hecha en Cortes, cuyo artículo 1.º excluye al difunto Don Carlos y a su línea de la sucesión a la corona de España, prohibiendo por el artículo 2.º que puedan residir en

territorio español; el Gobierno de Su Majestad la Reina considera a Don Juan de Borbón fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión a Su Majestad, mientras otra ley hecha en Cortes, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales, no derogue la anteriormente citada; no estando, por tanto, en sus facultades poder admitir, ni menos deliberar, sobre solicitud alguna de Don Juan de Borbón».

Así terminaron las negociaciones de Don Juan de Borbón. Las cartas de la Duquesa de Sesa tienen tal aire de sinceridad y buena fe, que excluyen toda suposición de ningún maquiavelismo. De otra suerte, parecería que la Infanta Luisa Teresa no había tenido otra intención que la de matar a Don Juan por el ridículo. Quizás fuese la Duquesa juguete e inconsciente instrumento de estos propósitos.

Dos años después, en 1865, aún hizo Don Juan otro viaje a Madrid. Presentóse a Isabel II en La Granja, y parece ser que, tanto la Reina como Don Francisco de Asís, le agasajaron cariñosamente y le retuvieron varios días en el Real Sitio, aun cuando manteniendo su incógnito. Animado con este recibimiento, fué a Madrid a visitar al general O'Donnell, de nuevo jefe del Gobierno. No estaba en su casa el Duque de Tetuán, y le esperó en la antesala.

—Mi general—le dijo, cuando hubo llegado—, soy Don Juan de Borbón; vengo de La Granja, donde he tenido la honra de que Su Majestad me dijera que, por su parte, podía considerarme graciado, y que sólo falta para que pueda permanecer en España que me entienda con el Ministerio.

—Está bien —contestó O'Donnell—, yo veré a Su Majestad; pero, en el ínterin, es preciso que se marche usted del otro lado de la frontera y espere allí el resultado.

Intentó Don Juan replicar, pero el general cortó enérgico:

—Es preciso que se marche usted antes de veinticuatro horas, si no quiere crear nuevos embarazos a sus propios deseos.

El general O'Donnell recibió a Don Juan de pie, en la antesala de su casa, sin darle tratamiento y sin consideración ni miramiento alguno.

* * *

Este fué el último desengaño de Don Juan de Borbón, y con él desapareció de la vida pública.

Repasando los documentos en que se concreta su actuación, es fácil seguir la trayectoria espiritual del desgraciado Príncipe. Separado de su mujer a los muy pocos años de matrimonio y cuando acababan de nacer sus hijos, porque su carácter frívolo y superficial pugna con las costumbres de su esposa y de la austera Corte de Módena; divorciado de su padre y María Teresa, que daban la razón a la Archiduquesa Beatriz, de carácter seco, pero de costumbres verdaderamente irreprehensibles, y sometido a condición de segundogénito, una vida errante y aventurera le hizo perder la fe en unos principios que sólo en un ambiente familiar y sintiendo el imperio de representación, es fácil conservar. Cayó luego bajo la influencia de Lazeu, hombre escéptico, vagabundo de la política y de la intriga, y sólo pensó en crearse una situación oficial siguiendo el camino opuesto

al que había conducido a su familia a la desgracia. En 1874, cuando su hijo Carlos VII se hallaba en su apogeo en las Provincias Vascongadas, pasó algunas temporadas en Vergara y Estella, y también visitó el ejército de Cataluña, donde operaba su otro hijo, Don Alfonso. Murió años después, en Brighthon, el 15 de noviembre de 1887, y sus restos, como los de todos los miembros de esta augusta familia, descansan en la catedral de San Justo de Trieste. El epitafio latino que lleva su sepulcro le nombra como Juan III de España.

IX

Solitaria ancianidad de María Teresa.—La carta a los españoles.—Carlos VII y la Princesa Margarita de Parma.—La revolución de septiembre.—Prim y Sagasta en Londres.—Resurgir potente del carlismo.—Abdicación de Don Juan.—Últimos días de la Princesa de Beira.

Con la muerte de los Condes de Montemolín y del Infante Don Fernando, y con la actuación de Don Juan de Borbón, relegado al desprestigio y al olvido después de su desenfrenada carrera por las rutas de la demagogia, quedó el antiguo partido carlista sin jefe y sin más portavoz que el diario *La Esperanza*, que sólo se distinguía de los demás periódicos católicos en que, de tarde en tarde, publicaba algunas noticias de la anciana Condesa de Molina —título que, como es sabido, usaba María Teresa en la emigración— y de los jóvenes Príncipes hijos de Don Juan, suministradas generalmente por su corresponsal en Trieste, al final de algunas de sus frecuentes correspondencias.

En Trieste continuaba María Teresa con su pequeña Corte de servidores leales: los gentileshombres Villavicencio, Guillén y Don Gabriel de Flórez, Conde de Casa Flórez; el secretario Azcoaga, el médico Cardona, y las damas doña Concepción Lesaca y doña Rosario Luque de López. La escasez de recursos en que tenía que des-

envolverse la augusta Señora, reducida a las pensiones que recibía de los Emperadores de Austria y Rusia y al rendimiento de algunos cortos bienes que conservaba en Alemania (1), no impidió que mantuviese su Corte dentro del posible decoro. Su casa fué con frecuencia centro y reunión de aquellos Príncipes desterrados que, como el Conde de Chambord, la Duquesa de Berry, los Duques de Módena y de Parma, y los Borbones de Nápoles, representaban los poderes tradicionales hundidos por la revolución. El desgraciado Maximiliano de Austria, hermano segundo del Emperador Francisco José, y víctima poco después de la sangrienta aventura del imperio mejicano, que vivía por entonces en Trieste, ocupando el palacio de Miramar como almirante de la marina austriaca, frecuentaba igualmente el palacio de María Teresa, que el vulgo triestino denominaba *della Regina de España*. En la capilla de esta residencia celebrábase actos piadosos, como ejercicios espirituales por Cuaresma y las Flores del mes de María, a cargo, generalmente, de los más famosos Padres jesuitas, que la de Beira hacía venir de Venecia, y a los que asistían, invitadas por la augusta desterrada, damas principales y lo más escogido de la sociedad de Trieste.

Pero en medio de su ancianidad y circunstancias adversas para la causa política en que cifró todas las aspiraciones de su vida, no abandonó la acción directora sobre los exiguos restos del partido carlista desparramados

(1) Al señor Cardona, hijo del médico de cámara de Carlos V y María Teresa, que, felizmente, vive, debo curiosos e interesantes detalles de la vida y costumbres del palacio de Trieste en los posteriores años de la Princesa de Beira, que fueron los de primera juventud del señor Cardona.

en los campos y en las poblaciones de España, manteniendo comunicación con algunos jefes del carlismo militar, sobre todo con el célebre general Cabrera, que ya por esta época comenzaba a mostrar un marcado escepticismo con respecto al partido.

Fué en 1864, cuando, consultada María Teresa por algunos carlistas sobre la posición que creaba a las huestes legitimistas la conducta de Don Juan de Borbón, respondió con su famosa *carta a los españoles*, que publicó *La Esperanza*, documento notabilísimo, en el que afirmaba que los derechos personales arrancaban y se sostenían por los principios que los consagraban, y si era el Rey el que faltaba a ellos, por este solo hecho dejaba de ser Rey. Ante la defección de Don Juan, presentaba como Rey a su hijo Don Carlos, y terminaba el documento con un *viva Carlos VII*, el primero que se dió. De este manifiesto, que circuló profusamente y dió una inyección de vida al agónico partido carlista, dijo el conocido escritor Ortí y Lara que encerraba un programa completo para la restauración y gobierno de España a la manera católica y tradicional. Por entonces también firmó María Teresa algunos documentos como *Regente*.

Contaba a la sazón diez y seis años el joven Don Carlos de Borbón y Austria de Este. Educado entre las dos opuestas influencias de su madre, Doña Beatriz de Este, contraria a toda aspiración en la política española, y su abuela, la de Beira, que fomentaba sus ilusiones de Príncipe español y jefe de los Borbones de la Casa de España, no fué difícil a María Teresa contar con la resuelta adhesión del nieto mozo y naturalmente esforzado. Ella preparó la iniciación de la vida política de Don Carlos con

esta carta que hizo dirigiese a su padre, Don Juan, a fin de esclarecer derechos y fijar actitudes:

«Mi muy querido padre: Permita usted a un hijo respetuoso abrirle su corazón sobre un asunto de la mayor importancia.

»Sólo Dios sabe cuánto me cuesta hacer a usted una pregunta y pedirle una declaración que pueda de algún modo disgustarle; y si no me lo impusieran mi conciencia y los deberes que tengo hacia tantos españoles afectos a nuestra causa y a nuestra familia, nunca me hubiera determinado a dar semejante paso. Sin más preámbulo, voy, pues, al asunto.

»Usted sabe, mi querido padre, que hace algunos años, con fecha 27 de julio de 1862, se publicó una carta atribuída a usted y dirigida a nuestra prima Doña Isabel; carta que trataba de su sumisión al actual Gobierno de Madrid, haciendo por sí y toda su descendencia una solemne renuncia de todos sus derechos al trono de España. El silencio sobre tal publicación, no declarada apócrifa por usted, me hace dudar sobre su veracidad, que hasta ahora me repugnaba admitir.

»Esta incertidumbre en materia de tanta importancia no puede ni debe prolongarse indefinidamente. Suplico y ruego a usted, por tanto, padre mío, que tenga a bien hacerme conocer lo que hay sobre el particular. Si usted creyó deber y quiso renunciar a sus derechos, nada más lejos de mí que juzgar sobre ello, porque es usted dueño de su voluntad, y sólo a sí mismo tiene que responder de sus acciones; pero no sucede lo propio si hay en aquel acto expresiones que implican renuncia de otros, que nunca le autorizaron para hacerlo.

»Yo me debo a mí mismo y a tantos como se han sa-

crificado por nuestra familia y conservan en sus corazones el principio de la legitimidad, el mantener intactos mis derechos.

»El partido carlista exige con justa razón saber quién es hoy su jefe; y si usted, renunciando a sus derechos, no quiere serlo, lo soy yo desde aquel momento.

»Mi corta edad, el respeto a usted y la esperanza de ver dicha declaración y otras afirmaciones de principios desmentidas por usted mismo, me han impedido hasta ahora aclarar esta cuestión. Sin embargo, prolongar el silencio sería culpable debilidad y me haría objeto de las justas reconvenciones de tantos hombres de honor, que me culparían de ayudar a nuestros enemigos, por un exagerado sentimiento de amor filial, a la ruina de nuestra causa y sus defensores, que, como es claro, no pueden continuar por más tiempo sin saber quién es su representante.

»Debo, pues, con todo respeto, rogar a usted que se sirva decirme si la publicación indicada es falsa, o venir francamente en que es suya.

»El silencio de usted equivaldría para mí y para todo nuestro partido a la confesión de que el acto que se le atribuye es cierto, a pesar de que el Gobierno de Madrid no haya querido publicarlo oficialmente, porque le interesa demasiado desorganizar a los nuestros manteniendo la duda en punto tan importante.

»Suplico a usted, querido padre, dispense a un hijo que le ama, el que cumpla un deber tan estricto como penoso; y rogando a Dios le conceda salud y toda clase de bienes, besa a usted respetuosamente las manos y queda de usted siempre su afectísimo hijo,—*Carlos*».

Esta carta, que fué entregada a Don Juan por tres

personas calificadas, no obtuvo contestación del andariego Infante. María Teresa quiso entonces fijar más la personalidad del joven Don Carlos casándole con una Princesa de condición semejante a la de la rama proscripita.

Por aquella época, Doña Beatriz de Este, en compañía de sus dos hijos, Don Carlos y Don Alfonso, trasladó su residencia a Venecia, donde también residía el Conde de Chambord (Enrique V de Francia), casado con la hermana mayor de Doña Beatriz. Casi al mismo tiempo llegaron a Venecia la Duquesa viuda de Parma, María Luisa de Borbón, hermana de Chambord, y sus hijos, el Duque Roberto, la Princesa Margarita y Don Enrique, Conde de Bardi. Ambas familias, que venían a aumentar el número de los augustos desterrados, habíanse ya conocido en Módena, que dista tres horas de Parma, pero no se habían visto desde antes de la revolución de 1859, que costó la corona al Duque de Módena, y la vida, con la corona, al mártir Roberto de Parma.

Murió a muy poco la Duquesa María Luisa, Princesa en quien como en nadie se cebó la desgracia y el furor revolucionario (1), y este suceso luctuoso estrechó más las relaciones de los augustos parientes, por haber ido a vivir los jóvenes Príncipes de Parma con el Conde de Chambord, cuñado de Doña Beatriz. Don Carlos, previo el consentimiento de su madre y abuela, pidió a Enrique V la mano de la Princesa Margarita, pero siendo el Príncipe

(1) Era esta señora sobrina de Luis XVI y María Antonieta, nieta del destronado Carlos X, hija del asesinado Duque de Berry y esposa ejemplar del último Duque reinante en Parma, asesinado y arrastrado por los revolucionarios parmesanos.

demasiado joven todavía, hubo de dilatarse el matrimonio hasta el año 1867, siguiendo, entretanto, visitándose los augustos novios durante los inviernos, que el Conde de Chambord acostumbraba pasar en Venecia. La nueva guerra de 1866 hizo emigrar una vez más a los ilustres desterrados, trasladándose Doña Beatriz con sus hijos a Inspruck, en el Tirol. Llegado el año de 1867, celebróse el 4 de febrero el enlace de Don Carlos con Doña Margarita de Parma en la capilla del castillo de Frohsdorff.

Ya por entonces —segundo semestre de 1867, primero de 1868— síntomas evidentes de próxima revolución se percibían en el ambiente político de España. El partido liberal, acaudillado por el general Prim, conspiraba solapadamente, luego a cara descubierta, por arrojar del trono a la Reina Isabel. Montpensier, intrigante y populachero como buen Orleans, secundaba la conspiración, dispuesto a proscribir a su cuñada, trabajando su candidatura al trono; los progresistas y la opinión republicana del país uniéronse también a los conspiradores; sólo la autoridad y prestigio de Narváez, secundado por González Bravo, sostenían la vacilante corona sobre las sienes de Doña Isabel. Los conspiradores pensaron en la abdicación de la Reina en el Príncipe de Asturias; pero era demasiado niño, y recaían sobre él los recelos que la madre despertaba; pensaron también en Don Fernando de Portugal, en un Príncipe belga, en un piamontés, hasta en un Napoleón. Todos ofrecían graves inconvenientes, y así, Prim, cuando en agosto de 1867 hizo estallar la insurrección en Aragón y Cataluña, se encontró perplejo y no pudo ofrecer otro programa que el de «Abajo lo existente», grito de temible vaguedad,

que no podía satisfacer a nadie, y a lo que se debió, sin duda, el retraso en la caída de aquellas instituciones.

Por entonces visitó a María Teresa en Trieste el diputado aragonés, amigo de Prim, Don Félix Cascajares y Azara, quien fué acompañado del antiguo coronel carlista Don Leandro Menéndez. Cascajares dijo a la Condesa de Molina que, plenamente autorizado por Prim y Sagasta y demás jefes de la revolución, deseaba ponerse en comunicación con su nieto Don Carlos para tratar con él de la sumisión de aquellos jefes, sobre bases que indicó. La de Beira escuchó atentamente al político aragonés, trató con él extensamente y le dió una carta para su nieto, que se hallaba en Gratz.

Hemos seguido paso a paso esta curiosa negociación que inició María Teresa, continuó Don Carlos y terminó, con la visita de Prim y Sagasta a Cabrera en Londres.

Cascajares visitó a Don Carlos en Gratz, habló con él, le entregó una Memoria sobre el estado político de España y terminó por expresarle la probabilidad de que los elementos liberales le aceptasen por Rey, sin grandes rectificaciones doctrinales. Para ello requerían la colaboración del partido carlista y la ayuda para Prim del general Cabrera, a cuyo fin pretendían una entrevista con éste. Don Carlos, con prudencia digna de anotarse a su edad, a nada se comprometió; escribió a Cabrera, y no pudiendo éste ir a Gratz por hallarse enfermo, fué él a Londres. A Londres fueron también Prim y Sagasta con Cascajares, y celebraron la entrevista con Cabrera, sin que Don Carlos se hallase presente ni interviniera directamente con los caudillos revolucionarios.

Se ha acusado a Cabrera, cuyo desvío hacia el partido carlista era ya para entonces notorio, de haber disuadido

a Prim y Sagasta en sus inclinaciones hacia Don Carlos; se ha elogiado a éste por haber rechazado dignamente la corona, por éstos ofrecida a cambio de claudicaciones en el terreno de los principios. Ni lo uno ni lo otro es cierto. Examinando desapasionadamente las incidencias de esta negociación, de la que trataron poco después y con criterio parcial los señores Arjona, secretario de Don Carlos, Caso y Nombela, amigos de Cabrera, se descubre fácilmente que lo que pretendieron Prim y Sagasta, siguiendo el procedimiento muy puesto al uso por todos los partidos de España, fué ganar la colaboración carlista con el general Cabrera al frente, para derribar la dinastía de Isabel II, cuidando de poner condiciones que pudieran después del triunfo anular los compromisos contraídos con éste.

En efecto: a la Memoria que el señor Cascajares presentó se acompañaba esta nota:

«Los liberales proclamarán la libertad. Cortes constituyentes. Abajo Doña Isabel y su dinastía.

»Los carlistas, a Carlos VII constitucional.

»Carlistas y liberales pedirán la sanción de la revolución por el sufragio universal que aclame la legitimidad de Carlos VII.

»Don Carlos, en su manifiesto a los españoles, al expresar los derechos que le asisten a la corona como Rey legítimo, pedirá su sanción al sufragio universal, acatando el derecho público admitido por la moderna Europa y robusteciendo así el suyo propio. Que va a España, no a ser Rey de un partido, sino de todos los españoles», etcétera...

Aun cuando en la Memoria se expresaba la creencia de que la ratificación del sufragio universal en favor de

Don Carlos sería casi unánime, a poco que se reflexione sobre esta nota se advierte que la condición del sufragio universal como sanción del derecho podía convertirse perfectamente en su anulación, con lo que Prim y Sagasta cuidaban hábilmente de no comprometerse a nada y pretendían obtener la ayuda del partido carlista, explotando el interés común de derrocar una dinastía contra la que el partido había sostenido ya dos campañas guerreras. En cuanto a la aceptación de la forma constitucional, que los conspiradores encubrían dando a la palabra el sentido de aquel conjunto de leyes presidido por una fundamental que se llama Constitución en todos los países civilizados, claro está que la tendencia que hubiese dominado después del triunfo hubiera sido mucho más radical y menos tradicional que la Constitución de 1846, a la sazón vigente.

Todo esto se vió claro por los Consejeros de Don Carlos y fué comprendido por la penetración y experiencia de María Teresa, que aconsejó a su nieto el rompimiento de las negociaciones. Don Carlos no llegó a ver ni a Prim ni a Sagasta, y éstos regresaron de Londres sin entrevistarse más que con Cabrera.

Estalló a muy poco la revolución de septiembre del 68, y este acontecimiento, que abría a España una interrogación llena de zozobras e incertidumbres, tuvo la virtud de crear en pocos meses un partido carlista potentísimo sobre los exiguos y agónicos restos que existían. Nocedal, Aparisi, Villoslada, González Bravo y otros hombres de genio pertenecientes al partido moderado y el neocatólico abrazaron resueltamente las banderas de Don Carlos, y la opinión católica encontró que su puesto estaba junto al joven Príncipe que mantenía el principio tradicio-

nal. Celebró éste por entonces su Consejo de Londres, primer acto político de Carlos VII, con asistencia de muchos carlistas viejos y nuevos, y comenzó intensísima la propaganda escrita. El primer folleto, que apareció en París con el título *La España y Don Carlos*, comenzaba recordando a los españoles las más brillantes páginas de la tradición monárquica. Siguieron a poco el opúsculo de Vildósola, *La solución en el Rey y en la ley*; el de Gabino Tejada, *La solución lógica en la presente crisis*, y el famosísimo de Aparisi y Guijarro, *El Rey de España*. Otro de los folletos que más boga alcanzaron, fué el de Pallés y Beltrán, *Carlos VII el restaurador*, y los de Manterola, *Don Carlos o el petróleo*, *El espíritu carlista* y *Don Carlos es la civilización*. Declaráronse carlistas *El Pensamiento Español* y *La Regeneración*, y estas nuevas publicaciones casi eclipsaban a *La Esperanza*, órgano histórico del partido. En toda esta prensa carlista, que pronto tuvo numerosos colegas en provincias, competían en brillantez y entusiasmo una falange de escritores jóvenes Valentín Gómez, Manterola, Liniers, Martín Melgar, Sánchez de Castro, Carulla, Brieva, Leandro Herrero, Barrio y Mier, Cancio Mena, Valbuena, Castillo... Junto a la propaganda escrita se hacía la artística; himnos, romances, retratos hablando al sentimiento y a la imaginación, se emplearon profusamente en pro de la solución carlista.

En todos estos primeros pasos de la organización carlista intervino activamente, no obstante su edad, la Condesa de Molina, dirigiendo los primeros balbuceos políticos de su nieto, hasta que, celebrada la reunión de Londres y obtenida, también mediante su intercesión, la formal abdicación de Don Juan —3 de octubre de 1868—, el ya actuante Carlos VII asumió la dirección del parti-

do, sostenido y alentado en los momentos de más hon-
das crisis por la entereza y tesón de la Princesa de Beira.

* * *

Desde entonces, la vida de María Teresa, ya octoge-
naria, se desenvuelve en su residencia de Trieste, en un
ambiente puramente familiar, entre sus afectos y leales
servidores, entregada a sus devociones y a aquella acen-
drada piedad y fervor religiosos, que fueron siempre sin-
gulares características de su personalidad.

Vuelve a reanudar la correspondencia con su hijo Don
Sebastián Gabriel, interrumpida en 1860, cuando éste
le proporcionó tanta amargura con su instalación en
Madrid, reconocimiento de Isabel II, y casamiento con la
Infanta Cristina. Esta correspondencia, cuyo conocimien-
to debo a la amabilidad del Señor Don Alfonso de Bor-
bón, único hijo del Infante Don Sebastián que vive en
la actualidad, es interesantísima. Aun cuando ajena a la
actuación pública de la Princesa de Beira, objeto prin-
cipal de este libro, publicaremos en apéndices algunas de
estas cartas, como muestra del espíritu maternal y reli-
gioso de María Teresa.

Aquella vigorosa naturaleza, encuadrada en alma
tan bien templada por el dolor y los desengaños, sucum-
bió al peso de la vida y los sinsabores, en el destierro y
ostracismo en que transcurrió casi su existencia entera.
En la noche fría del 17 de enero de 1874 entregó piadosí-
simamente su alma a Dios rodeada del cariño de sus ser-
vidores y fieles cortesanos.

Su hijo Don Sebastián se hallaba en Pau, en la que
ella llamaba *segunda y deshonrosa emigración*. Sus nietos

predilectos, Carlos VII y Don Alfonso de Borbón y Este,
sostenían en España, con las armas en la mano, la causa
a que ella consagró tan señalada adhesión e inquebran-
table fe. Su tránsito coincidió con los preparativos del
sitio de Bilbao, el momento álgido y de mayor optimis-
mo para las aspiraciones carlistas. Un testigo presencial
de su muerte, vivo aún felizmente, nos refiere que en sus
últimos días creía firmemente en el triunfo de lo que ella,
con tan rara fe y singular convencimiento, juzgó siempre
la justicia y el derecho: la causa de Dios.

¡Y menos mal que la Providencia, piadosa y magná-
nima, no quiso depararle un nuevo y último desengaño!

Madrid, mayo de 1928.

APÉNDICES

I y II

Correspondencia entre la Señora Condesa de Molina y el Príncipe Don Juan de Borbón, sobre la retractación de sus principios políticos y renuncia en sus hijos de los derechos a la Corona de España.

Baden, 15 de septiembre de 1861.

Mi muy querido hijo de mi corazón: El tierno cariño que siempre te he profesado, como a tus dos inolvidables hermanos Carlos VI y Fernando (q. e. g. e.), especialmente desde que, huérfanos de vuestra querida madre, quedasteis a mi cuidado; y más que esto, el deber sagrado que contraje, casándome con vuestro querido padre, de miraros como a propios hijos míos, me ponen en la necesidad de escribirte ahora. Esto hago, mirando por tu bien verdadero y el de nuestra familia, y para su salvaguardia de los derechos al trono de San Fernando y del bien general de nuestra amada España. Este bien no se puede conseguir sino por medio de la unión de todos los amantes de la justicia y de las verdades fundamentales del orden y de la sociedad. La unión sólo puede salvarnos; la desunión pone el triunfo en manos de nuestros enemigos. Ahora bien: no hay duda de que no existe ya dicha unión entre ti y el gran partido monárquico religioso español. ¿Ha de ser perpetua esta división? Graves acontecimientos amenazan; la sociedad está desquiciada, y todo nos hace presumir un grave cataclismo social, y es urgente que cada uno conozca su posición. He aquí por qué yo, después de haber esperado mucho tiempo, y correspondiendo a las continuas instancias que se me han hecho, me he decidido, al fin, a escribirte, manifestándote lo que me dicen muchos

españoles de conocido patriotismo e influencia, unos emigrados, otros residentes en España.

Todos, apoyados en distintas y sólidas razones, están acordes en que ni pueden ni deben reconocer en ti el derecho a la posesión del trono de tus mayores, a pesar de que eres el llamado a ocuparle, por haberte despojado a ti mismo de dicho derecho. Los principios democráticos que has proclamado, dicen, destruyen por su fundamento toda legitimidad, y con el hecho de proclamarlos has renunciado a tus derechos a la corona, has abdicado de hecho confesando en uno de tus manifiestos que lo esperas todo de la Soberanía Nacional. Añaden más: dicen que has apelado al sufragio universal, y que éste te condena, pues de todo el gran partido monárquico español apenas hay un solo individuo que se haya adherido a ti y a tus principios. Te desecha igualmente todo el partido isabelino, con el cual estás en guerra; sólo queda un puñado de demócratas, quienes, aceptando tus principios, deben desconocer tu persona o servirse de ella solamente como de instrumento para sus fines ulteriores.

A esto se junta que en la Monarquía española, según sus venerandas e imprescriptibles tradiciones, el Rey no puede lo que quiere, debiéndose atener a lo que de él exijan, antes de entrar en la posesión del trono, las leyes fundamentales de la Monarquía. La fiel observancia de las venerandas costumbres, fueros, usos y privilegios de los diferentes pueblos de la Monarquía fueron siempre objeto de altos compromisos reales y nacionales, jurados recíprocamente por los Reyes y por las altas representaciones del pueblo, ya en Cortes por Estamentos, ya en Juntas representativas, o explícitamente contenidos en los nuevos Códigos, incluidos todos implícita o explícitamente en el Código universal vigente de la Novísima Recopilación. Ahora bien: tus principios políticos subvierten aquellas leyes, aquellos fueros, aquellas tradiciones y costumbres. Y, sin embargo, la observancia fiel de todo aquello fué siempre una condición *sine qua non* para tomar posesión de la corona. Porque el Monarca en España no tiene derecho a mandar sino según Religión, Ley y Fuero. En consecuencia, cuando el que es llamado a la corona no pue-

de o no quiere sujetarse a estas condiciones, no puede ser puesto en posesión del trono, debiendo pasar la corona al más inmediato sucesor que pueda y quiera regir el Reino, según las leyes y según las cláusulas del juramento. Ahora bien: tus principios políticos están en oposición directa con las leyes de la Monarquía española; luego debes renunciar a tus principios, o dejar toda esperanza de reinar en España.

Hay más: las leyes fundamentales de la Monarquía española obligan al Rey a jurar que profesará y observará, y hará que se profese y observe, la Religión Católica, Apostólica, Romana en toda la Monarquía, con exclusión de todo otro culto o de cualquiera otra doctrina. Así se ha verificado desde la memorable Asamblea Nacional o tercer Concilio de Toledo, en el año 589. El Rey Recaredo, con toda su grandeza civil y militar; setenta y ocho obispos; los representantes del clero regular y secular, y el pueblo, representado por sus Condes y magnates, juraron en su propio nombre y en el de sus sucesores de observar y de hacer observar siempre en el Reino la Religión Católica, Apostólica, Romana. Han transcurrido ya desde entonces catorce siglos, y no obstante la dominación de los árabes y las diversas dinastías que reinaron luego en España, el memorable compromiso de aquella Asamblea se ha seguido cumpliendo hasta nuestros días. Mas tú quieres de una plumada romper aquel sagrado vínculo de la Religión en España, proclamando la libertad de cultos, e introducir por este medio en la nación más unida de la tierra un semillero de discordias y acaso de guerras sangrientas. La libertad de cultos en una nación en donde hay de hecho millones que profesan culto diferente, puede ser conveniente o necesaria; mas en España, en donde todos hacen profesión de católicos, en donde todos confiesan que la Religión católica es la única verdadera, la libertad de cultos es, no solamente inmoral, sino sumamente desastrosa en política, pues a las divisiones causadas ya por el funesto liberalismo moderno, se juntarían otras mil divisiones en Religión, que convertirían a la España en una Babilonia. La Religión católica hizo que la España fuese en otro tiempo la primer nación del mundo. Ella hizo que todos los españoles fuesen como un

solo hombre; todas estaban unidos en los mismos principios de verdades dogmáticas, morales y sociales; todos eran como un solo corazón, porque les unía la caridad evangélica. Esto mismo es lo que puede hacer que la España vuelva a ser lo que fué, y lo será tan pronto como cese la emulación y la envidia, el egoísmo y las maquinaciones de extranjerios.

Ahora bien: tú, con tu libertad de cultos, no sólo quebrantas una ley fundamental y esencialísima de la Monarquía, no solamente no procuras como debieras la unión, sino que siembras de hecho la discordia y acaso, sin saberlo, sirves de instrumento a los enemigos de nuestra prosperidad y de nuestra gloria. Por esto dicen que has perdido todo derecho a la corona de España. La Religión católica es su vida nacional, y tú pretendes matarla. ¡Ah, hijo mío! ¡Cuánta pena me da el verte imbuído en tales principios! No es esto lo que tu padre y yo te hemos enseñado. En verdad que no sé qué pensar de tu cabeza y de tu corazón.

Sin embargo, debo recordarte lo que tu buen padre te escribió tantas veces sobre tu divorcio y sobre las funestas consecuencias que podía y debía acarrearle a ti y a tu familia si no volvías a reunirte con tu excelente y piadosa esposa Beatriz y con tus hijos. Yo misma te he amonestado muchas veces de esto en mis cartas; pero todo fué en vano. Ahora bien: los españoles dicen, y desgraciadamente con razón, que tu divorcio es un escándalo público que dura ya diez años. Este escándalo es siempre un mal grave para la Iglesia y para la sociedad; pero para uno que se presenta como candidato a la corona de España es un mal gravísimo. Y si a este escándalo se junta la libertad de cultos que prometes, los españoles temen que pudieses un día, cayendo de abismo en abismo, venir a ser para España lo que Enrique VIII fué para Inglaterra, separándola a fuerza de violencias y martirios de la Iglesia Católica. ¿Cómo quieres, pues, que se adhieran a ti? ¿Cómo pretendes que te reconozcan por su Rey legítimo? Eso es imposible. El escándalo que parte de tan alto causa horribles estragos en las costumbres y en la sociedad toda entera. Y una nación como la España no podría sufrir por largo tiempo un Rey semejante, aun cuando ocupase el tro-

no. ¿Con cuánta más razón no desearía a quien en medio de tal escándalo le pretende? ¿No harás, al fin, que cesen tantos males? Pues entonces ya puedes renunciar para siempre a tus pretensiones a la corona de España.

Los españoles no podían menos de reconocer que los principios políticos que tú profesas están ya más o menos explícitamente condenados por la Iglesia Católica como subversivos de toda Religión, de todo orden, de toda sociedad. Y así, dicen: que no sólo los condena la Iglesia Católica, sino también la razón y la conciencia, junto con la experiencia de casi un siglo de revoluciones y trastornos que han causado en Europa. El espíritu del siglo y del progreso, de que tú hablas tanto en uno de tus manifiestos, es lo que expresamente condena Pío IX en su alocución de 18 de marzo de este año; y en ella va enumerando las razones y motivos que tiene para condenarlo como anticatólico y antisocial. Por consiguiente, la nación católica por excelencia no puede menos de reprobar lo que él reprueba, no puede menos de condenar lo que el Santo Padre condene. ¿Cómo, pues, podría la católica España aceptar por Rey a un Príncipe que profesa principios que la Religión católica condena, que la conciencia reprueba, que la experiencia demuestra ser desastrosos? Eso sería querer directamente los males que cooperan a la ruina entera de la Nación, sería simplemente ser parricidas. Puede haber hombres malos que sean tan enemigos de su patria, porque en ningún tiempo faltaron traidores; pero que lo quiera el gran partido monárquico-religioso español, que al fin es la gran mayoría de la Nación, es imposible. Tú excitas en uno de tus manifiestos a los carlistas a que se adhieran a tus principios, pero ¿cuántos lo han hecho? Según mis noticias, solamente uno o dos, de tan poca buena fama como tu secretario Lazeu. Ni podías esperar otra cosa de hombres que supieron sacrificar todo por sus principios. Pero ya tú les habías preparado el camino para esta repulsa, que te hace poquísimos favor. Pues dicen ellos: ¿cómo hemos de reconocer por nuestro Rey legítimo a un Príncipe que renegó de su ilustre padre el Rey Don Carlos V, de toda su familia y de todo el partido monárquico? Es verdad que, con respecto al rene-

gar de tu padre, has hecho como si te disculpases; pero tu defensa ha sido peor que la acusación que dirigiste contra él. ¿Son acaso tus principios los mismos que él defendió con tanta firmeza y constancia? ¿No son diametralmente opuestos? Tu augusto padre, mi querido esposo, defendió sus derechos de legitimidad, y tú los destruyes con tu soberanía nacional; tu padre combatió contra la Revolución por espacio de siete años: tú te has echado en brazos de la Revolución; tu padre peleó por la conservación de los principios sociales: tú proclamas ideas que conducen directamente al comunismo y socialismo; tu padre quiso íntegro y respetado el principio de autoridad, sin el cual no es posible la sociedad: tú proclamas el espíritu de libertad e independencia que acaba al fin con toda autoridad; tu padre defendía la Religión católica, atacada por la Revolución: tú proclamas la libertad de cultos, que al fin conduce al indiferentismo y al ateísmo.

Dime, ¿no es esto renegar de tu padre y de sus principios? Y renegando de tu padre y al mismo tiempo de tus hermanos y de tus principios, ¿cómo podrías esperar que te siguiese el gran partido monárquico-religioso español, que hizo por él y por su causa innumerables sacrificios? Pero tienen aún otra razón poderosa para no adherirse a ti, pues en tus proclamas has tratado al partido monárquico, se puede decir, a latigazos. Y en eso has mostrado, no sólo falta de tacto político, sino suma ingratitud. Si algún día podías haber llegado al trono, sólo podía ser apoyado en el partido monárquico; tú necesitabas de él más que él de ti. Y fué suma imprudencia política tratarle con ignominia y separarte de él. Además, sacrificándose por tu padre y por su causa, el partido monárquico se sacrificó también por ti y por tus respectivos derechos. ¿Qué Rey en Europa tuvo jamás hombres semejantes a los del gran partido monárquico español? ¿Encontrarás tú hombres entre los demócratas de toda Europa que sirvan como sirvieron nuestros voluntarios, en ejército de cuarenta mil hombres, en medio de privaciones y de miserias, contentándose con mal uniforme y escasa ración, y, esto no obstante, dispuestos siempre a pelear? Y, sin embargo, a estos hombres los has llamado mezquinos y desleales. Sa-

crificaron unos su bienestar y el de sus familias, su posición y su porvenir; otros están cubiertos de honrosas cicatrices, y todos, desde hace veintisiete años, viven, o en la emigración, o en el más inmerecido ostracismo, sólo por ser fieles a sus principios; y, no obstante, tales hombres no merecieron de ti más que improperios. ¿Y después de esto pretendes que te sigan? No, eso es imposible.

Esto y otras muchas cosas me dicen los españoles en sus cartas y en sus exposiciones; una añaden que para ellos es de gran peso, y es que mi querido e inolvidable hijo Carlos VI (q. e. g. e.) te declaró incapaz de reinar por el hecho de no ratificar la renuncia de Tortosa, pues el motivo principal y casi único de no ratificarla y de no darle la forma legal que le faltaba, fué tu conducta política, fueron tus principios anárquicos y subversivos, como consta de su manifiesto del mes de diciembre, de su retractación y de la carta que con ésta mandó a Isabel. Si hubieras sido semejante a Carlos VI en política, certísimamente ni él hubiera pensado en retractarse, ni ningún monárquico hubiera hecho para ello la menor instancia. Esto hecho, creen no les queda otro remedio para salir del paso sino reconocer por su Rey legítimo al sucesor inmediato, que es tu hijo Carlos, y yo, muy a pesar mío, querido hijo mío, no puedo menos de confesar que el partido monárquico español tiene razón; sus principios, tú lo sabes, son mis principios; y la consecuencia que sacan de todo esto es muy justa y legítima. De manera que, a mi parecer, tú te hallas en la imprescindible necesidad de, o renunciar a tus principios políticos con una retractación franca, sincera y pública, o de hacer una abdicación positiva y pública de tus derechos en tu hijo. Lo primero te costará un sacrificio, pero sería un sacrificio de un corazón noble que sabe vencerse a sí mismo, lo cual es la más noble de las victorias y del todo conforme a la Religión santa que profesamos. Sacrificar el amor propio, la vanidad, hacerse superior a todo respeto humano, puede no ser conforme a las falsas máximas de un mundo corrompido; sin embargo, hay momentos en la vida del hombre en que sus deberes para con Dios, para con la patria, exigen esos y mayores sacrificios. Y el

no hacerlos cuando lo prescribe el deber es faltar a la generosidad y a la grandeza de ánimo, es mostrar, o terquedad en el error, u obstinación en el mal.

¿No quieres hacer tal sacrificio, que yo te pido encarecidamente por tu bien, por amor de tus hijos, por amor de nuestra amada patria, amenazada de una subversión total, política y religiosa? ¿No quieres volver, en fin, a los verdaderos principios? Pues entonces, cumple lo segundo, abdicando de una manera legal y pública en favor de tus hijos. Ya que adoptas los principios democráticos, debes ser franco. Los españoles no aman hombres de dos caras. Si quieres llevar el gorro republicano, debes dejar las insignias reales. Si piensas llegar al trono por el medio diametralmente opuesto de la democracia, debes dejar el camino expedito a tu Carlos para que le alcance, si puede, por sus derechos legítimos. En este caso, tú serías siempre padre para él, pero él sería justa y legítimamente tu Rey y el mío. Si, en fin, el trono se ha hecho moralmente imposible para ti, no debes ser un obstáculo para tu hijo en caso de que los acontecimientos le llamen a ocuparle. Si persistes en el fatal sendero que te hicieron tomar consejeros, o pérfidos, o necios, tú serás responsable ante Dios y ante los hombres de los males que hubieras podido y debido evitar.

Reflexiona, pues, querido hijo mío, sobre todo lo dicho; medítalo ante Dios, Rey de los Reyes, que nos ha de juzgar, y acaso pronto, pues la vida es un soplo, y después de haberlo meditado, decídetelo sin respetos humanos; el remedio a tus propios males y a los nuestros está en que tu corazón, noble y generoso, sepa vencer todas las dificultades.

Espero no me niegues tu respuesta.

Tú me conoces y sabes que, con la gracia de Dios, he sido siempre firme en mis principios políticos y religiosos, y que con ella lo soy, a pesar de todas mis desgracias, y lo seré hasta la muerte. Tengo un verdadero consuelo en repetírtelo en esta ocasión. Dios, Nuestro Señor, por la poderosa intercesión de la Santísima Virgen, te ilumine y te conceda su gracia para hacer lo que sea su santísima voluntad.

Así se lo pide y desea, abrazándote tiernamente, tu muy amante madre,—C. María Teresa.

Mi muy querida madre:

He leído con la mayor atención la carta que con fecha 15 de septiembre ha tenido usted a bien escribirme; carta que, según me dice usted, es la expresión de las ideas de los hombres que suponen representar al partido monárquico, y es a instancia de ellos mismos que usted me escribe. No es, pues, una carta privada, sino un documento público por el cual se me pide una retractación de mis principios o una abdicación de mis derechos, y han buscado el medio que sabían sería para mí el más respetable y el que más influencia tendría, pues hasta mis enemigos reconocen el cariño que le profesó a usted.

Contestaré, Señora, detenidamente, porque deseo disipar toda clase de dudas y soy amante de las situaciones claras.

El partido monárquico en España no profesa las ideas que usted le atribuye; en los campos de Villalar murieron las libertades del pueblo español y, con ellas, los juramentos de los Reyes, las Cortes y cuanto de liberal tenían los diferentes Estados que formaron la Monarquía de Carlos I. Durante los reinados de la Casa de Austria y de la de Borbón *la ley era la voluntad del Rey*, y de este principio nació el partido absolutista, que, aprovechándose de la debilidad de algunos Monarcas, gobernó despóticamente hasta sumir a España en el estado actual.

Tampoco juzga usted con exactitud al partido liberal y al democrático; el uno y el otro aspiran a obtener para España la mayor suma de bienestar, mejorando las leyes y las instituciones, al igual de los Estados que dirigen los destinos de Europa. El principio de libertad que profesan, ni es nuevo en España, ni tiende a los excesos del comunismo ni del socialismo, como usted supone; y, como españoles, son demasiado caballeros para intentar servirse de mí en otro sentido que en el que deben esperar de un Príncipe que profesa con fe y convicción sus mismas opiniones.

Nadie, en España ni en el extranjero, ha dudado jamás de los derechos legítimos de mi padre; la guerra que sostuvo, más que dinástica, fué guerra de principios; se acogieron a sus banderas el partido monárquico propiamente dicho y el ultra-absolutista, que fué, con sus exageraciones, su más cruel enemigo.

Los hombres que, guiados por un sentimiento de afecto a su Rey, y los amantes del principio de legalidad, le defendieron con un valor y heroísmo que, después de apaciguadas las pasiones, todos reconocen, fiaban los destinos de la patria en manos de su Príncipe, con abstracción de principios políticos; podrán algunos tacharlos de sobradamente confiados, pero todos los partidos les harán la justicia de reconocer que fueron modelos de buena fe, de abnegación y de lealtad, y que dieron pruebas inequívocas de que luchaban por un principio que creían justo, no por interés ni por miras de engrandecimiento personal; estos hombres están conmigo y aceptan sinceramente las reformas que el espíritu del siglo exige y que yo profeso por convencimiento propio.

En mí respetan el derecho y aceptan mis principios, porque reconocen que con ellos se obtendrán las ventajas de las ideas modernas, sin pasar por los escollos de las revoluciones, provocadas por las luchas del pueblo contra el poder, ni por el cataclismo que usted prevé; el partido liberal los acogerá como hermanos, porque los hombres de honor que nunca faltaron a sus compromisos, sabrán cumplir los que nuevamente contraigan.

El partido ultra-absolutista, los que en nombre del absolutismo del Rey tienden a entronizar su despotismo, no estarán, ciertamente, conmigo, porque para ellos la Religión y el Rey son meros pretextos para lograr sus fines; me felicito mucho de que estos hombres no figuren en mi partido; acepto gustoso la cooperación de todos los españoles, sean realistas, sean moderados, progresistas o demócratas, con tal que sus aspiraciones tiendan a la gloria y el bienestar de nuestra patria; los que con miras de egoísmo personal proclaman el absolutismo para tiranizar el país, están bien dondequiera, con tal de que no sea entre mis amigos.

Estos son los hombres que pretenden que no hay legitimidad donde no están ellos; comprendo bien que, persuadidos que de mí no pueden servirse como de un dócil instrumento, no sea yo para ellos el representante de la legitimidad, y haciendo una parodia del principio de la soberanía popular que condenan, me declaren por sufragio personal desposeído de mis derechos; háganlo en buena hora: así pondrán más en evidencia sus preocupaciones y su ridícula manera de ocurrir.

Ellos invocan sacrílegamente el nombre de la Religión para inspirar a mis hijos sentimientos hostiles contra su padre, y me tachan de anticatólico porque, a imitación de Pío IX, creo que la tolerancia en materia de Religión es indispensable en todo país civilizado, y siguiendo el ejemplo de Su Santidad, que tolera en Roma los disidentes de la Iglesia Católica, estoy en el buen camino; y aun cuando vivo en un país donde hay muchos protestantes, puedo asegurar a usted que ni me he separado ni me separaré del seno de la Religión católica, como no se separarán tampoco de ella los españoles, aun cuando puedan residir en España, como en Roma los protestantes y los judíos.

Pero si en materias religiosas sigo con fe cuanto dispone el Jefe visible de nuestra Iglesia, y en política sigo también la marcha que inició Su Santidad en el principio de su Pontificado, no le imitaré en la que después ha querido seguir. No olvide usted que Pío IX, acatando el principio de los *hechos consumados*, ha reconocido la legitimidad de mi prima Isabel; de modo que si en política formara autoridad el concepto de Su Santidad, me sería forzoso reconocer que no represento derecho alguno. No creo ser menos católico que Carlos I, que Felipe II y Carlos III; bien puedo, como ellos, no ser en todo de la opinión de Su Santidad. Los que en política siguen las opiniones del Papa, deben reconocer a Isabel como Soberana legítima.

Sostengo los derechos de mi nacimiento, y sometiéndolos al sufragio universal, lejos de debilitarlos, los robustezco.

Mi manifiesto al partido carlista cree usted que sólo me ha procurado la adhesión de uno o dos hombres que tan poca

buena fama tienen como mi secretario. Permítame usted que le asegure que le han informado mal; la parte sana del partido monárquico, tanto en la emigración como en España, se adhiere a mí, y todos los que se han adherido y se adhieran de buena fe, deseosos del bien del país, son y serán bien acogidos.

En cuanto al general Lazeu, no debe la falsedad y la violencia de los ataques que mis enemigos le dirigen sino a su mérito y su abnegación, y es muy sensible que haya españoles a quienes el espíritu de partido ofusque a tal punto que no les permita apreciar el talento y el valor de un hombre político que no tiene otro móvil que el bien de su patria y el más puro sentimiento de afecto a mi persona.

Si se hubiera usted dignado consultar mis sentimientos o leer mis manifiestos, hubiera usted visto que, lejos de renegar de mi padre, venero su memoria, aun cuando no compartara sus opiniones, y me precie de imitarle en la firmeza con que siempre cumplió sus promesas; y así como sostuvo con fe unos principios que creyó buenos, hasta el último aliento de su vida, con la misma fe sostendré yo los míos, porque, en mi convicción, son los únicos que hoy convienen a mi patria.

Siento mucho que haya usted acogido la idea de que he tratado a *latigazos* y he llamado *mezquinos* y *desleales* a los hombres que sirvieron con lealtad la causa de mi padre. Aprecio como el que más las virtudes y la abnegación de sus defensores, y he acogido con afecto a cuantos personalmente o por escrito se han dirigido a mí. Los que rechazaré y consideraré como traidores son los que, a trueque de dar campo a sus tendencias despóticas, procuren entorpecer en España la marcha progresiva de las ideas liberales.

Ya hace tiempo que mis enemigos, por medio de la prensa absolutista de Madrid, me han atacado con motivo de la separación de mi querida esposa y de mis hijos, y veo que ha olvidado usted completamente los hechos. Mi buen padre me escribió, en efecto, para que me reuniera con mi esposa, mas no dejó igualmente de amonestarla a ella a que se reuniera a mí; pero su cariñosa intervención, llena de afecto y de dulzura, no sólo no produjo el efecto que era de esperar,

sino que le valió una agria e inmotivada repulsa de mi cuñado el Duque de Módena, en la que le decía que nadie le había nombrado consejero de su hermana. Dicha carta amargó mucho los últimos días de mi padre; usted misma me ha escrito que ha hablado deplorando la separación, pero hasta ahora no me había visto acusado por usted de haber faltado a mis deberes.

Si la prensa absolutista de Madrid conociera la alta misión del periodista, hubiera respetado el sagrado de la vida privada; y si los hombres que han decidido a usted a escribirme no hubieran tocado nunca este asunto, no sería yo el que trajera a la publicidad el interior de desavenencias domésticas que deploro, pero de las que no he sido responsable.

Le recordaré a usted las causas de la separación de mi familia; no del divorcio, porque a tal extremo, afortunadamente, no hemos llegado. Vienen nuestras desavenencias de haber yo emitido en el seno de mi familia la opinión de que mis hijos no debían ser educados por jesuitas, fundándome en que los que habían estado encargados de mi educación y de la de mis hermanos no nos habían dado la instrucción que en mi opinión debieron darnos, porque creo que no le hasta ni a un Príncipe ni a un particular una instrucción limitada al conocimiento de nuestra Religión y una débil tintura de los clásicos. Esto, y algunas observaciones que en política me permití, me produjeron la animosidad de la familia de mi esposa, hasta el punto de ser expulsado de los Estados de mi cuñado. Ante los argumentos de la fuerza, no tuve otro remedio que separarme de mi familia.

Siempre que se ha tratado de la reunión con mi esposa, se me ha exigido la condición de que debía fijar mi residencia en Austria y en Módena; y sobre esta cuestión la avenencia no ha sido posible, porque se me quería dictar el punto donde precisamente ni mis intereses ni mis simpatías me permitían vivir, y si hubiera cedido, hubiera dado gran prueba de debilidad, que no haría, por cierto, el elogio de mi carácter; por grande que sea el cariño y el afecto que profeso a mi esposa, no me es dable olvidar el respeto que me debo a mí mismo.

He hecho cuantas gestiones he podido, rogándola que viniera a mi lado. No hace mucho tiempo que he acudido has-

ta al mismo Emperador de Austria pidiéndole que interpusiera su influencia, pero todo ha sido en vano. No es mi culpa que mi querida esposa prefiera las ideas absolutistas de su hermano a las ideas liberales de su esposo. Abrigo, sin embargo, la esperanza de que, tarde o temprano, sabrá compartir conmigo mi buena o mala fortuna.

Mucho es el cariño que le profeso a usted, querida madre, y grande el deseo de complacerla; pero, sin duda, no ha meditado usted toda la extensión del sacrificio que me pide, a saber: la retractación de mis principios, o la abdicación de mis derechos en mis hijos.

Mis principios políticos nacen de la convicción y del estudio de lo que conviene a mi país; no me es posible retractarme de ellos sin faltar a mi conciencia.

Renunciar en mis hijos, sería una debilidad que mi estimación personal rechaza y que el bien de mi país me impide hacer. Los enemigos de las libertades públicas no quisieran otras armas para poder, en nombre de un niño, volver a correr fortuna y encender de nuevo la hoguera de la guerra civil.

No seré yo el que me retracte ni el que ayude al bando absolutista con mi renuncia.

Conservaré mis opiniones con la fe del que cumple un deber sagrado y con la conciencia del Príncipe que trabaja en bien de su patria. No me despojaré de mis derechos sino en el caso de asegurar, haciéndolo así, la tranquilidad, la libertad y el bienestar del país, o ante la voluntad de la Nación.

Creo haber contestado a todos los puntos de la carta de usted. Me falta sólo rogar a usted que, reconociendo en mí el único y legítimo heredero de los derechos de mi padre, procure que sus antiguos y leales defensores vengan a aumentar de buena fe mi partido, aceptando franca y lealmente mis opiniones, que son las de la mayoría de los españoles y las que convienen a nuestro país; y en fin, que emplee sus sentimientos religiosos y sus afectos de madre para que mi esposa y mis hijos se reúnan a mí y junten sus ruegos a los míos para que el Cielo le conceda a usted todas las gracias y prosperidades que le desea su afectísimo hijo,—*Juan de Borbón*.— Londres, 22 de octubre de 1867.

III

Cartas de la Princesa de Beira a su hijo el Infante Don Sebastián Gabriel.

Trieste, 30 enero 1859.

Mi muy querido hijo de mi corazón: Esta la lleva el comandante Letiere, que me ha entregado la tuya del 7, en la que me dices lo apreciable que es dicho comandante, así como el del *Tancredi*, Rodríguez, y el general Roberti. Todos me gustan muchísimo y han estado conmigo finísimos a bordo del *Fulminante* y del *Tancredi*; ya te dirán ellos cómo subo y bajo aún las escaleras, y te darán noticias más circunstanciadas.

Serracapriola, Laurenzana y las dos damas me gustan también; han estado a verme y muy finos.

He recibido la tuya del 21, y cuando pasen estas comidas y visitas te responderé a ella y mandaré el poder para nuestros asuntos en Portugal. Excusado el decirte que no haga nada que pueda manchar en lo más mínimo los derechos de Miguel (1), que son los míos igualmente, así como los de tus hermanos y tuyos. Sabes lo delicada que soy en esto, y que primero pediré una limosna que hacer ni ceder en la más pequeña cosa que pueda manchar mis siempre puros principios, que, gracias al Señor y a la Santísima Virgen, he conservado siempre, y en los que mis padres (que en gloria están), me han educado y te he educado yo a ti, y que, con la gracia de Dios, espero conservar sin mancha hasta morir.

(1) Su hermano Don Miguel de Braganza, caudillo de los realistas portugueses; la gestión a que se refiere es la reclamación de sus bienes del Gobierno de Lisboa.

Soy desgraciada, pero este consuelo nadie me lo puede quitar. Estoy cierta que Carlos y tú tenéis estos mismos puros principios, y así estoy tranquila con esto, pues la legitimidad es nuestro principio y no el *des faits accomplis*. Gracias al Señor, que ninguno de nosotros tiene semejantes principios, que, por desgracia, son hoy casi unánimes.

Se anuncia por aquí un casamiento que sería una excepción en lo que digo de nosotros, pero se me hace duro el creerlo y temo hacer una injusticia en creer sea cierto; por eso no digo de quién ni con quién, pues creería ofender sus principios legitimistas y su honor (1).

Estoy buena, gracias a Dios y a la Virgen Santísima, y deseo que tú lo estés. Me han dicho que tú estás en un estado de tristeza terrible; no lo extraño, pues pasa por mí; pero es preciso procurar, con la ayuda de la gracia del Señor; que no sea demasiada, pues, siéndolo, es mala, pues le turba a uno y no es capaz de hacer nada bien. Lee el «Tratado de la tristeza», del P. Rodríguez, y el de la «Conformidad con la voluntad de Dios».

Ya no hay tiempo para más; te doy un estrecho abrazo y te echo mi bendición. Tu amante madre,—C. María.

A mi hijo Sebastián, para después de mi muerte (2):

Trieste, 2 de febrero de 1862.

Mi querido hijo Sebastián: Antes de que llegue el tremendo momento en que el Señor sea servido llamarme a Sí, como tu madre la más cariñosa, que te he traído en mis entrañas, alimentado con la leche de mis pechos, y consagrado toda mi

(1) Alude con esta indirecta al rumor que circulaba del segundo matrimonio de Don Sebastián, que aún estaba en Nápoles, y su instalación en Madrid, reconociendo a Isabel II.

(2) Con ocasión del reconocimiento de Isabel II por parte de Don Sebastián, interrumpió María Teresa las relaciones con su hijo. En este documento, escrito con tanta ternura y sencillez, se descubre el rectilíneo espíritu y arraigadísimas convicciones de la augusta señora.

vida, desde que naciste hasta que te casaste, en cuidarte y educarte en los sanos principios religiosos y políticos en que mis buenos padres (q. e. g. e.) me educaron a mí, pues, por desgracia tuya y mía, el Señor fué servido llamar a Sí a tu excelente padre cuando tú apenas habías cumplido seis meses, y, huérfano, dejarte a mi cuidado teniendo yo sólo diez y ocho años. A pesar de mi poca edad, no pensaba más que en ti, y ni de noche ni de día me separaba de ti. Sabes bien con cuanto amor y desvelo te he cuidado en tus enfermedades y cuánto me he esmerado en tu educación, dándote por preceptores a Don Serapio Serrano y al P. Mariano Verdugo, varones virtuosísimos y sabios, y demás maestros.

Espero haber cumplido delante de Dios con todos mis deberes de madre católica, y he procurado, en cuanto ha estado a mi alcance, administrar tus bienes con justicia y verdadero interés. Tú sabes todo esto, y sabes también los disgustos que me has dado y fuiste causa de los demás que sufrí. Todo te lo he perdonado, y seguí siempre amándote como verdadera madre, y tú, como el hijo pródigo, volviste a mí y a tu Rey legítimo Carlos V y después a Carlos VI; al primero serviste con tu espada, y por él expusiste tu vida; al segundo ofreciste hacerlo; a los dos, tu padre y tu hermano, debiste mil distinciones y cariño.

El verte unido a nuestra santa y justa causa me tenía llena de consuelo. Pero la Revolución, que no perdona medios para desunirnos, se ha valido de pérfidos consejeros que, conociendo tu debilidad por ella, te han vuelto a precipitar en el error, abandonando tu Rey, tu madre y la justa causa, para reconocer la usurpación y los principios revolucionarios. Para dar este paso, tan falso y vergonzoso, te has ocultado de mí, como tus consejeros deseaban, pues tú y ellos me conocen, y conocían que si yo lo sabía, podría fracasar.

Estando ya todo hecho fué cuando me lo escribiste; yo, como buena madre y única interesada en tu bien, te aconsejé, pero ningún caso hiciste y te marchaste al campo enemigo. Te casaste cómo y con la que yo había previsto, y no eres ni puedes ser feliz siendo Cristina desgraciadamente como es. Y de este casamiento sólo me has dado parte como a cual-

quiera. Con tu abandono de la justa causa me has hecho la más desgraciada de las madres. Mi único consuelo eran tus hermanos Carlos, Carolina y Fernando, que me querían como verdaderos hijos; el Señor me los ha llevado para Sí y me ha dejado sola; pero ¿qué digo? No estoy sola, pues tengo al Señor y a la Santísima Virgen, y así tengo todo y no necesito nada más. Además, con su gracia estoy cada día, si cabe, más exaltada (como decís) y firme en mis principios *religiosos, monárquicos, legítimos y puros*, y esto me alienta y consuela, y el decirte también que con la gracia de Dios los conservaré hasta la muerte; y como después de que el Señor me llame a Sí será cuando recibas esta carta mía, quiero, por este modo, echarte mi última y maternal bendición y decirte que te perdono de todo corazón tus faltas como hijo para conmigo, pidiendo al Señor no te las tome en cuenta. Echo también mi bendición a mi nietecito, que el Señor conserve si ha de ser bueno. La echo también a su madre. Concluyo diciéndote que te acuerdes de mi alma, mandando hacer por ella cuantos sufragios puedas. Adiós, hijo mío, hasta la eternidad; que el Señor nos conceda la gloria, como espero de su misericordia, por la poderosa intercesión de nuestra amorosísima Madre María Santísima. Llena del más tierno amor y de todo mi corazón pidiendo al Señor te colme de sus gracias, te abraza tiernamente tu muy amante madre,—*María Teresa*.

Trieste, 11 de septiembre de 1867 (1).

Mi muy querido hijo de mi alma: Yo no tengo palabras con que expresarte el contento que me ha producido tu carta del 3. Bendito sea el Señor y la Santísima Virgen, que me proporcionan el consuelo de saber que estás restablecido y que te prueban bien los baños de mar ahí en esas playas de Guipúzcoa, tan saludables. Me alegra hayas comprado una finca en esas buenas provincias, y deseo te hayas deshecho del palacio de Junqueira.

(1) Desde 1865 reanudó su correspondencia con Don Sebastián.

Te agradezco mucho la descripción que me haces de los niños y que añadas: «¿qué gusto tendría en que usted los viese!». ¡Ni tú puedes comprender el que sería para mí! Una barrera fuerte lo impide; yo, con la gracia del Señor, no la pasaré jamás; tú la has puesto, por desgracia; tú sólo la puedes repasar. ¡Pobrecillos! Dales mil besos de mi parte e inspírales cariño hacia esta desgraciada abuela que tanto les quiere y no puede ni siquiera conocerlos. ¡*Fiat voluntas tua!*

No olvides mis consejos con respecto a la educación de esos niños. Ahora va mi cuñada Ada, la viuda de Miguel, a establecerse en Metz, a donde está el mejor colegio de jesuitas que existe, para poner allí a su hijo, y sus tres hijas mayores en el Sagrado Corazón, a poca distancia de Metz. El hijo de la Duquesa de Parma, Enrique, está en otro colegio también de jesuitas en Teldhirscheng. Las dos hijas, Margarita, recién casada con Carlitos, y Alix, fueron también educadas en el Sagrado Corazón; de modo que ya todos los Príncipes mandan sus hijos a los colegios por el convencimiento de que es el único medio de que sean instruidos y educados como debe ser un Príncipe para poder ser útil.

No te olvides de mandarme fotografías de los niños, y, si pudiera ser, de San Sebastián y de tu finca.

Termino, porque hace un calor horrible, pero no faltaré a responderte siempre que me des el gusto de escribirme.

Echo mi bendición a Cristina, a los niños y a ti, con un abrazo de tu amante madre,—*C. María*.

Trieste, 9 de enero de 1868.

Mi muy querido hijo de mi corazón: He tenido el gusto de recibir tu carta del 28; te agradezco tus felicitaciones de Pascuas, entrada y salida de año, y te las devuelvo igualmente tiernas y pidiendo al Señor te colme a ti, a Cristina, y a nuestros queridos niños de sus celestiales bendiciones, que es lo que yo le pido y deseo para vosotros.

Siento que hayas estado malo y me alegro que estuvieses ya bueno y lo estuviesen Cristina y los niños; yo no tengo novedad, gracias a Dios.

En cuanto a lo de mi dote, te mandaré el poder como me dices, y no tengo inconveniente en que sea el Marqués de Vianna la persona a quien encargues en Portugal para dar todos los pasos que se requieren para el buen resultado del negocio.

En cuanto a tu respuesta: «del otro asunto de que usted me habla, sólo diré a V. que puede disponer cuanto guste de mi casa y mi persona en todas ocasiones, etcétera...», si esta respuesta es sobre lo que te decía de la educación de los niños, no me satisface y veo que tú crees salir del paso y tranquilizarme, pero te equivocas; me quedo con los mismos temores e intranquilidad, y conociendo, por mi desgracia, que la barrera que tú has puesto entre nosotros no se levantará jamás, y que mis pobres nietos, muriendo tú, saldrán unos revolucionarios francmasones, siendo educados y viviendo entre ellos. Dios tenga piedad de esos pobres inocentes.

Debes pensar seriamente en lo que pesa sobre tu conciencia esto, y que si mueres y los dejas entre esa gente, la cuenta tan terrible que tienes que dar al Señor, si en lugar de procurar su salvación por el medio que te indiqué, los dejas expuestos a condenarse. El Señor te ilumine y te dé su gracia para conocer esta verdad que te dice una tierna madre que desea tu salvación y la de sus amados nietos.

Todo esto que te digo, hijo mío de mi alma, es cariño e interés por ti y de mis amadísimos nietos, y una obligación que tengo, como madre, de hacerte conocer la tuya para con tus hijos como padre, y no creas que es exaltación mía, como otras veces lo has creído; acaso ya has tenido motivo para convencerte de que no lo era.

Crivilli está hace tiempo de embajador en Roma y no vuelve ahí; no sé cómo lo ignoras; si tienes voluntad de mandarme pronto ese pelo de los niños, como yo deseo, mándalo al que está encargado de la Embajada de Austria en Madrid para que lo mande al ministro de Estado o al gobernador de Trieste.

Te felicito con el tierno y maternal amor que te tengo tus próximos días de San Sebastián.

Da un cariñoso abrazo de mi parte a Cristina y muchos

besos a los niños, y a ti te echa la bendición y abraza tu amante madre, —C. María.

Trieste, 3 de julio de 1868.

Mi muy querido hijo: Te agradezco tus cariñosas felicitaciones de Pascua y mi cumpleaños. Esta mía es para decirte que el día 9 me marché a Gratz para pasar allí el verano y para asistir al parto de Margarita y al bautismo del niño o niña (1) que ella dé a luz, esperando en el Señor que salga con felicidad.

Estoy llena de consuelo y gozo, pues mi amado nieto Alfonso, después de haber hecho un viaje al Oriente y visto todo lo que hay de interesante, fué a Jerusalén, visitó todos los Lugares Santos con la mayor devoción, y en seguida se fué a Roma. Todo este viaje lo hizo con el *inmaculado en política*, como yo llamo al Duque de Módena, que lo llevó hasta Marsella y le mandó de allí a Roma con su preceptor, un Padre jesuíta, Manuel y otro criado, y ahora se le ha reunido el general Puente y otro criado. En cuanto llegó a Roma se presentó al Padre Santo y le suplicó la gracia de admitirle entre los leales zuavos, sus defensores. Su Santidad al momento se lo concedió. ¡Qué consuelo para Beatriz, que, aun cuando su hijo se ha separado de ella, ha sido para servir al Papa Rey! ¡Qué diferencia del mío, tú, que te separaste de mí para ir a servir a la usurpación y a la Revolución, cuyos principios van contra Su Santidad y están condenados por él! La pena de Beatriz está mezclada de júbilo; la mía no tiene alivio ni lo puede jamás tener.

Perdonó de todo corazón a Don Francisco, que fué el que te persuadió y arregló tu desertión de nuestro campo, y al otro que le ayudó, que ya ha dado cuenta a Dios, pero no quedo conforme de que tengas por confesor y consejero al que te perdió. Parece, según noticias que tengo, que ha sido él quien ha arreglado la horrible boda de Girgenti (a quien

(1) Nació Doña Blanca de Borbón, primera hija de Carlos VII, que fué amadrinada por la Princesa de Beira.

en Madrid llaman el Conde indigente). ¡Qué estómago tiene! ¡Girgentil!

Tú dirás que me he exaltado de nuevo con la santa resolución de Alfonso. No. Estoy lo mismo que siempre, gracias al Señor.

Tú también sigues sin quererme, responder a lo que te dije sobre la educación de tus pobres hijos, y habiéndote yo dicho que me consolases con ofrecermelo que seguirías mis consejos sobre ellos antes de que yo muriese, pues moriría muy inquieta sin que me dices esa seguridad.

La debilidad de tu carácter te ha hecho dar el falso paso que has dado y hará tu desgracia y la de tus inocentes hijos, y hace también que se haya apagado en ti el cariño filial a tu madre, vieja y enferma, que desea antes de morir saber que tus hijos tendrán una educación como deba tener y por quienes se la darán completa.

Es por última vez la que te hablo sobre la educación de mis nietos, pues conozco que yo, que te di el ser, tengo la desgracia de que no hayas hecho ni hagas caso de nada de lo que te digo, siendo yo la más interesada en tu bien.

Da muchos recuerdos a Cristina y besos a los niños, y recibe un estrecho abrazo y la bendición de tu muy amante madre.—C. *María*.

Trieste, 19 de febrero de 1869.

Mi querido hijo: Recibí tu carta para felicitar me por el día de mi Santa desde Pau, sin siquiera hacer la más mínima alusión a tu nueva, pero ahora deshonrosa emigración, ni darme las señas de tu casa; ahora las tiene Villavicencio, después de haberlas buscado por medio de Aristizábal. Siento saber, por lo que éste dice, que estás malo de los ojos. Dios quiera ponerte bueno, como se lo pido.

Ni sé quien tienes contigo, ni con los niños, ni lo que piensas, ni nada; pues, desgraciadamente, debiendo tú tener franqueza y confianza conmigo, que te di el ser después de Dios, tienes más reserva que con nadie. Ahora debías ya reconocer lo que te ha acarreado esta falta, pero veo que con-

tinúas en tu ceguera y te acabarás de precipitar, y a esos niños, que no tienen culpa de nada.

¿Es posible, hijo mío, que hayas sido tan poco constante en el bueno y justo camino que habías emprendido y lo seas tanto en el falso e injusto que por desgracia tomaste?

Dios, nuestro Señor, te dé las gracias para tomar esto que te ha sucedido en castigo de lo que has hecho y procurar que tus pobres hijos no paguen por tu capricho el error de su padre. Recibí los retratos de estos mis queridísimos nietos, hermosísimas criaturas, y el efecto que me han hecho, por el amor que les tengo, ha sido de llorar amargamente y sin consuelo. No puedo mirar a estos angelitos sin que mi corazón sea traspasado de dolor, viéndolos guiar por una senda injusta y falsa.

Sin esperanza alguna de que escuches mi voz ni mi punzante dolor, ni que siquiera, a lo menos, viéndome por mi edad y delicada salud a las puertas de la muerte, busques que vaya a ella tranquila. Verdaderamente, soy una madre muy desgraciada con el único hijo que tengo, habiendo encontrado más amor que en ti en los que lo eran de mi marido y en mis nietos Carlos VII y Alfonso, que me quieren tiernamente y me respetan, y lo mismo Margarita. ¿No es esta una desgracia para una madre como tú sabes que lo he sido yo para ti? A pesar de todo esto, es mi deber, delante de Dios, de procurar cuanto esté de mi parte el hacerte ver que debes procurar entrar a tus hijos en el camino verdadero, del que tú has salido, y educarlos en los colegios de jesuitas, como te he aconsejado, y de separarlos de esos liberales *templados* y *destemplados*, que todos son iguales, como se está viendo en nuestra amada España, siendo tan católica. ¡Los horrores contra nuestra santa Religión que se cometen!; y a vosotros os han echado a pesar de haberlos seguido y adulado. ¿Y no estás aún desengañado? ¿Y te fías aún de esos que te han engañado y llevado a hacer el horrible papel que has hecho y te han traído al que haces ahora? ¿Aún esperas que esa usurpadora vuelva? No lo permitirá Dios, que es justo y se apiadará de nosotros. Dios consiente, pero no para siempre. Ella ha llevado ya su castigo, y todos los que están con

ella. El Señor quiera que se arrepienta de tanto malo y mal que ha hecho, para no ir al infierno, pues Cristina y ella son la causa de todos los horrores que se han cometido y se cometen en nuestra amada e infeliz España contra la *Religión* y contra la *justicia*. ¡Abre los ojos!

Tengo una fotografía mía, de Cabinet, para mandarte, pero hasta que me respondas haber recibido ésta y a cuanto te digo, no la mando. Los retratos que me has mandado ya tienen marcos muy bonitos, hechos aquí, y el de Cristina y del niño (que no sé cómo se llama, creo será Pedro), que vino estropeado, ya lo han compuesto bien y el pintor dijo que estaba muy bien pintado.

Concluyo pidiendo al Señor que te eche tu bendición, dándote luz y gracia, y yo te echo la mía y soy tu muy amante y desgraciada madre,—*C. María*.

Gratz, 17 de septiembre de 1871.

Mi muy querido hijo: Mi corazón me impulsa a elegir la fiesta de la Santísima Virgen de los Dolores, de la que tú sabes que soy tan devota, para asegurarte, hijo mío, de mi tierno maternal amor, pero al mismo tiempo para recordarte lo que tantas y tantas veces te he escrito sin haber sido escuchada ni nunca complacida. Hoy, hijo mío, no es solamente mi corazón de madre el que te habla; es el de María afligida, que será intérprete contigo de mis sentimientos y vehementes deseos. Espero que una voz tan sublime, tan santa y poderosa, encontrará eco en tu corazón, que sé es bueno y devoto de la Santísima Virgen. Te pido, hijo mío, que pienses el porvenir de tus hijos y mis queridos nietos, y por el amor que les tienes renuncies a los falsos principios que te tienen ligado a la usurpación y que no pueden haceros felices a ti ni a tus hijos. Vuelve tu corazón y tu pensamiento hacia la justa causa de la legitimidad. Carlos VII te recibirá con la mayor bondad, ternura y placer. Te pido con el mayor empeño que le presentes tus hijos sin más tardar. Dame, por fin, este consuelo, hijo mío. María, afligida, te lo pide. El San-

to Padre Pío IX, condenando la Constitución, te indica tu deber. Créeme que será muy glorioso para ti si tienes el ánimo y resolución de dar el paso que te indico, sobre todo ahora, que no podrán atribuirlo a ningún motivo de interés personal y sí únicamente al deber de tu conciencia, al amor de tu familia y de nuestra amada patria España.

¿Cuánto tardará el recibir tu respuesta con la seguridad de que mis palabras maternas han sido por fin escuchadas y han penetrado en tu corazón? El mío recibirá los mayores y más dulces consuelos olvidando las amarguras de que ha estado traspasado por tu defección, y llamarás además todas las bendiciones del Cielo sobre ti, tu mujer y tus hijos, como yo os echo a todos la mía.

Tu muy amante madre,—*C. María*.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
DOS PALABRAS.....	5
CAPÍTULO I.....	9
Nacimiento de María Teresa.—Sus padres: el Príncipe del Brasil y la Infanta española Carlota Joaquina.—Ambiente de la Corte portuguesa.—Desavenencias conyugales de los Príncipes.—Educación de María Teresa.—Proyecto de boda con Fernando VII.—Traslación de la Corte al Brasil.—El Infante Don Pedro Carlos.—Su matrimonio con María Teresa.—Nacimiento del Infante Don Sebastián.—Viudez de María Teresa a los diez y ocho años.	
CAPÍTULO II.....	33
La Corte de Río Janeiro.—Fray Cirilo Alameda.—Bodas Regias.—Regencia portuguesa.—Traslado de la Corte a Lisboa.—María Teresa gestiona su instalación en Madrid.—La Corte de Fernando VII.—Liberales y realistas.—El cuarto del Infante Don Carlos.—Política de la Princesa de Beira.—Fallecimiento de la Reina Amalia y cuarto matrimonio de Fernando VII.—Rivalidades entre Infantas.—Casamiento de Don Sebastián.—Nacimiento de Isabel II.—La cuestión carlista.—Emigración y destierro de María Teresa.	
CAPÍTULO III.....	67
Los Infantes en Portugal.—Correspondencia de Don Carlos con Fernando VII.—María Teresa y Don Sebastián.—Muerte de Fernando.—Primeras providencias de Don Carlos.—Sus intentos de penetración en España.—Cae el trono de Don Miguel.—Convención de Evora Montes.—La Cuádruple Alianza.—Emigración a Inglaterra.—Ofertas de Palmerston.—Auguet Saint Sylvain.—Viaje de Don Carlos a España.—	

	<u>Págs.</u>
Talleyrand, burlado.—Don Carlos en Navarra.—Las Infantas en Alverstok.—Fallecimiento de María Francisca.—Entereza varonil de la de Beira.	
CAPÍTULO IV.....	95
María Teresa en la Corte de Oñate.—Su matrimonio con Don Carlos.—Incidencias novelescas de su viaje a Navarra.—La Corte carlista.—Sus partidos y sus hombres.—Obispos y transaccionistas.—Carácter del Rey.—El mando de Maroto.—El Cuartel Real y la Corte.—Fusilamientos de Estella.—Los exaltados, en el destierro.—Negociaciones de Maroto con Espartero.—La revista militar de Elorrio.—Últimos esfuerzos.—Entrada en Francia.	
CAPÍTULO V.....	125
Emigración carlista.—Destierro y cautividad de Carlos V.—La Corte de Bourges.—Abdicación de Don Carlos.—Iniciación política de Carlos VI.—Montemolín, candidato a la mano de Isabel II.—Fracaso de este proyecto.—Fuga de Montemolín a Londres.—Negociaciones con Palmerston.—Prisión de Montemolín en la frontera catalana.—Aventuras amorosas de Carlos VI.—Su casamiento con María Carolina de Nápoles.—Los desterrados de Trieste.—Fallecimiento de Carlos V.	
CAPÍTULO VI.....	167
Segunda viudez de María Teresa.—Antecedentes del Infante Don Juan.—Su casamiento con la Archiduquesa Beatriz.—Carácter de la Corte de Módena.—Disensiones entre Don Juan y Francisco V.—Separación del matrimonio.—Sumisión de Don Sebastián a Isabel II.—Situación del carlismo.—Preliminares de San Carlos de la Rápita.—Carácter misterioso de este movimiento.—Rebelión de Ortega, y su trágico fin.—Elío y Cervera.—Prisión de los Príncipes.—Renuncias de Tortosa.	

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO VII.....	191
Proposiciones de Montemolín a Don Juan.—Resistencia de Carlos VI a la retractación.—El secretario Lazeu.—Manifiestos liberales de Don Juan.—Juicios de la Prensa española.—La revolución de Italia y el Infante Don Juan.—Fallecimientos de Trieste y Brunseé.—Manifiesto póstumo de Montemolín.—Actitud de la Princesa de Beira.—Proyecto de Regencia.—María Teresa y la Archiduquesa Beatriz.—Niñez de Carlos VII.	
CAPÍTULO VIII.....	211
Liberalismo de Don Juan.—Sus empréstitos.—Intrigas diplomáticas de Lazeu.—Napoleón y Cavour.—Nueva táctica del Infante.—Sumisión de Don Juan a Isabel II.—Gestiones de la Infanta Duquesa de Sesa.—Don Juan en La Granja.—Entrevista con O'Donnell.—Desastroso fin de su actuación política.	
CAPÍTULO IX.....	233
Solitaria ancianidad de María Teresa.—La carta a los españoles.—Carlos VII y la Princesa Margarita de Parma.—La revolución de septiembre.—Prim y Sagasta en Londres.—Resurgir potente del carlismo.—Abdicación de Don Juan.—Últimos días de la Princesa de Beira.	
APENDICES	
I Y II.....	249
Correspondencia entre la señora Condesa de Molina y el Príncipe Don Juan de Borbón sobre la retractación de sus principios políticos y renuncia en sus hijos de los derechos a la corona de España.	
III.....	263
Cartas de la Princesa de Beira a su hijo el Infante Don Sebastián Gabriel.	

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LOS TALLERES ALDUS, S. A.,
SANTANDER, A LOS 12 DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DEL SEÑOR
DE MCMXXXVIII

L A V S D E O

UNA . MANU .
SUA . FACIEBAT
OPUS . ET . AL-
TERA . TENE-
BAT . GLADIUM